

3 0/056



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

**LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO HACIA
CUBA (1890 - 1902)**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

MAESTRA EN ESTUDIOS

LATINOAMERICANOS

P R E S E N T A :

MA. MARGARITA ESPINOSA BLAS



ASESORA: DRA: LAURA MUÑOZ MATA

MEXICO, D. F.

MARZO DE 2002



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi padre por su amor y sus silencios...

A mi madre por la eterna algarabía...

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia agradezco a La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por el respaldo que me brindó para realizar los estudios de posgrado. De forma particular al doctor Gerardo Sánchez Díaz, director del Instituto de Investigaciones Históricas, porque confió en mí en todos los sentidos. Dentro de la misma institución doy gracias infinitas a la doctora Ma. Del Rosario Rodríguez Díaz por su amistad incondicional y sus acertados consejos en los terrenos académico y personal, pues aparte de brindarme toda la libertad para ausentarme de nuestro centro de trabajo y darme prerrogativas especiales para que me dedicara de tiempo completo a mi investigación; también supo construir un diálogo intenso alejado del quehacer académico.

Por otra parte, agradezco a la doctora Laura Muñoz Mata por guiarme en la elaboración de esta tesis, por el tiempo dedicado en revisar concienzudamente el trabajo e interesarse porque éste fuera de calidad. Asimismo, hago extensivos los agradecimientos a los doctores Enrique Camacho Navarro, Mónica Toussaint, Rosario Rodríguez y Felicitas López-Portillo Tostado, por el interés demostrado al revisar el texto final y hacer valiosas sugerencias. De forma especial reconozco mi deuda con la doctora Fela por la atención esmerada en la corrección de la tesis y por los útiles consejos sobre la redacción; reconozco, sin embargo, que los errores presentes son mi responsabilidad.

Y cómo no agradecer la compañía, amistad y solidaridad de otras personas. A mi familia que siempre ha estado pendiente de mis "locuras". A Verónica por el cariño que nos une y por ser testigo de la evolución de mis manías. A Adriana que

siempre ha significado un puerto generoso y seguro para las alegrías y las penas. A Gabriela por hacerme sentir en casa y brindarme su apoyo y cariño. A Donaji por los excelentes momentos y por su constante amistad. A Cristina porque también estuvo en esto desde el principio y confió en que iba a salir. A Argelia por compartirme sus secretos y por las divertidas charlas. A Pepe por aquel concierto y a Manuel V. por muchas razones que él sabe.

Igualmente reconozco la voluntad del matrimonio Moraes de aceptarme en su casa de La Habana Vieja para que revisara el Archivo Nacional de Cuba. Hago extensiva la gratitud para el Archivo de Relaciones Exteriores de México y la Hemeroteca Nacional –en especial al personal del Fondo Reservado- por las facilidades que me dieron para revisar los materiales. También agradezco a Elba de la Hemeroteca Universitaria Mariano de Jesús Torres, por dejarme explorar sin cortapisas el rico legado hemerográfico que guarda el acervo nicolaita.

La reclusión hace que todo se aleje, incluso la memoria inmediata se aleja. Lo sucedido hace unos segundos es distante. Todo el pasado es irreal. Sólo vienen nítidas a la memoria remembranzas, evocaciones: los primeros pantalones largos, los ojos alucinados de los zapatistas a caballo entrando en la ciudad, la inundación de la escuela preparatoria y la mezcla de asombro y placer que nos causaba ver los desagües botando agua en lugar de tragarla, el beso robado a una sirvienta, un navajazo en la piel que se siente sólo cuando la navaja ha salido y tu heridor y tú mismo contemplan con estupor la sangre que han causado. Lo sucedido en los últimos años tiene un tufillo a vieja historia, retorno de eternidades, irrealidad. Son reales, ¿lo son?, las ventanillas enrejadas, mi mente enrejada entre estas paredes acolchadas, mis falsos recuerdos, mis verdaderos recuerdos, esta historia. ¿Sólo las verdades esenciales son reales? ¿O son ellas acaso las mayores mentiras?

Retornamos como sombras
Paco Ignacio Taibo II.

ÍNDICE

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO HACIA CUBA (1890-1902)

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

EL MÉXICO DE PORFIRIO DÍAZ Y LA POLÍTICA EXTERIOR

- 1.1 Estabilidad y conciliación: antesalas del progreso
- 1.2 Estados Unidos. Factor en la política exterior de México
- 1.3 Las tareas impostergables de política exterior
 - 1.3.1 Otras metas del porfiriato
- 1.4 La profesionalización del aparato exterior

CAPÍTULO 2

CUBA: IDEAS Y PERCEPCIONES DE LA ÉPOCA PORFIRISTA

- 2.1 La fuerza de la memoria
 - 2.1.1 Los lazos de la historia
- 2.2 Cuba en el enfoque oficial del porfiriato
 - 2.2.1 Los argumentos geopolíticos
 - 2.2.2 Cuba, sustento del mito liberal
- 2.3 Las representaciones de Cuba en el cierre de siglo
 - 2.3.1 Las miradas colonialistas
 - 2.3.2 Las voces independentistas

CAPÍTULO 3

UNA POLÍTICA DE CONTRAPESOS

3.1 La política de espera: informar para prever

3.2 La búsqueda del equilibrio. 1895-1897

3.2.1 ¿Una política prevista?

3.2.2 La aplicación del pacto

3.2.3 La práctica y los discursos de la neutralidad mexicana

3.3 La anexión como alternativa oficiosa

3.3.1 Una geopolítica a la mexicana

3.3.2 Los antianexionistas en México: los argumentos

CAPÍTULO 4

LA GUERRA DEL 98 Y SUS SECUELAS

4.1 La guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898

4.1.1 La neutralidad. La mejor arma diplomática

4.1.2 La aplicación de la neutralidad

4.1.3 Una política de consensos

4.2 México ante el nuevo *status* cubano

4.2.1 El gobierno de México frente al cambio insular

4.2.2 ¿Cuba liberada o dominada? La discusión mexicana

CONCLUSIONES

FUENTES

INTRODUCCIÓN

Desde los años cincuenta del siglo XX, los estudiosos de los acontecimientos internacionales se dividieron en "teóricos" e "historiadores". La separación surgió a raíz de las diferencias en los métodos para interpretar el rico campo de las relaciones internacionales. Ambas posturas se dirigieron a invalidar el campo de la otra y caminaron por senderos diferentes, donde no se vislumbraba cuándo y dónde convergerían. Los teóricos reclamaban a los historiadores el pobre alcance científico de sus investigaciones porque sus métodos privilegiaban el relato diplomático, olvidando el papel que jugaba el análisis de las estructuras, y porque centraban su atención en acontecimientos del pasado. Así, los teóricos, aún cuando retomaran algunos elementos aportados por la historia, sostenían que competía a ellos estudiar el presente, pues sólo ellos podían elaborar modelos prácticos para la acción.¹

Por otra parte, los historiadores de las relaciones internacionales construyeron también sus trincheras para defenderse de los teóricos, de quienes cuestionaron su afán de encontrar "leyes", su construcción insistente de hipótesis, teorías y generalizaciones que encajonaban a fuerza en una realidad que contradecía de principio a fin las interpretaciones. Esta división provocó por largo tiempo un enfoque sesgado de las relaciones internacionales: de un lado aquellos encargados de interpretar el presente desde la construcción teórica y los otros

¹ Brunello Vigizzi, " "Teóricos" e "historiadores" de las relaciones internacionales. Discusiones y perspectivas", en Jean-Baptiste Duroselle, *Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp.

encaminados a una lectura desde el campo de la historia. No ha sido sino hasta años recientes que los esfuerzos se han dirigido a derribar dichos estereotipos, con el fin de encontrar soluciones que tiendan a cimentar de forma sólida el importante estudio de las relaciones internacionales. Esta renovación tiende a reivindicar y conciliar los aportes de los dos campos: la historia y la teoría.

En esa tarea se reconoce el trabajo del francés Jean Baptiste Duroselle como el pionero en el intento de conciliar la historia y la teoría, cuando propuso una teoría de la historia de las relaciones internacionales. El hilo conductor del historiador francés considera que todo estudio científico de las relaciones internacionales debe fundarse en la historia. En ese sentido, evalúa el carácter histórico de los acontecimientos para estudiar "la evolución, la cadena indispensable para comprobar las continuidades, las creaciones, la existencia eventual de las regularidades".²

A partir de Duroselle, los nuevos enfoques de la joven disciplina de la historia de las relaciones internacionales intentan, sino dejar de lado el paradigma estatocentrista, sí ampliar los factores que intervienen en la toma de decisiones en materia exterior. A partir del concepto de "fuerzas profundas" propuesto por los internacionalistas franceses Pierre Renouvin y Jean-Baptiste Duroselle, se han revalorizado otros aspectos como los factores geográficos, económicos, sociales, institucionales, psicológicos e ideológicos; antes abordados como elementos aleatorios en las relaciones internacionales.³ La propuesta también considera

440-442.

² Duroselle, *Todo, op. cit.*, pp. 21-22.

³ Juan Carlos Pereira, "La historia de las relaciones internacionales como disciplina

infructuosa la discusión sobre política interna y política exterior. La predominancia de la una sobre la otra es relativa. El acontecimiento, como suceso único, es el que determina cómo se da la relación entre los factores externos y los internos y cómo influyen en las decisiones estatales en política internacional.⁴

Con este breve bosquejo de la discusión imperante ponemos el acento en lo complejo que aún resulta ofrecer un estudio integral que apunte a una interpretación teórica e histórica de las relaciones internacionales. Más que ofrecer un marco teórico para explicar la política internacional de México durante el porfiriato, lo cual implicaría otro tipo de proyecto, pretendemos explicar cómo fue la política del régimen hacia Cuba a partir del análisis de las "fuerzas profundas"; es decir, *encontrar los distintos factores y causas que influyeron en la planeación de estrategias desplegadas hacia la isla.*

Un estudio desde la perspectiva histórica permite comprender cómo México ha planteado y diseñado las líneas a seguir en sus relaciones con la isla caribeña de ascendencia hispana con la que comparte una amplia gama de intereses geográficos, históricos y políticos. Asimismo, permite desentrañar las causas y condicionantes que han influido en la toma de decisiones respecto a la política exterior mexicana, y las continuidades o rupturas que el Estado mexicano ha mostrado en su trato con la vecina isla del Caribe.

Nuestro estudio parte de la premisa que todo análisis de política exterior tiene que contemplar las características internas del país y el tipo de proyecto

científica", en Juan Carlos Pereira, (coord.) *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 2001, pp. 19,20.

⁴ Duroselle, *Todo, op. cit.*, p. 55.

nacional, vinculándolos al ambiente externo en que operó. Desde ese enfoque se tiene que analizar cómo se planeó la política exterior del gobierno porfirista, con base en las necesidades, recursos y objetivos del proyecto nacional. En este renglón no se puede desdeñar el estudio detallado de otros elementos que moldearon las decisiones gubernamentales hacia Cuba, como fueron los grupos de presión económica y política y los grupos de opinión, así como el análisis de los factores ideológicos y de percepciones que supusieron un grado de influencia al interior del gobierno de Díaz. En segundo lugar se debe estudiar, en aras de la idea de la dualidad interna y externa, cómo pesaron los condicionantes externos, la concepción que se tenía de Cuba, la vecindad con Estados Unidos y las relaciones que México mantuvo con España en el diseño de una determinada política para la isla.

La elección del periodo se justifica por varias razones. Internamente, en los años noventa de la centuria decimonónica, se había consolidado el régimen de Díaz resultado de la dinámica económica que representó la inversión foránea; de igual forma, la política oficial se inclinó a la búsqueda de nuevas y óptimas relaciones con el mundo como premisa para mantener las puertas abiertas a la inversión, y como medio de equilibrar la influencia norteamericana. El desarrollo económico y la férrea voluntad del régimen de lograr la estabilidad política y económica, trajeron como resultado la búsqueda de la proyección externa. En ese sentido, el gobierno intentó una participación más activa en materia exterior para conseguir los objetivos planeados.

Así, en la última década del siglo XIX, la política internacional implantada había sorteado exitosamente los obstáculos: se había logrado un crecimiento económico considerable; la estabilidad política parecía dejar en el pasado las luchas violentas por el poder, y gracias a ello había un consenso alrededor de la figura del caudillo. En este contexto fue que el gobierno de Díaz tuvo que asumir una política frente a los sucesos de la Cuba colonial. La guerra por la independencia de Cuba en 1895, con todas sus implicaciones, entrañó para México una serie de retos y compromisos difíciles de manejar.

En primer lugar, destacaba el carácter mismo de la guerra colonial. La discusión de la ruptura metrópoli-colonia no fue un asunto netamente doméstico para España. *La fuerte presencia económica de Estados Unidos en la isla y su abierta política expansionista irrumpieron en el conflicto de 1898, en el cual se disputó el futuro de las posesiones españolas que quedaban en el Caribe.* Después de tres años de dominio militar estadounidense, Cuba adquirió finalmente su independencia, no sin asegurarle a Estados Unidos un dominio neocolonial por medio de la Enmienda Platt.

Más allá de considerar el entramado regional como elemento determinante en la decisión política frente al asunto el gobierno consideró otros factores de importancia. Aparte de los intereses económicos y políticos que México tenía alrededor de Cuba, existían otras influencias del escenario interno. Las posturas divergentes en el escenario mexicano en torno a Cuba, sostenidas por grupos de hispanistas y cubanófilos, requerían un cuidado especial para los hombres públicos

encargados de decidir el rumbo. Dejarlas en segundo plano traería sin duda muchos problemas para el régimen sobre todo porque Cuba se había ganado, a fuerza de los vínculos geográficos, políticos e ideológicos, un lugar importante en las discusiones públicas mexicanas.

Estado de la cuestión

Si bien es cierto que el régimen porfirista ha ocupado a varias generaciones de estudiosos de los cuales es reflejo la impresionante cantidad de investigaciones sobre el tema, también lo es que demanda una urgente interpretación de su actuación internacional. Los primeros esfuerzos encaminados a suplir esta necesidad pusieron el énfasis en el análisis de la relación de México con Estados Unidos. En orden secundario, se dedicó la atención hacia las relaciones entabladas entre México y los países europeos con los que se habían sorteado graves problemas como Inglaterra, Francia y España.

Bajo esta corriente se inscribe la obra monumental de Daniel Cosío Villegas *Historia Moderna de México*,⁵ en la cual se destinan dos tomos para explicar la vida exterior del porfiriato. El primero dedicado a estudiar las relaciones de México con los países centroamericanos. En esta parte el autor hace hincapié en la serie de problemas suscitados entre los Estados centroamericanos y el gobierno porfirista, y cómo la política agresiva de Estados Unidos obligó a México a adoptar una política persuasiva en su trato con la región. El segundo volumen estudia los vínculos con

⁵ Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El porfiriato. Vida Exterior*, 2 tomos,

Estados Unidos, Francia, España e Inglaterra. Según el autor, privilegió éstos porque "sólo con esos cuatro países tuvo México relaciones políticas importantes". A lo largo del estudio se maneja la idea de que la política exterior de Díaz siempre estuvo supeditada a las acciones estadounidenses y que, por lo tanto, la actividad de la diplomacia mexicana se hizo teniendo como principal interlocutor a Estados Unidos. Esta idea subyace al abordar el restablecimiento de relaciones entre México y los países europeos, donde la búsqueda de un contrapeso a la influencia norteamericana fue el móvil principal para que el gobierno mexicano deseara normalizar sus relaciones con Europa.

El estudio de Daniel Cosío Villegas es rico en la interpretación y en la búsqueda de fuentes para sustentar el análisis de las relaciones mexicanas con Centroamérica, Estados Unidos y Europa; aún así, faltaría una visión global de la política exterior de Díaz y su trato con otros países que, sin dejar de ser una relación continua, puede dar pie para hacer un balance de los principales objetivos y logros mexicanos en materia exterior. Sin duda, la obra mencionada es un estudio de carácter obligado para todos los interesados en la política exterior del porfiriato. A partir de este ejemplo, los investigadores nacionales y extranjeros fueron realizando valiosos aportes que brindaron una concepción más integral acerca de las relaciones internacionales de México durante el último tercio del siglo XIX y la primera década del XX.⁶

México, Editorial Hermes, 1963.

⁶ Cabe citar como estudios representativos: James Callahan, *American foreign policy in mexicans relations*, New York, 1967; John Robert Deger Jr., "Porfirian foreign policy and mexican nationalism. A study of cooperation and conflict in Mexican-American relations. 1884-1904" Tesis de doctorado, Indiana, University of Indiana, 1974; Josefina MacGregor,

En el caso particular del estudio de las relaciones de México con Cuba, como objeto de estudio evidenciaba una seria laguna en la historiografía mexicana, a pesar de ser inobjetable la idea de que existen vínculos históricos y culturales que han unido al país con la isla caribeña. En la década de los sesenta, los internacionalistas acentuaban la relación de México y Cuba tomando como referencia la revolución castrista, dedicándole unos párrafos a la relación histórica en la parte de antecedentes; mientras que los estudios históricos ponían de relieve episodios especiales de la relación. Por ejemplo, los intentos fraguados desde el territorio nacional para liberar a la isla del dominio hispano, o los aportes realizados por la migración cubana en el terreno de la cultura nacional.⁷

Para el caso del porfiriato, la oportunidad de revisar el rico acervo del archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores descubrió un sinfín de información que demandaba análisis y permitió conocer a primera vista que la política exterior desplegada hacia la isla había sido más activa de lo que se creía. En un primer esfuerzo por aglutinar en una obra los aspectos más importantes de la relación entre estos territorios, el Centro de Investigación Jorge L. Tamayo publicó en 1982 la obra en dos tomos titulada *México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia*.⁸ El ambicioso proyecto fue producto de la labor de investigadores cubanos y mexicanos de reconocido prestigio, entre los que sobresalen el doctor Julio Le Riverend,

México y España. Del porfiriato a la Revolución Mexicana, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992; Jürgen Buchenau, *In the shadow of the giant The making of Mexico's Central America policy, 1876-1930*, Tuscaloosa, Alabama, The Alabama University Press, 1996.

⁷ El más destacado es la compilación de Luis Chávez Orozco, *Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba*, México, SRE, 1971.

⁸ *México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia*, México, Centro de Investigación

Ramón de Armas, Lucila Flamand y Boris Rosen Jélomer. El periodo estudiado abarca desde el siglo XVI hasta la década de los ochenta del siglo XX.

Especial atención nos merece el tratamiento que hace Ramón de Armas del agitado periodo de las luchas independentistas cubanas y la postura que México adoptó. El autor enfatiza la actitud generosa de Congreso mexicano al reconocer la beligerancia de los cubanos en la Guerra de los Diez Años, así como la solidaridad mostrada a la causa independentista. En el análisis de la guerra del 95, de Armas pone de relieve la intensa labor de José Martí en tierras mexicanas, la organización de clubes separatistas, así como la tarea divulgadora en la prensa nacional que favoreció a la causa cubana; sin embargo, no encontramos en este apartado un análisis de la postura oficial del gobierno porfirista distanciada de la tendencia juarista. Una parte importante del estudio en cuestión la constituyen las recopilaciones documentales incluidas al final de cada capítulo. La información concentrada proviene de importantes acervos documentales y hemerográficos, tales como el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de diversos órganos periodísticos como el periódico *Patria*, editado por el exilio cubano.

Este estudio pionero fue secundado en varios centros de investigación donde se abrieron novedosas líneas destinadas a abordar el tema de las relaciones de México con el área caribeña. El tema cobraría fuerza al calor de la llegada del centenario de la independencia cubana y de la guerra hispanoamericana. Las historiografías española, norteamericana y cubana darían cuenta de un alud de publicaciones destinadas a revalorar los acontecimientos ocurridos a fines del siglo

XIX. La mayoría de las interpretaciones pusieron el acento en la política intervencionista norteamericana, así como en las relaciones con los países europeos interesados o involucrados en el rejuego de los intereses caribeños, minimizando las posturas de los países latinoamericanos.⁹ Incluso, la historiografía cubana, al analizar la conducta de las naciones latinoamericanas, la calificaba como una actitud apática sin profundizar en los factores internos y externos que obligaron a los gobiernos a asumir una política cautelosa.¹⁰

La necesidad apremiante de sacar a la luz la posición de estos países, y en particular de México, orilló a investigadores nacionales y extranjeros a revalorar las fuentes mexicanas. Así, surgieron en la última década estudios novedosos que tocaban este punto. En ellos destaca la prolija labor de Laura Muñoz Mata, reflejada en su estudio titulado *El interés geopolítico de México por el Caribe como espacio regional en el siglo XIX*,¹¹ en el que rinde cuenta de un interés ininterrumpido de México por los acontecimientos caribeños en donde destaca un singular cuidado en el estudio de la isla de Cuba. Desde el enfoque geopolítico, pone énfasis en la

⁹ Los diferentes estudios historiográficos que se realizaron en la década del noventa del siglo XX, apuntaban con precisión las diferentes líneas de investigación que han analizado los sucesos caribeños ocurridos a fines del siglo XIX en donde se percibe una ausencia visible de la posición de los países latinoamericanos. Véase la sección "Historiografía", en María del Rosario Rodríguez Díaz, (coord.), *1898 entre la continuidad y la ruptura*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas UMSNH, 1998, (Alborada Latinoamericana, núm. 9)

¹⁰ La historiografía cubana continuó defendiendo las tesis sustentadas por estudios anteriores que abordaban superficialmente el papel de Latinoamérica durante el proceso independentista cubano. Entre tales estudios sobresalen el capítulo de Herminio Portell Vilá en la obra *La guerra de Cuba y Estados Unidos contra España*, (1949); de Emeterio Santovenia *Armonías y Conflictos en torno a Cuba*, (1955); y la parte de Philip S. Foner del libro *La guerra hispano-cubano-norteamericana y el surgimiento del imperialismo yanqui*, (1966). En los ochenta el internacionalista Miguel Antonio Pissani en su obra *Cuba en lo internacional (1510-1898)*, (1982), sigue buscando respuestas en argumentos similares.

¹¹ Laura Muñoz Mata, "El interés geopolítico de México por el Caribe como espacio regional del siglo XIX", Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México,

importancia geográfica y política de Cuba dentro de la percepción de la seguridad mexicana, y las distintas acciones emprendidas por el gobierno para mantener una red de información consular teniendo como centro el importante puerto habanero. Su empeño por esclarecer los vínculos desde la perspectiva estatal se refleja en una nutrida base de información proveniente de acervos mexicanos y caribeños. El estudio logra ofrecer una visión de conjunto sobre la práctica política mexicana decimonónica y su incidencia en la Gran Antilla, lo que le permite hacer una comparación de las rupturas o continuidades que han moldeado el interés de México por la región caribeña. Sin embargo, un estudio por separado de cada administración mexicana que profundice en los cambios internos de cada periodo nos daría un análisis más certero.

El esfuerzo por analizar desde distintos planos las relaciones de México con la mencionada isla fue alentado por otros que retomaron el asunto desde el enfoque de la opinión pública. La tesis de Leticia Bobadilla, denominada "La opinión pública en México frente a la guerra hispano-cubana-americana de 1898",¹² reconstruye, a través de varios periódicos, el abanico de posturas asumidas en torno de la guerra del 98. No obstante, y a pesar del cúmulo de información periodística, no se vislumbran cabalmente las características e intereses de cada publicación, elementos que aportarían datos importantes para la explicación de las actitudes antagónicas. En el mismo enfoque, la obra de mi autoría titulada *El Nacional y El*

México, 1996.

¹² Leticia Bobadilla González. "La opinión pública en México frente a la guerra hispano-cubano-americana de 1898", Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

Hijo del Ahuizote: dos visiones de la independencia de Cuba. 1895-1898,¹³ compara el caso de dos periódicos mexicanos y sus actitudes frente a los sucesos cubanos, actitudes que reflejaban sin duda intereses ideológicos. Sin embargo, el tema de la actitud oficial del régimen de Porfirio Díaz se toca muy superficialmente, lo que no refleja el grado de incidencia que tuvo en la toma de posición de los periódicos estudiados.

Un estudio consagrado a tratar el tema desde el enfoque particular de la política exterior de México durante el gobierno de Díaz y su ejercicio en Cuba es la tesis de Gabriela Pulido Llano titulada "Aproximaciones a la política exterior del porfiriato. La gestión diplomática de Andrés Clemente Vázquez".¹⁴ En ésta, la citada historiadora revela cómo la isla de Cuba fue un importante objetivo de la política mexicana reflejada en la trascendente labor consular realizada por Andrés Clemente Vázquez. Descubre cuáles fueron los móviles del gobierno mexicano al designar como cónsul a este cubano, nacionalizado mexicano, quien por su origen mantenía nexos con los grupos políticos insulares. El estudio aporta un novedoso aspecto de la política exterior del gobierno porfirista Díaz, no obstante, demuestra la necesidad de ligar la función de este cónsul con las demás actividades de dicha administración que rebasaron el ámbito regional cubano.

En el año de 1998 el cubano Salvador Morales Pérez dio a conocer una

¹³ Margarita Espinosa. *El Nacional y El Hijo del Ahuizote: dos visiones de la independencia de Cuba. 1895-1898*, Michoacán, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998, (Alborada Latinoamericana, núm. 12)

¹⁴ Gabriela Pulido Llano. "Aproximaciones a la política exterior del porfiriato. La gestión diplomática de Andrés Clemente Vázquez en Cuba", Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997.

colección documental bajo el título *Espacios en disputa. México y la independencia de Cuba*.¹⁵ En el ensayo introductorio, el autor analiza los aspectos más relevantes para explicar la conducta de México en torno a la independencia insular. Según él, la política de Díaz, más que fundamentarse en un proyecto de tinte nacional, atendió a un sinfín de intereses grupales derivados de la dependencia económica que ataba al país con Estados Unidos, y de la presión gubernamental española ligada a la presencia de la fuerte colonia de hispanos residentes en el país. Por lo tanto, nos presenta una política exterior carente de objetivos propios, supeditada a los vaivenes y exigencias de los gobiernos español y norteamericano. Aunque en parte dicha tesis tiene fundamento, habría que rastrear cómo estos factores endógenos se conjugaron o se enfrentaron con los intereses internos, y cómo incidieron en la toma de decisiones. Basada en una amplia consulta de fuentes cubanas y norteamericanas, la obra resalta las relaciones informales entre el Partido Revolucionario Cubano y el gobierno mexicano, relaciones que, aunque nunca pasaron del terreno informal, demuestran los pasos diplomáticos del gobierno mexicano. De forma paralela, la obra rescata la valiosa actividad proselitista desarrollada en México por los clubes cubanos, así como los distintos grupos de opinión que adoptaron posturas encontradas frente al suceso finisecular. Los juicios emitidos por Salvador Morales se sostienen en la sección documental, donde se retoma la actividad de Clemente Vázquez con la reproducción de su vasta correspondencia, enviada regularmente a la Secretaría de Relaciones Exteriores durante los años de 1895 a 1898.

¹⁵ Salvador Morales Pérez, *Espacios en disputa. México y la independencia de Cuba*,

En el mismo año, Salvador Morales y Agustín Sánchez publicaron *Diplomacias en conflicto. España y Cuba en el horizonte latinoamericano del 98*,¹⁶ obra dividida en dos partes. La primera de ellas aborda el tema de la política exterior española en Latinoamérica y el Caribe; mientras que la segunda se dedica a explicar las distintas acciones emprendidas por el Partido Revolucionario Cubano para lograr el respaldo oficial de los países hispanoamericanos.

En el primer caso, Agustín Sánchez replantea la cuestión de la diplomacia española en Latinoamérica, rechazando la idea preconcebida de que ésta fue una política pasiva y carente de objetivos. Demuestra contundentemente cómo España desplegó una política hábil para lograr, si no el apoyo a su causa, sí el apego a la neutralidad. En este aspecto resalta la habilidad del gobierno hispano para aprovechar las distintas coyunturas y lograr los objetivos planeados. Esta política tuvo frutos bastante convenientes, pues le permitió al gobierno español controlar las actividades de los emigrados cubanos y además, obtuvo una actitud conveniente por parte de los gobiernos latinoamericanos. Al tratar el caso de México, señala que la política de Díaz enfrentó hábilmente a los poderes español y norteamericano, y sutilmente se inclinó durante la guerra del 98 hacia la causa española. Para aportar esta visión interpretativa el autor se basó en valiosos acervos españoles y latinoamericanos.

Por su parte, Morales Pérez analiza la política desplegada hacia Latinoamérica por las distintas instancias del gobierno revolucionario cubano

México, SRE, Centro de Investigación Jorge L. Tamayo, 1998.

¹⁶ Salvador Morales Pérez y Agustín Sánchez Andrés, *Diplomacias en conflicto. España y Cuba en el horizonte latinoamericano de 1898*, México, Centro de Investigación Jorge L.

durante la guerra hispano-norteamericana, basándose para hacerlo en información documental y hemerográfica proveniente de acervos cubanos y mexicanos. El autor interpreta la cuestión desde dos enfoques: en uno explica los acercamientos informales encaminados a obtener el apoyo moral para el movimiento, y en segundo apartado aborda los esfuerzos de la diplomacia cubana para adquirir el respaldo oficial de las administraciones latinoamericanas. Este último aporta valiosos elementos críticos pues, más que remitirse al argumento ya conocido, rastrea las particularidades de las políticas latinoamericanas y justifica cabalmente por qué la mayoría de los países negaron el apoyo oficial, e incluso algunos de ellos se manifestaron a favor de España. El historiador Salvador Morales, lejos de asumir una crítica condenatoria que enaltezca las actividades de la diplomacia cubana, cuestiona la eficacia de sus dirigentes y los caminos que buscaron para obtener apoyo de parte de los gobiernos latinoamericanos. Con ello, abre una nueva posibilidad de encontrar respuestas convincentes. La obra finaliza con un breve balance de las políticas impuestas por España y el movimiento cubano, balance que se inclina a concluir que el gobierno español contó con óptimos elementos para llevar a buen fin los objetivos políticos en detrimento de los intereses cubanos.

En el transcurso de los dos últimos años, otros investigadores han abordado el estudio de este tema. Leticia Bobadilla presentó su tesis de maestría titulada, "Asociaciones Políticas y Revolución de Cuba, 1895-1898",¹⁷ en donde se intenta comprobar que los clubes políticos creados en México por cubanos y mexicanos

Tamayo, 1998.

¹⁷ Leticia Bobadilla, "Asociaciones políticas y Revolución en Cuba. 1895-1898", Tesis de maestría, UNAM, México, 1999. (Publicada recientemente por la Secretaría de

fueron de vital importancia en el programa proselitista del Partido Revolucionario Cubano. A pesar de que logra ubicar en términos cuantitativos la existencia de estas agrupaciones políticas al señalar el número de éstas, la ubicación regional, su marco legal y las actividades desarrolladas; no logra explicar los alcances reales y su impacto al interior de la sociedad mexicana. Cabría comparar la labor e infraestructura de estas agrupaciones con las de la opinión y acción de los hispanos residentes en México, para medir los alcances de cada una de ellas en la sociedad mexicana. A pesar de lo anterior, la obra de Bodadilla es uno de los primeros esfuerzos serios por desentrañar y ubicar la trascendencia de las asociaciones políticas de los exilados cubanos.

A su vez el cubano Rafael Rojas, en su tesis de doctorado titulada "Cuba mexicana: historia de una anexión imposible. 1810-1910",¹⁸ también aborda el tema de las relaciones mexicano cubanas. Rojas, a través de un amplio recorrido del siglo XIX mexicano, va marcando los diferentes momentos en los cuales México puso en práctica políticas intervencionistas en la isla y cómo ésta constituyó un elemento esencial en la vida internacional de nuestro país. El trabajo está fundamentado en diversas fuentes norteamericanas, cubanas y españolas pero, sobre todo mexicanas. Con éstas devela y conecta interesantes datos que dan soporte a su tesis del sueño anexionista mexicano. Su novedoso enfoque ayuda a comprender mejor otros aspectos de las ricas relaciones entre estos territorios durante el siglo XIX.

Relaciones Exteriores)

¹⁸ Rafael Rojas, "Cuba mexicana: historia de una anexión imposible. 1810-1910", Tesis de doctorado, Colegio de México, México 1999.

En el año 2000 María del Socorro Herrera Barreda presentó una tesis de doctorado dedicada al tema de la migración cubana a tierras mexicanas durante el porfiriato.¹⁹ Más allá de ver el tema desde el enfoque cuantitativo, Herrera logra calar a fondo en las diversas redes establecidas entre la inmigración hispanocubana y la sociedad porfirista. Asimismo, establece los distintos medios por los cuales estos inmigrantes pudieron establecerse legalmente en México, a la vez que enfatiza cómo se vincularon al mercado nacional. Un aspecto interesante de este estudio es el tratamiento brindado a las actividades políticas de los cubanos residentes en México en el contexto de las guerras independentistas de Cuba; con ello demuestra, basándose en una importante documentación, cómo fue el apoyo de los cubanos a la guerra de su patria.

Las líneas apuntadas anteriormente han sido también temas de estudio en las diversas revistas históricas. En general, la mayoría de las colaboraciones han sido investigaciones de autores reseñados anteriormente, por lo cual consideramos que con este recuento quedan establecidas las principales líneas de investigación que han privado en torno al tema.²⁰

Recapitulando, las investigaciones analizadas que abordan particularmente las relaciones cubano-mexicanas han realizado valiosos aportes al tema. La mayoría ha dado primacía al periodo de la guerra independentista de 1895, periodo

¹⁹ María del Socorro Herrera Barreda, "Inmigrantes hispanocubanos en México durante el porfiriato", Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2000.

²⁰ Señalamos que el tratamiento del tema en la historiografía cubana contemporánea está relegado entre los historiadores insulares, pues, fuera de aislados artículos, la atención mayor se ha centrado en analizar el tema desde el paradigma de la injerencia norteamericana en un afán por demostrar la serie de agresiones que ha sufrido la nación cubana. En ese sentido, la obra de los cubanos Salvador Morales y Rafael Rojas se ha

que culmina con la avasalladora intervención norteamericana en la guerra hispano-norteamericana de 1898. Estos años significaron para México un periodo difícil en su trato con la isla, pero creemos que para tener una visión de conjunto es necesario un estudio que abarque otros sucesos aledaños al conflicto.

Se requiere un análisis que permita establecer los objetivos que en materia de política exterior demuestren un interés de México por Cuba. Por lo tanto, se tienen que analizar detenidamente las características internas del país, las necesidades propias del régimen, los objetivos prioritarios de su política exterior, las condiciones en que se plantearon, así como sus recursos para llevarlos al terreno de la práctica. Asimismo, cabría preguntarse ¿hasta qué grado influyeron las presiones de los gobiernos norteamericano y español en la toma de postura de México?, ¿México logró impulsar sus objetivos prioritarios?, ¿realmente pudo desplegar una política autónoma en relación a Cuba?, ¿obtuvo resultados tangibles de su actuación? ¿cómo manejó internamente su posición?, ¿cuál fue la reacción de la intelectualidad mexicana en torno a la política desplegada en Cuba? Atender estas cuestiones nos permitirá hacer un balance integral de la política exterior de México hacia la isla en la última década del siglo XIX.

En atención a estas interrogantes planteamos varias hipótesis desarrolladas a continuación. La conformación política de México durante el porfiriato nos hace pensar que la política exterior mexicana desplegada en Cuba fue diseñada y puesta en práctica con base en los factores internos derivados del proyecto nacional que contemplaba, en materia exterior, el crecimiento económico y la búsqueda de realizado en el extranjero, particularmente en México.

mayores espacios de participación política en el plano regional. En ese sentido, Cuba fue una región propicia para la ejecución de dicho objetivo. Asimismo, la planeación y la práctica política mexicanas estuvieron delimitadas también por los acontecimientos externos que ocurrieron en el Caribe en la última década del siglo XIX y los dos primeros años del XX. La coyuntura de la guerra de independencia y la guerra del 98 fue determinante para que México desplegara una política activa en los asuntos cubanos. Con ello buscaba ser un interlocutor importante para Estados Unidos y para España, naciones ansiosas de actuar como hegemónicas en Cuba. Aunque la posición oficial de México fue se enmarcó en neutralidad, la cancillería mexicana puso en práctica una política cautelosa en su trato con Estados Unidos y con la península, unas veces aceptándose como mediador al lado de los norteamericanos, otras prestando un sutil apoyo a la causa española.

La posición geopolítica de México incidió en las políticas norteamericana e hispana. Para los gobiernos norteamericano y español era muy importante la postura que México asumiera en la cuestión cubana, pues la posición geográfica del país resultaba estratégica. Desde sus costas se podría abastecer a los ejércitos o podrían salir contingentes de apoyo a los revolucionarios. Además, el liderazgo del país podía influir en el resto de los países latinoamericanos. Por eso, ambos encaminaron sus políticas a mantener al gobierno mexicano en una posición conveniente a sus intereses.

La actividad diplomática que México ejerció en torno a la cuestión cubana sufrió cambios después de 1898. Esto respondió a la nueva calidad política de la

isla, ahora dominada directamente por Estados Unidos. De 1899 a 1902, México siguió manteniendo interés por Cuba; no obstante, y, con base en los nuevos condicionantes, el gobierno mexicano no implementó acciones que pudieran lesionar su relación con Estados Unidos.

En la puesta en práctica de esta política el gobierno mexicano atendió convenientemente los factores internos que determinaban *a priori* una vigilancia precisa. La existencia en México de una próspera colonia de inmigrantes hispanos con una fuerte influencia en los círculos políticos, económicos e intelectuales, hacía previsible su decidida presión para que el gobierno fuera favorable a los intereses españoles. El gobierno mexicano tampoco podía obviar el papel de Cuba en la historia mexicana y la efervescencia tradicional que levantaba entre los sectores liberales la idea de una "Cuba libre". De ahí el empeño del régimen de Díaz por obtener un consenso conveniente en torno a las políticas ejercidas hacia la isla. En ese sentido, durante el conflicto la administración emprendió una ardua tarea de consenso. Los resultados de la política practicada hacia Cuba fue satisfactoria a corto plazo, pues el gobierno salió bien librado tanto en las relaciones con Estados Unidos y con España como en el plano interno, en el sentido de que el conflicto de Cuba no conllevó una crisis interna ni logró desestabilizar a la dictadura porfirista.

Con base en estas premisas hipotéticas consideramos necesario delimitar varios objetivos que guiaron esta investigación. En primer término, se analizó el proyecto de nación concebido por el gobierno mexicano. El carácter interno del régimen porfirista nos permitió conocer a fondo las condiciones en que se planeó la

política exterior hacia Cuba. Así, se investigó la vinculación de México en el amplio contexto mundial en que se desarrolló su quehacer externo. Se hizo especial hincapié en el estudio del grupo oficial que estaba al frente de los asuntos exteriores. De la misma manera, se analizaron los distintos grupos de presión que incidieron en la posición mexicana. Como segundo objetivo, se caracterizaron las distintas actitudes asumidas por el gobierno de Porfirio Díaz en relación a Cuba. Es decir, se realizó un balance del periodo y se explicaron las causas internas y externas por las que México algunas veces adoptó una política más activa, y otras replegó su conducta. Finalmente, se analizaron los supuestos históricos sobre los cuáles se construyeron percepciones particulares sobre la isla con el fin de explicar cómo éstos pervivieron, se transformaron, se contrapusieron o se recrearon durante el porfiriato, y quiénes fueron los sectores que las reprodujeron y a qué intereses políticos e ideológicos respondieron. Ligado a ello, se explicó cómo se dio la tarea de consenso al interior del país a través de los discursos públicos de la época.

Nuestra propuesta metodológica se articuló en dos fases. A) En un primer momento se ofreció una amplia descripción de las condiciones internas del régimen como requisito para entender cómo fueron planeados los objetivos hacia el exterior con base en las necesidades económicas y políticas del régimen. En ese sentido, se atendieron tanto las estructuras legalistas para entender los espacios de articulación en donde se planeó y ejecutó la política exterior, así como el elemento humano encargado de su planeación y ejecución. En esta fase también se consideraron los factores externos que influyeron en la política exterior del porfiriato.

B) La segunda fase fue la esencial de nuestro estudio, porque en ella tomamos a Cuba como centro del análisis e identificamos los elementos geográficos, históricos, políticos, económicos e ideológicos presentes a la hora de planear y ejecutar las decisiones en materia exterior.

Las fuentes utilizadas en la presente investigación fueron documentales y bibliográficas. Los archivos tales como el de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el General de la Nación y en menor medida el Archivo Nacional de Cuba. En estos se puso énfasis en los distintos ramos de correspondencia diplomática y consular, así como en los informes de los encargados de la Secretaría de Relaciones Exteriores. También, se revisaron los informes de gobierno del periodo, concretamente las partes relacionadas con la política exterior.

Respecto a otro tipo de fuentes, destaca en el estudio la hemerografía. Para ello se hizo una selección de la prensa de la época privilegiando los periódicos representativos de las diversas manifestaciones generadas al calor del conflicto cubano, como *El Nacional*, *El Mundo*, *La Patria*, *El Hijo del Ahuizote*, *El Continente Americano*, *El Correo Español*, *El Tiempo* y *El País*; además de los diarios oficiales. También se revisaron algunas obras de la época con el fin de reforzar el análisis de los grupos de opinión.

De acuerdo a la propuesta metodológica se estructuró el trabajo de la siguiente manera: un primer capítulo profundiza en el proyecto nacional y las características generales del régimen porfirista. En éste se analizan los distintos factores políticos, sociales y económicos que incidieron en la planeación de la

política exterior. Este capítulo contempla además un apartado que hace referencia a la Secretaría de Relaciones Exteriores como organismo encargado de los asuntos externos de México. En él se explica el funcionamiento del organismo, así como el personal encargado de la materia.

Un segundo capítulo está dedicado a ubicar la posición de Cuba en la política exterior de México. En éste se abordan las distintas percepciones y valoraciones que se tenían acerca de la isla, tanto en el mundo oficial como en los sectores intelectuales. Así, destacamos los principales argumentos de carácter histórico que fundamentaron un interés por las problemáticas cubanas. También señalamos las principales percepciones existentes dentro del ámbito intelectual, y se identifican los sectores que las sostuvieron, así como las razones y argumentos de sus interpretaciones.

Los dos últimos capítulos se centran en el análisis de la práctica política de México durante el periodo estudiado. En el primero de ellos se abordan los principales episodios en los que México desplegó una política activa, traducida en las múltiples negociaciones y actitudes asumidas hasta la víspera del año de 1898. las que tenían como objetivo lograr una participación efectiva en los asuntos cubanos; a la par que se registran las diversas opiniones y juicios públicos respecto a la práctica política del régimen de Díaz.

El último capítulo analiza el cambio de actitud de México a raíz del enfrentamiento entre Estados Unidos y España en 1898. En éste, además de analizar las acciones diplomáticas, también se explican las diversas actitudes que

generó en nuestro país la neutralidad asumida por Porfirio Díaz frente a la guerra hispano-norteamericana. En una segunda parte analizamos los años posbélicos hasta 1902, periodo caracterizado por el despliegue de una política de bajo perfil. En él se explica cómo la situación dependiente de la Gran Antilla bajo el protectorado norteamericano incidió en la política exterior mexicana con la nueva Cuba republicana. Este capítulo también retomará las distintas interpretaciones que hizo la prensa alrededor de la problemática insular y los diversos juicios que mereció la conducta oficial de México. Finalmente se presentan las conclusiones del trabajo.

CAPÍTULO 1

EL MÉXICO DE PORFIRIO DÍAZ Y LA POLÍTICA EXTERIOR

1.1 Estabilidad y conciliación: antesalas del progreso

Cualquier análisis de política exterior debe considerar dos factores centrales en la búsqueda de las causas y razones de las decisiones que en materia exterior adopta un Estado, a saber, los contextos internacionales y la política interna. Para los teóricos de las relaciones internacionales la conformación de poderes en el plano internacional es un elemento cardinal para explicar estas políticas. Esto se entiende por la serie de vínculos, influencias, contrapesos y correlaciones establecidas entre los Estados como sujetos de la comunidad internacional. En cualquier decisión externa los gobiernos de los Estados deben ante todo conocer el marco internacional y evaluar el grado y alcance de sus actos exteriores. Aun los Estados considerados con amplio margen de autonomía y poder en la arena internacional, calculan dicho factor antes de emprender una estrategia, con más razón los Estados menores en el concierto mundial mantienen tal premisa como condición esencial en la agenda de política internacional.¹

Sin embargo, los factores externos como condicionantes de la política externa no son suficientes como elementos de análisis, es decir, aun cuando son necesarios para explicar determinadas acciones adoptadas por el Estado

¹ Iris Mabel Laredo, "Incidencia de los grupos de presión en la formulación y control de la política internacional", *Foro Internacional*, Colegio de México, núm. 1, julio-septiembre

mexicano en materia exterior, por sí mismos nos develan sólo una parte del problema. En ese sentido, al ofrecer una metodología los internacionalista parten de aceptar la importancia de las condiciones externas, siempre y cuando encuentren correspondencia y respaldo con las características y necesidades del país y del gobierno en estudio. Así, se rescatan como factores internos más o menos inherentes a toda práctica política externa aquellos que hasta cierto punto mantienen un carácter permanente, como los geográficos y los histórico-culturales. Por otra parte, resaltan otros factores privativos del periodo concreto estudiado, como los políticos, económicos, sociales e ideológicos.²

Para el caso mexicano, durante el gobierno del presidente Díaz la política exterior tuvo características específicas, que correspondieron a las diversas coyunturas internacionales y a las condiciones específicas del régimen. Las necesidades internas y el proyecto de tintes nacionalistas concebido por el dictador y su entorno, supusieron el punto de partida para diseñar diversas estrategias hacia el exterior. De tal forma, al tomar en cuenta el tipo de gobierno imperante, debemos analizar a fondo los principales factores internos que influyeron en la planeación de una agenda exterior.³ Para ello, se debe evaluar cómo se fue desarrollando el gobierno personalista de Porfirio Díaz, cuáles fueron los problemas centrales de la administración, como concilió los intereses de los diversos grupos y qué estrategias desplegó para hacerles frente.

Porfirio Díaz comenzó su carrera política en las filas militares a mediados

de 1965, pp. 156,157.

² Véase Rafael Velázquez Flores, *Introducción al estudio de la política exterior de México*, México, Nuestro Tiempo, 1995, (Los Grandes Problemas Nacionales)

del siglo XIX y logró varios reconocimientos al defender la soberanía mexicana de los ataques externos. Desde los años sesenta, durante la República Restaurada, manifestó interés por ocupar el poder ejecutivo. Después de varios intentos, tras un golpe de Estado efectuado en 1876, el general de cuarenta y seis años llegó a la silla presidencial y se mantuvo en el poder hasta 1910, si contamos dentro de ese lapso el interregno presidencial de Manuel González del 1880 a 1884.⁴ La prolongada estancia del militar en el Ejecutivo fue todo menos homogénea, debido a la serie de problemas que enfrentó. A fines de los setenta el programa gubernamental privilegió sobre todos los asuntos la cuestión de la ingobernabilidad y la violencia, como condición esencial para emprender un proyecto concreto nacional. Una vez resuelta la situación ya fuera por medios legales, consensados o coercitivos, el gobierno tuvo mayor margen para lograr objetivos a corto y a largo plazo. El éxito de las estrategias gubernamentales fue bien recibido por la mayoría de los sectores de presión mexicanos, y así el general alcanzó la calidad de gobernante necesario y vitalicio. En ese sentido, coincidimos con la caracterización cronológica de Daniel Cosío Villegas, para quien el periodo de 1876 a 1888 fue de aprendizaje político-administrativo, en el que se trató de conciliar las distintas fuerzas en pugna y de crear, alrededor de la figura del gobernante, un grupo que lo secundara fielmente. Después de este lapso, Díaz logró un poder incontrastable.⁵

³ Laredo, "incidencia", *op. cit.*, pp. 154-157.

⁴ Friederich Katz, "México: La Restauración de la República y el porfiriato, 1867-1910", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina: economía y sociedad, c. 1870-1930* Tomo 7, Barcelona, Crítica, p. 27-28.

⁵ Daniel Cosío Villegas, "Octava llamada particular", *El porfiriato. Vida política interior*, Primera parte, en *Historia, op. cit.*, p. XV.

El primer objetivo del gobierno fue lograr, a cualquier costo, la pacificación del país. La demanda del regreso a la legalidad y el descontento hacia el nuevo gobernante, halló cauce a través de distintos brotes violentos de los grupos liderados por José María Iglesias y Sebastián Lerdo de Tejada quienes abogaban por el apego a las leyes; sin embargo, tales manifestaciones fueron controladas hábilmente por las fuerzas porfiristas. Además, la conformación territorial y política mexicana causaba una división tangible entre el poder central y las demarcaciones estatales regidas por conductas caudillistas, lo cual creaba una situación propicia para las revueltas de carácter rural y político.⁶ Los levantamientos reclamaban la sujeción por parte de la autoridad central para poner fin a una tendencia endémica, causa de inestabilidad política, económica y social. En los albores del gobierno, los graves pronunciamientos en algunos estados del país como Tepic, Sonora o San Luis Potosí, entre otros, fueron sofocados a través de duras campañas militares. Después de esta etapa de violencia, el régimen logró cimentar una política pacificadora a través de la conciliación de las distintas facciones políticas. Por ello se considera que: "Al terminar el siglo XIX sólo había dos formas de violencia: las revueltas de los indios en la frontera y las de las comunidades campesinas que estaban dispersas, principalmente en el norte."⁷ Entre éstas sobresalieron la prolongada resistencia de los yaquis, en la frontera norte y la rebelión maya, en el sureste, reprimidas a inicios del siglo XX.

⁶ Los censos del periodo consignan que en 1877 había 9 389 461 habitantes en México; en 1888, 11 490 830; en 1895 12 632 427; en 1900, 13 607 259. La mayoría de la población se agrupaba en el centro del país, principalmente en la capital. Moisés González Navarro, *El porfiriato. Vida social*, en Cosío, (coord.), *Historia, op. cit.*, pp. 6-7.

La pacificación no podía ser completa si no se controlaban las actividades del ejército. El presidente, como buen militar, conocía de sobra el papel predominante que tenía el ejército en el Estado mexicano. De ahí su disposición a congratularse con los sectores castrenses como política para someterlo. En dicha conciliación logró atraerse la simpatía, no sólo de las fuerzas adictas, sino de lerdistas e iglesistas a los cuales les repartió también parcelas de poder nombrándolos gobernadores, jefes de zonas militares, jefes políticos u ofreciéndoles cargos en la administración.⁸ Como lo señalan distintos estudios, fue durante el porfiriato cuando el Estado en aras de centralizar el poder monopolizó la coerción al crear una verdadera estructura militar.⁹ Desde la administración de Manuel González el ejército sufrió una reorganización con el fin de concentrar en una institución de carácter nacional las antiguas autonomías locales -Guardia Nacional, Reservas, Cuerpos Rurales-, además se logró dotarlo de una organización eficaz con base en ordenanzas, reglamentos, tribunales, etcétera.¹⁰

Sin duda, el control político fue la base del sistema mexicano bajo el gobierno personalista de Díaz. El método para lograrlo fue bastante hábil al detectar cuáles eran los grupos oligárquicos, políticos y económicos, y dirigirse a ellos para negociar y cederles pequeños espacios de poder. Esta política permitió al presidente crear una esfera de influencia regional y nacional. A través del pacto

⁷ Katz, *México, op. cit.*, p. 41.

⁸ François Xavier Guerra, *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo 1, México, FCE, 1988, pp. 147-148.

⁹ Mauricio Merino, *Gobierno local, poder nacional. La contienda por la formación del Estado mexicano*, México, COLMEX, 1998, p.78.

¹⁰ *Ibid*, p. 132.

o la destitución, el gobernante pudo manejar y controlar los distintos hilos del poder. Para poner coto a los tradicionales mandos regionales, reconfiguró la red administrativa y política, y designó en los cargos políticos a personas leales. No obstante, los destituidos se vincularon fácilmente al campo económico y, gracias a las prerrogativas del régimen se convirtieron en un sólido pilar de apoyo y consenso para el gobierno porfirista.¹¹ La lealtad de los poderes regionales aseguró al gobernante el control político y la defensa de la paz regional, y por ende dotó al sistema de un eficiente engranaje clientelista en el cual la autoridad del Ejecutivo federal pudo manejar eficientemente las demarcaciones políticas de la República, dándose así una real concentración del poder en manos de un sólo hombre.

El sistema presidencial también funcionó en buena parte gracias a la fachada constitucional porfirista. El control y las distintas acciones de coacción gubernamental se hicieron con respaldo legal y se ampararon en un discurso liberal. El robustecimiento del poder Ejecutivo se obtuvo mediante las continuas reformas avaladas por un poder Legislativo controlado por sectores adictos al gobierno, y con una oposición débil y desorganizada, lo que permitió la continuidad del presidente a la sombra de una aparente legalidad, es decir, su mandato se daba en un marco de respeto a la constitucionalidad.¹² Este apego a la legalidad formal se reflejó en la insistencia del gobierno por respetar religiosamente los rituales electorales. Durante todo el periodo se registraron

¹¹ Guerra, *México, op. cit.*, p. 43.

¹² Cosío, *El porfiriato. Vida política interior*, Segunda Parte, en *Historia, op. cit.*, pp. 596, 609, 629, 643.

elecciones federales, estatales y municipales, además de otros cargos de elección popular, y, sin abandonar los cauces legales, el poder central controló también todos los espacios de poder político y de la administración pública desde el Congreso y los tribunales de justicia, hasta las secretarías de Estado.¹³ Tal sujeción no se explica sin la participación efectiva de los grupos oligárquicos en el mantenimiento de un sistema que, en término de costos y beneficios, les era bastante redituable.¹⁴

En este renglón de legitimación y consenso fue muy importante la labor ideológica y política del grupo de los "Científicos", perfilado como círculo desde los años sesenta y con gran peso político en los noventa. Éste nació ideológicamente en el seno liberal, pero gracias a la difusión del positivismo transformó sus ideas y postulados. La corriente resumía en su lema "Libertad, orden y progreso", las máximas de su propuesta. La libertad estaba supeditada a las necesidades de la sociedad, en ese sentido, se oponía a la libertad individualista como origen del desorden. El papel de Estado se reducía a la salvaguarda del orden social y político, manteniéndose al margen del terreno económico. A diferencia del pensamiento comtiano, el positivismo mexicano defendía el principio de una ilimitada libertad económica, como lo proponían Stuart Mill y Spencer.¹⁵ Este grupo comenzó a postular sus ideas en el periódico *La Libertad*, y paulatinamente fue desplazando al grupo liberal adepto al gobierno, hasta transformarse en un sector importante en la estructura gubernamental, convirtiéndose en un respaldo

¹³ Luis González, "La dictadura de Díaz", en Julio Labastida Martín del Campo (coord.), *Dictadores y dictaduras*, México, Siglo XXI, 1986, p. 169.

¹⁴ Guerra, *México, op. cit.*, pp. 49, 55, 57.

¹⁵ Véase Leopoldo Zea, *El pensamiento latinoamericano*, Tomo II, México, Pormaca,

ideológico esencial para el régimen.¹⁶ A la par de su peso ideológico, el grupo positivista participó y recibió los beneficios del desarrollo económico propiciado por la dictadura, al ser parte importante de los sectores políticos y económicos que dominaban en el país. En este cerrado grupo fue notable la participación y liderazgo de José Ives Limantour, Rosendo Pineda, Pablo y Miguel Macedo, Joaquín Casasús, Justo Sierra, Enrique Creel y Francisco Bulnes.¹⁷ En el ocaso del porfiriato muchos de los científicos estructuraron una crítica efectiva al mando dictatorial y demandaron la modificación de las reglas de juego político, abogando por una apertura democrática.¹⁸

Dentro del programa de gobierno porfirista otros sectores fueron atendidos como parte de la política de conciliación. El auge de una clase media crítica y defensora a ultranza de los principios liberales y el apego a la Constitución, y la aspiración de Díaz de mantener un gobierno con fachada liberal posibilitó el acercamiento. La política conciliadora brindó amplios espacios de participación económica y política a estos sectores. En el aspecto político, conservadores y liberales de las capas medias encontraron en los campos administrativo y

1965.

¹⁶ El grupo de Francisco G, Cosmes, Eduardo Garay, Telésforo García, Santiago y Justo Sierra; se proponían al fundar el periódico *La Libertad* analizar la realidad nacional por medio del positivismo comtiano y el organicismo espenceriano; los cuales daban las bases para hablar de un método científico, "La tesis política de la libertad, como ya ha sido señalado en muchas ocasiones, sirvió de justificación ideológica a la prolongación de las presidencias de Porfirio Díaz y al grupo "científico" que lo apoyaba". Abelardo Villegas, *México en el horizonte liberal*, México, UNAM, 1981, pp.67, 68.

¹⁷ Alfonso de María y Campos, "Porfirianos prominentes: orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los científicos, 1846-1876", *Historia Mexicana*, Colegio de México, núm. 136, abril-junio de 1985, pp. 610-661.

¹⁸ Guerra, *México, op. cit.*, p.393. En los capítulos siguientes se profundizará más en las ideas de éste y otros grupos y su influencia y poder de decisión en lo que se refiere a la política exterior.

legislativo la forma de hacer carrera política e integrarse en cualquier nivel a la clase política.

Por otra parte, la resistencia de la oposición liberal, aún cuando mermó en fuerza y número, no dejó de ser una voz intermitente que de cuando en cuando fue capaz de estructurar una agresiva respuesta a las actitudes dictatoriales del viejo general. Los medios para controlar el resorte opositor fueron astutos. El sector radical del liberalismo de vieja guardia gozó de un relativo margen de independencia en tanto sus actividades no significaran una amenaza para el gobierno, es decir, se les permitió tocar ciertos puntos en la crítica siempre y cuando no cuestionaran aspectos centrales. Los críticos del régimen siempre estuvieron conscientes de la fragilidad de su libertad, pues sabían que el régimen tenía los medios legales e ilegales para hacerlos callar. Nada más cierto, el gobierno poseía el aparato de coerción para reprimir a los opositores, el cual se amparaba en la constitucionalidad como medio para castigar a los revoltosos, pero si ésta no funcionaba se utilizaba el llamado "terror psicológico", mucho más efectivo para aplacar los ánimos de los detractores.¹⁹ Además, otra razón para opacar y negar la presencia de la oposición fue que el gobierno obtuvo, ya gratuita, ya manipuladamente, un amplio consenso de la sociedad mexicana. Los reiterativos gestos solidarios y la identificación con el régimen pintaban un paisaje armónico, todo parecía indicar que el país había alcanzado por fin la calidad de nación moderna. La preeminencia de un discurso político favorable al gobierno opacó en cierta forma la labor ideológica de los liberales de la oposición.

¹⁹ Katz, *México, op. cit.*, pp. 63 y 64.

En este mismo enfoque conciliador se dio el acercamiento entre gobierno e iglesia. A pesar de las pugnas suscitadas entre ambos poderes en los tiempos de la Reforma, la política de Díaz fue de acercamiento y tolerancia: en tanto la institución religiosa respetara y avalara las decisiones gubernamentales y retrajera su actividad política, podría continuar con sus labores doctrinarias y educativas.²⁰ El "pacto entre caballeros" dio excelentes frutos porque a cambio de un sólido apoyo al gobierno, la Iglesia recuperó antiguas prebendas.²¹

1.2 Estados Unidos. Factor en la política exterior de México

De acuerdo con los estudios de política exterior, existen elementos más o menos permanentes que condicionan la política exterior de los Estados. Estos factores mantienen una continuidad, independientemente de la orientación ideológica de los gobiernos. Entre estos elementos destacan por su importancia la geografía y la historia. Geográficamente, México se ubica en la parte central del continente americano, donde comparte una extensa frontera con Estados Unidos, y limita al sur con la región centroamericana, además de poseer vastos litorales en el Golfo de México y en el océano Pacífico.²² En cuanto al factor histórico al obtener la libertad política de la metrópoli española en 1821, México nació sin los recursos suficientes para cimentar un proyecto exterior que le asegurara una posición ventajosa en el terreno internacional, y más bien peleó porque se

²⁰ Guerra, *México, op. cit.*, pp. 226 y 227.

²¹ En el periodo se fundaron trece nuevas diócesis y diecinueve seminarios; de 3 232 sacerdotes que había en 1851, aumentaron a 4 461 en 1910. *Ibid*, p.224.

²² Modesto Seara Vázquez, *La política exterior de México. La práctica de México en el*

respetara su condición autónoma e independiente. Asimismo, en el largo proceso de fortalecimiento nacional, el país se vio inmerso en graves luchas internas y agresiones foráneas, donde sufrió flagrantes despojos territoriales y onerosos ataques a la soberanía.²³ En el proceso histórico nacional es evidente que el convivir territorialmente con un país con mejores recursos económicos y una política exterior ofensiva como Estados Unidos, ha colocado a México en una situación difícil, por lo que tal circunstancia se ha convertido en un factor primordial en el despliegue de estrategias en el plano externo. Por ello, al analizar el caso mexicano, debemos considerar la presión política y económica que representó la presencia hegemónica de Estados Unidos, y valorar hasta qué grado determinó o influyó en las actitudes y acciones desplegadas por México en el campo exterior. Para nuestro gobierno el hecho de compartir un espacio común con un país poderoso era en extremo importante para planear acciones. La política externa entonces tuvo como referente en buena parte a Estados Unidos cuidando con esmero la relación bilateral. La planeación de estrategias no se hizo sin recurrir a la experiencia histórica; además, era evidente que cualquier negociación o estrategia debería pasar por un ejercicio de racionalización y prevención.

Este factor de vecindad era ya un paradigma de la historia mexicana en materia exterior; sin embargo, a fines del siglo antepasado confluyeron nuevos

Derecho Internacional, México, Esfinge, primera edición, 1969, pp. 15, 19.

²³ El estudio de las relaciones internacionales del México de la primera mitad del siglo XIX ha sido bastante tratado en la historiografía mexicana. Véase *Política exterior de México. 175 años de Historia*, Tomo I, México, SRE, 1985. Josefina Vázquez ha dedicado buena parte de sus estudios a este tema. Véase Patricia Galeana (coord.), *México y el mundo. Historia de sus relaciones internacionales*, Tomo I, México, Senado de la

aspectos que determinaron una modificación de la situación especial. Mientras Estados Unidos buscó con afán hacerse de un dominio continental efectivo, en México las particularidades del país y del gobierno en turno con un proyecto nacional concreto y metas específicas en materia exterior, supusieron de entrada un escenario que determinaría la relación de los dos países. Antes de explicar cómo el grupo en el poder ejerció la política exterior teniendo como factor principal a Estados Unidos, es conveniente hacer un breve compendio de las condiciones de la nación norteamericana a fines del siglo XIX.

En el plano continental el caso norteamericano destacó en el escenario americano. Desde la misma conformación nacional empezaron a perfilarse los rasgos esenciales de su política exterior. En ese sentido, se estructuró un objetivo preciso en materia exterior que normaría la conducta externa del Estado norteamericano: desplazar la influencia económica y política de Europa en el continente. Las distintas medidas, resoluciones y pronunciamientos norteamericanos tendieron a este fin y, así, Estados Unidos gradualmente fue imponiendo su decisión de erradicar por cualquier medio la presencia europea en Latinoamérica.

En las últimas décadas del siglo XIX, la nación experimentó un notable crecimiento industrial llegando a superar en producción a las potencias europeas. Ello abriría el camino para incursionar en la disputa económica y política internacionales.²⁴ Las élites políticas norteamericanas revivieron anhelos expansionistas y hegemónicos con el fin de romper el aislacionismo tradicional y

República, 1990.

participar decididamente en la arena internacional. La adaptación de las nuevas corrientes y teorías filosóficas raciales y científicas de tinte darwinista reinyectaron vitalidad al Destino Manifiesto y a la Doctrina Monroe para demostrar la necesidad de implantar un proyecto de política exterior acorde con las exigencias de los tiempos para acceder a un nuevo *status* en la arena internacional. Así, los estrategas norteamericanos se encargaron de la racionalización y ejecución de una política de tipo expansionista, donde delimitaron geopolíticamente las áreas de interés estadounidense.²⁵

Independientemente de los beneficios políticos y económicos de la política global desplegada en América Latina, en el proyecto geopolítico norteamericano dos regiones despuntaban en importancia: el Caribe y Centroamérica, concebidas en conjunto como áreas imprescindibles en el proyecto expansionista norteamericano y como zonas de seguridad nacional. Desde décadas atrás, Estados Unidos dedicó una especial atención a estas regiones, no obstante, como carecía de recursos para ejercer una política de dominio, mantuvo una conducta alerta sobre la región, preocupándose por cuidar el *statu quo* de la zona, es decir, sus medidas se dirigieron a contener las ambiciones externas. Desde mediados de los años cincuenta la pauta seguida en Centroamérica fue debilitar el dominio inglés a través de pactos con los gobiernos regionales, control de las economías,

²⁴ Henry Kissinger, *La Diplomacia*, México, FCE, 1995, pp. 31 y 32.

²⁵ Aunque para la época muchos hombres políticos norteamericanos se encargaron de la construcción del discurso expansionista, destaca sin lugar a duda la extensa obra del almirante de la marina Alfred Thayer Mahan. A través de artículos periodísticos y obras especializadas realizó la necesidad nacional de la expansión. Véase *The influence of sea power upon history, 1660-1783*, Boston, Little Brown and Company, 1890; *The interest of american in sea power. Present and future*, Boston, Little Brown and Company, 1918; Rosario Rodríguez Díaz, "El destino manifiesto en el discurso expansionista de Alfred

intervenciones militares en los asuntos internos del istmo, o discusión abierta en torno a los derechos de Inglaterra. Esta tendencia fue particularmente evidente en los años ochenta, cuando Estados Unidos decidió anular la participación británica en los asuntos canaleros con la abrogación del Tratado Clayton-Bulwer de 1850, mediante el cual las dos naciones se comprometían a respetar sus intereses, sustituyéndolo por el más ventajoso Hay-Pauncefote firmado en 1901. Una vez retirada la presencia inglesa, se tuvo el campo abierto para consolidar el proyecto del canal por la vía panameña al comprar los derechos concedidos a la compañía francesa de Lesseps, y, finalmente en 1903, mediante el apoyo a los independentistas panameños, Estados Unidos obtuvo generosas compensaciones de la nueva república, pues con la firma del tratado Hay-Bunau - Varilla Estados Unidos se adjudicó la soberanía de la zona del canal.²⁶

Bajo el mismo prisma expansionista se entiende las acciones realizadas en el Caribe insular. La heterogénea conformación política caracterizada por la existencia de territorios coloniales y repúblicas supuso matices en la práctica política norteamericana. La atención estadounidense se centró en el dominio y control de las rutas consideradas de importancia mayúscula en el plan de seguridad continental como condición para robustecer el poderío naval norteamericano. En ese sentido, las rutas, pasos y bahías de la región adquirieron peso considerable en la política hegemónica de Norteamérica. Desde la mitad del siglo, Estados Unidos desarrolló en el Caribe una actividad febril por controlar las

Thayer Mahan. 1890-1914", Tesis de doctorado, UNAM, México, 2000.

²⁶ Rodrigo Espino y Raúl Martínez, *Panamá 2*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora / Universidad de Guadalajara / Nueva Imagen, 1988, (Textos de la historia de Centroamérica y el Caribe), pp. 11-15.

rutas marítimas, e intentó adquirir la Bahía de Samaná, comprar las islas de Saint Thomas y Saint John a Dinamarca, y en varias ocasiones intervino en República Dominicana.²⁷ Por otro lado, en los territorios bajo sujeción española, es decir, las islas de Cuba y Puerto Rico, Estados Unidos a lo largo del siglo XIX estableció una política particular: mientras la nación norteamericana no tuvo los recursos necesarios para luchar abiertamente por su dominio, se inclinó a defender la soberanía española.

Cuba tuvo un interés particular para los norteamericanos. Estados Unidos demandaba la continuación del dominio hispano en tanto no pudiera negociar la cesión pacífica de la Gran Antilla por medio de la compra; sin embargo, las condiciones fueron favorables al dominio militar. La metrópoli española sufrió una crisis política y económica que le impidió adaptarse a las nuevas pautas capitalistas, repercutiendo con fuerza en su sistema colonial. El vacío de poder económico fue paulatinamente ocupado por Norteamérica convirtiéndose a fines del siglo en la metrópoli económica de la isla caribeña. Si bien tal situación suponía la realización de una parte del proyecto, aún faltaba el dominio político para tener el control total. La guerra independentista cubana de 1895 fue en todos los sentidos la coyuntura esperada. En 1898, el gobierno norteamericano intervino en el asunto directamente con la declaración de guerra a España, y la victoria le aseguró la posesión informal de Cuba, además del dominio de Puerto Rico y las Filipinas.²⁸

²⁷ Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*, La Habana, Ciencias Sociales, 1983, p. 310.

²⁸ Véase John L. Offner, "La política norteamericana y la guerra hispano-cubana", en Juan Pablo Fussi y Antonio Niño (eds.), *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la*

Después del 98, las élites políticas norteamericanas, alentadas por la victoria de la Guerra hispano-cubana-norteamericana, decidieron abandonar el tradicional aislacionismo de la política exterior de su país e incursionar de lleno en el sistema internacional, otrora manejado por los poderes europeos. El Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe de 1904 estableció de forma tajante el respeto incondicional a la hegemonía adquirida en el continente americano.²⁹ Así pues, los sucesos del 98 abrieron las puertas a una política norteamericana agresiva y aseguró a Estados Unidos un lugar primordial en la escena internacional. Este nuevo enfoque de la política exterior de la Casa Blanca afectó profundamente a Latinoamérica al convertirse en el escenario vital de las agresivas políticas norteamericanas. Como puede observarse la política exterior estadounidense fue un factor esencial en la planeación de acciones en el campo exterior de México porque ambos países compartían una región geográfica, pero eran esencialmente divergentes en desarrollo y en sus proyectos de política exterior. De tal forma, los gobiernos mexicanos no pudieron obviar la presencia norteamericana al planear su política internacional.

1.3 Las tareas impostergables de política exterior

Al analizar la política exterior del gobierno de Porfirio Díaz resulta riesgoso ver el largo periodo gubernamental de treinta años como un bloque homogéneo donde privaron objetivos inalterables en esta agenda, por lo que es más acertado

crisis del 98, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pp.195-203.

marcar cortes en la prolongada administración. De entrada, podemos señalar los objetivos privilegiados en el proyecto exterior, que a grandes rasgos serían: salvaguardar la soberanía, entendida como autonomía política e integridad territorial, objetivo primario de todo Estado; asegurar el desarrollo económico sustentado por la inversión extranjera y nacional; diversificar las relaciones diplomáticas, económicas y políticas para contrarrestar la aplastante presencia norteamericana; y buscar una proyección externa de potencia media en el plano regional.³⁰ La consecución de tales objetivos fue paulatina y acorde con las necesidades internas y las coyunturas internacionales, según lo testifican los acontecimientos y las estrategias desplegadas en el campo exterior. Asimismo, se pueden marcar tres grandes fases de la política exterior: una de 1876 a 1890, centrada en la búsqueda del reconocimiento al régimen y el establecimiento o regulación de las relaciones económicas y diplomáticas. La otra abarcaría la década final del siglo XIX, cuando el desarrollo económico y la estabilidad política le brindaron al país mejores recursos para incursionar en el terreno exterior; mientras la última fase comprendió los últimos años del gobierno de Díaz, marcados por la crisis continua en el plano doméstico, en el que la administración buscó por todos los medios mantenerse en el poder.

Las distintas medidas frente al exterior demuestran cómo se fueron ejecutando los objetivos. En un primer momento, el objetivo primordial en materia

²⁹ Kissinger, *La Diplomacia*, op. cit., p. 23.

³⁰ Los internacionalistas definen el concepto de potencia media como "aquellos Estados que carecen de la capacidad y/o voluntad de ejercer la hegemonía a escala mundial, pero que intervienen, económica, política, ideológica y militarmente de modo eficaz en un área geopolíticamente más restringida". Rafael Calduch Cervera, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales, 1991, p. 160.

exterior se encaminó a legitimar al gobierno constituido como requisito para obtener crédito y poner en marcha el proyecto económico, a la par de lograr el reconocimiento como nación sobrada e independiente. Ésta situación fue fundamental al comenzar el gobierno de Díaz, pues al aislacionismo internacional del país se sumaba la desconfianza de la Casa Blanca, empeñada en negar el reconocimiento del nuevo gobierno y en intervenir abiertamente en los asuntos políticos de la frontera, condicionando el reconocimiento a onerosas obligaciones inaceptables a los ojos de la sociedad y del gobierno mexicanos. Aún cuando la situación se normalizó en 1878 con el restablecimiento de relaciones, no dejó de existir un trato, aunque cordial, siempre al borde del conflicto.³¹ La normalización de los nexos diplomáticos permitió el nacimiento de un poderoso vínculo al cobijo de necesidades económicas recíprocas.³² Luego del reconocimiento, México procuró establecer un diálogo franco y una política exterior autónoma en los múltiples aspectos de la bilateralidad y los temas derivados del contacto geográfico, e intentó sortear las dificultades y desventajas que suponía mantener una relación con un Estado con mayores recursos políticos y económicos.

Aún cuando el gobierno mexicano encontró cierta tranquilidad al solucionar el problema del reconocimiento y vislumbrar que el acercamiento redituaría en ayuda para el crecimiento económico que se pretendía, no deseaba depender totalmente de Estados Unidos. Muchos aspectos entraban en juego, tanto la propia visión de la clase gobernante como los sentimientos desfavorables que

³¹ Véase Ralph Roeder, *Hacia el México moderno*, Tomo I, México, FCE, 1973; María de Jesús Duarte, "Frontera y diplomacia. Las relaciones México-Estados Unidos durante el porfiriato", Tesis de licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1998.

inspiraba la política norteamericana en la sociedad mexicana en general. En ese sentido, el gobierno quiso abrir puentes de comunicación política y económica con los países europeos con el fin de balancear su postura frente a Estados Unidos y tener mayor margen de acción en la toma de decisiones. Un inconveniente era la difícil situación de México frente a las potencias europeas, países con los cuales se pensaba obtener un apoyo decisivo para la realización de los objetivos político-económicos.³³ El grupo en el poder concretó los proyectos de acercamiento con Europa concebidos desde los setenta y la coyuntura mundial de los ochenta favoreció el entendimiento.

En efecto, la administración de Díaz coincidió con el despegue industrial de las potencias europeas en el contexto de aceleración capitalista. La necesidad de agilizar la economía y sacarla de las fronteras nacionales obligó a los países a una lucha colonialista para hacerse de mercados donde colocar los excedentes de producción y capital.³⁴ Países como Inglaterra, Francia, Alemania, Austria-Hungría, Italia y Rusia, se vieron inmersos en una febril y dura lucha por controlar, salvaguardar o asegurar los territorios ultramarinos a través de una infinidad de formas de dominio.³⁵ En esta apretada competencia, Asia y África se convirtieron en áreas propicias para la carrera imperialista. A la par de estas conquistas, las naciones industrializadas permanecían al acecho de los intereses mercantiles localizados fuera de los territorios en abierta disputa territorial. Otra modificación

³² Véase Cosío Villegas, *El porfiriato. Vida política exterior*, Segunda parte, *op. cit.*

³³ Desde la década de los sesenta el gobierno juarista rompió toda relación con las naciones que habían otorgado el reconocimiento al imperio de Maximiliano, por lo que no se mantenían tratos comerciales ni diplomáticos con ellas.

³⁴ Pierre Renouvin, *Historia de las relaciones internacionales (siglos XIX y XX)*, Tomo II, Madrid, Akal, 1998, pp. 357-358.

importante en la arena internacional fue la inserción de Estados Unidos y Japón como interlocutores emergentes, hecho que entrañó un cambio en el hasta ese momento "equilibrio europeo", el cual había funcionado como sistema internacional. La paulatina pérdida de hegemonía inglesa hizo necesaria una revisión de los parámetros de poder aceptados. Tal proceso generó y revivió antiguos recelos entre las potencias, las que emprendieron una serie de negociaciones y establecieron alianzas multilaterales con el fin de impedir u obstaculizar la hegemonía de una de ellas. Tal esquema internacional encontró su punto álgido al estallar la Primera Guerra Mundial.³⁶ Los nuevos cánones impuestos por la dinámica internacional supusieron una buena oportunidad para que México se acercara a Inglaterra, Alemania y Francia, potencias recelosas del avance hegemónico estadounidense e interesadas en contenerlo y en participar de la era de bonanza del régimen porfirista.³⁷

Esta necesidad era prioritaria para un gobierno como el de Díaz, puesto que frente a Europa se encontraba aislado y sólo mantenía relaciones con España, reguladas desde 1871 durante la administración juarista. La conveniencia

³⁵ *Idem.*

³⁶ El llamado "equilibrio del poder" nació con los Tratados de Westfalia de 1698 y fue renovado en el Congreso de Viena de 1815, manteniéndose hasta 1870. César Sepúlveda, *Derecho Internacional*, México, Porrúa, 1970, p. 281. El funcionamiento del sistema del equilibrio estribó en la supremacía indiscutible de Inglaterra, que garantizaba su existencia al dictar las normas del funcionamiento. Ekkehart Krippendorf, *El sistema internacional como historia (introducción a las relaciones internacionales)*, México, FCE, 1985, p. 95.

³⁷ El periodo de 1880 a 1914 vinculó a los gobiernos liberales oligárquicos latinoamericanos –algunos de ellos convertidos en dictaduras– con el nacimiento del imperialismo. En él, las potencias imperialistas instan a los gobiernos de los países proveedores a impulsar y proteger una política económica favorable a los intereses capitalistas. Pablo González Casanova, "Dictaduras y democracias en América Latina", en Labastida, *Dictaduras, op. cit.*, pp. 222-239.

de normalizar la relación hispano-mexicana fue incentivada por el auge difusor de un discurso hispanoamericanista tendiente a socavar la presencia abrumadora de Estados Unidos. No obstante, había puntos en la relación que no se habían saldado, como el problema de la deuda, que se solucionaría hasta los años noventa. A partir de la normalización de las relaciones comenzaría una activa etapa de negociaciones entre ambos países amparada en la búsqueda de intereses políticos debido a la grave crisis colonial enfrentada por la península a fines de siglo.³⁸ Aún así, las relaciones con la ex metrópoli no eran suficientes, había que buscar más contacto con Europa, sobre todo con las potencias imperialistas para emprender el desarrollo económico de México.

Los discursos enfatizaron la necesidad del acercamiento con el mundo como medio de defender a México del dominio norteamericano.³⁹ En el caso de Francia, el encargado de negociar la relación, Emilio Velasco, marcaba con precisión cuál era el motivo para regularla: "México debe salir del aislamiento internacional en que vive, siquiera sea para tener una vida exterior menos sujeta a la presión, por ahora sin freno, de Estados Unidos".⁴⁰ Así, en un acuerdo mutuo de invalidar las reclamaciones, México y Francia reanudaron sus relaciones en 1880, lo que trajo como resultado la participación de capitales franceses en el comercio, las inversiones y la banca, áreas importantes de la economía mexicana. En ese contexto también comenzaron las relaciones con Italia y Alemania, aunque fue más importante el segundo país en el aspecto comercial. Los alemanes

³⁸ Mcgregor, *México, op. cit.*, pp. 38-39.

³⁹ Charles Hale, *La transformación del liberalismo mexicano a fines del siglo XIX, México, Vuelta*, 1991, p. 76.

⁴⁰ Citado en Cosío, *El porfiriato. Vida política exterior*, Segunda parte, *op. cit.*, p. 644.

reconocieron al gobierno de Díaz en 1877 y comenzaron a interesarse en el comercio, en controlar una ruta interoceánica vía terrestre y en incrementar su influencia militar; sin embargo, sus mejores logros se dieron en el intercambio mercantil.⁴¹

Al iniciar los años ochenta, México ya había arreglado sus relaciones con la mayoría de los países europeos, pero todavía quedaba por resolver el caso inglés, y en tanto no se solucionara no se podrían emprender otras tareas. El obstáculo de fondo era el de la deuda externa que, a diferencia de la francesa y de la española, sumaba casi setenta y cuatro millones de pesos. México se amparaba en el principio juarista de invalidar los tratados previos y negociar otros más justos. Inglaterra, por su parte, sopesó los inconvenientes de tener suspendidas las relaciones con México, sobre todo cuando eran palpables los beneficios económicos que estaban recibiendo Francia y Estados Unidos en detrimento de los intereses ingleses, por lo que el gobierno inglés agilizó los trámites y negociaciones para solucionarlas.⁴² Finalmente, en 1884, se firmaron los preliminares bajo el compromiso mexicano de hacer una depuración de la deuda, reconociendo sólo la de carácter federal, otorgándole a Inglaterra las ventajas comerciales de nación más favorecida. En 1886 quedaron restablecidas las relaciones entre los dos países, convirtiéndose Inglaterra en un país con importantes nexos económicos en México. Para 1906 la inversión británica,

⁴¹ Roberta Lajous, *México y el mundo, op. cit.*, Tomo IV, pp. 114-116.

⁴² Inglaterra había tenido un papel importante en la economía de México aún en los tiempos coloniales, y después de la independencia acentuó dicho papel. Sin embargo, después de los setenta sufrió un cambio radical, por lo cual tratará de recuperar su posición en la economía mexicana; no obstante, la hegemonía norteamericana le dificultó el objetivo. Paolo Riguzzi, "México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910", *Historia*

invertida en ferrocarriles, empresas públicas, minería, bienes raíces, comercio y petróleo, se calculaba entre 100 y 150 millones de libras esterlinas.⁴³

Estos acercamientos del país con los centros comerciales mundiales no eran gratuitos, respondían de forma exacta a los objetivos del proyecto modernizador. Éste dependía para su logro del arreglo de problemas de tinte político. En los primeros años el gobierno se enfrentó al problema interno de la carencia de fondos del erario, no había capital para los gastos apremiantes, por lo cual era imprescindible buscar el crédito foráneo, pero éste estaba trabado por deudas anteriores.⁴⁴ Desde los albores del régimen se planteó como tarea prioritaria crear una sólida infraestructura en el país como premisa del desarrollo.⁴⁵ En ese sentido, la nación para ser moderna tenía que poseer un adecuado sistema de comunicaciones ferroviarias y carreteras para impulsar el mercado nacional e internacional. Así, el primer objetivo fue unir el país a través de una vigorosa política ferroviaria patrocinada por el capital extranjero y el subsidio gubernamental. Esta política cobró fuerza durante el breve periodo de gobierno de Manuel González.⁴⁶ El ambicioso proyecto económico alcanzó sus primeros éxitos a mediados de los ochenta y tuvo su auge en los noventa. Para ello el gobierno emprendió una campaña en el plano administrativo y legal con el fin de optimizar

Mexicana, Colegio de México, núm. 163, enero-marzo de 1992, México, p.365.

⁴³ Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana*, México, COLMEX, 1991, pp. 56-60.

⁴⁴ En 1875, la deuda exterior fue estimada en 83 068 pesos; sin embargo, a principios de los noventa había crecido a 52 500 000 millones. Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México*, México, Colegio de México, segunda edición, 1981, pp. 106, 110, 134.

⁴⁵ Carlos San Juan Victoria y Salvador Velázquez Ramírez, "El Estado y las políticas económicas del porfiriato", en Ciro Cardoso (comp.), *México en el siglo XIX. 1821-1910. Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1988, p. 279.

la entrada del capital foráneo y agilizar la inserción de México en el desarrollo capitalista. En este renglón, el régimen encontró en las leyes de Reforma la mejor vía para hacerlo. Una de las medidas fue atacar el antiguo régimen corporativista de la tierra. A través de varias leyes se autorizó el deslinde de los baldíos en perjuicio sobre todo de las comunidades indígenas; además, las reformas realizadas a las leyes de explotación minera paulatinamente permitieron la propiedad perpetua del subsuelo. Asimismo, la constante lucha del Estado por suprimir las alcabalas terminó con su abolición en 1896.⁴⁷

A partir de esta época comenzó a vislumbrarse un crecimiento real en el país. Gracias a la participación de capitales principalmente norteamericanos, ingleses, alemanes y franceses, se desarrollaron las industrias hidroeléctrica y fabril, además de registrarse un aumento real en la producción minera y agrícola y evidenciarse el crecimiento del área financiera reflejada en una dinámica actividad bancaria. La creación de una vigorosa red ferroviaria se tradujo en beneficios palpables para la economía. Hubo un robustecimiento del mercado nacional y una mejor vinculación con el mercado mundial. En este sentido, el mercado externo se diversificó, pues, además de la tradicional exportación de metales preciosos se exportaron otros productos como café, henequén, plomo, cobre, caucho y petróleo. Esta política fue un éxito: según las estadísticas el comercio exterior creció de 40 millones entre 1877-78 a casi 288 a finales del régimen. Además, también se dinamizaron las importaciones mexicanas, que crecieron a un ritmo

⁴⁶ *Ibid*, p. 114.

⁴⁷ La ley minera del 4 de junio de 1892 hizo posible la propiedad privada del subsuelo. Mientras que la ley del 1° de julio de 1896 suprimió las alcabalas. Ernesto de la Torre Villar, Moisés González Navarro y Stanley Ross, *Historia documental de México*, Tomo II,

considerable para las mismas fechas de 49 a aproximadamente 214 millones de pesos.⁴⁸

El crecimiento dependió en gran medida de la apertura económica de México que permitió el arribo de cuantiosos capitales, unos de forma individual y otros respaldados por gobiernos extranjeros. Se considera que a fines del porfiriato la inversión extranjera sobrepasaba los 3 400 millones de pesos.⁴⁹ Aunque la política del régimen en lo referente a inversiones fue de apertura imparcial, es decir, procuró abrir el país a capitales de diversas nacionalidades, no logró su objetivo al depender la economía mexicana en un gran porcentaje de Estados Unidos. Desde la década de los ochenta el comercio exterior se dirigió hacia Estados Unidos, país que controlaba 67%, ascendiendo a 76% en las postrimerías del régimen; por su parte, México importó de Norteamérica el 56%.⁵⁰ La preponderancia norteamericana en las exportaciones y el relativo equilibrio en las importaciones se entiende, porque para las naciones europeas, México sólo era un punto de su extenso comercio y, además, la producción de los territorios coloniales les abastecía de materia prima, lo cual cerraba las puertas al mercado de importación mexicano. La relación comercial de Europa en México se concentró en la exportación de materias primas y la inversión en distintas ramas

México, UNAM, 1974, pp. 379-380, 390-391.

⁴⁸ Fernando Rosenzweig, *El porfiriato. Vida económica*, Primera Parte, en Cosío (coord.), *Historia, op. cit.*, pp. 635-637, 671-672.

⁴⁹ De la inversión extranjera 62% era capital europeo y 38% norteamericano. No obstante, el capital europeo invertido en México representaba 5.5% de la inversión total europea, mientras que el capital estadounidense era 45,5% de la inversión norteamericana. *Ibid*, p. 637.

⁵⁰ *Ibid*, pp. 710-711.

de la economía.⁵¹ Por otro lado, el capital estadounidense invertido en ferrocarriles y demás industrias mexicanas, también alcanzó una participación significativa, al representar 45% del total de las inversiones en el continente.⁵²

Fuera de Europa y de Norteamérica, la actividad económica de México en América Latina y otros países no tuvo gran alcance ni representatividad. La mayoría de los países hispanoamericanos tenían dinámicas económicas similares a la mexicana, inclinadas a la búsqueda de relaciones económicas con los centros industrializados. En este sentido, las exportaciones e importaciones mexicanas hacia Latinoamérica alcanzaron proporciones modestas reduciéndose a la venta de ganado y ciertos tipos de granos alimenticios o el abastecimiento de nitrato del Cono Sur.⁵³

Al mediar la década de los noventa, la política económica del gobierno parecía haber alcanzado la meta, especialmente en 1896 cuando las estadísticas hacendarias anunciaron pomposamente que se había logrado el equilibrio en el presupuesto del país. El desarrollo que se había fundamentado en ciertos rubros esenciales de la economía era, asimismo, en gran medida, un resultado de la inyección de capitales externos. Por otro lado, los beneficios eran repartidos en los

⁵¹ México se abastecía en Europa de telas, bebidas, papel, productos químicos, maquinaria, armas, explosivos, artefactos y otros productos metálicos. *Idem*, Luis Nicolau D'Oliver, *El porfiriato. Vida económica, op. cit.*, p.1005.

⁵² Al finalizar el periodo la inversión de ferrocarriles fue de 137 431 731 dólares, 40% del total del ramo. En servicios públicos (teléfonos, agua, luz y fuerza) tenía invertido 13 473 000 dólares. *Ibid*, pp.1077, 1089; Cathryn Thorup, "La competencia económica británica y norteamericana en México 1887-1910", *Historia Mexicana*, Colegio de México, núm. 124, abril-junio de 1982, México, pp. 604-605.

⁵³ Se considera que en porcentajes las exportaciones se redujeron al 1.1% y después al 0.7% y las importaciones bajaron al 0.9%. Mientras que la participación de los países de Asia, África y Oceanía se dio sobre todo en la última década del gobierno de Díaz, y significó el 0.7% de las exportaciones y el 2.1% de las importaciones. Rosenzweig, *Vida*

grupos oligárquicos y así el progreso no solucionaba en modo alguno las demandas y necesidades de amplios sectores de la sociedad mexicana. Aún con ello, el espectacular crecimiento fue apreciado como un verdadero milagro en la historia nacional, que abría expectativas optimistas hacia el exterior y venía a demostrar por qué Porfirio Díaz estaba en el poder, convirtiéndose en un argumento incontrastable del “necesariato”.

1.3.1 Otras metas del porfiriato

Aún cuando la búsqueda de recursos económicos fue un objetivo prioritario en el régimen de Díaz, hubo otros que se promocionaron a la par, entre ellos, el arreglo definitivo de los problemas fronterizos. En la frontera norte, el gobierno mexicano debía negociar diversos tratados para regularizar tanto los asuntos físicos motivados por la movilidad constante de los límites territoriales, como los de carácter sociopolítico que ocasionaban severos enfrentamientos bilaterales. La carencia o ambigüedad de tratados fronterizos forzaron a los gobiernos a un constante diálogo, donde ambos querían hacer prevalecer sus intereses.

Por otra parte, en la frontera sur también existieron serios problemas limítrofes y políticos, que se acentuaron con la injerencia norteamericana. El valor geopolítico de la zona central del continente modificó los intereses y objetivos mexicanos. Las relaciones de México con América Central se desarrollaron en un amplio marco de rivalidades e intereses caracterizados por los problemas

límitrofes con Guatemala, la situación inestable del istmo centroamericano, los deseos de los gobiernos guatemaltecos de unificar políticamente la región y encumbrarse como líderes, los temores y recelos guatemaltecos hacia México y la constante intervención de Estados Unidos.⁵⁴ Sobre todo, la presencia de Estados Unidos orilló al gobierno mexicano a asumir posturas tajantes en torno a los asuntos centroamericanos y hacer valer sus derechos de interlocutor en una región considerada vital para la seguridad nacional mexicana.⁵⁵ La actitud firme de México en cierta forma le permitió participar conjuntamente con Estados Unidos en las negociaciones y resoluciones frente a los disturbios centroamericanos. En 1906 se firmó un pacto que establecía el tutelaje conjunto sobre la región.⁵⁶

En el caso de Belice, México solucionó con la Corona inglesa el asunto fronterizo. A pesar de que había argumentos convincentes para reclamar su soberanía sobre una porción del territorio beliceño, el gobierno de Díaz prefirió la solución pacífica mediante la firma del Tratado de 1893, donde renunciaba a los derechos sobre el área, ratificando su postura en 1897.⁵⁷ Este caso ilustra el pragmatismo de la política exterior del país. Desde el punto de vista mexicano, la cuestión beliceña no ocupaba un lugar primordial como para entablar una lucha abierta con Inglaterra.

Por lo tanto, las cuestiones limítrofes fueron un programa esencial en la

⁵⁴ Véase Cosío, *El porfiriato. Vida Exterior*, Primera Parte, *op. cit.*

⁵⁵ *Las relaciones internacionales de México a través de los informes presidenciales, desde la independencia hasta nuestros días*, Prólogo de Alfonso García Robles e introducción de Manuel Alcalá, México, SRE, 1976, p. XXXVI.

⁵⁶ Véase Buchenau, *In the shadow*, *op. cit.*

⁵⁷ Sobre el tema de las relaciones de México hacia Centroamérica véase Verónica González Arriaga, "La política exterior de México hacia Centroamérica, 1890-1906", Tesis de licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1999.

agenda exterior de México. Los informes presidenciales rendidos al Congreso por Porfirio Díaz en los años de 1895 a 1899 ofrecen claros indicios de la importancia de estos factores en la política exterior de México. Gran parte de ellos dieron cuenta de la situación fronteriza sureña y de las negociaciones que se hacían con Estados Unidos y Guatemala.⁵⁸ En ese sentido, poner en marcha el proyecto económico por medio de la inversión y la activación del mercado externo y redefinir la soberanía territorial del país fueron los puntos centrales en la política exterior mexicana.

Ya avanzados los años noventa, una vez afianzada la estabilidad económica y resueltos gran parte de los asuntos primordiales con el exterior, el gobierno mexicano consideró oportuno aprovechar la bonanza para emprender otros objetivos en materia exterior. Uno de ellos fue lograr una presencia efectiva en el plano continental, la cual colocaría a México en un papel importante y le redituaria beneficios políticos: mientras hacia el exterior jugaría un papel protagónico y de liderazgo subcontinental, internamente afianzaría la permanencia del régimen. En ese sentido, aún cuando el gobierno de Díaz no perseguía desplegar una política abierta y contrapuesta a la de la Casa Blanca, sí ambicionaba demostrar autonomía en política exterior y adoptar una posición más o menos crítica en torno a los problemas comunes de los países americanos, sin que ello implicara enfrentarse

⁵⁸ Véase *Informe del General Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a sus compatriotas acerca de los actos de su administración en los periodos comprendidos entre el 1° de diciembre de 1884 y el 30 de noviembre de 1896*, México, Imprenta del Gobierno, 1896; *Informe del General Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a sus compatriotas acerca de los actos de su administración en los periodos comprendidos entre el 1° de diciembre de 1900 y el 30 de noviembre de 1904*, México, Imprenta del Gobierno, 1904.

con Estados Unidos.⁵⁹ Otro objetivo vinculado a esta nueva fase de la política exterior fue dinamizar las relaciones diplomáticas, buscando nexos con el resto de las naciones para establecer contactos en el plano de la diplomacia formal – tratados, convenios, reuniones, etc.- con el fin de proyectar al país más allá del continente americano. El logro de estas metas haría crecer la imagen y presencia de México en la comunidad internacional y, más importante, la actividad exterior reforzaría la pantalla de legalidad de Díaz y demostraría al interior del país cómo el gobierno personalista del viejo general había logrado llevar por el camino de la modernidad al país y consensaría la continuidad del general en el Ejecutivo.

Las condiciones para emprender estos objetivos eran idóneas. El asombroso crecimiento económico de México redituó en una respetable imagen internacional. La opinión pública de varios países era uniforme al definir a Porfirio Díaz como el constructor del progreso mexicano y afirmar cómo gracias a su administración México había alcanzado la calidad de nación moderna. Un ejemplo de estos fue la recepción que nuestro país gozó en las diversas exposiciones internacionales. Diversos periódicos halagaban el progreso mexicano y auguraban una época bonancible. En el contexto de la Exposición Internacional de París en 1889, el periódico el *Francaise* apuntó: "... la exhibición mexicana ha sido extraordinariamente brillante y debe tener abiertos los ojos de muchos. El país está admirablemente situado, entre dos océanos, con buen clima sobre el altiplano central, posee fabulosas riquezas minerales y abundantes recursos

⁵⁹ Jürgen Buchenau, "México como potencia mediana: una perspectiva histórica", *Secuencia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, núm. 41, mayo-agosto de 1998, México, pp. 78, 79.

agrícolas". Por otra parte, en la Exposición de Chicago en 1892, nuestro país gastó 700 mil pesos en la exhibición, con el derroche, se preveía que "por lo que ha presentado en la exposición, en un lugar de primera fila entre las naciones civilizadas (...), delante de muchos países más viejos y pretenciosos."⁶⁰ En ese sentido, aún cuando en realidad la posición internacional de México seguía manteniendo una influencia mínima, si no es que nula como actor protagónico en los diferendos internacionales, se percibió como un adelanto considerable el crecimiento económico y la estabilidad política y se aventuraron predicciones favorables en la escena internacional.

Ahora bien, en el plano americano, y particularmente hispanoamericano, México fue objeto de percepciones benevolentes y esperanzadoras por parte de los gobiernos de la región. Al cobijo del progreso mexicano se pensaba que el país podría desplegar una verdadera política latinoamericanista encaminada a proteger los intereses comunes, y que sirviera de dique a las pretensiones hegemónicas estadounidenses. En ese contexto, el gobierno emprendió una serie de estrategias hacia Latinoamérica dirigidas a fortalecer la presencia e influencia del país. Fue memorable la actuación del presidente mexicano cuando, en el contexto de los problemas limítrofes entre Inglaterra y Venezuela, en 1896, brindó una interpretación oficial de la doctrina Monroe y manifestó que la tutela continental no dependía solamente de la política norteamericana, que cada país debería de tener una declaración similar para defenderse de cualquier ataque

⁶⁰ Citado en Paolo Riguzzi, "México próspero: las dimensiones de la imagen nacional en el porfiriato", *Historias*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 20, abril-septiembre de 1988, México, pp. 150,151.

externo, con referencia, entre líneas, a la práctica intervencionista norteamericana.⁶¹ A pesar de tales muestras de valentía, el gobierno mexicano procuró que las declaraciones y posiciones un tanto provocadoras, no se enfrentaran abiertamente a la política continentalista de Estados Unidos, sin embargo, con estas acciones sí aparentaba una autonomía en política exterior frente a Washington.

El gobierno dio mucha importancia a la vida internacional y aún cuando la mayoría de las negociaciones emprendidas no fueron trascendentes, demostraron las nuevas capacidades del Estado mexicano y su lucha por insertarse en el panorama internacional. México inició relaciones con los gobiernos ruso, japonés y chino, entre otros.⁶² También intensificó su participación en los distintos foros y reuniones internacionales: asistió a la Primera Conferencia Internacional Americana celebrada en Washington en 1889, donde cuestionó los intentos hegemónicos norteamericanos; en ese mismo año, fue el único país latinoamericano invitado a la Primera Conferencia de la Paz celebrada en La Haya por iniciativa del zar Nicolás II; y en 1901 fue sede de la Segunda Conferencia Americana, donde defendió el principio de que el cobro por deudas públicas no podía hacerse mediante la intervención armada, aunándose a los esfuerzos del jurista y diplomático argentino Luis María Drago. También asistió a la Tercera Conferencia Americana celebrada en Río de Janeiro.⁶³

Otro aspecto atendido por el gobierno mexicano fue la negociación de

⁶¹ *Un siglo de relaciones, op. cit.*, p. 25.

⁶² Héctor Cárdenas, *Historia de las relaciones entre México y Rusia*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores / Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 8.

⁶³ Véase Feliz Laviña, *El proceso histórico de la diplomacia interamericana y vigencia*

tratados de diversa índole. México suscribió una infinidad de tratados de tipo comercial y cultural. En 1888 entró en vigor el Tratado de Comercio y Navegación celebrado con Japón.⁶⁴ Otros similares se acordaron con los Países Bajos, China, Nicaragua, República Dominicana, Ecuador, Gran Bretaña y Francia. Mientras con la península ibérica se suscribieron dos tratados, uno de extradición de criminales⁶⁵ y otro sobre propiedad científica y literaria.⁶⁶ También el gobierno firmó uno de arbitraje con varias naciones americanas.⁶⁷

Los últimos años del porfiriato fueron difíciles, tanto en el aspecto interno como en el externo. Desde inicios del siglo XX el descontento de importantes sectores políticos y económicos hacia las formas dictatoriales del viejo caudillo hizo tambalearse el sistema que había funcionado por décadas. Comenzaron a criticarse los logros de la "pax porfiriana", y se originó un fuerte movimiento de oposición. La respuesta gubernamental ante tales eventos se tradujo en una sistemática represión a los grupos disidentes. De igual manera, el desarrollo económico que había sustentado al régimen sufrió una aguda crisis derivada de los problemas presentados en la economía internacional. Al mismo tiempo, el

de sus principios, Montevideo, Fondo de Cultura Universitaria, 1978.

⁶⁴ Véase *México y Japón en el siglo XIX. La política exterior de México y la consolidación de la soberanía japonesa*, Selección y notas de Ma. Elena Ota Mishima, México, SRE, 1975, (Archivo Histórico Diplomático, núm. 14)

⁶⁵ En 1881 durante la presidencia de Manuel González se firmó el tratado. Decretos de Relaciones Exteriores expedidos por los presidentes Porfirio Díaz y Manuel González, (7 de diciembre de 1877 al 27 de octubre de 1882), México, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, (en adelante AHSREM), exp. L-E-1422, f. 57.

⁶⁶ Fue firmado en 1892, y ratificado por Mariscal y José Brunneti de Gayoso en 1894. Decretos de Relaciones Exteriores expedidos por Porfirio Díaz, (10 de mayo de 1894 al 4 de diciembre de 1896), México, AHSREM, exp. L-E-1425, ff. 28-34.

⁶⁷ Véase *Tratados y Convenciones vigentes*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, J.I. Guerrero Impresor, 1904.

régimen perdía el apoyo brindado por Estados Unidos y era escenario de las disputas anglo-norteamericanas. Ante tal panorama, la conducta exterior de México se replegó ante la evidente necesidad de solucionar los problemas domésticos enmarcados en una abierta discusión del poder, que, conllevaría el derrumbe del régimen.

1.4 La profesionalización del aparato exterior

La eficiencia del ramo exterior estuvo íntimamente relacionada con el tipo de régimen y sus modos de operar. Debido a la centralización del poder en manos del caudillo, la política exterior tuvo características particulares. A pesar de que legalmente las tareas del exterior estaban diversificadas en distintos organismos, como el congreso y varias secretarías, éstas fueron dictadas y controladas desde el Ejecutivo. En el papel, las funciones de la vida internacional del país estaban repartidas entre diversos organismos de la administración y, teóricamente, las atribuciones del ejecutivo estaban supeditadas al Congreso. El primero debería aprobar los empréstitos y ratificar los nombramientos de los miembros de los cuerpos diplomático y consular,⁶⁸ por lo que las decisiones del presidente

⁶⁸ Entre otras atribuciones de carácter internacional correspondía al Congreso: aprobar los tratados, convenios y compromisos diplomáticos; declarar la guerra en vista de los datos presentados por el ejecutivo; reglamentar las patentes del corso, expedir leyes de derecho marítimo durante los períodos de paz y guerra; conceder o negar la entrada de tropas extranjeras al territorio nacional; consentir la estación de escuadras de otras potencias por más de un mes en aguas de la República y permitir la salida de tropas nacionales fuera de la República. (Artículo 126, fracciones XII-XVII). Mientras al ejecutivo le correspondía: nombrar los ministros, agentes diplomáticos y consulares con aprobación del Congreso; remover a los agentes diplomáticos, en los receso de la diputación permanente, podía disponer de las fuerza armada permanente de mar y tierra; declarar la

deberían contar con el aval legislativo antes de ejercerse.⁶⁹

A partir de ello, se puede entender también la importancia de la Secretaría de Relaciones en el sistema de gobierno porfirista. En los noventa ya habían sido resueltos los problemas típicos de las décadas anteriores, caracterizados por un continuo movimiento del personal del servicio exterior y, existía una estabilidad en el grupo encargado de estas labores. La estabilidad del ramo exterior se dio al igual que en los otros espacios del gobierno. En los primeros años del porfiriato, la administración pública había pasado por etapas de constante movilidad en los diversos órganos administrativos, y de forma particular en el gabinete de gobierno. La cartera de Relaciones, por ejemplo, en las primeras administraciones motivó serias discusiones entre la opinión pública por la inestabilidad que reinaba en el ramo y los constantes cambios de secretarios.⁷⁰

El ramo exterior era estratégico dentro del proyecto nacional del gobierno personalista de Díaz, por ello exigía una dirección especial. Por lo tanto, la elección del secretario era fundamental. La secretaría debería estar controlada no sólo por una persona de probada lealtad, aparte de eso, necesitaba poseer una vasta experiencia de los asuntos exteriores que asegurara el buen manejo de la política exterior. Para el gobierno liberal las decisiones en materia exterior eran un

guerra en nombre de la República, previa ley del Congreso de la Unión; conceder patentes de corso; dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar tratados con las potencias extranjeras, con la ratificación del Congreso Federal, y recibir ministro y otros enviados de las potencias extranjeras. (Artículo 85, fracciones II, III, VI, VIII, IX-XI) Javier Patiño, "México", en Daniel de la Pedraja (recop.), *El control constitucional de la política exterior en América Latina*, México, UNAM, 1973, (Estudios, núm. 37), pp.33-35.

⁶⁹ Guerra, *México, op. cit.*, pp. 51-52, 56.

⁷⁰ Durante esos años hubo varios secretarios como Ignacio L. Vallarta, José María Mata y Miguel Ruelas, y en algunos breves periodos la cartera se quedó en manos del oficial mayor. Cosío Villegas, *Vida política interior*, Primera Parte, *op. cit.*, pp.

punto central, la experiencia probaba que había temas que levantaban los ánimos de la opinión pública.⁷¹ Por todo ello, el nombramiento del secretario de relaciones debería ser demasiado racional, éste debería mantener una buena imagen interna y externa y las capacidades necesarias para dirigir al cuerpo diplomático. La importancia del puesto se constata en la jerarquía que ostentaba el mismo, ya que el secretario se reconocía como el jefe del gabinete presidencial.⁷²

La elección de Díaz favoreció al abogado Ignacio Mariscal, quien estuvo en el cargo desde el 19 de enero de 1885 hasta su muerte en abril de 1910.⁷³ Mariscal era un político oaxaqueño de la generación de Benito Juárez, Díaz y Matías Romero. A los veinte años, en 1849, recibió el título de abogado. Desde su postura liberal fue testigo de los graves problemas de México; además, fue uno de los constituyentes de 1857. Durante la administración de Juárez se desempeñó como presidente de la Suprema Corte de Justicia del Distrito Federal. Su labor en el exterior se constató con el manejo que hizo de las relaciones bilaterales con Estados Unidos como miembro de la Comisión Mixta de Reclamaciones de México

273,281,654.

⁷¹ Como se observará en el texto usamos el concepto de opinión pública entendido en líneas generales, como el ejercicio de comunicación que surge en un espacio público como arena donde se ventilan los asuntos de interés colectivo. Es evidente que esta opinión pública puede ser manipulada y deformada, pero que es un eje importante de la cohesión social. Este ejercicio de la colectividad requiere medios como lo son los periódicos, revistas, radio, televisión, etc. Véase Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1982. Para nuestro caso podemos decir que sí existe dicho espacio público donde se da dicha comunicación; pues si bien fue real la vigilancia del régimen frente a ciertos "excesos" de los hombres públicos que discutían, también lo es que mostró cierta apertura en aras de las libertades pregonadas por el liberalismo. Aún cuando este ejercicio fue asunto de la "ciudad letrada" ello no niega la existencia de una opinión pública.

⁷² Cosío Villegas, *Vida política interior*, Segunda Parte, *op. cit.*, p. 150.

⁷³ La fecha inicial está en la protesta donde Mariscal asume el puesto. Decretos, circulares y disposiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores 1885-1900, México 19

y Estados Unidos y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington. Sus estancias en Estados Unidos fueron decisivas para la vocación diplomática del oaxaqueño. Con Sebastián Lerdo de Tejada fue Secretario de Relaciones Exteriores en 1872. Más adelante regresó a Estados Unidos como nuestro representante. En ese cargo enfrentó el problema del reconocimiento al gobierno de Díaz y su éxito frente al pago de la deuda le mereció aplausos en el país. Entre 1880 y 1883, con Manuel González en la presidencia, se encargó de negociar el restablecimiento de relaciones con Inglaterra.⁷⁴

Mariscal no tenía ambiciones políticas, parecía estar conforme con sus funciones diplomáticas. Además, en términos de intereses compartía las metas del proyecto modernizador del caudillo.⁷⁵ Por otro lado, el viejo liberal gozó de buena aceptación entre la opinión pública, donde se le consideró como el político idóneo para el manejo de las relaciones internacionales de México. La opinión pública fue generosa con la labor de Mariscal, su carácter frente a los problemas exteriores le ganaron la aprobación de los sectores de opinión y pocas veces enfrentó la crítica. Fue considerado en su tiempo como un gran estadista, y en ocasiones llegó a compararse con Bismarck, el canciller de hierro prusiano.

El secretario cohesionó un grupo de trabajo atrayendo a otros políticos de renombre en quienes delegó importantes actividades. Eligió a personas de sobrada capacidad y lealtad al gobierno para representar a México fuera del país, en especial a los que desempeñarían cargos en puntos geográficos de interés,

de enero de 1885, AHSREM, exp. L-E-1461, tomo XVI, .f. 14. La fecha del deceso del ministro en Lajous, *México, op. cit.* p. 167.

⁷⁴ Duarte, "Diplomacia", *op. cit.*, pp. 28-31.

⁷⁵ Alfonso Luis Velasco, *Porfirio Díaz y su gabinete. Estudios biográficos*, México,

como en Estados Unidos o España, donde fungieron Matías Romero y Vicente Riva Palacio respectivamente. En las representaciones consulares y diplomáticas situadas en la región del Caribe y Centroamérica ejercieron Clemente Vázquez, Manuel de Aspíroz, Federico Gamboa y Carlos Américo Lera, entre otros.⁷⁶

Los logros señalados no hubieran sido posibles sin una infraestructura institucional y humana que respondiera eficazmente a las necesidades y objetivos de la política exterior. El gobierno mexicano hizo acopio de esfuerzos para adaptar sus recursos a las nuevas dinámicas de las relaciones internacionales y realizó importantes reformas en los ramos administrativo y legislativo con el fin de agilizar y modernizar el servicio exterior. Así, las secretarías vinculadas a las actividades económicas sufrieron transformaciones para maximizar su eficiencia. Desde 1883, fecha de expedición del Reglamento para el Régimen Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se erigió un departamento comercial encargado de la protección y fomento del comercio, así como de los asuntos consulares.⁷⁷ El reglamento especificaba que los fondos recaudados por el departamento serían administrados por la Tesorería General de la Federación dependiente de la Secretaría de Hacienda. Otro punto significativo en la reestructuración fue la delimitación de tareas puramente exteriores designadas a la secretaría de asuntos

tipografía de los editores, 1889, pp. 83-97.

⁷⁶ Véase *Guía diplomática y Consular*, México, Francisco Díaz Impresor, 2a. Edición, 1902.

⁷⁷ En 1883 un decreto especificaba: "habiéndose establecido en esta secretaría el "departamento comercial" dedicado exclusivamente a los asuntos que se relacionan con el comercio y la industria...", Decretos, circulares y disposiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores durante 1883 y 1886, Tomo XV, México, AHSREM, exp. L-E-1460, tomo XV, f. 9. cfr. Decretos de Relaciones Exteriores expedidos por los presidentes Porfirio Díaz y Manuel González, (7 de diciembre de 1877 al 27 de octubre de 1884), México, marzo de 1884, AHSREM, exp. L-E-1422, ff. 95-103.

externos entre las que destacaban las negociaciones con las naciones, la elaboración de los tratados, la dirección de los cuerpos diplomático y consular, además de las cuestiones de extranjería.⁷⁸ Éstas serían repartidas en los diferentes departamentos: América, Asia y Oceanía, Europa y África, Consular, Cancillería, y el de Archivo y Biblioteca.⁷⁹ En lo referente a los cuerpos diplomático y consular, a pesar de que ya existían regulaciones anteriores, se modificaron los reglamentos adecuándolos a las exigencias modernas incluyendo artículos más precisos sobre funciones, límites, derechos y obligaciones de los representantes mexicanos.⁸⁰ Estos dos cuerpos cumplieron con tareas específicas, y en algunas ocasiones alternaron sus funciones con las del campo diplomático pues, a la par de promover el comercio, realizaban tareas diplomáticas convirtiéndose en un valioso instrumento para la diplomacia mexicana.⁸¹

⁷⁸ Decretos de Relaciones Exteriores expedidos por Porfirio Díaz, (31 de mayo de 1889 al 2 de diciembre de 1893), México, AHSREM, exp. L-E-1424, f. 54.

⁷⁹ Omar Guerrero, *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, SRE / Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1993, pp. 97-98-188.

⁸⁰ Respecto al cuerpo consular éste se regía por el reglamento emitido a principios de los setenta por Ignacio Mariscal. Se componía de ciento catorce artículos divididos en cinco títulos donde se establecían las categorías del cuerpo así como las distintas disposiciones relativas al servicio. *Leyes, Decretos y Ordenanzas que forman el Derecho Internacional Mexicano o que se relacionan con el mismo*, México, Edición oficial, Tipografía litográfica de Filomeno Mata, 1879, pp.505-522. Mientras que el cuerpo diplomático se regía por la Ley Reglamentaria del Cuerpo Diplomático Mexicano de 1888, compuesta de nueve capítulos y setenta y cuatro artículos. Ley que fue respaldada en 1896 por la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático Mexicano que constaba de seis capítulos y cuarenta y nueve artículos, así como el Reglamento de la misma. Decretos de Relaciones Exteriores expedidos por Porfirio Díaz, (22 de diciembre de 1884 al 15 de febrero de 1889) México, AHSREM, L-E-1423, ff. 63-69; Decretos de Relaciones Exteriores expedidos por Porfirio Díaz, (10 de mayo de 1894 al 4 de diciembre de 1896) México, AHSREM, L-E-1425, ff. 63-74, 93-108.

⁸¹ De acuerdo con las definiciones aceptadas la representación consular se entiende como la representatividad de un Estados en el territorio de otro y se establece para la protección administrativa de los intereses del Estados y de sus nacionales, mientras que la representación diplomática se encarga de las negociaciones de carácter político. Xilottl, Ramón, *Derecho Consular Mexicano*, México, Porrúa, 1984, p.4. No obstante, la práctica

Esta campaña de profesionalización fue precisa al regular el servicio civil de carrera. Para ello se puso en práctica un programa para el ingreso a las carreras diplomáticas y consulares. En él se contemplaban exámenes de idiomas y de conocimientos generales sobre derecho internacional, legislación mexicana, derecho marítimo, etc. Sin embargo, el punto determinante en la selección era la postura política del aspirante, es decir, que mostrara lealtad al régimen de Díaz y se alienara a las exigencias y planes de éste hacia el exterior.

Así, gracias a estas reformas el gobierno pudo extender sus representaciones diplomáticas y consulares. El país estaba representado diplomáticamente en Alemania, Bélgica, España, Portugal, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Japón, Rusia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador, entre otras;⁸² además, mantenía una red consular conformada por ciento treinta y seis oficinas consulares.⁸³

Como puede observarse, dentro del amplio proyecto nacional que se elaboró durante el régimen de gobierno de Porfirio Díaz, se le dedicó una especial atención a la política exterior. En un principio la necesidad económica fue el hilo conductor para entablar o restablecer las relaciones diplomáticas; sin embargo, conforme avanzó la administración, y se palparon los beneficios del desarrollo económico para el país, el gobierno puso en marcha otro tipo de acciones hacia el exterior, donde buscó la participación efectiva en los problemas continentales con

demostraba que en ocasiones especiales a los cónsules se les delegaban tareas diplomáticas, y así quedó especificado en el Reglamento en los artículos 13 y 37 al exigir al representante consular el envío de minuciosas reseñas políticas de cuanto pudiera interesar al gobierno mexicano. *Leyes, decretos y ordenanzas, op. cit.*, pp. 505,510

⁸² Datos de 1896. Cuerpo diplomático acreditado en el extranjero, México, 28 de julio de 1896, AHSREM, exp. 44-6-54, s/f.

el fin de lograr, por un lado, un margen de autonomía nacional frente a Estados Unidos, y por el otro, demostrar al interior del país los logros internacionales de su gestión y la necesidad imperante de legitimar su ininterrumpida estancia en el poder.

⁸³ *Guía diplomática, op. cit.*, pp. 144-155.

CAPÍTULO 2

CUBA: IDEAS Y PERCEPCIONES DE LA ÉPOCA PORFIRISTA

2.1 La fuerza de la memoria

Entre los factores importantes que influyen en la creación de percepciones colectivas sobre los “otros” –países, naciones, culturas, territorios, etc.- destacan el contacto geográfico, los vínculos histórico culturales y los intereses políticos y económicos. Por ejemplo, durante el porfiriato hubo regiones o países que al cobijo de una conciencia de vecindad geográfica fueron objeto de una percepción continua como Estados Unidos, Cuba y Centroamérica –especialmente Guatemala-; otras percepciones, sin tener la geografía como referente obligado, nacieron al calor de nexos económicos o históricos, como fueron los casos de Francia, Inglaterra y España, entre las más importantes.

Si bien el proceso de la construcción de una percepción sucede de muchas maneras, usa diversos canales o vehículos, puede obedecer a distintos fines y los enfoques para analizarlo son heterogéneos, para nuestro análisis nos interesa explorar sólo una parte del proceso. Es decir, no nos detendremos a examinar los diferentes modos de operación y recepción de estas representaciones; nos interesa incidir en los emisores, en los grupos constructores de estas, dicho de otra forma, buscamos las razones y fundamentos de las diversas imágenes que circularon sobre la isla y tratamos de dilucidar los intereses defendidos, así como el uso y manipulación de los referentes y discursos históricos.

Desde ese punto de vista, partimos de la consideración de que las

construcciones sobre Cuba realizadas durante el porfiriato, no fueron novedosas, en el sentido de que existían representaciones anteriores sostenidas en argumentos geográficos, históricos, políticos, sociales y culturales, pero se alteraron o modificaron en sintonía con las condiciones del momento. Por un lado, las condiciones mundiales, y particularmente cubanas, posibilitaron otro tipo de juicios sobre la isla y, por otro, las circunstancias mexicanas caracterizadas por el crecimiento económico y la movilidad política de los sectores de opinión, motivaron nuevas apreciaciones en el ejercicio de evaluar a “los otros”, a los de “afuera”.

El nacimiento de las percepciones sobre Cuba es difícil de situar cronológicamente. Para algunos estudiosos el ejercicio de imaginar la isla se inició con los contactos del periodo precolombino, demostrado por los vínculos de los pueblos prehispánicos; en la visión de otros, por la trascendencia histórica, es más preciso señalar la Conquista como punto de enlace entre estos territorios, acontecimiento que permitió percepciones mutuas.¹ Así pues, a partir de la extensión de la conquista y posterior colonización, dio principio un continuo ejercicio de intercambio multifacético entre las dos áreas dominadas por la metrópoli hispana el cual, con el transcurrir de los siglos coloniales, fue creando un código de valores y actitudes que permitió construir ideas específicas sobre la isla en la Nueva España.

Una de las primeras tareas impuestas a los conquistadores europeos fue sin duda aprehender el espacio descubierto como requisito para su dominio. Las islas del Caribe por su posición geográfica tuvieron un papel relevante en las

¹ Julio Le Riverend, “Antecedentes: siglos XVI-XVIII” en *México y Cuba, op. cit.*, pp. 1-

reiterativas empresas e incursiones hacia Tierra Firme. Las expediciones constataron la necesidad de conocer palmo a palmo la conformación territorial y marítima del continente extraño al cual era preciso reconocer para impedir que otros poderes se adelantaran y lo dominaran. Las continuas exploraciones realizadas dieron cuenta del amplio litoral mexicano y develaron la importancia del escenario marítimo del Golfo, así como de los territorios insulares en la gran aventura de dominación continental.²

Una vez fundada la colonia de la Nueva España, se estableció una red de relaciones impuestas desde la metrópoli entre ésta y Cuba, que acentuaron aún más la idea de pertenencia a un mismo espacio geográfico y político.³ Las relaciones coloniales crecieron a la sombra metropolitana, y se creó así una red compleja de enlaces comerciales entre los puertos mexicanos de Veracruz y Campeche con el de La Habana, situación que pervivió con diferentes modalidades hasta los inicios de la guerra de independencia mexicana. Las relaciones no se dieron en un marco de igualdad porque el Virreinato de la Nueva España, con mayores recursos, representó un papel nada despreciable en el mantenimiento colonial de Cuba. Mediante los situados Nueva España enviaba

19.

² La importancia del Golfo de México conocido como "Mar Catayum", "Golfo Florido" o "Golfo de Fernando Cortés" se refleja en las Cartas de Relación de Hernán Cortés a Carlos V. Cristina Treviño Urquijo, "La cartografía en la Nueva España", *Seminario de Cartografía Histórica*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación general de los servicios nacionales de estudios geográficos e informáticos, 1982, p.26.

³ Esta pertenencia se refleja en diversos documentos coloniales, como por ejemplo en ciertos mapas europeos de los siglos XVII y XVIII que contemplaban a las antillas denominándolas Archipiélago Mexicano o Archipiélago de México. Johanna von Grafenstein, "El Caribe en la visión imperial de España. Espacio, geopolítica y nacionalismo económico", en Rosario Rodríguez (coord.), *El Caribe. Intereses geopolíticos y dominación colonial*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas,

remesas de capital para solventar los gastos militares y administrativos de la isla.⁴ Cabría analizar si esta condición de protección y dependencia influyó en las interpretaciones posteriores, es decir, si creó una idea o sentimiento en México de “protector” o “guardián” de los intereses cubanos.

Otro factor importante en ésta primera percepción de la región insular fue su calidad geopolítica como escenario disputado por intereses internacionales. Las potencias, al cobijo de sus rivalidades imperiales, se enfrascaron en agudos enfrentamientos territoriales con el fin de mantener, resguardar o hacerse de un papel hegemónico, envolviendo en sus querellas a los territorios coloniales.⁵ Así pues, desde los comienzos la historia de la amplia región caribeña estuvo signada como zona de conflictos internacionales.⁶

Tal proceso se hizo más complejo en el siglo XIX con el inicio de los movimientos independentistas de los territorios coloniales en poder de España. En Nueva España la lucha por la separación magnificó la vulnerabilidad del litoral caribeño. El hecho de que las posesiones españolas de Cuba y Puerto Rico –sin contar a Santo Domingo cedido a Francia en 1775- por diversos motivos y diferencias coloniales, se mantuvieran al margen del proceso emancipador

UMSNH, 2000, (Encuentros, núm. 7), pp. 50-51

⁴ Sobre este punto consúltese Julio Le Riverend, “Relaciones entre Nueva España y Cuba (1518-1820) *Revista de Historia de América*, Instituto Panamericano de Historia, núms. 37-38, enero-diciembre de 1954, México, pp. 45-108.

⁵ Estas pugnas intercoloniales entre la Nueva España y Cuba han sido exhaustivamente abordadas por la historiografía, en donde resaltan los estudios de Matilde Souto Mantecón y Johanna von Grafenstein.

⁶ Silvio Zavala, “Rivalidades imperiales en el Nuevo Mundo”, *La formación de América Latina en la época colonial*, Introducción y selección de Manuel Miño Grijalva, México, El Colegio de México, 1992, (Lecturas de *Historia Mexicana*, núm. 8), pp. 6-7; cfr. Orlando Peña, *Estados y territorios en América Latina y el Caribe*, México, Ediciones Era, 1989, (América Latina), p. 15.

continental entrañó un difícil conflicto. Al convertirse Cuba en importante bastión para la reconquista hispana, adquirió sin duda otra connotación en las percepciones y actitudes de los insurgentes. La necesidad de conjurar la amenaza metropolitana llevó a la dirigencia mexicana a emprender riesgosas empresas las cuales buscaban la posesión o la independencia de la isla.⁷ Las intenciones de extender el conflicto hasta Cuba forzaron al gobierno español a negociar la posición de México y reconocer en 1836, con la firma del Tratado de Paz, la separación absoluta de su antiguo territorio.⁸ Así, se creó una percepción geopolítica en el supuesto de que la región insular era un flanco de ataque para la estabilidad y defensa de la independencia mexicana; en ese sentido, los primeros gobiernos evaluaron la situación en términos temerosos porque eran conscientes de la vulnerabilidad de un país que no contaba con una estructura sólida para defenderse de los ataques militares. Más allá de la idea de ver a la región como un espacio riesgoso para la seguridad nacional, también estaban presentes consideraciones económicas. Aún cuando la ruptura colonial significó la quiebra

⁷ La serie de argumentos esgrimidos están documentados en *Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba*, Prólogo de Luis Chávez Orozco, México, Porrúa, 1971, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano) En ese contexto los separatistas mexicanos no escatimaron esfuerzos para unirse con los demás territorios sublevados. En 1815 tuvo lugar en México una reunión de separatistas cubanos, puertorriqueños, y dominicanos en la que se planeaba una expedición independentista al mando de José Álvarez de Toledo. En dichos esfuerzos se buscaba el apoyo de Estados Unidos, el cual no se consiguió. María del Rosario Sevilla Soler, *Las Antillas y la independencia de la América española (1808-1826)*, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científicas, 1986, pp. 6, 18-28; cfr. Rafael Rojas, "La independencia de Cuba desde México", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, Tomo XXXV, Academia Mexicana de la Historia, 1992, México, pp. 79-110.

⁸ En dicho tratado quedan expuestos los intereses que tenía España de obligar a México a mantenerse alejado de los asuntos insulares y la reticencia de la diplomacia mexicana a aceptar una norma, que, más tarde, podría ser un obstáculo en su actuación. *El Tratado de Paz con España (Santa María-Calatrava)*, Prólogo de Antonio de la Peña y

en las relaciones comerciales entre México y las colonias caribeñas, en concreto con Cuba, la región era imprescindible para la activación comercial al ser el enlace natural con Europa y Estados Unidos. Tal calidad de ruta de tránsito fue creciendo en importancia conforme transcurrió el siglo XIX, pues un gran porcentaje de la economía exterior salía y entraba por la costa del golfo mexicano.⁹

La independencia de México no conjuró la amenaza proveniente del litoral caribeño, al contrario, cobró ímpetu por los innumerables episodios suscitados entre México y las potencias europeas, en primer término, y después con Estados Unidos. Así, a la inestabilidad política y económica vinieron a sumársele las agresiones y conflictos bélicos de Francia, Inglaterra, España y Estados Unidos, países que utilizaron el mar Caribe para hostilizar al país. No obstante, paulatinamente Estados Unidos representó por sus políticas expansionistas y ubicación geográfica respecto al Caribe, el principal temor para los mexicanos. La política estadounidense, respondiendo a un proyecto nacional hegemónico, dirigía sus objetivos a dominar el área y delimitarla como una esfera de influencia geopolítica en la cual se intentaba alejar la presencia europea.¹⁰ Para México, con una experiencia reciente donde había perdido una enorme porción territorial en una guerra desastrosa con Estados Unidos, los eventos en el Caribe eran el preludio de futuros peligros para la soberanía mexicana.¹¹

Una de las primeras tareas impuestas al país desde el logro de su

Reyes, México, Porrúa, 1971, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 22), pp. 79-83, 103-108, 156-157.

⁹ Inés Herrera Canales, *El comercio exterior de México, 1821-1875*, México, El Colegio de México, 1977, pp. 81-83, 86, 95, 99.

¹⁰ Bosch, *De Cristóbal*, *op. cit.*, p. 310. Para el caso exclusivo del interés norteamericano véase Rodríguez Díaz, "El destino", *op. cit.*

independencia estuvo relacionada con la defensa territorial. La extensión de éste con sus amplias fronteras terrestres y litorales marítimos, hacían impostergable su estudio como medio de legitimar la soberanía territorial de México frente a las continuas discusiones y altercados que pretendían socavarla. En ese sentido, se evidenció la necesidad de conocer palmo a palmo la geografía nacional, y particularmente el área caribeña. De ahí se entienden los sucesivos proyectos estatales para realizar cartas cartográficas con el fin de rectificar o ampliar los conocimientos geográficos. En dicha empresa se privilegiaron los estudios fronterizos del norte y sur, así como los marítimos que comprendían los litorales del Pacífico y del Golfo Caribe.¹²

En el caso particular de la región Caribe, la tarea de "visualizar" y concretar los espacios insulares y las rutas marítimas adyacentes a la soberanía territorial, cobró auge a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Las empresas patrocinadas por el Estado o por iniciativa individual, hicieron estudios sobre las ricas islas mexicanas situadas en el mar Caribe.¹³ Resalta en tal esfuerzo la prolija labor del

¹¹ Véase Muñoz Mata, "El interés", *op. cit.*

¹² Las consecuencias de la legitimación territorial del México independiente fueron discutidas durante el resto del siglo XIX. En el sur, el hecho de que el territorio centroamericano fuera considerado por los insurgentes mexicanos como extensión territorial y que en 1823 las provincias regionales decidieran separarse, fue constante motivo de debate limítrofe entre Guatemala y México. Pero en el norte la situación también se presentaba difícil, la separación de Texas en los años treinta sólo fue el comienzo de una desmembración continua que ocasionaría una reducción considerable del territorio mexicano. Peña, *Estados, op. cit.*, pp. 16-18.

¹³ Entre los estudios de norteamericanos destacan los mapas de Cabo Catoche, Cozumel, bahías de la Ascensión y del Espíritu Santo y la de isla Mujeres. En México José Rafael Celerayn realizó un plano de la bahía de Espíritu Santo, más tarde José María Prieto dibujó la parte superior de Yucatán registrando las islas adyacentes. Fernando Zertuche, "Las islas del Caribe mexicano", en Martín Reyes Vayssade (coord.), *Cartografía histórica de las islas mexicanas*, México, Secretaría de Gobernación, 1992, p. 33.

ingeniero Antonio García Cubas, quien en su *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana* resumía años de estudio y presentaba así una amplia descripción de la conformación territorial del extenso espacio mexicano.¹⁴

2.1.1. Los lazos de la historia

En el largo proceso de conformación de la nación, a la par de las pugnas internas surgidas del enfrentamiento de proyectos nacionales antagónicos, el área Caribe y en particular Cuba, tuvieron un significado especial para las distintas administraciones gubernamentales. Con el derrumbe del breve imperio de Iturbide, uno de los primeros objetivos del nuevo Estado fue afirmar su carácter autónomo e independiente en la comunidad exterior, y particularmente frente a la ex metrópoli, es decir, había que legitimar al país como un territorio con los elementos necesarios para ser nación e integrarse a la comunidad internacional decimonónica. En esta búsqueda de la aceptación y afirmación de lo propio, se evidenció la necesidad de marcar la ruptura y alejamiento de España. Por ello se reivindicaron los principios liberales y republicanos del país independiente como medio para demostrar la calidad diferente respecto a la herencia monárquica hispana. Tal ambiente fue propicio para generar un poderoso lazo ideológico entre los sectores liberales mexicanos y los grupos cubanos, que sostuvieron a lo largo del siglo la defensa de la independencia de la isla.

Desde el inicio del siglo XIX nació una fuerte unión entre mexicanos y

¹⁴ *Ibid*, p. 34.

cubanos amparada en ideales liberales que perduró con diferentes matices e intensidades, a lo largo del siglo. Al calor de la guerra de reconquista española se fueron tejiendo gruesos hilos alrededor del ideal emancipador entre los dirigentes mexicanos, protagonistas de una batalla real con miras a lograr el reconocimiento al nuevo país, y aquellos cubanos deseosos de aprovechar la coyuntura continental y unirse al carro de la libertad. Al amparo de un compromiso ideológico muchos intelectuales antillanos –artistas, escritores, periodistas, políticos etc.- recibieron el impulso individual o institucional, dependiendo del momento mexicano, para hacer del país su trinchera y su segundo hogar. Estos inmigrantes encontraron amplias libertades no sólo para exteriorizar sus motivaciones políticas a través de la difusión literaria y el proselitismo, sino que también vieron abiertas excelentes oportunidades para introducirse en la cosa pública, participando activamente en diversas actividades durante los gobiernos liberales. Estas prerrogativas las lograron por su adhesión irrestricta a las causas de la República que les daba abrigo. Muchos cubanos tomaron parte en la defensa de la nación ultrajada por los amagos externos, y ocuparon posiciones políticas de importancia en las diferentes instancias del gobierno y la administración de México. Así descuellan los nombres y las actividades de José María Heredia,¹⁵ José Francisco Lemus, Antonio Uzueta Salazar y Simón de Chávez y de la Luz, entre otros, protagonistas de los planes conspirativos de inicios de siglo. Más tarde, los

¹⁵ José María Heredia (1803-1838), cubano que participó en la conspiración de Rayos y Soles de Bolívar. Más tarde Guadalupe Victoria lo invitó a radicar en México donde realizó una prolífica labor, destacándose su participación en periódicos y revistas como *El Iris* y *Miscelánea*. Aparte recibió el apoyo para la publicación de varias obras y tuvo una participación destacable en la política. Lucila Flamand, "La emancipación de México y la lucha independentista de Cuba" en *México y Cuba, op. cit.*, tomo I, pp. 16-18.

hermanos Manuel y Rafael Quesada, Domingo Goicurúa y particularmente Pedro Santacilia,¹⁶ se distinguieron en las guerras de Reforma e Intervención luchando al lado de Juárez.

Con el advenimiento de la República Restaurada los vínculos entre cubanos y mexicanos fueron más fructíferos gracias a la coyuntura representada por la vuelta al poder del grupo liberal y la marginación de los sectores conservadores. El grupo político e intelectual de línea liberal le dio a su discurso pro independentista un tinte de política oficial. Al calor de la Guerra de los Diez Años contados a partir de 1868, México se convirtió en escenario propicio para alentar las actividades de los insurrectos antillanos. Además, fue el refugio de un contingente calculado entre dos y tres mil insulares que huían de la isla perseguidos por los estragos de la represiva política peninsular.¹⁷ Entre ellos sobresalieron importantes intelectuales comprometidos con la lucha emancipadora del terruño, como Victoriano Betancourt, José Miguel Macías, Ildelfonso Estrada y Zenea, Alfredo Torroella, Nicolás Domínguez Cowan, Andrés Clemente Vázquez y José Martí,¹⁸ quienes encontraron como aliados naturales a los liberales mexicanos de la talla de Ignacio Manuel Altamirano, Guillermo Prieto,

¹⁶ Pedro Santacilia fue secretario particular de Benito Juárez y diputado al Congreso de la República. Fue un asiduo escritor sobre cultura cubana y un crítico literario. Entre sus obras destacaron, las *Leyendas cubanas*, *El genio del mal* y *La clava del indio*, así como el estudio literario titulado *El movimiento literario en México*. Murió en México en 1910. Miguel Ángel Argüelles Espinosa, *Temas cubanomexicanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, pp. 69-70. Por otro lado, la participación de los Quesada se dio en el terreno militar. Rafael Quesada obtuvo los puestos de coronel y teniente coronel por sus méritos en la guerra de Intervención. Gracias a ello pudo organizar diversas actividades a favor de la libertad cubana. María del Socorro Herrera Barrera, "Inmigrantes", *op. cit.*, pp. 190-191.

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ Ramón de Armas, "Las guerras cubanas: lucha y solidaridad", en *México y Cuba*, *op.*

Francisco Zarco, Joaquín Baranda, Santiago y Justo Sierra, Darío Balandrano, e Hilarión Frías y Soto, entre otros; para quienes la guerra de los cubanos era en esencia la misma sostenida décadas atrás por México contra la monarquía hispana.

La identificación de intereses y las posiciones liberales encontraron espacios en el auge de un discurso pro cubano. Publicaciones como *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*, apoyados por una pléyade de publicaciones regionales, lograron convencer a una buena parte de la opinión pública en torno a un objetivo común: México apoyaría la independencia de Cuba y pediría el cese del colonialismo hispano. Durante la Guerra de 1868 la solidaridad se tradujo en el apogeo de actividades y gestos a favor de los insulares; mexicanos y cubanos se unieron en defensa de la libertad, éstos, a la sombra gubernamental, tuvieron bastante oportunidad de organizarse para enviar auxilios a Cuba.¹⁹ La solidaridad creció con mayor fuerza en las regiones mexicanas con inmigración cubana, donde se dio un rico intercambio sociocultural que motivó una verdadera interrelación de intereses; sin embargo, a pesar de amalgamarse con las tradiciones locales, estos inmigrantes mantuvieron presente perseverantemente la exaltación de su cubanidad.²⁰

El periodo de solidaridad durante el juarismo respondió a causas particulares. Desde la óptica oficial el hecho de haber vencido a los poderes

cit., pp. 253-289.

¹⁹ Argüelles, *Temas*, *op. cit.*, pp. 41-46.

²⁰ Para el caso de Veracruz véase Yolanda Juárez Hernández, "Las migraciones cubanas a Veracruz en la segunda mitad del siglo XIX", en Patricia Galeana (coord.), *México y sus relaciones con el Caribe*, México, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, Gobierno de Quintana Roo, Universidad Nacional Autónoma de México,

foráneos suponía también la terminación de una larga lucha entre conservadores y liberales y la instauración de un régimen amparado en principios liberales; acorde con ese espíritu, el gobierno de Juárez otorgó garantías a la guerra de los cubanos al permitir el arribo a las costas nacionales de buques con bandera de Cuba Libre. Además, en el mismo seno legislativo se generó una rica discusión en torno al reconocimiento de beligerancia, lo cual se concretó en 1869 cuando el Congreso, facultó al Ejecutivo a reconocer el estado de beligerancia de los combatientes.²¹ Este episodio ha sido registrado como uno de los mejores momentos de solidaridad oficial hacia Cuba, sin considerar que, en última instancia, los intereses del gobierno liberal juarista tomaron un camino diferente a los cubanos. Los gobiernos de la República Restaurada privilegiaron otras consideraciones de política exterior más importantes en el proyecto nacional, como era el espinoso asunto de la reanudación de relaciones con España, tema nodal en la agenda de ambos Estados. Finalmente las negociaciones dieron fruto satisfaciendo las exigencias de los dos países: España aseguraba la neutralidad mexicana frente a la guerra de los cubanos, y México lograba una importante prórroga en el asunto de la deuda española, además de que daba continuidad al objetivo de romper con decoro el aislamiento con Europa.²²

Este episodio no socavó la idea de solidaridad oficial durante el juarismo. En este periodo la percepción favorable a los cubanos sostenida por el grupo en

1998, pp. 35-43.

²¹ Jorge L. Tamayo, "El grito de Yara resonó en México", en *México y Cuba, op. cit.*, sección documental, pp. 171-173.

²² Para el asunto consúltese Antonia Pi-Suñer, *México y España durante la República Restaurada*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano)

el poder y la opinión liberal obtuvo un consenso mayoritario frente a las otras visiones y juicios sostenidos por los grupos conservadores y pro hispanistas.²³ Esta imagen será muy importante, porque en los años noventa se retomará con fuerza para evidenciar la actitud apática del gobierno de Díaz como un régimen opuesto a los principios de política exterior establecidos por el juarismo, y particularmente su postura continentalista y pro cubana.

2.2 Cuba en el enfoque oficial del porfirato

Analizar la percepción sobre Cuba sostenida por el grupo gobernante precisa plantearla como un asunto complejo. Esta imagen o valoración no fue evidente como para encontrarla explícita en un documento específico que contemple los argumentos sobre los que se construyó; empero, es posible encontrarlos por varias vías: por medio del análisis de la práctica mexicana en el exterior, en el legado documental oficial del periodo y en los discursos oficiales y oficiosos. También remarcamos cómo la percepción estuvo mezclada con las ideas manejadas frente a los otros actores participantes en el diferendo regional, como España y Estados Unidos. En ese sentido, una de las primeras apreciaciones respecto a esta imagen sobre Cuba estriba en comprenderla como una visión eminentemente estatal y particularmente gubernamental, enmarcada en el amplio esquema de la política internacional del régimen porfirista. Esta imagen fue racionalizada, construida y difundida por el grupo gubernamental

²³ Véase el apartado sobre la posición de la prensa mexicana frente a la Guerra de los

dirigido por Díaz y su asesor en asuntos exteriores, Ignacio Mariscal. Así, el equipo diplomático formado por hombres experimentados en el manejo de las relaciones internacionales que habían demostrado poseer los conocimientos necesarios para analizar las diversas circunstancias y los elementos con que contaba el país para accionar en el exterior; fueron al final de cuentas los encargados de definir el significado de Cuba en los intereses nacionales.

En esta percepción del "otro" jugó un rol importante la percepción "propia", en la cual los hombres del gobierno se pensaban y actuaban como el único grupo capaz de darle estabilidad política y económica al Estado mexicano, al grado de que habían crecido los recursos y capacidades para maniobrar en el terreno externo. Al analizar el caso de Cuba, no se debe olvidar el objetivo prioritario del proyecto nacional en materia exterior, el cual era salvaguardar a toda costa el programa de desarrollo económico como condición para legitimar y perpetuar la administración porfirista. A partir de éste se estructuró una agenda global de política exterior. En ese sentido, la percepción de la isla por parte de la clase gobernante mexicana se inscribió dentro del propósito general de proyección nacional patrocinado por el régimen, el cual perseguía por un lado, robustecer la imagen nacional como territorio estable políticamente y con los recursos óptimos para recibir la inversión de capitales; mientras por otro, pretendía modificar el estatus mexicano en la arena internacional que dejara en el olvido la calificación de México como un país atrasado, envuelto en una anarquía crónica y con una población incapaz de autogobernarse. Esta nueva imagen nacional debería

resaltar las nuevas condiciones de México, como un país estable, con un Estado desarrollado y moderno capaz de decidir autónomamente, aún cuando conviviera y mantuviera una dependencia económica respecto de Estados Unidos.²⁴ Sin duda, esta auto percepción influyó al momento de evaluar a los otros países. En los planos continental y regional, México fue calificado como un país próspero, y aunque no se comparaba a Estados Unidos, sí aventajaba en mucho a los demás países y territorios continentales, sobre todo a sus vecinos centroamericanos y caribeños.

2.2.1 Los argumentos geopolíticos

Como lo hemos afirmado, la percepción oficial fue ante todo una visión correspondiente con los intereses nacionales interpretados por el grupo en el poder. Conforme a la práctica internacional decimonónica, el gobierno de México dio a la política exterior una orientación geopolítica al privilegiar y evaluar la conformación de poderes regionales desde el ámbito de los intereses mercantiles, geoestratégicos y políticos.²⁵ Desde el enfoque de estos factores los estrategas mexicanos construyeron una percepción de la isla que estará presente en las decisiones tomadas alrededor del conflicto independentista –tratado a detalle en páginas posteriores–.

²⁴ Véase Paolo Riguzzi, "México próspero", *op. cit.*, pp. 137-157.

²⁵ Sin entrar en una historización del término geopolítico, aludimos a la geopolítica en uno de sus sentidos como la tendencia de los Estados a planear su política exterior con base en factores geográficos y conforme a sus recursos políticos y económicos. Además, esta geopolítica no se basa en ambiciones territoriales, solo usa los elementos geopolíticos como base en sus relaciones internacionales. Laura Muñoz, "El interés", *op.*

Si un elemento de importancia para definir el sentido geopolítico de la visión oficial fue de tipo económico, veamos ahora cuáles eran los intereses de México respecto a la isla. Desde el aspecto económico, México no mantenía relaciones comerciales de envergadura con Cuba, con excepción del tráfico de unos cuantos productos, no había una relación directa como para pensar en un mercado insular importante que proteger. Ambos territorios producían mercancías similares como azúcar y tabaco; sin embargo, México no logró competir con el mercado cubano. Aún con el desarrollo económico del porfiriato y el intento de vincular la industria azucarera al mercado internacional, no se dieron resultados ventajosos. Durante dicho periodo el dulce alcanzó el 1% en el porcentaje del mercado exterior. La crisis cubana del último lustro del siglo XIX supuso la mejor oportunidad para hacerse de la posición que dejaba la isla, no obstante, no fue así. Paradójicamente, en los años de 1897 y 1898 la venta de azúcar mexicana descendió en correspondencia con la crisis mundial que sufrió el producto. Las consecuencias de la guerra del 98 cerraron toda posibilidad para una verdadera inserción del azúcar mexicano en el mercado mundial.²⁶ Respecto a la producción tabacalera, tampoco se pudo competir con el tabaco de las vegas cubanas, si bien el producto labrado encontró ciertos mercados en Europa, a finales del gobierno porfirista su importancia declinó tanto por la competencia cubana y holandesa, como por el descenso en su precio.²⁷

cit., p. 31.

²⁶Sólo en ciertos periodos superó el porcentaje, en 1904 a 1905 llegó a 2,6%. Los compradores del dulce mexicano fueron Inglaterra y Estados Unidos, y otros países - Alemania, España, Francia, Guatemala, El Salvador, Italia e Indostán- tuvieron una participación mínima. Se exceptúa el caso de Canadá que en 1907, acaparó un 38% del dulce mexicano. Horacio Crespo, *et. al.*, *Historia del azúcar en México*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, Azúcar S.A. de C.V., 1988, pp. 271-274, 282-283.

²⁷ Rosenzweig, *El porfiriato. Vida Económica*, Primera Parte, *op. cit.*, p.673.

Así, la relación económica entre los dos territorios estribó en la comercialización de unos cuantos productos que México exportaba a Cuba, como el garbanzo, el cual representaba tan sólo 1% de las exportaciones mexicanas de principios del siglo XX; la venta de ganado y otros bienes de consumo, pero en una cantidad mínima.²⁸

La importancia de Cuba desde el terreno económico la constituyó sin duda su ubicación geográfica respecto a México. Aunque el área del Caribe en general siempre mantuvo una importancia como región de tránsito para el comercio mexicano, a fines del siglo XIX se acrecentó el valor del área como la ruta más idónea para comerciar con Europa y Estados Unidos. En tal dinámica destacó el papel de los puertos caribeños de Kingston y La Habana, enlaces necesarios en la conexión con los de Nueva York y Liverpool. Además, creció la importancia de otros puertos cubanos como Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba, unidos a los puntos portuarios de Barlovento y Trinidad y Tobago. Sin embargo, el puerto habanero continuó ocupando un lugar privilegiado; era también el segundo puerto importante después del neoyorquino. Esta importancia de la ruta caribeña fue manifiesta en las estadísticas comerciales. En los setenta, 14% del tonelaje proveniente del Golfo de México procedía de Europa, y, por la misma ruta, salía hacia dicho continente un considerable 45% del comercio de exportación.²⁹ En la época, aunque Estados Unidos alcanzó un lugar hegemónico en la economía mexicana, México mantuvo relaciones comerciales con Europa, de dicho continente

²⁸ *Ibid*, pp. 668, 714, 727. Aunque en la prensa mexicana, durante el conflicto de 1895 y los años posteriores se habló mucho de la exportación de ganado hacia la isla, la historiografía no lo registra como un dato importante.

²⁹ Inés Herrera, *El comercio exterior de México*, México, El Colegio de México, 1977. pp. 99-107.

el país recibía por la ruta caribeña el 42% del mercado de exportación europeo.³⁰ De tal forma, los intereses mercantiles en el Caribe se circunscribían al intercambio mercantil porque el país, a diferencia de otras naciones con intereses en la región marítima caribeña, no poseía una marina mercante para las actividades comerciales. En general, las mercancías mexicanas utilizaban los servicios de cabotaje de empresas extranjeras inglesas, españolas y norteamericanas. Por lo tanto el objetivo central de México en el terreno económico fue mantener abierta la ruta comercial.³¹

En esta visión destacó como punto central la posición geopolítica de Cuba en el tablero regional, como territorio codiciado por su ubicación geográfica en el archipiélago. Desde ese enfoque, en la visión oficial mexicana continuó la tradición heredada de administraciones anteriores de considerar a la isla como un lugar desde el cual podría peligrar la soberanía nacional y, por ello, se imponía la necesidad de observar los acontecimientos y evaluar cómo afectarían los intereses mexicanos. Pese a la condición colonial de la isla, México y Cuba establecieron nexos. Si bien durante el siglo XIX el diálogo hispano-mexicano había sido interrumpido durante varios periodos, los gobiernos mexicanos lograron mantener una presencia legal en Gran Antilla por medio de las representaciones consulares. A través de ellas se cuidaban las actividades mercantiles, al tiempo que se observaban de cerca las conmociones insulares para medir el impacto y las posibles repercusiones para nuestro país.³² No obstante, tal presencia no es argumento

³⁰ Rosenzweig, *El porfiriato. Vida Económica*, op. cit., pp. 712-715.

³¹ *Idem*.

³² Muñoz, *El interés*, op. cit., pp. 243-245. María Elena Bárcena Coqui, "El servicio consular mexicano durante el siglo XIX y el porfiriato", *Proa*, Publicación de la Asociación

contundente para dotarle a la política exterior mexicana de un sentido de actividad, en todo caso estos gestos fueron sólo prácticas regulares del ejercicio diplomático y consular dictadas por la evidente necesidad de conservar abiertos los canales mercantiles y obtener informes fidedignos del acontecer cubano. Para hablar de una planeación de estrategias políticas desplegadas en la isla hay que analizar los diferentes episodios decimonónicos, donde México realmente adoptó una política activa. Los diversos momentos del siglo XIX en que México ejecutó una política directa hacia Cuba demuestran cómo los gobiernos se interesaron por los asuntos cubanos en tanto éstos amenazaran con violentar la soberanía mexicana. Ampliando la idea, la experiencia en materia exterior testimonia que la isla provocó la participación de México sólo cuando peligraba el esquema de poder regional, y en tanto éste afectara ya fuera la independencia o los intereses económicos y políticos nacionales. Asimismo, indica que la Gran Antilla fue un espacio de negociación mexicana en sus tratos con otros países, principalmente con España y Estados Unidos.³³ Esta tendencia de la política mexicana fue refrendada durante la época porfirista cuando Cuba nuevamente fue vista como espacio donde se dirimían conflictos de poder regional, conflictos que podrían envolver a México.

En esta idea enmarcamos la participación mexicana en Cuba a raíz del levantamiento insurreccional de 1895, suceso que por sus implicaciones continentales amenazaba la estabilidad y seguridad nacionales porque la ubicación geográfica, a unos kilómetros de la zona bélica, colocaba a nuestra nación en una

del Servicio Exterior Mexicano, núm. 20, primavera-verano de 1990, México, p.33.

³³ Estas tesis han sido explotadas y fundamentadas por Rafael Rojas y Laura Muñoz Mata, que han dedicado sus análisis a demostrar el lugar de Cuba en la agenda exterior mexicana.

posición riesgosa. Así, el conflicto necesariamente despertó el interés del gobierno de Díaz y supuso una postura acorde con las características implícitas en el proceso finisecular. Evidentemente el suceso hacía aflorar nuevamente el temor nacional de ver socavada la soberanía del país al observar la conformación de fuerzas que peleaban por el dominio de Cuba. Además, la posición geográfica de México lo convirtió en foco importante de las negociaciones emprendidas por España y Estados Unidos en su lucha por dominar a la Gran Antilla sublevada. No obstante, la situación favorable del gobierno de Díaz supuso una modificación en materia exterior y en su postura frente a la isla. La época de progreso engendró un sentimiento de autosuficiencia que hacía posible un mayor margen de acción en el plano exterior. A pesar de ello, lejos de asumir una conducta improvisada, la práctica revela que la acción del gobierno se respaldó en el análisis de la serie de factores y los límites que deberían vigilarse en su política exterior para salir bien parado de la situación.

Por un lado, conviene no soslayar el peso que implicaba para nuestro país la intervención velada o abierta de Estados Unidos, porque a todas luces se evidenciaban los deseos de dominar el territorio insular. Tal hecho colocaría a México en un lugar desventajoso, tanto en los negocios bilaterales con Estados Unidos como en sus tratos comerciales internacionales, al condicionarle o cerrarle su salida natural hacia Europa.³⁴

La trascendencia y complejidad de la problemática fronteriza, haría pensar que la política a seguir era de alianza o condescendencia con la potencia

³⁴ Muñoz, *El interés*, *op. cit.*, pp.54 y 57; "El Caribe", *op. cit.*, pp. 86-87; Cardoso,

hegemónica, lo que permitiría a México salvaguardar sus intereses geopolíticos, tanto en el plano de la defensa territorial como en los aspectos económicos. No obstante, consideraciones de otro tipo estuvieron presentes para tomar decisiones respecto a los asuntos antillanos, elementos que si bien tomaron fuerza en el contexto de la guerra, ya estaban presentes como tendencias de la política exterior mexicana.

Las relaciones con el gobierno hispano fueron determinantes para definir la percepción oficial de Cuba y determinar las acciones a ejecutar. La reconciliación hispanomexicana comenzó a darse una vez restablecidas las relaciones diplomáticas durante la República Restaurada y alcanzaría sus mejores momentos durante el porfiriato, particularmente en los años noventa cuando quedó saldado el problema de la deuda. Sin embargo, desde los setenta se comenzó a reflejar un nuevo ambiente en la reconciliación caracterizado por el afianzamiento de los lazos socio-culturales, el cual fue patrocinado por los gobiernos de los dos países y alentado por grupos políticos e intelectuales de ambos lados del Atlántico. La empresa tenía objetivos precisos como crear una coalición de naciones hispanohablantes, reivindicar la herencia racial y cultural de España en América, revitalizar el comercio y estimular la fobia a los norteamericanos. En los países hispanoamericanos, y particularmente, en México, el proyecto fue bien recibido por la tradicional ala conservadora, pero también caló en el ánimo de los liberales moderados, muchos intelectuales entre ellos, que

veían con alarma el avance estadounidense.³⁵ Muchos personajes públicos del mundo de la política o de las letras se vincularon rápidamente al proyecto cultural hispano.³⁶ El ambiente también se respiró en las esferas diplomáticas donde se acrecentaron los vínculos históricos y culturales, pues los representantes mexicanos a la par de las funciones protocolarias, se empeñaron en relacionarse con el mundo intelectual español. Así lo testimonian las actividades de Vicente Riva Palacio, Francisco Antonio de Icaza, Juan de Dios Peza y Manuel Payno, entre otros.³⁷ Los resultados de esta política se reflejaron en el ámbito cultural con la firma de tratados de protección literaria, exenciones fiscales a la circulación de obras culturales y un auge de celebraciones públicas encaminadas a afirmar los lazos histórico-culturales, así como la creación o extensión de instituciones

³⁵ Carlos Rama, *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 174-175.

³⁶ En 1875 se creó la Academia Mexicana de la Lengua Correspondiente de la de Madrid. Destacó también la función realizada por la Unión Iberoamericana, que en 1884 formó comités patrocinadores en Latinoamérica, resaltando por su importancia la filial mexicana en la que fungió como presidente el influyente político y suegro del presidente, Manuel Romero Rubio; en 1890 se fusionó con la Unión Hispanoamericana. En 1892 al calor del IV centenario del descubrimiento inauguró su sede oficial en el paseo de los Recoletos, y en 1900 promovió el Congreso Social y Económico Iberoamericano realizado por el apoyo importante del gobierno de Díaz. *Ibid*, pp. 132, 180-181.

³⁷ Vicente Riva Palacio fue el representante de México en España. Gracias a su posición pudo relacionarse con políticos hispanos de la talla de Práxedes Mateo Sagasta y Antonio Cánovas del Castillo, perteneció además a diferentes asociaciones literarias. Francisco A. De Icaza (1836-1925), llegó a Madrid en 1886 como segundo secretario de legación y fue miembro de varias asociaciones literarias en 1899 fue nombrado vicepresidente del Ateneo de Madrid. Juan de Dios Peza (1852-1910) llegó a Madrid como segundo secretario de legación en 1878 y estuvo hasta 1900. Publicó en España *La lira mexicana y Poesías escogidas*. Manuel Payno (1810-1894) en 1882 fue nombrado "agente colonizador" en Europa, en 1886 fue nombrado cónsul en Santander y después en Barcelona, donde escribe *Los Bandidos de Río Frío* y edita en España su importante *Barcelona y México en 1888 y 1889*. En 1871, junto con Juan A. Mateos y Riva Palacio escribió *El Libro Rojo*. Fernando Rosenzweig, "Presencia de México en España 1886-1936" en Roberto Blancarte (coord.) *Cultura e identidad nacional*, México, CONACULTA, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 167-169; cfr. Rama, *Las relaciones*, op. cit., pp. 268-270.

dedicadas a difundir este discurso.³⁸

En este ambiente hispanista la colonia española de México jugó un rol importante al congeniar en intereses políticos y económicos con el gobierno mexicano y español que le permitieron una mayor participación en la promoción y defensa de sus intereses. Como se ha demostrado, pese a su reducida presencia cuantitativa del 1% de la población, en el plano cualitativo su presencia fue significativa.³⁹ Y aunque no hayan sido un bloque homogéneo ni en el plano económico ni en el político, un grupo considerable de estos peninsulares logró establecer nexos económicos, sociales, culturales y políticos, y mezclarse con el grupo gobernante.⁴⁰ Se considera que al incrementarse el comercio entre los dos países, el grupo español se ocupó del negocio de importación de productos peninsulares y, al mismo tiempo, es probable que también controlaran el comercio exterior hacia España.⁴¹

Así pues, la irrupción de la guerra de independencia en Cuba a inicios de 1895 coincidió con un momento idílico de las relaciones hispano-mexicanas. En la visión del grupo liberal en el poder, era la mejor oportunidad para encontrar el equilibrio frente a la hegemonía norteamericana.⁴² Este acercamiento posibilitó el

³⁸ *Ibid*, p. 176.

³⁹ Clara E. Lida señala las cifras de peninsulares residentes en México durante el porfiriato: 6,400 en 1877, 7,000 en 1880, poco más de 13,000 en 1895, y unos 29, 500 hacia 1910. "El perfil de una inmigración: 1821-1930" en Clara E. Lida (coord.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, México, Alianza Editorial América, 1994, p. 30.

⁴⁰ La representatividad del grupo peninsular durante el periodo porfirista puede en analizarse a detalle en Clara Eugenia Lida, (coord.) *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1981; *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, siglo XXI, Colegio de México, 1997.

⁴¹ MacGregor, *México, op. cit.*, p. 56.

⁴² Hale, *La transformación, op. cit.*, pp.75-77, 80, 89.

cambio de percepción respecto a la ex metrópoli. Para muchos intelectuales y políticos porfiristas, la política de acercamiento promovida por el gobierno español parecía haber dejado en el olvido las ansias de reconquista, con la excepción de los recurrentes reclamos “anacrónicos” de los “jacobinos” a nadie parecía preocuparle esta cuestión; en la mente del gobierno y sus asesores, el caso cubano no engendraba peligros para la soberanía del país, al menos la amenaza no provenía de España sino de Estados Unidos. No obstante, a pesar de ser una idea aceptada, durante el conflicto caribeño, en algunas declaraciones estuvo presente el temor de la reconquista territorial, como se apreciará páginas adelante.

2.2.2 Cuba, sustento del mito liberal

Aunque desde el aspecto pragmático el gobierno privilegió en sus decisiones de política exterior los factores geopolíticos, mantuvo hasta cierto punto una proyección ideológica⁴³ conveniente a los intereses internos y externos. En ese

⁴³ Sin pormenorizar en el agudo debate que levanta el concepto de ideología, anotamos desde cuál enfoque lo tomamos en el presente trabajo. Norberto Bobbio señala que hay dos significados de ideología: uno débil y uno fuerte. El primero se define como el conjunto de ideas y valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos. Mientras que el segundo, tiene origen en el concepto de Carlos Marx entendido como la falsa consecuencia de las relaciones de dominación entre las clases, destacándose el factor de falsedad. Los dos enfoques han privado en las ciencias sociales. Nuestro estudio se apegaría más al enfoque “débil” si tomamos en cuenta la definición de David Easton quien define las ideologías “como las interpretaciones y los principios éticos explícitos y elaborados que definen los objetivos, la organización y los límites de la vida política y ofrecen una interpretación del pasado, una explicación del presente y una visión del futuro. En ese sentido Easton clasifica las ideologías en partidarias, dirigidas a organizar el consenso hacia tipos particulares de líneas políticas y de prácticas de gobierno; legitimantes, dirigidas a sostener o a impugnar el régimen político y el derecho de los gobernantes a gobernar. Dicha clasificación no es más que un aspecto de ideologías más generales (como el conservadurismo, el

sentido, intentó proyectar una imagen liberal y continentalista con el fin de encubrir la preponderancia de los intereses geopolíticos como únicos fundamentos de su posición, y reivindicar el legado liberal en la lucha por la soberanía y construcción nacional. Manejar un discurso radical que descubriera el cariz abierto de una postura antagónica a los ideales sustentados por el movimiento cubano, significaba cortar de tajo con esos ideales, a todas luces presuntuosos, que habían hecho posible un lazo irrompible entre México y Cuba, convirtiéndose en un principio rector de los gobiernos liberales mexicanos. Soslayar la fuerza de tal imagen enardecería a la oposición y le daría excelentes argumentos para evidenciar la línea anti cubana del gobierno. Alejarse del discurso solidario y latinoamericanista implicaba también perder abruptamente la careta de principios y posturas asumidos en torno a los problemas americanos, los cuales habían redituado pingües beneficios al régimen; pues, aunque velada y retóricamente, el gobierno esgrimía un discurso con tintes antinorteamericanos, que le había colocado en una posición favorable en el escenario continental.⁴⁴

En conclusión Cuba fue interpretada desde dos enfoques paralelos. Desde la geopolítica fue un territorio estratégico utilizado como recurso de negociación encaminado a la preservación de los intereses políticos y económicos; es decir, no mereció una política particular en tanto no conmocionara la región en perjuicio del

liberalismo, el socialismo, etc.) Norberto, Bobbio, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 1990, pp. 755-757.

⁴⁴ Recuérdense los vaticinios y opiniones que mereció la conducta de México frente a los anhelos hegemónicos norteamericanos expresados en la Conferencia Panamericana realizada entre 1889 y 1890. De forma particular destacan los testimonios de José Martí, donde otorgaba a México el deber continental de erigirse en defensor de los pueblos hispanoamericanos frente a los apetitos estadounidenses. Véase Rolando García, *Diplomacia contra diplomacia. Martí y México en América*, México, Cámara de Diputados/

país, o en tanto no se le viera como medio para lograr otros objetivos. En ese sentido, las estrategias fueron precisas al identificar los poderes con los cuales dialogar y negociar como premisa de mantener la ruta comercial abierta. Por otro lado, desde el terreno ideológico, la isla fue un espacio mítico para recrear los ideales libertarios continentales y reafirmar el sentimiento nacionalista como necesidad estatal para preservar un gobierno, a la par que sirvió para sustentar los valores culturales e históricos de la nación y dar fuerza a una idea americanista que contrarrestaba el influjo de la penetración anglosajona. Al analizar la práctica en torno al conflicto de 1895, veremos el valor que cada uno de estos factores tuvo y analizaremos cómo los manejó el gobierno mexicano en la planeación de estrategias y en el discurso político

2.3. Las representaciones sobre Cuba en el cierre de siglo

Las imágenes o percepciones sobre la isla caribeña construidas y difundidas en el México porfirista muestran una gran riqueza temática. Éstas no fueron imágenes aisladas del contexto nacional ni estuvieron desprovistas de una manipulación. Durante la época el ejercicio de “pensar sobre Cuba” presentó una infinidad de causales por la serie de cambios operados en el campo de las ideas y del posicionamiento de los grupos de opinión, sobre todo en el terreno de los liberales, donde se experimentó una modificación de los postulados y un cambio en la ubicación política. El hecho de que una parte de éstos -nómbreseles liberales

puros, científicos o liberales-moderados, según la tipología política de la época- estuvieran vinculados en diferentes grados al gobierno, mientras otros continuaran ocupando los espacios de la oposición y defendiendo principios de antaño como el respeto a ultranza de la ley y las políticas liberales del régimen juarista; rompió en cierta manera la percepción sobre la isla. Pues si bien en décadas anteriores habían existido matices en el ala liberal al emitir juicios sobre las cuestiones cubanas, sí existía un eje rector que los amalgamaba: la defensa incondicional de la libertad política y la exigencia del apoyo gubernamental a la causa independentista. Por lo tanto, la modificación en las formas de percibir al “otro” fue bastante compleja dentro del pensamiento liberal de fines de siglo XIX.

Por otra parte, a pesar de las nuevas condiciones de los sectores conservadores –católicos, conservadores, pro hispanistas, etcétera-, no se modificó la esencia en sí, pues los juicios sobre Cuba continuaron argumentándose en supuestos anteriores que reivindicaban el derecho de España de defender sus posesiones coloniales, a la par que recurrieron a los vínculos históricos culturales para luchar contra el agresivo empuje norteamericano.

Además de las posiciones antagónicas de los intelectuales, otros factores permearon las percepciones. La influencia de teorías y tendencias filosóficas como el darwinismo social y el positivismo posibilitaron otra interpretación de la realidad acorde con supuestos científicas. En este ejercicio cobró auge la necesidad de aprehender el pasado como legitimador del presente; diversas disciplinas como la sociología y la historia se encargaron de ello, pero se hacía desde un terreno en el que era difícil reconocer las fronteras entre el carácter supuestamente científico y el

imperativo ideológico de justificar el régimen existente. Pero además, las interpretaciones finiseculares respondieron también a circunstancias reales, tales como la preponderancia y lugar hegemónico de Estados Unidos en el tablero continental, que revivieron en México antiguas experiencias como la guerra de 1847 la cual causó la desmembración territorial y el socavamiento de la soberanía. Los eventos en Cuba no hicieron más que acrecentar los sentimientos antinorteamericanos de algunos sectores de opinión mexicanos que los utilizaron como recurso en la defensa de la "latinidad", en un contexto nacional en que aún se discutían los elementos culturales e históricos que daban razón de ser a la identidad nacional mexicana y no terminaba de aceptarse el carácter mestizo del país. Esta discusión caló hondo en el pensamiento finisecular y pareció zanjar más las diferencias entre los liberales, pues mientras unos avalaban, en conjunción con la política oficial, la influencia benéfica de España en México, otros liberales la calificaban como el peor de los males, razón por la cual había que arrancar de la identidad para hacerle justicia al pasado prehispánico como mito de origen de la nación mexicana.⁴⁵ Todos estos elementos anotados se reflejaron con fuerza en las diversas percepciones alrededor de la guerra de independencia de Cuba.

2.3.1 Las miradas colonialistas

El acercamiento de México con España permitió hasta cierto punto conciliar

⁴⁵ Charles Hale, "Los mitos políticos de la nación mexicana: El Liberalismo y la Revolución", *Historia Mexicana*, Colegio de México, núm. 184, abril-junio de 1997, México, pp. 824-825.

los intereses y amalgamarlos en torno a la defensa de la antigua metrópoli. Sin embargo, esta actitud respondió a muchos intereses, de ahí que los argumentos sustentados presenten diversos matices y modificaciones a lo largo del conflicto bélico y sus secuelas. Por un lado, se dio una valoración de Cuba emitida por diversos vehículos entre los que sobresalió la prensa, subvencionada o no por el gobierno, que dio una visión acorde con los requerimientos del régimen. Las interpretaciones en general siguieron, paso a paso, los lineamientos oficiales, es decir, respondieron a los ritmos de la práctica diplomática mexicana, de ahí que los argumentos empleados fueran similares. La cobertura de esta imagen oficialista fue amplia si consideramos las capacidades del régimen para mantener una red de opinión oficial y oficiosa.⁴⁶ En esta campaña gubernamental destacaron en primera fila los órganos oficiales federales y estatales obligados a legitimar la postura presidencial; después, con un discurso más abierto estuvieron los órganos oficiosos como *El Nacional* de Gregorio Aldasoro; *La Patria*, de Ireneo Paz; *El Partido Liberal*, dirigido por Apolinar Castillo; *El Universal*, de Ramón Prida, y *El Imparcial y El Mundo*, de la empresa de los hermanos Rafael y Octavio Reyes Spíndola, entre otros.⁴⁷ La mayoría de estos diarios tenía un tiraje considerable, tan sólo las dos

⁴⁶ Llamamos prensa oficiosa aquella que presumía de ser independiente; pero que en realidad se sostenía gracias a las generosas subvenciones federales y estatales. En la prensa de la época era el adjetivo común para calificar a los órganos de este tipo.

⁴⁷ Muchos de estos diarios surgieron a fines de los setenta y principios de los ochenta. *La Patria*, de Ireneo Paz en 1877; *La Libertad* fundado por Telésforo García en 1878 y duró hasta 1900; *El Nacional* dirigido primero Gonzalo A. Esteva y luego por Gregorio Aldasoro, nació 1880 y se publicó hasta 1900. En 1888 se fundó *El Universal* bajo los auspicios de Rafael Reyes Spíndola. Más tarde dirigido por Ramón Prida fue identificado como el periódico del "partido científico". *El Partido Liberal* databa de 1885 fecha en que lo fundó José Vicente Villada, y se publicó hasta 1896 cuando lo dirigía Apolinar Castillo. En él escribían Rafael de Zayas, Adalberto A. Esteva, Manuel Caballero y Francisco Cosmes, entre otros. En 1896 con la creación de *El Imparcial* el gobierno redujo

publicaciones de los Spíndola llegaban a 50 000 ejemplares; mientras que los demás alcanzaron en conjunto los 7 500 números diarios.⁴⁸ Si dejamos de lado las diferencias y el desigual grado de dependencia hacia el gobierno, podemos afirmar que fueron homogéneos frente al tema cubano y respetaron en gran medida la línea impuesta encaminada a considerar el asunto cubano como contingente.

Otra interpretación colonialista provino de los grupos españoles y sus seguidores, los cuales se vieron favorecidos en sus actividades por la conducta oficial de régimen, pues a pesar de la neutralidad legal, hubo una estrecha colaboración con los intereses peninsulares y se favorecieron subrepticamente las actividades proselitistas pro hispanas. La fuerza de esta posición de los grupos hispanófilos renuentes a la independencia de Cuba se refleja en la copiosa red de publicaciones periódicas, obras y folletería encargadas de extender y difundir una imagen de Cuba acorde con los intereses ideológicos.⁴⁹ Entre los periódicos más importantes que sirvieron como trinchera de esta posición destacaron *El Correo*

considerablemente las subvenciones para sostener en gran medida el diario de Spíndola. María del Carmen Ruiz Castañeda, "La prensa durante el porfiriato", en Ruiz Castañeda, et al. *El periodismo en México 450 años de historia*, México, Editorial Tradición, 1974, pp.212-215, 223.

⁴⁸ Cosío Villegas, *Vida política interior, Segunda Parte*, op. cit., pp. 539-240.

⁴⁹ Entre 1895 y principios del siglo XX se publicaron en México un sinnfin de obras dedicadas a reivindicar a España. Algunas de éstas fueron compilaciones de los debates periodísticos. Véanse Carlos de Olagübel y Arista (comp.) *La independencia de Cuba, en relación con el criterio americano y los intereses de México. Colección de notables artículos sobre esta cuestión de distinguidos escritores mexicanos*, México, Imprenta Avenida Juárez, 1897; Agustín Aragón, *España y los Estados Unidos a propósito de la guerra*, México, Eusebio Sánchez Editor, 1898; el mismo Aragón, tradujo del inglés la obra del positivista Malcolm Quin, titulada *La Guerra Hispanoamericana. Disertaciones Políticas*, México, Eusebio Sánchez Editor, 1898; Indalecio Sánchez Gavito, *La catástrofe del Maine*, México, 1898; Enrique Mendoza y Vizcaino, *Historia de la Guerra hispanoamericana, seguida de algunas protestas de las colonias españolas de México*, Prólogo de Francisco G. Cosmes, México, Barral, 1902.

Español,⁵⁰ *La Raza Latina*, *El Tiempo*, *La Voz de México*. y *El País*,⁵¹ sin contar con los numerosos órganos creados en los estados de la República con idéntico fin. Los escritores hispanistas claramente identificados fueron Telésforo García,⁵² Luis Juliete Elizalde, Delfín Sánchez, Carlos de Olaguibel y Arista, Francisco G. Cosmes⁵³ y Trinidad Sánchez Santos.⁵⁴

Las valoraciones de Cuba construidas por el ala conservadora correspondieron a sus supuestos ideológicos. Para ellos la colonia no merecía la libertad bajo muchos aspectos. En primer lugar resaltó la defensa de las políticas ultramarinas dirigidas a solucionar los problemas políticos de las colonias, así hubo

⁵⁰ *El Correo Español* fue fundado por Luis Juliet de Elizalde en 1889. Tuvo una larga vida, pues estuvo en circulación hasta 1914. Durante el periodo que estudiamos lo dirigió José Porrúa y Moreno del Villar. Raúl Figueroa Esquer, "El Correo Español. La prensa españolista mexicana y el 98" en *Cuadernos Hispanoamericanos*, Agencia Española de Cooperación Internacional, núms. 577, 578, julio-agosto de 1998, Madrid, p.89.

⁵¹ *La Voz de México* se publicó desde 1870 y fue el órgano oficial de la Sociedad Católica. *El Tiempo* fue fundado por Victoriano Agüeros en 1883. Colaboraban en él muchos periodistas conservadores como Francisco Mesa, Ricardo Jiménez, José Joaquín Arriaga, Alejandro Villaseñor y Trinidad Sánchez Santos. Éste último creó en 1899 *El País*, el cual sostuvo hasta 1912. Castañeda, "La prensa", *op. cit.*, pp.213-214, 223.

⁵² Telésforo García (1844-1912) Originario de Puentenansa, Santander, España. Llegó a México en 1845, en donde se casó con la mexicana Luz Castañeda y Nájera. En 1873 fundó *La Colonia Española* que polemizó con el *Diario Oficial*, cuatro años más tarde publicó un folleto donde defendía a los hispanos inmigrantes. En 1879 fundó *El Centinela Español*. Solicitó la nacionalidad mexicana, petición que le fue negada. *La Colonia* fue dirigida por el polémico español Adolfo Llanos y Alcaraz quien escribió *No vengáis a América. Libro dedicado a los pueblos europeos*, lo que le valió la deportación. Mac Gregor, *España*, *op. cit.*, pp. 63-64.

⁵³ Francisco G. Cosmes, (1850-1907) Nació en Hannover, Alemania. Periodista, historiador y político. Colaboró en *El Federalista*, *La Libertad*, *El Partido Liberal*, *El Universal*, *La República*, *EL Diario*, *El Eco de Ambos Mundos*, *El Siglo Diez y Nueve*, y *El Mundo Ilustrado*, entre otros. María del Carmen Ruiz Castañeda y Sergio Márquez Acevedo, *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por los escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, UNAM, 2000, p. 205.

⁵⁴ Trinidad Sánchez Santos, (1859-1912), originario de Tlaxcala y adalid del catolicismo mexicano. Empezó su labor periodística en las columnas de *La Voz de España*, luego fundó *El Herald*. Entre 1892 y 1895 dirigió *La Voz de México*. Hizo algunas colaboraciones para *El Nacional*. *Ibid*, p. 760.

una constante recurrencia a explicar el sistema de gobierno español desde el ámbito legalista poniendo énfasis en los diversos reglamentos emitidos que daban a la colonia insular una serie de derechos similares a los de las provincias españolas. También se exaltó la latinidad como lazo cultural e histórico y como el legado a proteger frente a las ambiciones territoriales de los sajones. En virtud de la custodia de la soberanía hispana, el problema independentista cubano fue reducido a una cuestión de demandas económicas de los sectores anexionistas a Estados Unidos, mientras a los insurrectos se les negó cualquier mérito militar y político; pues, reconocer la existencia de un programa político de amplios alcances, implicaba otorgar otro carácter a aquellas "insignificantes pequeñas partidas de negros" que no formaban parte de la sociedad cubana y que estaban condenados al fracaso. Se proyectó así una imagen condenatoria de Cuba y de Estados Unidos, a cambio de la exaltación de la imagen de España. Sin embargo, no se debe olvidar que estos valores estaban justificados por los sentimientos nacionales y la idea imperial defendidos por los españoles; pues aunque muchos ya tenían una vida propia en México, no dejaron de ser y sentirse españoles y así, la amenaza de un desmembramiento territorial de la nación española tenía que calar hondo en el orgullo hispano.

2.3.2 Las voces independentistas

Ahora bien, en el periodo existió también otra imagen de Cuba dedicada a legitimar la independencia y opuesta tenazmente a toda tentativa que pretendiera ir

en contra de los deseos emancipatorios, ya fuera promovida desde la política metropolitana o auspiciada por la política oficial del gobierno mexicano en contubernio con los grupos hispanófilos. Esta imagen fue sustentada en su mayoría por los liberales de la oposición, pues aunque algunos hombres públicos comprometidos en otro tiempo con la libertad cubana, ya ligados al régimen se vieron obligados a plegarse a la conducta señalada por el gobierno, como fueron los casos de Andrés Clemente Vázquez vinculado al servicio exterior, y Justo Sierra con un papel preponderante en la política porfirista. En esta percepción liberal favorable a los cubanos, se manejaron antiguos argumentos que fueron enriquecidos al fragor de los sucesos finiseculares. La preeminencia e influencia del grupo hispano y sus relaciones con el gobierno, despertaron antiguos recelos de los liberales que criticaron con acritud las formas de actuar de los peninsulares y demandaron siempre su salida definitiva de nuestro país. Asimismo, el apego de estos grupos a la herencia liberal del juarismo y su actitud frente a la guerra cubana de 1868, los hicieron volcar sus simpatías hacia el levantamiento de 1895. También pesaron las ligas que había entre estos liberales y los intelectuales cubanos como Nicolás Domínguez Cowan, Pedro Santacilia⁵⁵ y José Martí y los mexicanos Juan A. Mateos, Remigio Mateos, Filomeno Mata, Daniel María Islas y Daniel Cabrera, entre

⁵⁵ Nicolás Domínguez Cowan (1840-1898) cubano de nacimiento, llegó a México en los setenta a raíz de sus actividades conspirativas. En la guerra de 95 fungió como miembro supremo del Consejo General de la República Cubana. Fue el encargado de reglamentar las actividades de los clubes mexicanos y vincularlos con el Partido Revolucionario Cubano. De Armas, *Las Guerras, op. cit.*, p.267. Por su parte Pedro Santacilia en los noventa ya era reconocido por sus vínculos personales con Benito Juárez y su activa participación política en México, así en la guerra del 95 apoyó entusiastamente a sus compatriotas. Argüelles, *Temas, op. cit.*, p. 69.

otros.⁵⁶

La fusión de principios liberales posibilitó una articulada organización en torno a la independencia de Cuba. En México proliferaron los clubes de apoyo a Cuba vinculados con el Partido Revolucionario Cubano, calculados entre treinta y cuatro y cuarenta y tres, y localizados en diversos puntos de la República como Puebla, Tampico, Tabasco, Veracruz, Yucatán, la ciudad de México y Guadalajara. Estructuralmente, los clubes estaban supeditados al Cuerpo de Consejo dependiente del Partido Revolucionario Cubano ubicado en Veracruz y dirigido en 1893 por José Miguel Macías, y posteriormente por Nicolás Domínguez Cowan. Éstos cubrieron una amplia gama de actividades, desde las reuniones proselitistas y la planeación de expediciones a la isla, hasta la colecta de dinero para auxiliar al ejército mambi.⁵⁷ Contaron para ello también con una estructura de opinión sostenida por diversos órganos periodísticos de alcance nacional como *El Hijo del Ahuizote*, diario encarnizadamente opositorista del belicoso Daniel Cabrera; *El*

⁵⁶ Entre los más reconocidos destacaron Filomeno Mata, Daniel Cabrera y Juan Antonio Mateos. Filomeno Mata, (1845-1911), potosino de nacimiento. Apoyó el triunfo de Tuxtepec, pero después fue uno de sus máximos críticos, usando las páginas de *El Diario del Hogar*. Fundó en 1895 el Grupo Liberal Reformista para organizar la oposición liberal. Luis Mata, *Filomeno Mata. Su vida y su labor*, México, Secretaría de Educación Pública, 1945, pp. 41-42. Cabrera "Figaro" (1858-1914), estudió en la Academia de San Carlos. Su oposición le causó una persecución continua por el régimen de Díaz. Ruiz Castañeda, *Diccionario*, op. cit., p. 141. Juan Antonio Mateos (1831-1913) Abogado y novelista capitalino identificado políticamente con los liberales. Participó activamente en la guerra norteamericana y en la de Intervención. Se ganó un importante lugar con el regreso de Juárez al poder. Ocupó una diputación durante todo el porfiriato. Tuvo una producción literaria extensa, destacándose sus novelas *Memorias de la intervención* y *Sacerdote y caudillo*. Colaboró en muchos periódicos liberales y ya durante el porfiriato en *El Imparcial*. José Barragán, *Juan A. Mateos. Periodista liberal*, México, Departamento del Distrito Federal, 1983, pp. 9-16.

⁵⁷ Leticia Bobadilla consigna la cantidad de 43 clubes, mientras que los datos de Socorro Herrera consignan 34. Leticia Bobadilla, "Asociaciones", op. cit., pp. 143, 151-155. Herrera, "Inmigrantes", op. cit., pp. 240-241.

Diario del Hogar de Filomeno Mata y *El Continente Americano* de Daniel María Islas y dirigido por Remigio Mateos.⁵⁸ Esta red fue apoyada por las publicaciones regionales con población cubana dedicadas también a la defensa moral y material de la Antilla insurrecta.

Los argumentos esgrimidos por los liberales pro cubanos fueron de diversa índole, pero se destacó entre ellos el sentimiento hispanófilo. Amparados en la experiencia de la conquista y la colonia, los escritores asiduamente sacaron a la luz los episodios crueles utilizados para someter al territorio americano, y condenaron el exterminio de la población aborigen. En esta tónica, de manera tenaz agredieron la herencia cultural hispana, pero sobre todo la religiosa, pues de acuerdo con sus principios liberales, la religión católica había sido un obstáculo para la conformación nacional en América. Sin atender a los cambios internos de la península que durante el siglo XIX había modificado sus prácticas imperiales, para estos liberales no había cambios: desde el siglo XVI hasta el XIX, la política ultramarina había sido opresiva y perjudicial en todos los aspectos. Por ello justificaban la lucha cubana con base en las diversas gestas desarrolladas a lo largo del siglo XIX, como antecedentes históricos que daban plena legitimidad a la separación política.

La percepción análoga de los procesos independentista se testimonia en los nombres elegidos para los clubes: "Miguel Hidalgo", "Josefa Ortiz de Domínguez" como adalides de inicios de siglo que legitimaban la lucha

⁵⁸ *El Diario del Hogar* en un principio fue porfirista. Apareció en 1881 y dejó de publicarse en 1912. *El Hijo del Ahuizote* fue fundado por Daniel Cabrera –porfirista en los inicios del régimen,- sobrevivió hasta 1914. Cosío Villegas, *Vida política interior*, Segunda Parte, *op. cit.*, pp. 212-214.

independentista insular. Aún cuando en algunos momentos del proceso cubano se emitieron críticas hacia la política norteamericana, por lo general, se apoyó la injerencia de Estados Unidos en el asunto cubano. Esta actitud bien podría responder al sentido que le daban a la solidaridad continental, y pensaban que la ayuda norteamericana vendría a acelerar la independencia cubana. También cuestionaron al gobierno mexicano por su posición hispanófila. Este ejercicio influyó sin duda en la visión de muchos mexicanos que, sin tener un contacto físico, sintieron a la isla como propia, como parte de un mismo ser histórico, geográfico, cultural y político que hizo nacer un espíritu de solidaridad.

Como puede observarse, en el México finisecular Cuba fue objeto de varias miradas con distintos móviles y fines políticos. Es evidente como éstas se fundaron en factores económicos, políticos, sociales y culturales que crearon juicios antagónicos en el momento de exteriorizar valoraciones sobre la isla. En las construcciones estuvo presente una importante presencia del pasado como recurso justificador para construir percepciones particulares acordes con los intereses de los grupos de opinión. Sin embargo, este pasado fue manipulado para adaptarse a las visiones recientes. En ese sentido, cada emisor tomó de él datos, paisajes y acontecimientos para reforzar sus argumentos.

En el plano oficial, Cuba tuvo una significación primordialmente geopolítica. El régimen interpretó los problemas regionales con un sentido eminentemente geopolítico, hecho reflejado no sólo en los cerrados espacios de la diplomacia, sino difundido en la opinión pública y, aunque el gobierno trató de suavizar sus actitudes, no siempre lo logró. Además, la percepción oficial en cierto sentido hizo

mancuerna con la de los grupos hispanófilos, pues aunque los propósitos de éstos fueron distintos en fines y objetivos políticos, y en algunas ocasiones incluso suscitaron enfrentamientos, mantuvieron un discurso con bastantes afinidades.

Por otro lado, la imagen independentista, fundada en la tradición histórica formada a lo largo del siglo XIX, fue defendida por algunos sectores de opinión liberal y argumentada alrededor de la idea de la solidaridad histórica entre cubanos y mexicanos. Estas imágenes contrastantes sobre Cuba encontraron cauce natural al calor del conflicto independentista de 1895. En los siguientes capítulos se analizarán detalladamente los juicios y las diversas lecturas de las percepciones y se evaluarán los alcances que éstas tuvieron al interior de la sociedad mexicana. En ese sentido, se logrará establecer una rica comparación entre dos momentos de las relaciones cubano mexicanas: aquel del juarismo cuando el gobierno y los liberales confluyeron a favor de Cuba, y el de finales del siglo XIX caracterizado por la amalgamación de los intereses hispanos y los del gobierno, reflejados en el ambiente hispanoamericanista de México que inclinaría la balanza al lado de la causa peninsular.

CAPÍTULO 3

UNA POLÍTICA DE CONTRAPESOS

3.1 La política de espera: informar para prevenir

En el siglo XIX, las relaciones oficiales de México y Cuba se dieron en un marco especial dada la condición política de ambos territorios. Mientras el Estado mexicano tenía el *status* para establecer relaciones oficiales con el resto de la comunidad internacional, Cuba en el plano legal seguía dependiendo del control de la política peninsular; pese a esto, los distintos gobiernos mexicanos pudieron relacionarse con la colonia por medio de oficinas consulares. Si bien entre ellas destacó la de la capital habanera, en diversos periodos del siglo se extendieron las representaciones mexicanas a otras regiones cubanas como Cárdenas (1859), Matanzas y Santiago de Cuba (1860) El consulado de La Habana fue fundado en 1837, un año después del reconocimiento español a la independencia mexicana, y aún cuando no funcionó regularmente desde su fundación, sí significó la apertura legal de relaciones entre México y Cuba, lo cual sería continuado en el transcurso del siglo XIX por las administraciones mexicanas.¹

Por lo tanto, durante el periodo analizado, nuestro país no inauguró el contacto oficial con Cuba, más bien hizo uso de los estilos heredados. Así desde

¹ Laura Muñoz Mata, "Los testimonios del consulado mexicano en La Habana. Una fuente olvidada para la historia del siglo XIX", *Secuencia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, núm. 36, sep-dic. de 1996, México, pp. 214, 218, 221; cfr. Muñoz Mata, "El interés geopolítico de México por el Caribe en la segunda mitad del siglo XIX", *Cuadernos Americanos*, Universidad Autónoma de México, núm. 58, julio-agosto de 1996, México, p. 221.

la primera administración del general Díaz, en los años setenta y principios de los ochenta, el consulado de La Habana mantuvo sus funciones dirigido por Ramón Carvallo.² Durante la estancia consular de Carvallo se atendieron algunos casos de protección a mexicanos residentes en La Habana, además, se envió valiosa información sobre la situación política, económica y social de la Gran Antilla.³

La oficina consular fue ocupada desde mediados de la década del ochenta por el cubano nacionalizado mexicano Andrés Clemente Vázquez. Éste era originario de Guines, Cuba, donde nació en 1844; más tarde, sus posiciones independentistas frente a la Guerra de los Diez Años lo obligaron a exiliarse en México. En el país que le dio asilo, rápidamente se identificó con el gobierno de Benito Juárez y pudo participar en los espacios políticos y públicos. Fue un asiduo colaborador en *El Monitor Republicano* y en el *Diario Oficial*. En 1871 recibió la naturalización mexicana e ingresó al servicio exterior. Fue representante diplomático en Centroamérica y también trabajó como jefe de sección de la secretaría. En 1886 llegó a La Habana a ocupar el consulado, representación que en 1888 fue elevada a Consulado General, ahí Vázquez estuvo hasta 1901.⁴ En su función diplomática se caracterizó por llevar un excelente orden de los asuntos comerciales y consulares implícitos en las tareas de todo cónsul, pero a la par fue un eficaz cronista de los sucesos insulares, donde dejó constancia de ricas interpretaciones

² *Correspondencia diplomática cambiada entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y los de varias potencias extranjeras. Desde el 1° de julio de 1878 a 30 de junio de 1881*, Tomo I, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1882, pp. 443-470.

³ Estos testimonios se pueden seguir en la correspondencia oficial intercambiada entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la representación habanera. Véase Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Libros copiadoreos de la correspondencia del Consulado de México en La Habana, Tomos L- (729, 1-5) 37-39.

⁴ Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 7 de febrero de 1896,

y opiniones que cotidianamente hizo llegar a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Las cuestiones esenciales de política exterior a inicios de la década, a juzgar por los informes presidenciales, fueron las relativas a las fronteras norte y sur de México.⁵ En este periodo, si bien no existió un punto central que demandara una atención especial por los asuntos cubanos, sí hubo una creciente expectativa ante futuras eventualidades. La presencia de una activa agrupación insular pro independentista exigía al gobierno mexicano una acuciosa vigilancia de los quehaceres de los exiliados, exagerada ante la presión de las autoridades hispanas que constantemente denunciaban los movimientos fraguados en contra de la soberanía peninsular en Cuba.⁶

Consciente de las probabilidades de un conflicto en la colonia caribeña, el gobierno quiso conocer a detalle la situación de ésta, el sistema administrativo, los principales problemas sociales y, no podía pasar desapercibida, la constante presencia norteamericana reflejada en las acciones políticas y económicas tendientes a obtener un predominio real. En este ejercicio de política exterior fueron muy útiles los informes de Vázquez, que, junto con los remitidos desde Washington y Madrid, daban una idea bastante acertada de los acontecimientos cotidianos de la región, y con ellos el gobierno mexicano estaba al tanto en caso de posibles contratiempos en el área.

En sus informes Vázquez daba demasiada importancia a las cuestiones

AHSREM, Exp. L-E-2266, ff. 148-175.

⁵ *Informe del ciudadano (1884-1896)*, op. cit. pp. 11-29.

⁶ Herrera, "Inmigrantes", op. cit., pp. 244-245.

políticas de la isla. En ellos rendía cuenta precisa de los cambios operados en la administración colonial, los movimientos políticos, los nuevos nombramientos de capitanes generales, las políticas implementadas y los nexos entre los sectores económicos y políticos insulares y metropolitanos. Varios de estos informes del representante mexicano denotaban su inclinación a mostrar cordialidad con las autoridades españolas, lo cual, según sus juicios, agradaba en sumo grado a la corona.

Un tema a todas luces importante en la agenda de política exterior mexicana hacia Cuba, era la política norteamericana. La preeminencia de Estados Unidos en los asuntos económicos y políticos de la región, demandaban una atención mayúscula de los representantes de México. A la par de enterarse de los planes políticos, era vital conocer las políticas económicas de la Casa Blanca, encaminadas a lograr mayores prerrogativas comerciales. A inicios de los noventa, las negociaciones hispano-norteamericanas para la firma de un tratado comercial provocaron serias alertas sobre los intereses mexicanos. En La Habana, Vázquez observaba detenidamente el camino de las negociaciones y no dejó de especular sobre las desventajas que traería para México el proyectado tratado económico. Mientras que Matías Romero, mejor enterado de las políticas comerciales norteamericanas, enviaba desde Washington extensos informes sobre las condiciones comerciales del tratado.⁷ Según Romero, tal acuerdo

⁷ De Matías Romero a Ignacio Mariscal, Washington, 7 de octubre de 1890, AHSREM, Leg. 2-2-2044, f. 1; de Matías Romero a Ignacio Mariscal, Washington, 7 de enero de 1891; de Matías Romero a Ignacio Mariscal, Washington, 6, de abril de 1891; de Matías Romero a Ignacio Mariscal, Washington, 18 de abril de 1891; de Matías Romero a Ignacio Mariscal, Washington, 25 de abril de 1891, AHSREM, Leg- 1-1-286, ff.13, 29-31, 49-50, 54-56.

encerraba desventajas arancelarias para México, de ahí reflexionaba:

No sé hasta que punto pueda perjudicar a nuestros cosecheros de caña y café, el tratado... De todos modos Ud. determinará lo más acertado, a fin de evitar esos males en lo posible, o con el objeto de obtener oportunamente para nuestros productos en los mercados de los Estados Unidos, iguales o parecidas ventajas a las que España pueda alcanzar...⁸

Aunque los reportes de ambos representantes contenían información valiosa, éstos no recibían más que escuetos acuses de recibo por parte del secretario Mariscal.⁹

Otra labor cumplida por Vázquez en tierra cubana fue reforzar el programa de difusión emprendido por su gobierno. Cotidianamente hizo uso de cuanto medio tuvo a su alcance para difundir una imagen conveniente a los intereses del gobierno, o en su caso rectificar las valoraciones contrarias. En los medios impresos fue donde mejores resultados obtuvo, pues en éstos además de seleccionar los artículos que haría llegar a México, también colaboró a menudo.¹⁰

Entre los periódicos más importantes destacaron, *El Diario de la Marina*, órgano del partido conservador sustituido en 1887 por *La Unión Constitucional*; y los órganos autonomistas *El Triunfo*, *El País* y *El Nuevo País*.¹¹

⁸ De Matías Romero a Ignacio Mariscal, Washington, 29 de enero de 1891, AHSREM, Leg. 1-1-286, ff. 16-18.

⁹ Para las respuestas enviadas desde México, véase AHSREM, *Correspondencia de esta Secretaría con el consulado de México en La Habana*, Leg. 3-3-4013 (I) (II) y (III)

¹⁰ Todos estos asuntos pueden verse en la correspondencia que el Cónsul envió a México. Para el primer lustro de los noventa véase AGN, Fondo Documental. Libros copiadores de la correspondencia del Consulado de México en la Habana. Tomos: L (729. 1-5)16, 17 y 19. Las colaboraciones del cónsul fueron muy importantes y en muchas ocasiones fomentó subrepticamente los artículos que alababan al gobierno que representaba. En una misiva confesaba: "Como debe usted suponer yo he tratado de inspirar esos artículos, procurando que en ellos hubiere pequeños errores de hechos, de nombres o de fechas, para que así no-se pudiera sospechar el lugar de donde emanaban las noticias que habían servido para su confección". Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 29 de mayo de 1889, AHSREM, Exp. 15-4-44, s/f.

¹¹ María del Carmen Barcia, "Los primeros partidos políticos burgueses en Cuba", en

El problema de 1895, así como sus implicaciones internacionales y sobre todo regionales, fue anunciado constantemente a través de la correspondencia consular. En ésta ya se presentaban a grandes líneas los actores e intereses enfrentados años más tarde. Desde los albores del conflicto, el gobierno mexicano consciente de que se avecinaba una crisis en la Antilla mayor, se inclinó a sondear las posiciones de los grupos de presión insulares con la intención de conocer sus planes políticos y evaluar si podían congeniarse con los intereses mexicanos. Desde tal enfoque, Vázquez buscó afanosamente enterarse de las propuestas hispanoamericanistas de los sectores insulares y evaluar su viabilidad y si podían ser de utilidad para los objetivos nacionales.¹² No obstante, los proyectos mencionados nunca llegaron a cuajar en realidades ni posturas concretas.¹³

La situación económica de la colonia, fue también un aspecto muy importante abordado en las misivas oficiales remitidas desde el consulado. La dinámica de la economía cubana dependiente de los flujos y cambios operados en

Carmen Almodóvar (comp.), *Cuba y España. En torno al 98*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales / Centro cultural de España, 1996, pp.84-87.

¹² *La Unión Constitucional* al referirse a las relaciones entre México y España dijo que con Díaz y Mariscal se había iniciado una era de conciliación y de cordialidad en las relaciones con España y que ésta comenzaba a dar sus mejores frutos. Andrés Clemente Vázquez a Manuel Aspíroz, La Habana 30 de agosto de 1890, AGN, L- (729. 1-5) 17, f. 878.

¹³ Vázquez Informaba que según *La Unión Constitucional* hubo una conferencia en Barcelona para hacer una Unión Hispanoamericana que contrarrestara los trabajos del Congreso Panamericanista. Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 8 de noviembre de 1889, AGN, L (729. 1-5) 16, f. 153. Más adelante señalaba que la Cámara de Comercio de La Habana retomó el proyecto del Sr. Antean sobre alianzas entre España y sus ex colonias. Enviaba un impreso del comerciante Celestino Blanch que abordaba el proyecto de la Confederación Iberoamericana aprobado por la Cámara de Comercio. Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana 5 de marzo de 1890, L (729. 1-5) 17, ff. 184-186, 224-228.

los mercados mundiales, constantemente tuvo ciclos negativos debido a su carácter de centro abastecedor de azúcar en mayor medida y del tabaco en segundo término. Vázquez siempre atento a estas crisis hacía sus propias valoraciones y analizaba cómo podían afectar o beneficiar a la economía mexicana. No obstante, y a pesar de observar que tales problemas podrían en cierto sentido favorecer la producción azucarera y tabacalera mexicana, estaba al tanto del poder económico de Estados Unidos y su injerencia en los ramos productivos de la economía insular.¹⁴

La importancia de la plaza habanera se reflejaba en la intensa actividad consular desplegada por las representaciones de los demás países. A través de los informes, la secretaría dirigida por Mariscal se enteró de los movimientos, estrategias y vínculos entre los sectores cubanos y los representantes extranjeros. Consciente de los modos de operar de la política de cabildeo, Vázquez deseaba equiparar la presencia consular mexicana en el mismo rango protocolario de las más altas representaciones, como la norteamericana y la alemana, porque, desde su visión, ello daría mayores oportunidades de cabildeo y negociaciones en beneficio de México. Por eso se regocijaba de su cargo de decano del cuerpo consular instalado en tierras cubanas,¹⁵ y pedía constantemente mayores recursos para realizar actividades protocolarias –fiestas, convites, brindis etc.- con el fin de hacer explícita y lucida la representación mexicana.

Por otra parte, en el ámbito interno de México, los asuntos coloniales de

¹⁴ Vázquez a Mariscal, La Habana, 16 de agosto de 1891, AGN, L (729. 1-5) 19, ff. 272-282.

¹⁵ Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana 4 de abril de 1890. AGN, L (729. 1-5) 17, ff. 313-23.

Cuba eran abordados someramente. La opinión pública del país reflejada en el quehacer periodístico como medio idóneo para el debate y la circulación de información, estaba orientada hacia otros asuntos. En los tempranos años noventa, los periódicos capitalinos, insertaban extensas reseñas de los acontecimientos internacionales, entre las cuales sobresalían los problemas continentales como la discusión de los alcances de la Conferencia Panamericana y los temas de la agenda bilateral mexicano-norteamericana, materias seguidas con interés por los lectores mexicanos. En ese sentido, las noticias sobre la isla se remitieron a las secciones internacionales, y sólo hubo breves referencias al estado económico o político de Cuba en artículos dispersos; pero, en términos generales, no se estructuró un debate periodístico alrededor de la colonia.

En *El Nacional* se publicaron noticias cubanas en las secciones cablegráficas y a pesar de registrarse datos importantes como diversas conspiraciones independentistas y los fuertes rumores de que eran fraguadas por los exiliados residentes en Estados Unidos, no merecieron un tratamiento especial.¹⁶ Mientras tanto, en *El Partido Liberal* los editoriales se interesaron en señalar cómo la política norteamericana se encaminaba a adquirir la isla por el medio que fuese, ya fuera por la compra, ya por la anexión. El periódico informaba sobre la multitud de intereses económicos que daban razón a los movimientos anexionistas patrocinados tanto en Estados Unidos como en Cuba¹⁷ De cualquier forma, los sucesos cubanos eran tratados como temas alejados de la política

¹⁶ *El Nacional*, México, 22 de marzo, 21 de abril, 3, 5, 7 y 9 de mayo de 1893; 10 de abril, 6 de septiembre y 14 de diciembre de 1894.

¹⁷ *El Partido Liberal*, México, 9 de enero de 1889.

internacional de México.

3.2 La búsqueda del equilibrio. 1895-1897

Ahora bien, el año de 1895 modificó la postura mexicana. De un aparente estado de pasividad, el conflicto metrópoli-colonia llevó a México a asumir una política de decisiones. La búsqueda cubana de la separación política de la metrópoli había sido una demanda externada durante todo el siglo XIX y había dado lugar a importantes movimientos separatistas. El antecedente inmediato era la guerra de los Diez Años, solucionada con el convenio de 1878 conocido como el Pacto de Zanjón, mediante el cual España logró mantener su soberanía en la isla. Sin embargo, la negociación al dejar sin resolver importantes renglones administrativos y políticos de la colonia, dio continuidad y fuerza a las demandas de los grupos independentistas. En 1890, aunque las colonias ultramarinas fueron consideradas como provincias, tenían condiciones políticas particulares al estar gobernadas por leyes especiales. Aunado a ello, la situación económica insular dependía en gran medida de las inversiones estadounidenses, al grado que era un lugar común adjudicarle el adjetivo de metrópoli económica. La política colonial hispana más que inclinarse por una apertura administrativa y política, se obstinó en negar a la colonia libertades políticas oponiéndose a implantar el sufragio universal, entre otras medidas. Al cerrar el siglo sólo existían dos fuerzas políticas importantes en Cuba: de un lado estaba la corriente autonomista, aglutinada en el Partido Liberal, defensora de la apertura pacífica basada en reformas y opuesta al

rompimiento del sistema colonial; por otro, figuraban los conservadores, ricos hacendados y comerciantes, que, desde el Partido Unión Constitucional, reclamaban la continuación del *statu quo*. Poco margen de acción política quedaba para quienes luchaban por una total separación de la metrópoli – miembros de los sectores medios, obreros, negros libertos e intelectuales-. Por lo tanto, éstos comenzaron a pedir la separación por medio de las armas. Después del Tratado del Zanjón suscrito en 1878 entre los independentistas y la metrópoli, hubo distintos levantamientos como la “Guerra Chiquita”, liderada por Máximo Gómez.¹⁸ Estos levantamientos no fueron sino el prelude de la decisiva guerra de 1895.

La guerra independentista inmediatamente alertó a España y Estados Unidos. El gobierno peninsular trató por todos los medios de conjurar el peligro y retener a la colonia sublevada, mientras Estados Unidos rápidamente encaminó su política a la defensa de intereses y a la persecución de sus objetivos imperialistas. Asimismo, en el plano continental la guerra incidió de modos diversos al interior de los países. Los gobiernos asumieron posiciones particulares basadas en condiciones específicas, mientras en las esferas de las colectividades, la guerra fue objeto de interpretaciones de variada intensidad.

Las negociaciones diplomáticas, las alianzas y la búsqueda de apoyos o neutralizaciones, pasaron por distintas etapas en el transcurso del conflicto. En ese sentido España, como el país afectado por la sublevación colonial, emprendió

¹⁸ Rolando Rodríguez, *Cuba. La forja de una nación*, Tomo 2, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1998, pp. 1-8; cfr. Javier Rodríguez Piña, *Cuba*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, pp. 94, 99-101.

diversas gestiones tanto en Europa como en América Latina para privar del apoyo a los insurrectos y encontrar la forma de que las naciones adoptaran una postura reprobatoria frente a la política norteamericana. En Europa, la monarquía española intentó que las potencias iniciaran una acción colectiva al mando de Inglaterra y conjurar así las amenazas de una intervención abierta norteamericana. No obstante, los sondeos españoles se toparon con la tajante decisión del ministro inglés Salisbury para quien el problema cubano no merecía la atención de Inglaterra, interesada en un acercamiento con los estadounidenses en contra de los planes imperialistas de Rusia. Así, las reticencias inglesas obstaculizaron toda intención conjunta para apoyar a España.¹⁹

Por otro lado, En América Latina, España dirigió una diplomacia eficiente y tuvo una recepción favorable gracias al clima reconciliador que privaba en las relaciones de los países latinoamericanos y la ex metrópoli. La monarquía ibérica había logrado un acercamiento importante con los sectores gubernamentales, quienes aliados a los grupos de residentes peninsulares, veían con buenos ojos el ambiente de entendimiento como vía para resolver añejos problemas. España salió bien parada con tal política, pues en términos generales obtuvo una actitud conveniente de las cancillerías latinoamericanas y en algunos casos como en Argentina, Colombia y Uruguay, logró el apoyo irrestricto a su causa.²⁰

En este contexto México mereció una política particular por diversas

¹⁹ Rosario de la Torre, "La situación internacional de los años 90 y la política exterior española", en Fussi y Niño (eds.), *Vísperas, op. cit.*, pp. 184-189.

²⁰ Agustín Sánchez ha logrado hacer un seguimiento cabal de la política española en Hispanoamérica en el contexto de la guerra de independencia cubana. Véase Sánchez y Morales, *Diplomacias, op. cit.*, pp. 15-164; cfr. Sergio Guerra Vilaboy, "la revolución independentista de Cuba y la guerra de 1898 desde la perspectiva de América Latina",

causas. En primer lugar la cercanía territorial con la álgida zona colocaba al país en un lugar primordial para el despliegue de estrategias militares. Desde ahí los cubanos descontentos podían emprender campañas y expediciones con el fin de auxiliar a la guerra independentista. Además, la isla constituía históricamente un lugar de choque y territorio de negociación en la política exterior de México. La precaución la dictaba también la inclinación que existía en México hacia los movimientos libertarios de los cubanos, inclinación que había sido patrocinada y alentada por las cúpulas del poder, especialmente por las administraciones liberales. El gobierno de Díaz, si bien consideró que el país debería asumir posiciones frente al disturbio, también conocía la necesidad de la cautela y el equilibrio necesarios en política exterior. En cualquier decisión deberían considerarse tanto por los factores externos –la vigilancia estadounidense y la presión de España- y los internos –los objetivos específicos del gobierno, la diversidad de posturas de los grupos de opinión y de presión-, elementos donde mediaban riesgos políticos y económicos. Por lo tanto, la diplomacia mexicana se desplegó de diversos modos. En un primer plano trató por todos los medios de buscar el equilibrio hacia el exterior, en sus negociaciones y acciones con España y Estados Unidos; mientras en otros territorios informales ejecutó una política bastante activa, y en algunos casos hasta pareció ser contradictoria entre lo manifiesto en el plano visible-formal y las actitudes desplegadas en los espacios invisibles-informales. En suma, la política ejecutada alrededor del conflicto regional del 95, fue una política basada en el consenso y la negociación que cuidó

los dos frentes para la planeación: el exterior y el interior. La práctica nos muestra como hubo en ella un ejercicio concienzudo de planeación, no de improvisación ni de respuestas impulsivas; es decir, el gobierno mexicano respondió a un plan determinado que se fue adecuando de acuerdo al desarrollo del conflicto.

3.2.1 ¿Una política prevista?

La posición de la administración porfirista fue calculada teniendo ante todo presente una concepción geopolítica del problema. En ese sentido, el conflicto cubano fue visto como parte del interés nacional mexicano, el cual se cimentaba en consideraciones de carácter económico y político. México tenía que vigilar su posición geográfica a unos kilómetros de la zona bélica con el fin de preservar su seguridad en la zona, y a la par buscar oportunidades para participar de algún modo. No obstante, había que buscar un camino idóneo para hacerlo, debido al interés norteamericano en la cuestión cubana. Los nexos económicos, y la aparente buena vecindad existente entre México y Estados Unidos, no eran garantía para asegurar que Washington vería con buenos ojos que México activara su política frente a los sucesos en Cuba. Además, las políticas hegemónicas estadounidenses tocaban muy de cerca los intereses territoriales de México. La frontera compartida no cesaba de representar una línea de encuentros y desencuentros que hacían obligado un incesante ejercicio diplomático y la permanencia de fuerzas militares para prevenir, denunciar y conjurar los reiterados movimientos políticos que pretendían socavar la estabilidad del

gobierno mexicano.²¹ Además de eso, en el flanco sureño, la situación no parecía tampoco nada fácil. Las constantes intervenciones norteamericanas en la zona centroamericana y las fricciones bilaterales de México y Guatemala eran asuntos que merecían especial atención.²²

En ese sentido analizada desde el terreno de los riesgos y beneficios, la guerra de los cubanos era sólo una pieza más del entramado regional a la que no convenía desatender pero tampoco había que sobre valorarla al grado de colocarla por encima de otros intereses nacionales como eran conservar los vínculos económicos con Estados Unidos, para sostener el desarrollo económico; fortalecer los lazos internacionales, donde entraba España y promocionar a México como un líder latinoamericano. Así, cualquier decisión respecto a Cuba se tendría que trabajar con base en estos objetivos. Las negociaciones y estrategias mexicanas son precisas al cuidar los objetivos señalados. Veamos las negociaciones a fondo.

A lo largo del siglo, los distintos gobiernos mexicanos e ibéricos aún cuando defendieron proyectos políticos de variado cariz, vieron en la isla un territorio de enfrentamiento y negociación. En dos ocasiones la colonia constituyó un punto central de las relaciones bilaterales. En 1836 al reconocer España la independencia de su colonia, se firmó un Tratado con un artículo adicional de

²¹ Véase Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El porfiriato, vida política exterior*, Segunda parte, *op. cit.*, pp.3-259; Duarte, "Diplomacia", *op. cit.*

²² La importancia de Centroamérica como una región más de la geopolítica continental, ha sido objeto de variados estudios. Véase Cosío, *El porfiriato. Vida exterior*, Segunda parte, *op. cit.*; Buchenau, *In the shadow*, *op. cit.*; Thomas D. Schoonover, "Los intereses europeos y estadounidenses en las relaciones México Guatemala (1850-1930)", *Secuencia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, núm. 34, enero-abril de 1996, México, pp. 7-30; González "La política", *op. cit.*

carácter secreto donde el país independiente aseguró a España una neutralidad favorable respecto a Cuba. El gobierno mexicano lo aceptó para conjurar las amenazas de reconquista. En la visión de México la disposición no lesionaba en nada al país "por no tener en sus términos nada de irregular y ser conforme al espíritu del derecho público vigente en todas las naciones".²³ En el documento las partes contratantes se comprometieron a impedir toda maquinación dirigida en contra de la otra, a más de, ofrecerse la ayuda irrestricta en caso de una guerra con un tercero. Aunque se daba como un hecho la mutua cooperación el texto precisó:

sin embargo, el gobierno mexicano deseando dar un testimonio expreso de su decidida disposición a cumplir y hacer cumplir religiosamente la citada obligación y atendida la proximidad en que se hallan situadas respecto de las cosas de México varias de las posesiones ultramarinas españolas, promete impedir y reprimir con la mayor eficacia en cuanto le sea dable, todo acto de los sobredichos que se dirija contra ella o contra alguna de ellas, o contra otro u otros de los dominios españoles; y se obliga además, a que en el caso de que se hubieren introducido o introdujeren en territorio mexicano alguna o algunas personas que hayan excitado o promovido o fomentado o intenten excitar, promover o fomentar conmociones o intrigas con objeto de sustraerlas de la fidelidad y obediencia al Gobierno de S. M. Católica, no permitirá que residan en los puertos o costas de la República, sino antes bien tomará todas las medidas convenientes para que desde luego se les haga internarse un número de leguas suficientes a impedir que desde aquellos puertos puedan hacer mal a España.²⁴

La reciprocidad aludida era ilusoria al llevar las disposiciones un claro mensaje para el gobierno mexicano, en tanto que era en el espacio regional del Caribe y en particular en Cuba, donde la monarquía hispana deseaba hacer respetar el *status quo*. Se ha discutido bastante la inconveniencia que entrañaba el artículo secreto para México ya que con él, el gobierno mexicano cerraba una

²³ Véase Jaime Delgado, *España y México en el siglo XIX*, Tomo 2, Prólogo de C. Pérez Bustamante, Madrid, Consejo de Investigación Científica, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1950.

²⁴ *El Tratado de Paz*, op. cit., pp. 103-108.

puerta de negociaciones, si bien en los años anteriores se había contemplado la posibilidad de hostigar al territorio cubano ya fuera para liberarlo o anexionarlo; creemos que tal estrategia fue una forma inteligente de presionar a España y acelerar el reconocimiento para reactivar el comercio mexicano y, a la par, establecer nexos políticos con Europa cuando ya era evidente la gestación del problema texano y la intervención abierta de Estados Unidos.

Después de la firma de este tratado, las relaciones hispano mexicanas se vieron alteradas debido a las crisis internas y los problemas internacionales de ambos países. La inestabilidad reinante obstaculizó la regularización de las cuestiones pendientes como el asunto de la deuda, máxime cuando las fricciones políticas reflejadas en las múltiples alianzas de los sectores conservadores y monárquicos que alimentaban en España deseos de reconquista, eran aún un gran obstáculo. En estos años críticos la isla de Cuba fue un centro importante de las disputas de los dos países. Así, buena parte del siglo las relaciones no pudieron avanzar, y en varias ocasiones conllevaron incluso el cese de la relación.²⁵ El punto álgido del alejamiento fue la Intervención francesa. Al reconocer España el gobierno imperial de Maximiliano de Habsburgo, sentó precedentes de peso para la futura política que asumiría el gobierno de Benito

²⁵ La cuestión de la deuda española que pesaba sobre México y las reclamaciones de los súbditos españoles siempre generaron conflictos serios entre los dos países. En 1851 se firmó una convención para pagarla. Después Santa Anna decidió saldarla por medio de bonos, sin embargo, durante la presidencia de Comonfort en 1856 se descubrió que la deuda estaba alterada y se suspendieron, lo que trajo consigo el rompimiento de relaciones. Durante la reforma el gobierno conservador de Miramón al estrechar los vínculos con España, firmó el tratado Mon-Almonte, donde se ratificaba la convención de 1853 y prometía la indemnización de los súbditos españoles. Sin embargo, una vez con la llegada de los liberales al poder, Ocampo rompió de nuevo las relaciones en 1861. Piñón, *México, op. cit.*, p. 31.

Juárez.²⁶

La derrota del imperio a manos de los insistentes liberales comandados por el presidente Juárez, trajo consigo un replanteamiento de la política exterior. El distanciamiento con los gobiernos europeos inclinó a México a buscar la alianza con Estados Unidos, país opuesto a la dominación de Maximiliano por considerar que la política panlatinista de los franceses significaba una discusión abierta a su área de influencia en el continente. Ambos países adoptaron una postura antieuropea, al grado de que México parecía amparar su política exterior en principios monroístas.²⁷ Todo indicaba que el gobierno triunfante defendería el proyecto liberal y buscaría por todos los medios hacerlo valer en el plano internacional, sobre todo después de afirmar el presidente oaxaqueño que el país no buscaría los nexos externos y anularía los tratados mantenidos con los gobiernos que habían reconocido al imperio, en tanto no fueran restablecidas sobre bases justas. No obstante, las circunstancias orillaron a España y a México a buscar nuevamente el arreglo de las relaciones. Estas empezaron a negociarse desde el reestablecimiento de la República acelerándose con el estallido en 1868 de la guerra de independencia en Cuba, conocida como la Guerra de los Diez Años. En dicho año, además, fue derrocada la monarquía de Isabel II e inició el Sexenio Revolucionario –Regencia, Monarquía democrática, República- que culminaría en 1874 con el regreso de los Borbones al poder.²⁸

Ante el disturbio colonial, el gobierno español se interesó en la búsqueda

²⁶ Para una descripción más detallada de estos avatares de la relación bilateral y el lugar de Cuba como escenario de conflicto, véase Rafael Rojas, "Cuba mexicana", *op. cit.*, pp. 122, 325-330, 349-357.

²⁷ *Ibid*, p.362.

del apoyo mexicano. Aunque en los inicios de la sublevación las medidas mexicanas anunciaban una política pro cubana, al otorgarse la beligerancia en el congreso y permitir el arribo de buques insurrectos a las costas nacionales; los intereses del gobierno cambiaron de rumbo al enfocarse al reestablecimiento de relaciones con los gobiernos liberales hispánicos.²⁹

En 1871, en plena efervescencia de la guerra colonial cubana, se reanudaron las relaciones. Los puntos principales de las pláticas fueron la cuestión de la deuda contraída por México, talón de Aquiles de la relación bilateral, y la posición de México en la guerra colonial. Las entrevistas sostenidas entre Felipe Herreros de Tejada e Ignacio Mariscal, demuestran cómo ambos gobiernos consiguieron sus objetivos. Por un lado, España dejaba de lado la discusión de la deuda como medio de acelerar la neutralidad mexicana, aspecto conveniente para nuestro país que no podía solventar en esos momentos los pagos. El representante español precisó la exigencia de su gobierno:

la neutralidad más perfecta; evitando que sus costas sirvan de puerto de reunión a los enemigos de España, sus puertos de almacenes de depósito para armamentos y equipos de expediciones y su territorio en todo o en parte para la formación de asociaciones que tengan por objeto menoscabar los derechos de España u ofender a su gloriosa bandera...³⁰

En su intervención Mariscal confirmaba a Herreros que aún estando suspendidas las relaciones esa había sido la política mexicana en la materia; pero era claro que una vez restablecidas, México asumiría una "estricta neutralidad" frente a la insurrección, llevada según las leyes internacionales y "en cuanto

²⁸ Pi Suñer *México, op. cit.*, pp. 34-44.

²⁹ *Idem*. Estas noticias circularon en La Habana. Archivo Nacional de Cuba (en adelante ANC), Asunto: Donativos y remisiones, leg. 155, núm. 37-11, f.1.

³⁰ Segunda entrevista Ignacio Mariscal-Herreros de Tejada, México, 21 de julio de

dependiere de la acción del gobierno".³¹ Esta postura mexicana se afianzó al llegar al poder Lerdo de Tejada quien no favoreció el plan ideado por el gobierno colombiano de crear una coalición para pedir la independencia de Cuba. Todavía en 1873, los separatistas cubanos buscaron el apoyo de México, pero José María Lafragua, en su calidad de secretario de Relaciones Exteriores, contestó que no se podía hacer nada a favor de Cuba porque el protocolo de 1871 firmado con España lo impedía.³² En los años anteriores al porfiriato, tal acuerdo continuó funcionando como base de las relaciones, aún con los cambios políticos hispanos que culminarían con el regreso de la monarquía de Alfonso XII.

3.2.2 La aplicación del pacto

Cuando el general oaxaqueño asumió el poder en 1876, obtuvo el reconocimiento español rápidamente y continuaron las relaciones en un nivel cordial. En México el representante español Emilio de Muruaga siguió en funciones; mientras que el gobierno mexicano despachó a Ramón Corona como representante de México en España.³³ Para la metrópoli peninsular era vital refrendar con el gobierno emanado de Tuxtepec el compromiso de 1871, porque aún tenía

1871. AHSREM, leg. L-E1412, fojas, 84-86.

³¹ *Idem*.

³² José María Lafragua a Ramón Céspedes, México 21 y 22 de marzo de 1873, ANC, Donativos y Remisiones, Leg. 158, núm. 52-12.

³³ Las relaciones diplomáticas conservaron un curso normal, pese al contratiempo ocurrido durante la presidencia de Lerdo y el regreso de Alfonso XII. Los dos países tenían sus representaciones diplomáticas. En Madrid, México envió a Ramón Corona quien estuvo en el cargo hasta 1886, mientras que España tuvo varios representantes a pesar de los cambios políticos, pero una vez reconocida la monarquía, llegó a México, Emilio de Muruaga quien estaría hasta 1883. Pi-suñer, *México, op. cit.*, pp. 57-59.

sublevada a Cuba. En estos años el régimen de Díaz se defendió la neutralidad y, a pesar de las acusaciones hispanas de que México permitía que un buen número de cubanos adquiriese la nacionalidad mexicana, logró mantener la imagen y la postura neutral. La conclusión de la guerra en el año 78 suavizó en gran medida las presiones hispanas y las relaciones fueron reencauzadas hacia el entendimiento y la cooperación,³⁴ ambiente que fue creciendo hasta lograr, en 1894, solucionar convenientemente un objetivo que se había peleado en el transcurso del siglo XIX: poner término definitivo a la deuda española que México cargaba como lastre. En ese año ambos países negociaron la transacción de la deuda pública en deuda interna con base en la ley del 22 de junio de 1885.³⁵

El estallido en 1895 de una nueva guerra colonial en Cuba encontraba a México y España más afianzados que nunca. A inicios de marzo del mismo año, llegó a México José Brunneti y Gayoso como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, y sin preámbulos diplomáticos obtuvo del ministro de Relaciones Exteriores de México, Ignacio Mariscal, la garantía total de la neutralidad y el compromiso de impedir las agresiones hostiles a España.³⁶ El clima cordial de las relaciones hispano mexicanas fue difundido en la prensa oficial. Las notas periodísticas anunciaban el recibimiento del representante español y las reiteradas

³⁴ *Ibid*, pp. 60-62; cfr. Mac Gregor, *México, op cit.*, p. 33.

³⁵ En 1894, se hizo el arreglo mediante la transacción realizada por Pablo Macedo quien compró los bonos de los tenedores españoles y celebró el convenio con Hacienda. Mediante la ley del 22 de junio de 1885 se canjeó el capital por deuda interior en la proporción de 100 por 145. Con ello se resolvía un asunto espinoso que había sido causa de muchos altibajos en la comunicación bilateral. Cosío, *El porfiriato. Vida exterior*, Segunda parte, *op.cit.*, pp. 578-581, 592-595.

³⁶ Duque de Arcos a Ministerio de Estado, México, 4 de marzo de 1895. Citado en Sánchez y Morales, *Diplomacias, op. cit.*, p.20.

manifestaciones de apoyo intercambiadas entre éste y el general Díaz.³⁷ En este periodo, dado que el movimiento bélico estaba localizado en la parte oriental de la isla, España consideró tener los recursos militares necesarios para sofocar rápidamente a los insurrectos. Por eso, la tarea primordial era impedir que desde los territorios contiguos llegaran apoyos logísticos a los rebeldes. Por otra parte, quería limitar la propagación del ideario independentista al interior de los países con el fin de menguar la importancia de la guerra y rebajar las posibilidades de que los gobiernos se vieran presionados y cambiaran su política.³⁸

El hecho de que el gobierno mexicano no haya manifestado claramente en qué tratado o pacto fundamentaba la neutralidad, ha dado motivos para especular alrededor del asunto. La confusión surgió aún entre el mismo grupo diplomático. Al parecer, sólo Mariscal tenía en claro que los protocolos de 1871 y no la cláusula secreta de 1836 eran la base para asumir la neutralidad. Todavía en 1890 un diplomático tan fogueado en los temas internacionales y en la vida exterior de México como Andrés Clemente Vázquez, abrigaba dudas acerca de la vigencia del tratado de 1836. La confusión se generó cuando Antonio S. Bustamante, presidente de la sección de derecho internacional de La Habana, consultó a Vázquez para indagar si había un arreglo que permitiera a los representantes españoles en México tener injerencias judiciales y si éstas estaban avaladas en los tratados

³⁷ Aunque la referencia anterior está fechada el 4 de marzo, el intercambio de credenciales y presentaciones fue el 5 de marzo de ese año. En tal acto el duque de Arcos reiteró que España estaba interesada en todos los acontecimientos mexicanos; por su parte el presidente Díaz señaló: "También nosotros vemos como algo que nos pertenece cuanto pueda interesarle a España, cuya suerte próspera o adversa, jamás nos será indiferente... no será difícil la realización de nuestros amigables propósitos, y para su logro podéis contar desde ahora con la cooperación del Gobierno Mexicano". *Periódico Oficial*, Morelia, 10 de marzo de 1895

hispano-mexicanos. En una extensa respuesta, nuestro cónsul le explicó las regulaciones consulares, y en una cuarta anotación a manera de artículo, señaló que sólo había dos tratados vigentes entre España y México: el del reconocimiento de la independencia mexicana de 1836 y el de extradición firmado en 1881. Más adelante reafirmaba: "los demás quedaron rotos y de ningún valor, como consecuencia de la muy conocida declaración del gobierno de don Benito Juárez, por haber sido España una de las naciones que constituyeron alianza para la convención tripartita de Londres...", pero consideraba que las relaciones no presentaban dificultad pues: "sin necesidad de otros tratados formales, se conceden mutuamente las ventajas políticas, civiles y comerciales que cada una de dichas naciones reconoce a las potencias amigas más favorecidas."³⁹ Al pedir la aprobación de la conducta seguida, Vázquez recibió una respuesta de Mariscal totalmente contraria. En opinión del secretario de Relaciones Exteriores no cabía duda de la caducidad del documento de 1836, sobre todo porque él había sido el encargado de ese asunto en los setenta, por eso, tajantemente corrigió:

los tratados sin excepción de los de comercio que nos ligaban con los Estados cuyos gobiernos faltaron a la neutralidad favoreciendo la intervención extranjera, fueron declarados insubsistentes... Cuando se restablecieron después de la guerra de Intervención y de la caída del llamado Imperio Mexicano, las relaciones diplomáticas entre la República y España, el acuerdo previo y expreso, de no considerarse vigente el Tratado de 1836 ni ningún otro, fueron las bases aceptadas por España.⁴⁰

³⁸ Sánchez y Morales *Diplomacias*, *op. cit.*, pp. 20-23.

³⁹ Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 12 de septiembre de 1890. AGN, L (729. 1-5) 17, ff. 939, 941.

⁴⁰ De Ignacio Mariscal a Andrés Clemente Vázquez, México, 26 de septiembre y 25 de octubre de 1890, AHSREM, Leg. 3-3-4013 (III), f. 13-20. Estas notas encierran una duda, si consideramos que la nota de Vázquez se envió el 12 de septiembre y fue contestada el 26, pero en el día 15 del mes, Mariscal arriba a La Habana después de un viaje por Europa. Posiblemente hablaron del asunto y luego ya una vez instalado en su puesto le contestó oficialmente al cónsul habanero. En el viaje de ida también había hecho un arribo en el puerto, donde se había entrevistado con las autoridades españolas, en esa

La confusión de Vázquez no era atípica, si consideramos que las recopilaciones documentales sobre cuestiones diplomáticas y de política exterior publicadas por instancias gubernamentales de la administración pública, se editaron con el fin de actualizar los conocimientos del cuerpo diplomático y consular; no obstante, extrañamente tales recopilaciones no incluyen los protocolos del restablecimiento de relaciones hispano-mexicanas. Cabe entonces la posibilidad de que el asunto haya sido intencionalmente ocultado para no dar lugar a las críticas. Independientemente de las intenciones o confusiones que generó el asunto, es evidente que la neutralidad de 1895 se fundó en los protocolos de 1871⁴¹ Más interesante que discutir la fuente de la neutralidad es definir las características que tuvo. Mariscal señalaba que ésta se regiría de acuerdo a las leyes internacionales y en "cuanto dependiera de la acción del gobierno", según se observa en los protocolos de 1871. De acuerdo con las regulaciones internacionales, la neutralidad era la adopción de un tercer Estado frente a un conflicto externo, lo que conllevaba el reconocimiento de los beligerantes y el compromiso del neutral de no dar ventajas a ninguno. Asimismo, la neutralidad no afectaba el libre ejercicio de expresión al interior de los países neutrales.⁴² Según legalistas internacionales como Ramón Dalmau y de Olivart y L. Oppenheim había varios tipos o formas de neutralidad. La perpetua o permanente adoptada mediante tratados; otra parcial, cuando un estado tenía

ocasión reiteró al capitán general Chinchilla "la buena disposición de México para España". De Andrés Clemente Vázquez a Manuel Aspiroz, La Habana, 22 de mayo y 15 de septiembre de 1890, AGN, Leg. L- (729. 1-5) -17, ff. 488-497, 973-981.

⁴¹ Para Salvador Morales estos protocolos fueron el sustento de la posición mexicana. Sánchez y Morales, *Diplomacias*, *op. cit.*, p.343.

⁴² *Revista Latinoamericana*, México, 15 de diciembre de 1896.

solo una parte del territorio neutralizado; la voluntaria simple o natural, la que adoptaba un estado aunque no mediaran tratados; la armada cuando el estado tomaba medidas militares para evitar el uso de su territorio y salvaguardar su neutralidad; la benévola, cuando se aplicaba discretamente con el propósito de beneficiar a alguno de los beligerantes; la cualificada o imperfecta, cuando se brindaba asistencia a uno de los beligerantes en razón de algún acuerdo previo y, finalmente, la neutralidad absoluta o perfecta que no favorecía de ninguna forma a los contendientes.⁴³

Ante estos argumentos del derecho internacional, el gobierno benefició a España con su decisión porque interpretó la neutralidad como un privilegio a otorgarse o negarse frente a las querellas de dos Estados, no frente a un problema considerado de política interna. Con la resolución también daba cabal cumplimiento a los protocolos de 1871, en tanto que en éstos Mariscal había precisado que el país observaría dicha neutralidad “en lo que se refiere a los insurrectos de la expresada isla”, ¿cómo? negándoles el derecho de beligerancia.⁴⁴ Para la metrópoli era necesario detener cualquier reconocimiento a la beligerancia de los insurrectos porque ello otorgaría dimensiones

⁴³ Sánchez y Morales *Diplomacias*, *op. cit.*, p. 441. Según Rojas el hecho de que México no reconociera la beligerancia, revela su postura favorable a España porque: “el derecho internacional comprendía el reconocimiento de la beligerancia como práctica jurídica neutral de terceros países, para la cual se exigía, al interior de la guerra abierta, el trato humanitario de los prisioneros contendientes, el canje de prisioneros, el respeto a las treguas, los parlamentos, la instalación de hospitales donde se curan heridos de ambos ejércitos, etc. Y en cuanto al ámbito exterior del conflicto, los terceros países se veían obligados a dar protección en aguas nacionales y acceso libre a sus puertos a las embarcaciones de los beligerantes. De modo que el reconocimiento de la beligerancia no sólo no alteraba en nada el principio de la neutralidad diplomática, sino que era uno de sus componentes esenciales”. Rojas, “Cuba mexicana”, *op. cit.*, p. 384.

⁴⁴ Segunda entrevista Ignacio Mariscal-Herreros de Tejada, *doc. cit.*

internacionales al conflicto colonial. La opinión pública hispana en su labor de convencimiento utilizó ampliamente el argumento de la guerra interna para impedir la participación internacional. En ese año *La Época*, periódico madrileño, aseguraba:

Mientras los insurrectos no se apoderen de una parte de territorio haciéndose firmes e impidiendo que en él funcionen los tribunales de justicia del soberano, no puede calificarse la insurrección de guerra civil, y por consiguiente, ni se puede reconocer la beligerancia de las partes contendientes, ni exigirse a las naciones extranjeras la neutralidad, porque es un principio inconcuso e indiscutible de derecho internacional que no habiendo guerra no hay beligerancia, y no habiendo beligerancia no hay deberes de los neutrales ni contrabando de guerra...⁴⁵

El derecho de beligerancia según la interpretación realizada por la opinión pública, encerraba varios inconvenientes para extenderlo. En primer lugar era difícil reconocer si la causa de los insurrectos gozaba de apoyo al interior del país, "no basta que en una comarca se levanten hombres reclamando su independencia para reconocer que esa comarca... pide una libertad que le pertenece por derecho".⁴⁶ No obstante, si los insurrectos demostraban razones convincentes de su lucha:

los reclamantes tienen derecho a que los Estados... fundándose en su derecho de ser meros espectadores de la lucha obedeciendo a la obligación que tienen de respetar la soberanía de los demás no interviniendo en su vida interior, a menos de ser por ellos invitados, y basándose en los derechos de estricta justicia, concedan a los rebeldes unos cuantos derechos de los que pertenecen sólo a los Estados constituidos, se los otorguen y reconozcan por todo el tiempo que ellos conserven las circunstancias que a ello les ha hecho acreedores...⁴⁷

Una vez asegurado que México no daría el reconocimiento de beligerancia a los cubanos y sería neutral, España emprendió una campaña diplomática con objetivos de corto y largo alcance. La diplomacia metropolitana se interesó por atajar hasta donde fuera posible las actividades y propaganda pro cubana y procuró

⁴⁵ Citado en Sánchez y Pérez, *Diplomacias, op. cit.*, p.63.

⁴⁶ Cristóbal Vallín, *Revista Latinoamericana*, México, 15 de diciembre de 1896.

echar a andar los mecanismos de acción y difusión de los grupos hispanistas. La orden enviada desde Madrid, era clara al momento de explicar cómo debería dirigirse la vigilancia:

Distinguirá las manifestaciones y trabajos filibusteros realizados por simples particulares de aquellos que puedan llevar a cabo corporaciones o individuos mas o menos íntimamente ligados con la entidad del gobierno; en la primera hipótesis procederá con prudente cautela y ejercerá solamente la vía confidencial y oficiosa y en la segunda, según su importancia podrá llegar hasta la protesta, dando inmediatamente cuenta a este Ministerio.⁴⁸

Las negociaciones entabladas entre el representante de España y las autoridades mexicanas –presidente y secretario de Relaciones-, dieron la impresión de llevarse en un terreno bastante discreto, y aún en el cuerpo diplomático en el exterior había algunas incertidumbres alrededor de la línea de conducta del gobierno mexicano frente a la insurrección. A fines de 1895, los periódicos insulares debatieron sobre la vigencia de las prerrogativas otorgadas a los cubanos durante la Guerra de los Diez Años por el congreso mexicano. El mismo Vázquez abrigaba reservas sobre la aplicación del privilegio y, alertado, señalaba que no estaba derogada la facultad brindada por el Congreso de 1869 al ejecutivo para reconocer la beligerancia o la independencia de la isla, de ahí la insistencia del Cónsul de pedir instrucciones precisas de México para ajustar sus declaraciones públicas. Sin embargo, en una escueta nota Mariscal le ordenó que cuando se le cuestionara sobre el asunto, dijera no tener instrucciones al respecto.⁴⁹

⁴⁷ *Idem.*

⁴⁸ Circular del Ministerio de Estados a los representantes españoles en Hispanoamérica, 7 de diciembre de 1895. Citado en *Ibid*, p. 17.

⁴⁹ Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 6 de diciembre de 1895; Mariscal a Vázquez, 9 de diciembre de 1895, AHSREM L-E-515, ff 169, 172; Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, 20 y 25 de enero, 19 de febrero de 1896, AHSREM, L-E-517.

Si la línea inaugurada por Mariscal estaba inclinada hacia España, los representantes diplomáticos mexicanos, particularmente Vázquez y Romero, evaluaban y aconsejaban otro tipo de estrategias a seguir. Ambos coincidían en recomendar que aunque México fuera neutral, buscara la posibilidad de mediar diplomáticamente en el asunto y no apartarse mucho de la política seguida Casa Blanca. El cónsul de La Habana en sus informes daba entender que la mejor posición para el país era la de aliarse con Estados Unidos, porque en su visión España aún ambicionaba deseos de reconquista. A raíz de los enfrentamientos suscitados entre Inglaterra y Venezuela en 1895 que generaron un debate a la luz de la doctrina Monroe, Vázquez desconfiaba de las actitudes europeas sobre todo españolas. Desde su opinión, la guerra de Cuba podría ser:

el pretexto para una especie de coalición contra los Estados Unidos y las repúblicas hispanoamericanas, por parte de las monarquías europeas. El embrollo perpetuo de Belice, hace pensar seriamente en que a México le conviene de modo muy esencial que se sostenga con extraordinaria y firmísima energía el credo de Monroe. Por otra parte no puede ser olvidada la conspiración que ocasionó el pacto tripartita de Londres, para erigirle un falso trono al Archiduque Maximiliano de Austria, porque hasta la invasión de Barradas en Tampico y los bombardeos de Valparaíso y el Callao por naves españolas presentan de bulto el hecho palpitante de que España se conforma, pero no se olvida de sus antiguas conquistas así como sus inalterables ideas de injustas reivindicaciones en los territorios del Nuevo Mundo... a mi juicio los colosales armamentos enviados a Cuba por el Gabinete... no tienen por objeto único la derrota de los insurrectos creo que hay en la sombra de todo ello alguna cosa más grave.. le remito dos interesantes documentos relativos a las fuerzas de mar y tierra que están operando en esta isla. Si llegase a estallar la guerra entre Estados Unidos e Inglaterra con motivo de la americana o continental bandera de Monroe, nosotros tendríamos que estar del lado de la gran república y España les formaría comitiva a las escuadras británicas: La Habana, en esa emergencia, nada improbable, sería un arsenal dispuesto a hacernos todo el mal posible, procurando socavar los cimientos de la soberanía e independencia...⁵⁰

Como puede observarse, la descripción de Vázquez tiene que ver ante todo con una concepción geopolítica de la situación, en dónde la amenaza a la soberanía

⁵⁰ Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 20 de diciembre de 1895,

de México aún sigue teniendo rostro de reconquista hispana, y Estados Unidos es el mejor recurso para proteger la independencia de probables empresas europeas. Una vez solucionado el conflicto con la mediación norteamericana, los temores de una hipotética alianza entre España e Inglaterra se disiparon. En otras intervenciones, el cónsul habanero, hizo público su juicio respecto a la revolución y a la política metropolitana, calificándola como la responsable principal de la situación al no reconocer la necesidad de implantar las reformas necesarias y modernizar así el sistema de libertades en la colonia. Aunque sabía perfectamente cuál era la política de México, en varios momentos se quejó de que no se auxiliara a los cubanos de una forma más solidaria, por lo cual expresaba: "...sufro mucho en las no raras ocasiones que aquí me dicen que México se ha manifestado egoísta o frío ante las horribles desgracias de este pueblo hermano".⁵¹ Para el cónsul nacionalizado mexicano debe haber sido difícil dejar en el olvido su vocación independentista y ceñirse a la política oficial del gobierno que representaba.

Durante el año de 1896, la cancillería mexicana fue más participativa, atendiendo a las estrategias cocinadas en Relaciones Exteriores. Atentos a los cambios continentales que anunciaban una mayor presión diplomática norteamericana en torno al caso colonial, Romero y Vázquez insistieron en la necesidad de que México buscara un espacio más amplio de intervención que redituara mayores logros. Más que optar por una política contraria a la norteamericana se pensaba en un tipo de alianza para darle seguimiento a los

AGN, Leg. L (729. 1-5) 20, ff. 1-19.

⁵¹ Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 3 de febrero de 1896, AHSREM, Leg. L-E-2266, f. 85.

objetivos de la política exterior. En el sentir del representante habanero la doctrina Monroe era un principio de política continental que debería ser asumido y practicado efectivamente por los países latinoamericanos y no dejar la ejecución nada más a Estados Unidos. Por ello, aconsejaba al gobierno usarla como arma diplomática en el caso cubano.⁵² Esto es importante porque la idea de Vázquez remitida en febrero, sería la esencia de la declaración de Díaz en torno al principio monroista, en su mensaje al congreso en abril de 1896.⁵³ La pluralidad y multilateralidad que el ejecutivo mexicano ofrecía como nuevas formas de entender la doctrina norteamericana aplicada en un sentido unilateral, abría nuevas expectativas frente al conflicto cubano en tanto se creyera que México modificaría su política exterior y asumiera una postura antieuropea. No obstante, la práctica confirmó que no era así.

La oportunidad para que México practicara la declaración Díaz –como se le nombró en la opinión pública- sobre la Doctrina Monroe vino con la invitación de un congreso panamericano promovido por el gobierno ecuatoriano, en el cual México sería el país anfitrión. La reunión americana proyectada desde diciembre de 1895 se celebraría en agosto de 1896, y en ella los representantes formarían “un derecho americano que reivindique la Doctrina Monroe y procure el desarrollo de estos países”.⁵⁴ La reunión fue realizada en agosto, pero no se cumplieron las expectativas porque sólo asistieron Ecuador y las repúblicas centroamericanas, con

⁵² *Ibid.*, ff. 93-95; cfr. Laura Muñoz Mata, “La posición mexicana ante los acontecimientos de 1898 en el Caribe”, en Patricia Galeana (coord.), *México y sus relaciones con el Caribe*, México, AMEI / UNAM / Gobierno de Quintana Roo, 1998, p. 23.

⁵³ *Un siglo de relaciones internacionales de México a través de los mensajes presidenciales*, prólogo de Genaro Estrada, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1970, p.190.

⁵⁴ Guayaquil 26 de diciembre de 1895. Invitación al Congreso. AHSREM, Leg. 7-2-39.

la excepción de Nicaragua.⁵⁵ Un punto importante tocado en la apertura de sesiones se refirió a la interpretación de la doctrina Monroe y su aplicación en Cuba. En el discurso de inauguración se prohibía el colonialismo europeo, pero, además la prohibición era extensiva para los países americanos y más claro no podría decirse: “Cuba y Puerto Rico, por ejemplo, no podrían pasar al dominio de México, ni al de Estados Unidos, supuesto que no deben sufrir otro cambio en sus condiciones de existencia que el de constituirse en países independientes”.⁵⁶ La ausencia norteamericana quizá frustró los deseos del gobierno mexicano de participar en el derrotero de Cuba siempre y cuando fuera en alianza con Estados Unidos. Los resultados del congreso se vieron deslucidos, tanto por la débil recepción que tuvo en las cancillerías latinoamericanas, como por la contraofensiva diplomática peninsular tendiente a rebajar los bríos independentistas del presidente liberal de Ecuador, Eloy Alfaro. Finalmente, los resultados favorecieron a España debido a que el régimen ecuatoriano afianzó sus relaciones con la ex metrópoli.⁵⁷

En este contexto del año de 1896 México no cejó en su intención de participar en el diferendo mediante una alianza con Estados Unidos, o de manera unilateral frente a la metrópoli. Desde diciembre de 1895, Vázquez recomendaba una alianza con Estados Unidos para pedir la pacificación sobre la base de la Doctrina Monroe.⁵⁸ Ya en marzo de 1896 Vicente Riva Palacio, representante mexicano en la península ibérica, sondeó la posibilidad de que México mediara ofreciendo la autonomía política para la isla, oferta rechazada por España al

⁵⁵ *Ibid*, s/f.

⁵⁶ *Ibid*, s/f.

⁵⁷ Santovenia, *Armonías*, op. cit., pp.223-226.

⁵⁸ Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 28 de diciembre de 1895,

considerarla innecesaria en un conflicto contemplado como interno.⁵⁹ Los rumores sobre una posible alianza mexicano-norteamericana llegaron hasta La Habana, situación que desagradaba en sumo grado a las autoridades y a los sectores pro hispanos, quienes deseaban del gobierno mexicano la total adhesión a España. El cónsul Vázquez fue bastante precavido al dejar clara la política mexicana en el sentido de mantenerse neutral, y precisaba que aún cuando México se interesaba por llevar una relación cordial con la ex metrópoli, no deseaba, en aras de ello, distanciarse de Estados Unidos.⁶⁰

Después de la negativa de España, México vio abierta una vez más la oportunidad de ofrecer sus buenos oficios cuando en el mes de mayo los cubanos pidieron su colaboración. Gonzalo de Quesada, en nombre de Tomás Estrada Palma, delegado del Partido Revolucionario Cubano, pedía a México, en su calidad de "nación latino-americana más poderosa en el Nuevo Mundo", promover una mediación conjunta para pedir la independencia de Cuba a cambio de una indemnización a España.⁶¹ Al parecer el presidente Díaz expresó su buena voluntad, pero, más allá de una tímida acción de Riva Palacio, donde asentaba que si España vendía la isla a los Estados Unidos, México lo vería como un acto inamistoso, no se avanzó en la oferta del Partido Revolucionario Cubano.⁶²

AHSREM, Leg. L-E-1335, ff. 6-8.

⁵⁹ AHSREM, leg. L-E-519, f.42.

⁶⁰ Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 18 de marzo de 1896, AHSREM, L-E-519, ff. 1-10.

⁶¹ *Correspondencia diplomática de la delegación cubana en Nueva York de la guerra de independencia de Cuba, 1895-1898*, prefacio de José Agustín Martínez, Tomo I, La Habana, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, 1943, p.36.

⁶² *Archivo de Gonzalo de Quesada. Epistolario II*, Recopilación, introducción y notas de Gonzalo de Quesada y Miranda, La Habana, Academia de la historia de Cuba, 1948-1965; Morales Pérez, *Diplomacias, op. cit.*, pp. 345-348.

La propuesta de los cubanos se empalmó con los sondeos de Washington dirigidos a pedir el apoyo de México para una acción conjunta. Richard Olney, secretario de Estado norteamericano, le comunicó a Matías Romero que su gobierno deseaba unirse al de México y entablar una mediación conjunta. Mariscal ordenó al representante mexicano aceptar la propuesta sin cortapisas, pero ésta tampoco fue realizada porque Estados Unidos no hizo más por el asunto.⁶³ Para octubre, los cubanos nuevamente buscaron el auxilio mexicano. El gobierno constituido de la Cuba en armas, a través del secretario de Relaciones Exteriores de la república, Rafael Portuondo Tamayo, buscó oficialmente el apoyo de los gobiernos hispanoamericanos, en el sentido de que en conjunto pidieran la independencia de la isla a cambio de una indemnización.⁶⁴ En la excitativa Portuondo aludía al pasado colonial para convencer a los gobiernos del continente de la necesidad de apoyar la independencia cubana en consideración a que en ella se jugaba la libertad continental, de ahí que el texto fuera encaminado a que las naciones latinoamericanas:

Afirmaran una vez más su adhesión al principio a que deben su existencia como Estados y su derecho a ser oídas en un asunto internacional... Cuba quiere demostrar a los pueblos hermanos de la América libre su disposición a la paz e invita a sus gobiernos para que interpongan sus buenos oficios con España, a fin de poner término a la guerra en condiciones que nos aseguren a nosotros nuestra soberanía, y a España las compensaciones que pueden hacerle menos gravosa la pérdida territorial que de todos

⁶³ De Matías Romero a Ignacio Mariscal, Washington, 21 de mayo de 1896; de Ignacio Mariscal a Matías Romero, México, 1 de junio de 1896, AHSREM, L-E-1335, ff. 19-22, 23 y 24.

⁶⁴ La guerra de Cuba contó con un aparato de gobierno. En la constitución de Jimaguayú se aceptó la forma republicana, creando para ello los cargos de presidente y vicepresidente, más cuatro secretarios de Estado, que se encargarían de los asuntos de guerra, interior, hacienda y relaciones exteriores. Este último coordinaría sus actividades junto con el delegado en el exterior Tomás Estrada Palma. Además, en la parte militar se respetaba el cargo de general en jefe de Máximo Gómez. Rodríguez, *Cuba, op. cit.*, p. 66. El manifiesto está fechado el 8 de agosto de 1896, AHSREM, L-E-528, f. 230.

modos ha de sufrir.⁶⁵

Sin embargo, no tuvo una buena recepción en las esferas oficiales. Según los informes de Romero, al sondear a los representantes de las otras repúblicas americanas comprobó que no le darían seguimiento a la nota del gobierno de la República de Cuba en Armas.⁶⁶

Todavía a fines de este año se ventiló en la opinión pública una oferta de mediación conjunta mexicano-norteamericana. El periódico *New York Herald*, proponía al gobierno mexicano unirse al estadounidense para pacificar la isla bajo protección mutua. Al ser una invitación no oficial, Mariscal objetó que Díaz no podía contestar a una cuestión que compelia a gobiernos extranjeros sin contar con el consentimiento de éstos.⁶⁷ Un último ofrecimiento mexicano fue en enero de 1897, cuando otra vez Mariscal ofreció a España los oficios de mediación, que no fueron aceptados bajo el mismo argumento de la oferta de 1896.⁶⁸

El recuento de los intentos de mediar en el conflicto, demuestra fielmente la línea de actuación del gobierno de nuestra nación. La mediación como estrategia mereció atención especial en cuanto fuese consentida por España o Estados Unidos como interlocutores, si éstos hubieran aceptado, sin duda, México hubiera mediado. Lo anterior se refuerza con la actitud demostrada hacia las invitaciones de los insurrectos, éstas obligaban en cierto sentido a asumir una decisión de liderazgo

⁶⁵ "El gobierno provisional de la República de Cuba a las Repúblicas de la América Latina", Rafael Portuondo Tamayo, Camagüey, Cuba, 7 de agosto de 1896; ANC, Donativos y Remisiones, Leg. 143, núm. 3.

⁶⁶ De Matías Romero a Ignacio Mariscal, Washington, 12 y 17 de noviembre de 1896, AHSREM, L-E-528, ff. 225-227.

⁶⁷ *Periódico Oficial*, Morelia, 25 de octubre de 1896; AHSREM, leg. L-E-527, ff. 108-113.

⁶⁸ Rojas, "Cuba mexicana", *op. cit.*, p. 403.

latinoamericano que el gobierno mexicano no estaba dispuesto a adoptar unilateralmente, al menos esta conclusión parece derivarse de las intenciones mediadoras de México.

A fines de 1897, la dirección del conflicto orilló a México a la máxima reserva. La continuación de la insurrección cubana y el viraje que supuso la adopción de una política represiva en manos del general Valeriano Weyler, dieron otro tono internacional al comenzar a intervenir Estados Unidos en el conflicto, modificándose la política de Cleveland inclinada a la neutralidad y limitada al ofrecimiento reiterativo de mediar en el diferendo con base en la autonomía.⁶⁹ La cuestión colonial cubana fue recurrente en el ambiente político norteamericano, demócratas y republicanos conscientes de los sentimientos y fuerza de la idea de "Cuba libre" entre la opinión pública norteamericana, deseaban usarla como arma política. En tal contexto el reconocimiento de la beligerancia fue una oferta esgrimida por demócratas y republicanos. Reflejo de ello fueron los debates en las cámaras legislativas que culminaron en la resolución de abril de 1896 cuando el Congreso norteamericano, con base en la resolución presentada por el senador Donald Cameron, reconoció la beligerancia de Cuba e instó al Ejecutivo a mediar en el asunto.⁷⁰ Esta incidencia de los asuntos cubanos y la tendencia hacia la intervención abierta cobrarían forma con la victoria electoral de los republicanos, al llegar William McKinley a la presidencia.

Con el cambio político se endureció la política observada hacia Cuba. Aún cuando el congreso presionaba al ejecutivo para que reconociera la beligerancia,

⁶⁹ *Ibid*, pp. 376, 377.

éste no actuó en tal dirección. Se dedicó a exigir a España, en vista de las consecuencias de la política represiva del general Weyler, terminar con la guerra. Estas medidas en cierta manera fueron satisfechas por España al conceder la autonomía a Cuba.⁷¹ Así, el ejecutivo norteamericano no reconoció la beligerancia y dio un plazo para esperar los resultados de la autonomía.⁷² Para 1897, la directriz agresiva de la política norteamericana fue irreversible. En mayo se aprobó la resolución del senador Morgan donde se reconocía la independencia de la isla y se pedía la intervención abierta de Estados Unidos, y en el discurso anual de diciembre, Mckinley reconocía la necesidad imperante de la intervención militar, pero no el estado de beligerancia de los cubanos, pues éste "podría perjudicar a los cubanos y también a España, sin ayudar a la terminación de la guerra y con grave peligro para la neutralidad".⁷³ Estos acontecimientos obligaron al gobierno mexicano a mantenerse alerta. Las posibilidades para seguir participando diplomáticamente a través de las ofertas de mediación se quedaban atrás, pues los sucesos ordenaban otro tipo de estrategias en materia diplomática.

3.2.3 La práctica y los discursos de la neutralidad mexicana

Aunque las decisiones y estrategias frente al conflicto regional fueron planeadas en un espacio de decisión bastante cerrado, tanto que nos atreveríamos

⁷⁰ Santovenia, *Armonías*, *op. cit.*, pp. 228,229.

⁷¹ Enrique Collazo, *Los americanos en Cuba*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1972, p. 25.

⁷² John L. Offner, "La política", *op. cit.*, pp. 196, 197.

⁷³ Miguel Antonio Estefano, Pisanni, *Cuba en lo internacional, (1510-1898)*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1988, p. 335.

a asegurar que éstas nacieron del diálogo presidente-secretario de relaciones exteriores, porque parece ser evidente la confianza incondicional que el presidente delegó en Ignacio Mariscal para atender los temas de política internacional; sí hubo un arduo trabajo de legitimación y consenso al interior del país. La élite gubernamental empleó un discurso conveniente para justificar su actuación en Cuba. La tarea era apremiante para el gobierno mexicano en un país donde los asuntos cubanos exaltaban los ánimos de la opinión pública. Desde inicios de 1895 los periódicos comenzaron a reportar las primeras noticias sobre la guerra y a aventurar soluciones en torno a ella, y ya eran perceptibles las tomas de postura entre hispanistas, pro cubanos y una ambigua posición autodenominada patriótica defensora de los intereses nacionales.⁷⁴ Independientemente de los juicios particulares que mereció el problema cubano, la postura del gobierno de Díaz generó varias preguntas entre la opinión pública mexicana: ¿Cuál sería la actitud del gobierno de Díaz ante el conflicto cubano?, ¿sería favorable al deseo de los independentistas?, ¿apoyaría a España?, ¿buscaría alianza con Estados Unidos para intervenir en el asunto?

Si en el plano diplomático el gobierno pudo mantener la imagen neutral, internamente el manejo de la postura presentó dificultades, pues a pesar de que la administración porfirista había tratado de ser cautelosa al respaldar a España, ello no evitaba a la opinión pública enterarse de las medidas represivas en contra de las actividades pro cubanas, y su desenfado o ambivalencia al tratarse de los movimientos favorables a España. Por lo tanto, durante este periodo, la *sui generis*

⁷⁴ Bobadilla, "La opinión pública", *op. cit.* Espinosa, *El Nacional*, *op. cit.*

condición neutral del gobierno tuvo diversas recepciones y efectos en los sectores de opinión mexicanos.

Las críticas de las voces defensoras de "Cuba Libre", estaban sustentadas en las prácticas gubernamentales propensas a patrocinar la causa española y evitar hasta donde fuera posible las actividades de apoyo a la independencia de Cuba. Las prácticas oficiosas se dieron desde la misma cúpula de poder reflejadas en las manifestaciones de apoyo a España por parte de los hombres públicos de la talla de Díaz y Mariscal que no dudaron en hacer evidente su posición y hacerla circular en los medios de difusión nacionales e internacionales, y las insistentes reiteraciones del representante español de contar con el apoyo total de los hombres del gobierno.⁷⁵

Más allá de la retórica propia de los discursos semioficiales, el gobierno emprendió una verdadera cruzada contra el movimiento pro cubano. Se emitieron bandos y órdenes a los gobernadores de los estados para que inspeccionaran en detalle las actividades de los exiliados cubanos y los mexicanos que les seguían, la vigilancia además de hacer efectiva la neutralidad favorable a España, llegó hasta el grado de prohibir las manifestaciones públicas y denunciar a los periódicos "insurrectos".⁷⁶

⁷⁵ Porfirio Díaz e Ignacio Mariscal constantemente participaron en eventos públicos promovidos por los hispanistas y afirmaron la comunidad de lazos y la fe en la victoria de España sobre los insurrectos. Por su parte, el Duque de Arcos no dudaba en extenderles las gracias públicas y en exigir que el gobierno controlara los "excesos" de los cubanófilos. Duque de Arcos a Mariscal, México, 9 de febrero de 1896, AHSREM, L-E-527, ff. 4-11.

⁷⁶ En Yucatán se ordenó al gobernador José Palomique que investigara si en el periódico *La Libertad*, había empleados del gobierno, atendiendo así una queja del representante español, igual suerte corrieron *El Continente Americano* y *El Noticioso* acusados de violar la neutralidad. También se dictó un bando que establecía que en la conmemoración del 15 y

Los cubanos y los mexicanos simpatizantes de la independencia tuvieron que sortear los obstáculos para llevar a cabo sus actividades. La idea de "Cuba Libre" sin tener la magnitud de años anteriores, era un ícono para las filas liberales. Las regiones con población cubana –Yucatán, Veracruz, Campeche, etc.- mantenían una estrecha colaboración con políticos liberales locales, quienes hacían uso de sus prerrogativas para colaborar con la causa cubana. A su modo, estos hombres viajaban a contrasentido del gobierno central y eran motivo de las reprimendas diplomáticas de España. Aún así, para los españoles, estas acciones no representaban un grave problema porque los hombres que las patrocinaban carecían de recursos pecuniarios para emprender ataques contra la isla, y porque no tenían un apoyo popular de gran envergadura.⁷⁷ En términos cuantitativos quizá los españoles no especulaban en vano. Si nos basamos en las cifras existentes que consignan para el periodo la existencia de cuarenta y tres clubes cubanófilos en México, y cada uno contaba con aproximadamente veinte miembros registrados, sin contar con los esporádicos visitantes que asistían a los actos y participaban en las manifestaciones, tenemos que alrededor de mil personas cubanas y mexicanas estaban registradas como incondicionales promotores de la guerra caribeña.⁷⁸ Quizá habría que agregar este dato como factor de análisis al abordar el impacto del movimiento del 95 al interior de la sociedad mexicana.

16 de septiembre de 1896 estaban prohibidas las manifestaciones ofensivas en contra de los españoles. En 1897 Mariscal prohibió actos hostiles a España. Joaquín Baranda a Ignacio Mariscal, 19 de febrero de 1897, *Ibid.* ff. 32. Sobre las actividades de espionaje en contra de los cubanos, consúltese Rojas, "Cuba mexicana", *op. cit.*, pp. 397-403.

⁷⁷ Herrera, "Inmigrantes", *op. cit.*, pp.253-255,262, 276.

⁷⁸ Las actividades de los clubes cubanos en México han sido muy bien documentados en diversos trabajos, sin embargo, cabe resaltar la investigación de Leticia Bobadilla. Véase Bobadilla, "Asociaciones", *op. cit.*, pp. 132-143; 151-155.

Por otro lado, la situación fue muy diferente para los hispanófilos, pues aparte de contar con el favor del gobierno, tenían amplios recursos humanos y materiales para auxiliar a su patria. Su quehacer no se limitó a la constante propagación pública de discursos de adhesión a España, sino que fue más allá, al promover campañas con el fin de enviar todos los apoyos posibles para la guerra, desde contingentes armados, pertrechos y víveres; hasta cuantiosas sumas para apoyar la guerra de su patria. Todas estas actividades estuvieron coordinadas desde España a través de organizaciones y organismos creados para tal fin, como La Unión Iberoamericana. En el plano continental, México fue el centro coordinador de las actividades a través de la Asociación Patriótica Española de América. En el país también nació la Junta Patriótica Mexicana, la cual albergaba a acaudalados españoles y mexicanos como Telésforo García, Antonio Escandón, Francisco Prida y Félix Cuevas.⁷⁹ Se considera que la suma total de los fondos reunidos por los peninsulares fue de 1 049 477. 64 pesos mexicanos, entre colectas destinadas a la compra de mulas y caballos, víveres y la suscripción especial para adquirir un buque de guerra.⁸⁰

A pesar de los roces suscitados entre los grupos pro peninsulares y pro cubanos, y de la intervención reiterada de las autoridades porfiristas para cuidar que éstos no llegaran a provocar incidentes mayores, en general el gobierno mexicano logró legitimar sus decisiones respecto a Cuba. Independientemente de la campaña

⁷⁹ Aimer García Granados, "Las juntas patrióticas de españoles en México ante el 98: patriotismo, disidencia y proselitismo político" *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 195, enero-marzo de 2000, México, pp. 390-393; cfr. Sara Ortellí, "La colonia española frente a la guerra hispanoamericana", *Cuadernos Hispanoamericanos*, Agencia Española de Cooperación Internacional, núms. 577, 578, julio-agosto de 1998, Madrid, pp.75-78.

oficial, muchos sectores colaboraron de buena gana para ello echando mano de argumentos similares a los esgrimidos desde la cúpula oficial. Por su parte los liberales de la oposición si bien exigían mayor apoyo del gobierno, también avalaron la conducta neutral, inclinándose a demandar que ésta se aplicara imparcialmente.

El gobierno encontró un franco respaldo entre los no pocos intelectuales de tendencia conservadora quienes se dieron a la tarea de reseñar el problema regional caribeño. En líneas generales, su discurso fue antinorteamericano. Así, apoyados en los episodios nacionales como la guerra del 47, exaltaron los lazos hispanoamericanos para demostrar la necesidad de una alianza encaminada a frenar los apetitos expansionistas de los anglosajones. Entre los ejemplos de estos discursos sobresalió el trabajo del ingeniero Agustín Aragón, quien desde el enfoque positivista dedicó su obra a condenar la política norteamericana y a exonerar a España de toda culpa.⁸¹ La línea adoptada por Aragón fue seguida por otros intelectuales como Francisco G. Cosmes, quien en 1896 escribió *La dominación española y la patria mexicana*, obra prologada por Telésforo García y dedicada a enaltecer el pasado colonial y su determinante influencia en la identidad nacional mexicana.⁸²

⁸⁰ García Granados, "Las juntas", *op. cit.*

⁸¹ Después de los sucesos de 1898 escribió *España y Estados Unidos a propósito de la guerra*, obra donde exoneraba a España de la culpa, la cual hacía recaer por entero en Estados Unidos. María de Lourdes Alvarado, "El imperialismo norteamericano bajo el prisma positivista. El caso de Agustín Aragón", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 17, México, 1996, pp. 35-39.

⁸² *La dominación española y la patria mexicana*, México, Imprenta de *El Partido Liberal*, 1896. Carlos Olaguibel y Arista tenía amistad con Francisco Cosmes y Telésforo García porque trabajaron como redactores en *La Libertad* y antes junto con los hermanos Sierra habían estado en *El Bien Público* periódico antilerdista en 1876. En todo el porfiriato estos hombres y sus partidarios fueron constantes en su defensa de afianzar los nexos con

El mismo sello tuvo la recopilación de artículos realizada por Carlos de Olaguíbel y Arista,⁸³ político, periodista, diplomático y ferviente admirador de la causa española.⁸⁴ De entrada justificaba la postura oficial de Porfirio Díaz y hacía votos por el clima de reconciliación hispano-mexicana. Con esa idea, arremetía contra “la nunca bastantemente (sic) maldecida insurrección cubana”, porque había dado a los “elementos del desorden”, representados por los intelectuales pro cubanos, un magnífico argumento para perturbar los ánimos y alterar el orden y la paz logrados por el régimen, resucitando antiguos odios. En su visión, este “grupo de locos y escritorzuelos levantiscos” ponían en riesgo las relaciones cordiales entre España y México.

De Arista se empeñaba en demostrar cómo el gobierno mexicano tenía que velar por los intereses nacionales, y reprimir al máximo las muestras de apoyo por parte de los liberales “jacobinos” que lastimaban las susceptibilidades hispanas. El argumento primordial de su defensa fue la influencia de la colonia española en la economía nacional, y la aportación histórica y cultural de la ex metrópoli a la nacionalidad mexicana. Por ello se preguntaba ¿qué ganaría México con la independencia cubana? Nada. Por un lado, los cubanos no retribuirían los

España. Charles, Hale, *La transformación*, op. cit., pp. 51-53, 89

⁸³ Carlos de Olaguíbel y Arista (1840-1907) Fue secretario particular de Sebastián Lerdo de Tejada. Durante la presidencia de Manuel González ejerció como secretario de Fomento y posteriormente trabajó en Relaciones Exteriores. Su labor periodística fue prolija: escribió para *El Observador*, *El Periódico Oficial*, *El Proteccionista* y *El País*. AHSREM, Expediente personal de Carlos Olaguíbel y Arista, Leg. L-E-1797, ff. 194-200; Humberto Musacchio, *Diccionario enciclopédico de México*, México, Andrés León Editor, 1989, p. 1397. Según otra fuente Olaguíbel y Arista fue miembro honorario de la Sociedad Literaria Cuauhtémoc, agrupación fundada en los noventa con el fin de exaltar el legado indígena. Su presidente fue Guillermo Prieto. Alicia Perales Ojeda, *Asociaciones literarias mexicanas. Siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 169-170.

beneficios reportados por la colonia peninsular, por otro, desde el punto de vista geopolítico, al país no le convenía tener como vecino a un país débil como Cuba, porque desde ahí se podrían fraguar ataques contra México. Amparado en estos razonamientos calificaba al discurso opositor como sentimental o mera sensiblería, argumento compartido por Francisco Cosmes, quien sostuvo que avalar la independencia de Cuba que era una lucha sin principios, significaba arriesgar la estabilidad y progreso de México, y favorecer de alguna manera la tendencia anglófila de los cubanos en perjuicio de la pretendida latinidad.⁸⁵ Juicio empeñado en socavar la pretendida solidaridad latinoamericana, y particularmente la cubano-mexicana.

De forma paralela, hubo intentos aislados que abogaron por un cambio en la línea oficial y reclamaron el reconocimiento de la beligerancia a los independentistas cubanos. Con base en la doctrina Monroe, estas peticiones, la más de las veces de iniciativa individual, solicitaban el reconocimiento porque:

... conforme a las opiniones de algunos tratadistas de derecho internacional, sólo es beligerante una colonia rebelde cuando tiene ciudades y un gobierno de facto. Cuba tiene ese gobierno, si bien carece de ciudades... sostiene su actual guerra de independencia contra una metrópoli de dieciséis a diecisiete millones de habitantes, un ejército disciplinado de doscientos mil, con más de treinta generales. Escuadra de setenta y ocho buques de guerra... no estuvo tan justificado como lo estaría hoy el reconocimiento de la beligerancia.⁸⁶

También se presentaron solicitudes grupales a favor del reconocimiento promovidas por los periodistas. El *Heraldo* de Guadalajara veía una oportunidad única para definir una política continental liderada por el país, era: "La oportunidad de que los mexicanos nos anticipemos a los pueblos de raza sajona... y que antes

⁸⁴ *La independencia, op. cit.*

⁸⁵ *Ibid*, pp. 160-166.

que ellos nosotros lo de raza latina... reconozcamos el carácter de beligerantes a los independientes cubanos, por medio de nuestra representación nacional, por nuestro poder público, por nuestro gobierno".⁸⁷

En este sentido, se reprochaba al gobierno el tipo de neutralidad desplegada:

Es inconcuso que al evidenciarse a los revolucionarios cubanos que dentro del territorio de la República se alijan expediciones, se forman cuerpos de tropas y se facilitan todo género de recursos a los opresores de la libertad, a ciencia y paciencia del pueblo y gobierno mexicanos, es natural que crean y con razón, que en vez de encontrar hermanos y aliados... seamos nosotros enemigos y mal podrían avenirse a unir su suerte a la nuestra.. y tal vez... optarían por la anexión a los Estados Unidos de América, puesto que ellos son los que hasta ahora únicamente han ayudado, moral y materialmente, de un modo eficaz a la revolución.⁸⁸

Por otra parte, la opinión pública también registró una posición intermedia defensora del estado neutral porque éste cuidaba dos frentes importantes: resguardaba los vínculos económicos con Estados Unidos al tiempo que promovía el acercamiento hispanoamericano. Desde ese enfoque, se encomiaba al gobierno a respetar las fronteras de la amistosa relación con España y no violentar la calidad neutral de México:

Se han respetado aquí en lo posible, conteniendo los sentimientos de un pueblo patriota, las leyes internacionales; por consideración a España, se ha guardado la más estricta neutralidad, ni siquiera sabe el gobierno que exista guerra en Cuba, aún cuando todas las clases sociales tienen su pensamiento puesto en ella. [Por eso instaban al gobierno a no ceder ante una alianza con España en caso de una guerra con Estados Unidos] La nación española... quiere aprovechar la posición geográfica de México, con la promesa de devolverle sus territorios del Norte. Preguntan estos cándidos diplomáticos, en el caso de realizarse la terrible conflagración: ¿Cuál será la actitud de México?. Muy simple es la respuesta: Dejar a cada cual que se la componga como pueda ¿qué le importa a México el árbol de la justicia española, ni que necesidad tiene de procurar su sombra?⁸⁹

⁸⁶ *El Nacional*, 17 de julio de 1896.

⁸⁷ Bobadilla, "Asociaciones", *op. cit.*, p. 91. *El Continente Americano*, 3 de noviembre de 1895 y 24 de noviembre de 1895.

⁸⁸ *EL Nacional*, 25 de octubre de 1895.

⁸⁹ *Ibid*, 12 de agosto de 1896.

Además, se insistía en la conveniencia de salvaguardar los intereses comerciales frente a Estados Unidos, que se verían lesionados si se apoyaba a la península incondicionalmente.⁹⁰ Así, se planteaba el interés económico como pilar esencial de la política exterior mexicana.

Las quejas sobre la aplicación de la neutralidad vinieron lógicamente de las voces pro cubanas. *El Hijo del Ahuizote* fue tenaz al reprobar las actividades de los españoles. Ante los constantes reclamos del representante peninsular en contra de las actividades de cubanos y mexicanos que violaban el estado neutral, señaló acaloradamente la imparcialidad de la neutralidad mexicana.⁹¹ Sin embargo, respaldaba también la postura oficial del gobierno mexicano. En ese sentido reivindicaba los apoyos civiles: “Los gobernantes de nuestro país, así como los de todas las naciones latinoamericanas simpatizan íntimamente –así lo creemos- con aquella revolución, aún cuando por formalidades internacionales y convenciones de neutralidad tengan que parecer indiferentes a su suerte”.⁹²

En diciembre de 1895 el semanario trajo a discusión el reconocimiento de la beligerancia aprobado por el congreso durante la Guerra de los Diez Años. El recordatorio era una prueba más del sentimiento de solidaridad; sin embargo, no hubo una continuidad para exigir que la administración de Díaz renovara la política juarista en materia cubana.⁹³

Por otro lado, el discurso de la prensa oficial y oficiosa se dedicó a enaltecer los gestos diplomáticos que sucedían entre México y España. Las actividades

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ *El Hijo del Ahuizote*, México, 7 de marzo de 1897.

⁹² *Ibid*, 8 de octubre de 1895.

⁹³ *ibid*, 1 de diciembre de 1895.

protocolarias y festivas entre las autoridades mexicanas y la colonia de residentes hispanos, fue un tema constante en los periódicos. Así, encontramos reseñadas diversos actos como entrega de medallas, reconocimientos otorgados al presidente mexicano, entrevistas de los hombres del gobierno con los diplomáticos, ceremonias, bailes de asociaciones, etc. Tal línea política robustecía los contactos entre los dos países y legitimaba las actitudes oficiales.⁹⁴ Vista como bloque, esta actitud homogénea de la prensa oficial y oficiosa sí respondió a la política impuesta desde las esferas del gobierno.

El Partido Liberal fue elocuente en sus comentarios respecto a la política exterior del gobierno de Díaz. En su visión, tal postura no era atípica en tanto que correspondía a una inclinación hispanoamericana:

Tampoco creemos que los pueblos hispanoamericanos apoyen directamente la revolución, primero porque todos mantienen relaciones íntimas con España; segundo, porque ninguno de ellos tiene nada que ganar con la independencia de la isla; tercero, porque ninguno de ellos tiene elementos para apoyar con éxito a los insurrectos, y, cuarto, porque todos se encuentran enredados en cuestiones interinas y por grandes que sean las simpatías que abriguen hacia la independencia de las colonias, siempre considerarán que la carne está más cerca de la camisa.⁹⁵

El estado favorable de la opinión pública ante las prácticas gubernamentales, parecía ser una verdad compartida y legitimada. El gran porcentaje de prensa filohispana convivía con otro que se movía en la indiferencia y la reprobación de la guerra antillana, y ambos, representaban una competencia considerable frente a los órganos periodísticos que abogaban por la causa cubana. En 1895, se le atribuyó a un cubano esta desilusionada opinión de la solidaridad mexicana:

Ni una palabra de simpatías ha tenido la prensa de México... muy al contrario, las columnas de los periódicos se ven llenas de absurdas noticias que publican los

⁹⁴ *Periódico Oficial*, Morelia, 6 de diciembre de 1896.

⁹⁵ *El Partido Liberal*, 30 de marzo de 1895.

españoles en contra del movimiento insurreccional; llamando la atención sobre todos *El Monitor Republicano*, que a diario reproduce las inexactitudes y calumnia que da... *Las Novedades de Nueva York* que como es sabido es órgano dispuesto siempre a destruir cuanto tienda al progreso de las ideas republicanas. No sabemos a qué obedece semejante conducta... No es por respeto a los tratados internacionales, porque esto sólo sería concebible cuando fuera el órgano del Gobierno General el que guardara silencio... No es tampoco por las buenas relaciones que hoy unen a México con España... nos llenan de regocijo... las justas y bondadosas frases de *El Hijo del Ahuizote*, *El Diario del Hogar* y la *Revista de Puebla*... sigan éstos tres periódicos la valiente línea de conducta que se han trazado... la humanidad premiará con creces... ¡Adelante campeones de la libertad; que el triunfo de la luz sobre las tinieblas no está lejos!⁹⁶

El sentimiento justo imputado al cubano era compartido por los periodistas mexicanos. Daniel María Islas desde la trinchera de *El Continente Americano* se alarmaba de la terrible indiferencia de la prensa mexicana. Si bien entendía la postura de las publicaciones oficiosas, le parecía inconcebible la de aquellos que se decían defensores de los principios liberales, como *El Partido Liberal* y su reacción ante el espectáculo caribeño.⁹⁷

Pero el periódico oficioso de línea liberal contestaba impasible:

Quéjase un cubano... de que nosotros y los demás colegas no salgamos a la defensa del movimiento revolucionario de Cuba, limitándonos a publicar los cablegramas que a ese movimiento se refieren. Existiendo entre España y México las relaciones más cordiales no es nuestro ánimo enturbiarlas por ningún motivo, y por eso nos ocupamos únicamente en dar las noticias de Cuba sin comentario alguno... Dejemos pues a los cubanos y a los españoles luchando cada cual con sus principios..⁹⁸

No obstante su pretendida imparcialidad chocaba al reseñar favorablemente las actividades de los españoles, y avalar las medidas gubernamentales tendientes a reprimir el sentimiento pro cubano.

Los discursos manejados en la opinión pública y entre los grupos intelectuales mostraron, pese a sus diferencias, una congruencia con los objetivos

⁹⁶ *El Diario del Hogar*, México, 30 de junio de 1895.

⁹⁷ *El Continente Americano*, 9 y 16 de febrero de 1896.

⁹⁸ *El Partido Liberal*, 2 de julio de 1895.

oficiales. En ese sentido destacó un empeño por visualizar y discutir la cuestión desde el enfoque geopolítico, donde más allá de la pretendida solidaridad, el deber del gobierno era cuidar los intereses nacionales. También los argumentos que sustentaron el quehacer de difusión fueron coincidentes con los del gobierno y respondieron fielmente a los ritmos de la diplomacia mexicana. En ese sentido, la exacerbación del discurso tendió a menguar en los periodos en que el gobierno mexicano replegó sus actividades en el diferendo. Por ejemplo, en 1897 fue muy pobre el debate, que se volvería a avivar al año siguiente, con la confrontación hispano-estadounidense. También cabría señalar que las muestras de solidaridad proclamadas por los hombres públicos, entre ellos Justo Sierra, no pasaron de encendidas diatribas y asistencia a las reuniones pro cubanas. La mayoría de los antiguos defensores de "Cuba Libre" si no mudaron en ideales sí en intereses, y mostraron la mayoría de las veces una alineación total al régimen. Ni siquiera en el plano legislativo se discutió el problema cubano, entendible en unas cámaras manejadas por senadores y diputados enfrascados en disputas menores, encargados de dar una apariencia de legitimidad democrática al sistema de gobierno, y en buena medida satisfechos con las prebendas y con sus pequeñas parcelas de poder y, por ello, prestos a obedecer los mandatos presidenciales. El sistema de orden y conciliación al parecer funcionaba perfectamente.

3.3 La anexión como alternativa oficiosa

En la búsqueda de recursos y estrategias, surgió a mediados de 1895 un

proyecto anexionista patrocinado subrepticamente por figuras vinculadas al gobierno, entre las que sobresalió Carlos Américo Lera, secretario particular del titular de Relaciones Exteriores, el anteriormente citado Ignacio Mariscal.⁹⁹ Aunque el gobierno mexicano se declaró al margen de la idea anexionista, en varias ocasiones acarició la posibilidad de que se llevara a la práctica. El quehacer propagandístico de los promotores fue arduo en demostrar el carácter pacifista de la oferta anexionista, interesándose por conocer la opinión de los gobiernos y la prensa extranjera. En los últimos años los estudiosos del tema han logrado establecer los diferentes móviles del pensamiento anexionista mexicano, llegando, en su mayoría, a la conclusión de que fue utilizado como una estrategia vinculada con las ofertas de mediación de 1895 y 1896.¹⁰⁰

Los sentimientos expansionistas mexicanos no nacieron en el contexto de la guerra independentista cubana. Con la consolidación política y económica del régimen se comenzó a percibir una imagen nacional diferente que preveía un futuro próspero para el país. En ese sentido, dicha auto valoración modificó también la visión sobre los otros países. Estos rasgos nacionalistas de tipo agresivo fueron explotados al máximo, sobre todo respecto a los países considerados débiles. En el primer lustro de los noventa, al calor de los problemas con Centroamérica, se encendió la flama expansionista. En líneas generales, se avalaba la idea de un "destino manifiesto" mexicano, el cual consistía en extenderse hacia el sur, en el

⁹⁹ Véase John Robert, Jr. Deger, "Porfirian", *op. cit.*

¹⁰⁰ Con distintos argumentos los estudiosos del tema se han inclinado por la tesis de que el proyecto anexionista de los mexicanos, si bien no fue una empresa abiertamente gubernamental, sí fue patrocinada por hombres públicos ligados al poder. Véanse los trabajos de Laura Muñoz Mata, Rafael Rojas, Jürgen Buchenau, John Robert Deger, Salvador Morales, entre los más importantes. (Ver bibliografía)

entendió que los pequeños países de la zona requerían protección.¹⁰¹ Muchos de los argumentos sostenidos cobraron vigencia en la oferta anexionista del 95.

El proyecto anexionista comenzó a circular a partir de junio de 1895 y hasta fines de 1896, no hubo día en que no apareciera como artículo de primera plana en los periódicos *El Nacional* y *La Patria*.¹⁰² Particularmente éste último le dio al proyecto una difusión excesiva, dedicándole no sólo la primera plana y los editoriales, ya que sus páginas fueron ricas en brindar las interpretaciones de la prensa internacional. La arriesgada propaganda fue apoyada por *El Continente Americano*, *The Mexican Herald* y *The Two Republics*, periódicos editados en nuestro país. Los argumentos que sustentaron la idea estaban concentrados en un folleto escrito por el cubano mexicano Carlos Américo Lera, aunque la prensa capitalina le adjudicó la autoría a Arístides Fernández Pinto, cubano nacionalizado francés.¹⁰³ Según las noticias el escrito anexionista databa de los ochenta, pero se

¹⁰¹ González, "La política exterior", *op. cit.*, pp.73-76.

¹⁰² *El Nacional* fue creado en 1885 bajo la dirección de Gonzalo A. Esteva, quien más tarde formó parte del cuerpo diplomático mexicano donde ejerció el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Italia. AHSREM, Leg. 7-15-69. En los noventa, dicho órgano periodístico fue dirigido por el diputado Gregorio Aldasoro. Los editoriales fueron firmados por Aldasoro bajo el seudónimo de "Spectator". Ruiz Castañeda, *Correcciones y adiciones al catálogo de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp.8,42. Los colaboradores fueron Francisco Sosa, Manuel Gutiérrez Nájera, Ángel del Campo, Manuel Caballero, Carlos Díaz Dufoo, José Joaquín Arriaga y el cubano Juan Antigas, entre otros. El órgano financieramente se sostenía de la subvención gubernamental así como de la publicidad y suscripciones. Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. El porfiriato. Vida Política Interior*, *op. cit.*, pp. 230, 592. El periódico *La Patria* fue fundado en 1875 por Ireneo Paz, quien lo dirigió durante los treinta y ocho años que circuló. Paz desempeñó los cargos de regidor del Ayuntamiento y diputado al congreso de la unión. Escribió en 1888 la obra titulada *Los hombres prominentes de México*. Asimismo dirigió la *Biblioteca de cien tomos*. Enrique Cárdenas de la Peña, *Mil personajes en el México del siglo XIX*, tomo III, México, Banco Mexicano Somex, 1979, p. 69.

¹⁰³ *Cuba Mexicana*. México, imprenta y encuadernación de F.P. Hoeck, 1896, 139 p. Américo Lera nació en Cuba, pero luego se nacionalizó mexicano. Fue secretario

publicó en 1895, aunque no se ha logrado establecer con precisión esta información. A pesar de la negativa del gobierno mexicano de no estar inmiscuido en el proyecto, hubo actitudes oficiales que comprueban que sí se acarició esta idea como una estrategia factible y como un espacio alternativo. La diplomacia porfirista, coordinada por Mariscal, lejos de sofocar la idea anexionista la alentó, y hasta dejó abierta la posibilidad de que se llevara al terreno de la práctica, en cuanto los actores implicados la vieran como una alternativa conveniente.

La postura de Mariscal fue abierta, y por consecuencia contó con el aval presidencial. En una entrevista concedida al periódico *New York Herald*, sostuvo que el gobierno no podía ir en contra de los "gestos patrióticos" de los mexicanos, y si las partes interesadas se acercaban a México, el tema adquiriría carácter oficial y se buscarían los medios para llevarlo a las negociaciones.¹⁰⁴ A la par, encomió al representante en La Habana a dar seguimiento a la idea. En un principio, Vázquez dejó traslucir su oposición, en su opinión, al país no le convenía comprometerse con la anexión de un territorio prácticamente devastado y con una deuda enorme a cuestas. Además, la unión entrañaría graves problemas políticos y raciales que harían difícil la administración. Estos juicios causaron el enojo de Américo Lera, quien le reprochó al cónsul su posición contraria a la línea oficial de la política

particular de Ignacio Mariscal y director del *Boletín Oficial* de la secretaría. Autor de los proyectos de la *Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático Mexicano* y de su *Reglamento*, también redactó el *Primer Escalafón del Cuerpo Diplomático Mexicano* y de la primera edición de la *Guía Diplomática y Consular*. AHSREM, Colección de artículos publicados en México en 1896, Leg. 6-4-96. Además de ello, Lera mantuvo un contacto importante con Mariscal y se convirtió en su biógrafo, escribió: *Notas biográficas de don Ignacio Mariscal*, México, José María Sandoval Impresor, 1883, y *Biografía de Ignacio Mariscal*, México, La Discusión, 1883. Mientras que los datos de Aristides F. Pinto demuestran que era un ciudadano francés que remitía colaboraciones al periódico *El Continente Americano*. *El Nacional*, México, 24 de agosto de 1895 y 30 de marzo de 1896.

mexicana. Clemente Vázquez, consciente de que Lera era un subalterno de Mariscal, pidió expresamente éste que le ordenara cuál debería ser su proceder. La respuesta del secretario de Relaciones Exteriores fue contundente, no debería dejar traslucir nada, y le dejaba en claro que:

La idea de la anexión de Cuba a México es una iniciativa extraoficial, debatida por la prensa con toda la libertad y amplitud que garantizan las leyes; y sólo debo añadir, que esa iniciativa en sí misma, bajo las condiciones que supone para su realización, no puede ser reprobada por el Gobierno de México, porque entraña una aspiración patriótica y una conveniencia práctica, y en nada lo compromete, pero tampoco podría el mismo Gobierno, mientras no se le propusiera formalmente por las partes directamente interesadas, expresar ninguna opinión al respecto.¹⁰⁵

Una vez enterado, Vázquez se alineó a la pauta de Mariscal. Seguramente debió ser muy difícil para el representante mexicano mantener la postura ambigua de nuestro país. Aparte de sus propios recelos en torno a la descabellada idea de anexión, tenía que enfrentar los constantes reproches de los grupos insulares que le cuestionaban sobre el asunto. En los reportes enviados a Mariscal, Vázquez dejó constancia de las interpretaciones que hicieron los habaneros: " Aquí se recibió con extraordinario desagrado, la noticia... y como los españoles mal informados suponen que nuestra patria se halla hasta tal punto bajo la presión gubernamental, que allá todo lo que sucede tiene que ser en concepto de ello, el resultado de la voluntad de las autoridades..."¹⁰⁶ Como se ve esos españoles no estaban tan desinformados. De ahí que Vázquez rápidamente se encargara de modificar la percepción asegurando que su gobierno no patrocinaba la idea. Para sorpresa del representante, el asunto no era tan fácil como para solucionarlo con visitas y charlas

¹⁰⁴ *Cuba Mexicana, op. cit.*, pp. 107, 108. AHSREM, leg. L-E-520, f. 70.

¹⁰⁵ Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 3 de abril de 1896, AHSREM, Leg. L-E-520, f. 56.

de café. Los acontecimientos subsecuentes dieron mayores razones para dudar de la postura del gobierno frente a la anexión. En el mismo mes llegaron a Cuba trescientos folletos de "Cuba Mexicana", dirigidos a "personas conocidamente liberales en la isla", los cuales no circularon porque entraban en pugna con el Tratado de Reciprocidad Postal. Vázquez alarmado seguía sin entender las pretensiones de su gobierno, ¿qué hacer cuando no estaba al tanto de las intenciones de Mariscal?. Nuevamente solicitó instrucciones para el caso, pero secamente Mariscal aprobó la actitud del cónsul en el sentido de dejar que las autoridades se hicieran cargo del asunto.¹⁰⁷ Como puede observarse, para el ministro mexicano, los temores de Vázquez eran exagerados. En ese sentido, se refuerza la idea de que la anexión sí fue vista como posibilidad por las altas autoridades mexicanas; pues un diplomático tan avezado como Ignacio Mariscal sabía a ciencia cierta que el hecho de permitir que circularan estos folletos en la isla, despertaría los recelos del gobierno peninsular. Por otra parte, parece increíble que las acciones del secretario particular del ministro se hicieran en la clandestinidad, sobre todo porque el ministro conocía de sobra a sus colaboradores y tenía toda la autoridad para reprimirlos.

Al parecer, Vázquez finalmente tuvo que acatar la línea ordenada desde México. Así, tuvo que modificar su postura frente a la anexión. Entonces se dedicó a difundir la idea al interior de la "buena sociedad habanera". En los informes de noviembre de 1996 en una misiva reservada, el cónsul informaba:

¹⁰⁶ *Idem.*

¹⁰⁷ Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 10 de abril de 1896; De Ignacio Mariscal a Vázquez, México, 21 de mayo de 1896, AHSREM, Leg. L-E-520, ff. 106-111.

En la buena sociedad habanera... muchas personas ilustradas y juiciosas, tanto indígenas como peninsulares, me han preguntado si era cierto que en México había un partido que proclamaba la anexión de Cuba a México. Les he contestado, por supuesto, afirmativamente, aunque haciendo la salvedad de que el gobierno mexicano no tomaba en ello parte. Además he explicado con taca, y de modo confidencial, las mutuas ventajas que habría para los mexicanos y los habitantes de Cuba, en que llegase tal solución, y me parece que la idea cunde aquí como reguero de pólvora...¹⁰⁸

En estas, además señalaba el procedimiento: primero un protectorado compartido con Estados Unidos, y posteriormente, mediante un plebiscito, los cubanos decidirían la anexión a México. En ese sentido, nuestro representante buscaba influir en los grupos insulares favorables a la anexión, que eran al fin de cuentas quienes pudieran incidir en el gobierno metropolitano para que la propuesta se encarrilara por la senda de la negociación diplomática, lo cual en esencia era la base del programa de los mexicanos. De tomar ese rumbo el cónsul se comprometía a desplegar "los más extraordinarios recursos de actividad, persuasión y propaganda".¹⁰⁹

Por otro lado, desde Washington Romero informaba cómo era discutida la idea entre la opinión pública norteamericana. Además, dejaba traslucir cuál era su opinión respecto a las especulaciones que hacían los periódicos, y no pocas veces criticó las ideas expansionistas de los norteamericanos. Así lo demostró en una nota enviada del *Chronicle-telegraph*, donde animosamente dio su punto de vista al artículo del periódico:

en él se asienta la peregrina teoría de que los Estados Unidos deberían aceptar la anexión... siempre que México los compensara con la cesión de Sonora, Chihuahua y uno o dos más de nuestros estados septentrionales. Si Cuba fuera parte integrante de los Estados Unidos y se tratara de hacer un cambio, habría motivo para hablar de

¹⁰⁸ Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 9 de noviembre de 1896, AHSREM, Leg. L-E-522, ff. 172-174.

¹⁰⁹ *Idem*.

compensaciones; pero en el estado actual de cosas esa idea no demuestra sino el deseo de procurar en todo caso, y sin título ninguno, la adquisición de territorio.¹¹⁰

Aún cuando Mariscal veía con buenos ojos las muestras de apoyo de un sector de la opinión norteamericana, aconsejó a Romero mucha prudencia en sus comentarios, pues la prensa era un medio ideal para adulterar las noticias y podría ser fuente de problemas para el país, sobre todo con la Casa Blanca.¹¹¹

Ahora bien, la propuesta, lejos de causar una actitud de paranoia o recelo por parte de los cubanos independentistas, fue vista con suma indiferencia, a pesar de las amonestaciones de Nicolás Domínguez Cowan en el sentido de sospechar del apoyo gubernamental. Dicho agente consideró imprudente levantar una protesta seria ante las autoridades mexicanas, posición avalada por el delegado Estrada Palma, para quien:

Tal idea extraña a toda realidad, no tiene importancia y me parece que lo mejor es no entrar nosotros en discusiones que sólo servirían para darle calor y notoriedad, si no dejar que se entretengan en debatirla sus actuales sostenedores. No me sorprende que semejante pensamiento esté apoyado por "algunos paisanos especuladores", según el dicho de V., ni que el Dr. Antigas se haya declarado su mantenedor, aún con el concurso de ellos no pierde el movimiento su insignificancia actual; pero si acaso llegare a extenderse más y fuera necesario nuestra intervención, yo le comunicaría mis instrucciones.¹¹²

Palma le recordaba a Cowan que "el Partido Revolucionario tiene por base y objeto la independencia de Cuba, y que dentro de él no caben los que la contraríen o combatan en cualquier sentido".¹¹³

¹¹⁰ Matías Romero a Ignacio Mariscal, Washington, 26 de septiembre de 1895, AHSREM, Leg. L-E- 528, ff. 16.17.

¹¹¹ De Ignacio Mariscal a Matías Romero, México, 20 de diciembre de 1895, AHSREM, Correspondencia intercambiada entre la representación diplomática de Washington y la Secretaría de Relaciones de México, Tomo 441, f. 601.

¹¹² De Tomás Estrada Palma a Nicolás Domínguez Cowan, Nueva York, 13 de mayo de 1896. *Correspondencia, op. cit.*, p. 38.

¹¹³ *Idem.*

triunfo electoral del general y, con la victoria, la campaña anexionista perdió toda fuerza.¹¹⁵ Coincidencia o no, a fines del año el secretario particular del ministro de Relaciones Exteriores, Américo Lera, fue removido de su cargo y enviado a la representación guatemalteca,¹¹⁶ y por orden presidencial se le retiró la subvención al periódico *The Mexican Herald*, creado en septiembre de 1895, a escasos dos meses de iniciada la propaganda.¹¹⁷

3.3.1 Una geopolítica a la mexicana

El análisis del discurso anexionista permite dilucidar claramente los argumentos geopolíticos de la propuesta. El enfoque geopolítico enfatizó el problema regional como parte del interés nacional. Así, el eje rector fue exponer cómo la política expansionista norteamericana era una amenaza real, que obligaba a México a revisar las bases de su política exterior en aras de conjurar los peligros futuros.

En la exposición de motivos existía una idea clara de pertenencia geográfica vinculada al área caribeña, y en particular a Cuba. Asimismo, subyacía una demanda para que el país asumiera la responsabilidad de cuidar los intereses nacionales arriesgados en el litoral del Golfo-Caribe. Sin embargo, se estaba consciente de que la política debería contener tintes pacifistas, así lo establecían los

Exp. L-E-528.

¹¹⁵ Cosío, *El porfiriato. Vida política interior*, Segunda parte, *op. cit.*, pp. 530, 597.

¹¹⁶ Sánchez y Morales, *Diplomacias*, *op. cit.*, p. 27.

¹¹⁷ *El Partido Liberal*, 5 de septiembre de 1895; Cosío, *ibid.*, p. 602; Según Ralph Roeder, este periódico era propiedad de José Ives Limantour y Pablo Martínez del Río. Roeder, *Hacia*, *op. cit.*, p. 335.

promotores al afirmar:

México... ni necesita, ni pretende, ni desea aumentar su territorio. No es una nación conquistadora, ni mucho menos aspira a colonizar ajenos territorios, pero aceptaría cualquier sacrificio antes que ver amenazada su autonomía, cerrados sus puertos y dominadas sus costas;... y si la independencia de Cuba debe conducir a la anexión, es claro que antes de americana preferiría verla mexicana.¹¹⁸

En aras de la amenaza a la seguridad nacional enfatizaban: "De allí salieron - como podría volver a suceder - las distintas expediciones que pretendieron despojar a México de su autonomía. Conviene pues a los intereses de éste que la perla antillana sea independiente o mexicana, pero nunca americana o española".¹¹⁹ Amparados en esta idea, juzgaban que la política más idónea para México se basaba en la previsión, y no en la ambición. Así, mientras España había controlado la isla, la seguridad mexicana estaba a salvo, pero los sucesos anunciaban un cambio en perjuicio de nuestra República, por lo cual debería intervenir.¹²⁰

Sin duda, la percepción e interpretación del interés nacional y las nuevas responsabilidades en el escenario continental no eran gratuitas, si consideramos como el desarrollo económico obtenido bajo el gobierno porfirista generó un espíritu optimista que auguraba para el país un crecimiento y una proyección internacional. El fortalecimiento nacional creaba entre las élites expectativas de dominio continental, y, a semejanza de las potencias expansionistas de fines de siglo, la anexión de Cuba era concebida como punto nodal que transformaría a México en una potencia naval. A partir de las ventajas geográficas se apuntaban los beneficios de la hipotética unión "...por la falta de puertos en el Golfo, nunca podremos tener una marina considerable, por eso... la anexión nos daría los mejores puertos del

¹¹⁸ *El Nacional*, 23 de agosto de 1895.

Atlántico..."¹²¹ El dominio de la región insular redituaría en una posición geográfica más ventajosa. "Cuba vendría a ser un estado insular, y el centinela avanzado en el mar... México será una nación poderosa y grande, y la muralla que protegerá a la América Latina contra el avance de la raza de Norte".¹²² Para los anexionistas la proyección de México como nación próspera estribaba en su poderío marítimo, idea que se acercaba al discurso mahaniano: "El Continente Mexicano (sic) y la isla de Cuba, ambas por su posición geográfica, por su riqueza...están llamadas a ser...una gran nación. La utilidad de ésta unión es recíproca, pues siendo Cuba la isla más rica del mundo y su posición geográfica la más ventajosa, México sería inexpugnable poseyéndola".¹²³

Existía un objetivo bien claro: demostrar que el país debería concretar y practicar la conciencia marítima y aplicarla en los principios de política externa, sólo así México se beneficiaría de su ubicación geográfica: "¿Por qué nuestra República no habría de tener escuadras como, necesítandolas menos, las tienen Chile, Perú, Buenos Aires y Brasil? El principal obstáculo que es la falta de puertos en el Golfo, ¿no quedaría vencido con la anexión de Cuba?"¹²⁴

En las apreciaciones de los anexionistas mexicanos el espacio geográfico caribeño se concebía como zona de conflicto internacional donde distintas fuerzas en pugna amenazaban una reconfiguración geopolítica. Por esta razón, Cuba fue vista como un teatro de operaciones donde se dirimían las querellas de muchos

¹¹⁹ *Ibid*, 25 de julio de 1896.

¹²⁰ *Ibid*, 30 de septiembre, 18 de octubre de 1895.

¹²¹ *Idem*.

¹²² *Cuba Mexicana, op. cit.*, p.44.

¹²³ *El Nacional*, 25 de octubre de 1895.

¹²⁴ *Ibid*, 6 de septiembre de 1895.

actores internacionales, entre los que sobresalían dos poderes: el norteamericano y el español. Mientras que el movimiento independentista, enfocado desde la geopolítica, era una fuerza menor con escaso margen para convertirse en un actor de la lucha imperial.

El temor a que los Estados Unidos se apoderaran de la isla, y que con esto bloquearan el Golfo de México y cerraran o controlaran el comercio marítimo, fue uno de los fundamentos más resaltados.¹²⁵ Con ese supuesto se hacía énfasis en el factor geográfico:

Cuba cierra el Golfo mexicano, dominando todo nuestro litoral de tal manera, que en poder de una nación rival, podría ésta bloquear nuestros puertos sin necesidad de escuadra, interrumpir nuestras comunicaciones con Europa... En toda esa parte de nuestras costas, no posee México un sólo puerto, radas abiertas e inseguras, expuestas sin defensa al azote de los elementos como a los ataques del enemigo. Y mientras la república se veía privada de Marina por falta de puertos donde abrigar sus buques, la potencia que dominara Cuba dispondría en el Golfo mismo de los mejores puertos del mundo. ¿Hemos de permanecer indiferentes y tranquilamente resignados... a una dominación efectiva de nuestras costas, de una posesión absoluta e indisputable del único paso para Europa, de una vergonzosa sujeción del comercio y del poder marítimo de México en lo futuro?¹²⁶

Para el diario la guerra en suelo cubano lesionaba gravemente los intereses norteamericanos; por ello, tarde o temprano se vería obligado a anexársela.¹²⁷ La dominación de Cuba daría a Estados Unidos las mejores posiciones marítimas del Caribe, construyendo "un puente que uniría a La Florida con la península de Yucatán",¹²⁸ cerrándole a México la salida al Atlántico. El dominio norteamericano se traduciría en "la aceptación de toda América Latina al protectorado de los Estados Unidos. Habríamos adquirido un tutor que no necesitábamos, y dueño del

¹²⁵ *El Nacional*, 12 y 23 de agosto, 25 de octubre, 16 de noviembre de 1895, 8 de enero, 3 de marzo, 4 de mayo, 3 de julio, 13 de junio de 1896.

¹²⁶ *Ibid*, 16 de noviembre de 1895.

¹²⁷ *Ibid*, 12 de agosto, 4 y 19 de diciembre de 1895; 7 de enero y 3 de julio de 1896.

Golfo nos impondría su hegemonía política como nos ha impuesto lenta y gradualmente la comercial".¹²⁹ Las previsiones no eran pueriles si se considera que Estados Unidos sólo esperaba que la fruta madurara: "... si en muchas ocasiones el Gobierno de Washington no ha estirado audazmente el brazo hacia el Golfo y apoderarse de la isla, ha sido porque siempre ha creído que al fin vendría a sus manos sin violencia y lo suficientemente exhausta por las guerras y las revoluciones para poderla americanizar sin dificultades".¹³⁰

Entre los argumentos para respaldar la anexión, sus promotores recurrieron a la Doctrina Monroe y a la interpretación que el presidente mexicano había hecho en 1896. Valiéndose del carácter extensivo expresado por Porfirio Díaz, abogaron porque México la utilizara en el caso cubano. Desde su punto de vista éste era un argumento legal en el cuál se podría amparar México para intervenir a favor de la anexión.¹³¹

Los fundamentos colaterales de la proposición fueron abordados superficialmente. Amparados en los vínculos histórico-culturales, los promotores, argumentaron que si la isla pasaba a dominio de Estados Unidos, perdería toda fisonomía cultural porque no sería compatible con las instituciones y costumbres del pueblo anglosajón. En contraparte, si se unía a México no se ponía en riesgo la herencia latina, ya que ambos territorios eran parte de esa latinidad heredada de España, y además, de todos los pueblos latinos eran los que más vínculos tenían por su situación geográfica y por sus relaciones marcadas por la historia colonial.

¹²⁸ *Ibid*, 23 de agosto de 1895.

¹²⁹ *Ibid*, 30 de julio de 1896.

¹³⁰ *Ibid*, 3 de julio de 1896.

¹³¹ *Ibid*, 18 de mayo, 20 de junio y 18 de julio de 1896.

Sin fundamentos sólidos, los promotores argumentaban que la unión resolvería los problemas políticos, económicos y sociales de la isla. Los grupos independentistas, se sentirían satisfechos al tener influencia en los círculos políticos; los económicos tendrían amplias facultades y privilegios para realizar sus actividades; y en cuanto a los sectores de población negra, se contentarían con ser "elevados al rango de ciudadanos".¹³²

A pesar de los argumentos contundentes sobre la política norteamericana, los anexionistas mexicanos estaban conscientes que enfrentarse a las ambiciones estadounidenses no era la mejor estrategia. Por ello, el discurso se encaminó a convencer a España para negociar sobre la base de la anexión. El proyecto para conseguirla no se apartó de esa línea. Este contemplaba tres puntos principales: Un plebiscito para conocer la voluntad de los habitantes de Cuba, una indemnización pagada a España por los bienes nacionales como fortificaciones, arsenales y edificios públicos, un tratado en que España consintiera en la anexión y México concediera al comercio español, por un tiempo determinado ciertos privilegios a fin de que la separación no perjudicara sus intereses.¹³³ Según el plan Cuba sería dividida en tres estados mexicanos: La Habana, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.¹³⁴

¹³² *Ibid*, 12 y 23 de agosto de 1895; 3 junio de 1896.

¹³³ *Ibid*, 23 de agosto, 6 de septiembre, 16 y 23 de noviembre de 1895; *Cuba Mexicana*, *op. cit.*, p.105.

¹³⁴ *Ibid*, p.28.

3.3.2 Los antianexionistas en México: los argumentos

La recepción que tuvo la idea anexionista entre la opinión pública mexicana fue hasta cierto punto ambigua. A pesar de que la propuesta discutía abiertamente las bases de la guerra de independencia de Cuba y mostraba un discurso que, fuera de la retórica nacionalista y pacifista, evidenciaba ideas expansionistas, caló bien poco al interior de los grupos liberales de la oposición, recalcitrantes abogados de "Cuba libre". Fuera de unas tibias y aisladas protestas, como la del diputado Juan A. Mateos realizada en un aniversario de la muerte de Martí,¹³⁵ no se estructuró una posición como bloque, ni hubo interés en debatirla a fondo. Asimismo, la postura antianexionista de *El Partido Liberal*, o los comentarios de *El Monitor Republicano* o de *El Diario del Hogar*, fueron voces sin eco entre los liberales. Fuera de ahí el debate fue protagonizado por los periódicos hispanos, destacándose en las querellas *El Tiempo* y *El Correo Español*. Aparte de los argumentos lógicos como defender a todo trance la permanencia de España en Cuba y mostrar la escasa capacidad de los cubanos para el autogobierno, la defensa de la prensa hispanófila hizo severos juicios acerca de los recursos mexicanos y su mal disfrazada política anexionista. En primer lugar adujo que para emprender ese tipo de política exterior, los países requerían de un ejército poderoso, el cual no existía en México. Además, replicó a los promotores que antes de pensar en futuras anexiones deberían analizar concienzudamente que el gobierno mexicano todavía no era capaz de

¹³⁵ De Estrada Palma a Domínguez Cowan, Nueva York, 6 de junio de 1896, *Correspondencia*, op. cit., pp. 51-52.

governar cabalmente la nación.¹³⁶ De ahí el consejo: "México no está todavía en las condiciones que se requieren para ser país colonizador, debe concretarse a cuidar sus fronteras y a robustecer sus organismos políticos".¹³⁷ *El Tiempo* fue más allá al remarcar que México sufría de "impotencia internacional".¹³⁸ Tal conciencia sobre las capacidades y recursos del país para convertirse en una nación expansionista fue compartida por *El Partido Liberal*:

Además del ridículo papel que se nos hace representar codiciando territorios nuevos, que somos incapaces, por ahora, absolutamente incapaces de mantener bajo nuestro dominio, que para nada pueden servirnos, que no corresponden a la satisfacción de ninguna necesidad, ni geográfica siquiera, que nadie nos ofrece, ni los mismos cubanos insurrectos... además de ofrecernos a la vista del mundo atónito como unos verdaderos locos, que soñamos con expansiones territoriales...¹³⁹

Por su parte, *El Correo Español* fue más agudo. Por ejemplo, enfrentó a los anexionistas sobre el futuro de una Cuba mexicana, ¿podría México satisfacer los deseos independentistas de los cubanos?, ¿cómo lograría convencerlos? ¿cómo administraría una población tan heterogénea como la cubana? En la visión de los promotores, estas cuestiones eran aleatorias al problema central, todo se resolvería cuando los cubanos disfrutaran de los beneficios del sistema de gobierno mexicano.¹⁴⁰ Ello demuestra la escasa racionalidad del proyecto de Lera y da más pautas para esclarecer la función subterránea de utilizarse como medio para promocionar y buscar un mejor espacio de negociación de México en los asuntos regionales. En ese sentido, el discurso tenía remitente hacia el exterior, era un discurso de disuasión.

¹³⁶ *El Correo Español*, México, 26 de junio de 1895.

¹³⁷ *Ibid*, 15 de agosto de 1895.

¹³⁸ *El Nacional*, 22 de enero de 1896.

¹³⁹ *El Partido Liberal*, 11 de octubre de 1895.

¹⁴⁰ *El Nacional*, 31 de agosto de 1896.

Otro punto de la reyerta entre hispanófilos y anexionistas se refirió a la supuesta violación de los tratados que entrañaba la oferta de la unión. Carlos de Olaguibel y Arista fue el encargado de discutir el punto. Desde su enfoque, el pensamiento anexionista trasgredía los tratados hispano-mexicanos, sin mencionar cuales, e iba en contra de las amistosas relaciones entre ambos países. Pero además, desde un punto de vista constitucional se infringía el artículo noveno de la Constitución mexicana que prohibía a los extranjeros participar en cuestiones de política nacional, en clara alusión a los cubanos que lideraban la idea. *El Nacional* fue certero en su respuesta. En primer lugar no se ponían en entredicho los tratados, ya que sólo existían los de extradición de criminales y el de propiedad artística y literaria, tampoco se alteraban las amistosas relaciones hispano-mexicanas, dado el carácter pacifista del proyecto.¹⁴¹

Ahora bien, debemos preguntarnos cuáles fueron las actividades de los anexionistas, es decir, fuera de la intensa campaña de propaganda qué más hicieron para concretar la anexión. Recordemos que en 1896 nació una agrupación de carácter político con el nombre de partido Cuba Mexicana. Éste contaba con un comité organizador, conformado por treinta y tres miembros mexicanos, cubanos, norteamericanos y españoles; vinculados a la vida pública mexicana -diputados, comerciantes, abogados, industriales y periodistas de distintas tendencias políticas-. Entre estos últimos cabría señalar que periodistas de raigambre liberal como Manuel Castro y Daniel María Islas, colaborador el primero de *El Diario del Hogar* y

¹⁴¹ *Ibid*, 13, 26 y 27 de mayo, 6 y 8 de junio de 1896.

director el otro de *El Continente Americano*,¹⁴² fueron miembros del comité, a pesar de que los periódicos donde escribían eran de la oposición y férreos defensores de la independencia cubana y, por lo tanto, opuestos a la anexión.¹⁴³

Aparte de la noticia de la creación de la asociación y las firmas del comité directivo, no hubo mayor información de las actividades del grupo. Lo que demuestra una vez más el carácter especulativo y estratégico del pensamiento anexionista. En unas breves notas informaron de la retractación pública de Benito G. Noriega debido a las agresiones que mereció su firma a favor de la anexión.¹⁴⁴ En cuanto a la participación de los periodistas liberales, aunque Manuel Castro escribía en *El Diario del Hogar* no representaba la política editorial del periódico, aún con ello, en *El Nacional* su opinión personal fue identificada con el periódico, dando por sentada la posición anexionista del diario pro cubano.¹⁴⁵ Este hecho obligó a José Primitivo Rivera, director del *Diario*, a desmentir la noticia y a reafirmar la postura pro cubana de la publicación.¹⁴⁶

En cuanto a la participación de españoles en el comité, si bien no hemos encontrado datos de ellos, suponemos que no eran del grupo de acaudalados

¹⁴² *El Continente Americano*, 3 de mayo de 1896.

¹⁴³ Los demás miembros eran Arístides Fernández Pinto, Juan Antiga, Patricio Sirgado, Domingo Elizaurdía, Víctor García, Abelardo Antiga, José I. Pérez, Juan Villonga Noriega, Lorenzo Jordá, Emilio M. Serrano, Juan Bouvet, Enrique A. Mejía, Ireneo Paz, Manuel Domínguez, Gregorio Aldasoro, G. Mendizábal, Cirilo Gutiérrez, Agustín Arroyo de Anda, B. Urueta, A. López Hermosa, Ernesto Ritter, Agustín Verdugo, Francisco Alvarez, Rafael Carpio, W. W. Blake (director de *The Two Republics*), F. R. Guernsey, (director de *The Mexican Herald*), Chass E. Cummings, R. B. Gorsuck, Edw. H. Whorf, C. B. Brisbin y H. T. Roberts. "El partido Cuba Mexicana", *EL Nacional*, 2 de mayo de 1896. Para el caso de Manuel Castro, la directiva del periódico hizo la aclaración de que la posición del periodista no reflejaba la de la publicación. "Cuba Mexicana", *ibid*, 12 de mayo de 1896.

¹⁴⁴ *Ibid*, 22 de mayo de 1896.

¹⁴⁵ *Ibid*, 19 de septiembre de 1895.

¹⁴⁶ *Ibid*, 12 de mayo de 1896.

españoles de la talla de los García, los Sainz o los Basagoiti. En ese sentido es interesante analizar la postura de los españoles como grupo. Aunque la prensa filohispana estructuró un discurso coherente y radical que demandaba el cese de la propaganda y el justo derecho de España de impedir la pérdida de la colonia antillana, no es un parámetro fiel para concluir que el grueso de la población peninsular estuvo en contra de los anhelos unionistas. Al interior de la colonia hubo también roces políticos, económicos e ideológicos. Sin duda, no todos los españoles radicados en el país gozaban de prestigio económico y político, aparte de una minoría acaudalada con pasaporte en las esferas gubernamentales existía un grueso de la población peninsular compuesta de peones y trabajadores urbanos, diferencias que motivaban fricciones en sus relaciones.¹⁴⁷ En ese sentido, aún cuando no podemos establecer los intereses particulares de los peninsulares adeptos a la causa anexionista, sí se advierte en su posición un alejamiento de la línea política impuesta desde la metrópoli y puesta en marcha por la élite que la representaba en nuestro país.

En resumen, la política exterior desplegada en los tres primeros años de la guerra independentista de Cuba fue complicada y caracterizada por un amplio espectro de actitudes de la cúpula de gobierno. Se pueden establecer varias conclusiones. En primer lugar, el gobierno mexicano amparó sus decisiones de política exterior en los convenios de los setenta al restablecerse las relaciones hispano-mexicanas. Tal enfoque redituó buenos dividendos y permitió darle continuidad a los objetivos del programa nacional y exterior. El gobierno mexicano

¹⁴⁷ García Granados, "Las juntas", *op. cit.*, pp. 392-399.

sustentaba su política manejando un discurso que privilegiaba el interés nacional y la defensa a ultranza de la soberanía territorial y política. Este interés nacional se traducía antes que nada en la defensa del progreso económico sostenido en gran medida por la inyección de capitales foráneos, principalmente norteamericanos y en defender la integridad territorial. En orden jerárquico, después de estas prioridades, se consideraba una amplia gama de objetivos políticos a promocionar en el exterior.

Así, la realidad del México de los noventa impelía al gobierno a defender su proyecto económico y a salvaguardar la soberanía política y territorial que peligraba con los renuentes diferendos que sucedían en las fronteras territoriales. En ese sentido, la discusión violenta del poder en la Antilla mayor, si bien en teoría amenazaba la seguridad nacional, no llegaba al grado de considerarse como asunto vital de los intereses nacionales, a pesar de lo alarmante que pudiera sonar el hecho de que Estados Unidos dominara la región del Caribe y obstaculizara las actividades mercantiles del país. Tal consideración se comprobará contundentemente en la postura posterior del gobierno mexicano frente al desenlace del diferendo. Por lo tanto, la neutralidad encubierta fue el recurso óptimo. Sin salirse de ella, el gobierno mexicano puso en práctica una política que le permitió sortear los peligros externos e internos.

Hacia el exterior la línea impuesta evitó roces importantes con los Estados Unidos y permitió a México ejecutar sus objetivos pro hispanistas. Por otro lado, en el plano interno, el gobierno contó con el beneplácito de sectores económicos, políticos e intelectuales, que por distintos medios avalaron la postura ante el conflicto nacional y dieron el visto bueno al subrepticio apoyo gubernamental a

España. Si bien es cierto que entre los dirigentes cubanos la política porfirista mereció agudas recriminaciones, el gobierno mexicano marcó con acierto los inconvenientes geopolíticos para asumir una posición más radical, y tímidamente refrendó ante la organización independentista su apego a los ideales libertarios, logrando con ello, si no un consenso incondicional, sí la aprobación por parte de la oposición filocubana. En conclusión, el balance fue favorable. La participación de México en el diferendo regional de fines de siglo vino a comprobar que el Estado mexicano tenía la capacidad suficiente para ejercitar una política exterior integral, con rasgos nacionalistas y autónoma frente al exterior. En ese sentido, el gobierno de Porfirio Díaz, supo ejecutar una política más rica en propuestas en torno a Cuba que las administraciones anteriores, es decir, México buscó los espacios de negociación y se propuso como un interlocutor que debería ser tomado en cuenta en los asuntos continentales.

CAPÍTULO 4

LA GUERRA DEL 98 Y SUS SECUELAS

4.1 La guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898

Como se ha visto en las páginas anteriores, el gobierno mexicano desplegó diversas tácticas en el plano diplomático encaminadas a posicionarse en un papel copartícipe. México ofreció los buenos oficios tanto a España como a Estados Unidos, cobijado en el objetivo anteriormente descrito. Tal actividad se cerró abruptamente al calor de los sucesos de 1897, cuando la Casa Blanca, presionada por diversos factores, comenzó a ejecutar una política más agresiva, de tintes eminentemente intervencionistas. Así, las soluciones pacifistas, como el único territorio factible para que el gobierno mexicano participara, fueron clausuradas. Por lo tanto, México después del 97 y en la guerra hispano-cubano-norteamericana del 98 ya no peleó por un papel protagónico; sin embargo, ello no significó un aislacionismo real, por diversos motivos fue campo de negociación donde actuaron las diplomacias estadounidense e hispana. Asimismo, las decisiones tomadas provocaron una serie de problemas en el plano interno. La razón principal que pesó en la decisión del gobierno de mantenerse en cierto modo alejado de la cuestión cubana fue la modificación de la política estadounidense.

En Estados Unidos la llegada al poder de los republicanos en 1897 supuso un cambio en la política norteamericana en lo referente a los acontecimientos

cubanos. En el transcurso del año la cuestión insular fue centro de debate en las instancias gubernamentales norteamericanas, principalmente en el Senado y en la Cámara donde había una enconada lucha por hacer de Cuba una bandera política. Mckinley, aún cuando endureció la política hacia España, reflejada en las distintas amonestaciones en torno al tipo de guerra realizada en la isla, calificándola de desgastante e incivilizada; permitió al gobierno de Sagasta ensayar la autonomía como solución política del conflicto. La medida peninsular, sin embargo, no distendió la situación, al contrario aceleró la intervención estadounidense. Varios sectores insulares estaban en contra de la fórmula autonomista considerándola una amenaza a sus intereses y se dieron a la tarea de demostrarlo violentamente. La respuesta furiosa de la fracción castrense protagonista de los motines de La Habana, así como la antipatía de los insurrectos a la medida metropolitana, y después, la explosión del buque norteamericano Maine en aguas cubanas, los informes recabados por los norteamericanos respecto a la deplorable situación cubana, y, un cada vez más difícil diálogo entre las diplomacias; fueron argumentos de peso para que en Estados Unidos se lograra el consenso necesario para recurrir a la intervención militar.¹

Estos eventos no pueden entenderse sin tomar en cuenta la serie de equilibrios y recursos diplomáticos empeñados por la corona española para evitar la intervención norteamericana. Si desde 1895 España trató de influir en las cancillerías europeas para lograr el respaldo a su causa, la necesidad fue

¹ Offner, "La política", *op. cit.*, pp. 199-201.

imperiosa a fines de 1897, cuando todo parecía anunciar el enfrentamiento militar con la potencia americana. La regente emprendió una serie de negociaciones y acercamientos con Rusia, Francia, Austria-Hungría, Alemania y Gran Bretaña. A pesar de las negociaciones, los países europeos adoptaron una política de espera en tanto Inglaterra no liderara la iniciativa colectiva. A inicios del 98, con las presiones norteamericanas, España acudió a la mediación eclesiástica como medio moral para detener la inminente guerra, al tiempo que las potencias en acción conjunta pretendían enviar una nota al ejecutivo norteamericano, la cual fue detenida en el Foreign Office inglés con conocimiento de la oposición de Washington a la iniciativa europea.² Resulta evidente cómo las potencias europeas adoptaron una actitud vacilante y apática, más preocupadas por las querellas desatadas a raíz de la discusión territorial de las áreas africana y asiática que por las ambiciones hegemónicas norteamericanas, parecía un hecho tácito la decisión de no intervenir en el asunto caribeño.³ Así, Estados Unidos se desembarazó fácilmente de la vigilancia europea y el once de abril del 98 el presidente McKinley envió al congreso el documento de declaración bélica, la cual fue aprobada el diecinueve con el nombre de Resolución Conjunta. La lucha por la "fruta madura" llegaba al punto decisivo.

En vista de los débiles intentos de la diplomacia europea, y una vez con la guerra en puerta, España volvió los ojos hacia las naciones latinoamericanas. Consciente del poco margen que tenían para ejercer un papel determinante en el

² de la Torre del Río, "La situación", *op. cit.*, pp. 190-193.

³ Luis Álvarez Gutiérrez, "El concierto de las naciones y la quiebra colonial española a finales del siglo XIX", en María Teresa Cortés, *et al*, (eds.), *El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial*, Tomo I, Morelia, UMSNH/ Instituto Michoacano de Cultura/

conflicto se esforzó por conseguir, si no el franco apoyo a su causa, sí el favor de la neutralidad y el compromiso de una alianza informal. Con ésta la monarquía lograría importantes objetivos, como evitar la ayuda a los insurrectos cubanos, fomentar la organización de la inmigración española en América para auxiliar a la patria, y emprender, en conjunción con los sectores oligárquicos, una campaña hispanoamericanista amparada en el uso excesivo de un discurso anti norteamericano.⁴

El desarrollo de la guerra, en su corto periodo de hostilidades –de abril a agosto del año- demostró la superioridad de las fuerzas norteamericanas, éstas aliadas con el ejército cubano, derrotaron en ciento doce días al ejército español. En el mes de agosto España comenzó las negociaciones de paz por medio del diplomático francés Jules Cambon, y el doce se firmó el protocolo del cese de hostilidades. Con él se abrió un largo periodo de discusión en torno a la situación de los territorios en disputa. A fines de año se firmó el Tratado de París, donde España renunció a la soberanía de las islas de Cuba y Puerto Rico en el Caribe, y del archipiélago filipino en Asia.⁵

4.1.1 La neutralidad. La mejor arma diplomática

La guerra entre Estados Unidos, la Cuba en Armas y España modificó sin

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998, pp. 24,25.

⁴ Agustín Sánchez Andrés, "Crisis colonial y política exterior española en la cuenca del Caribe, 1878-1898", *Revista Mexicana del Caribe*, Universidad de Quintana Roo, núm. 5, 1999, Quintana Roo, pp. 25; cfr. Rodríguez, *Cuba, op. cit.*, Tomo II, pp. 66,67.

⁵ Rolando Rodríguez ha logrado un análisis detallado del proceso bélico y el curso de negociaciones entre los implicados: Estados Unidos, España y La República Cubana en

duda la política mexicana. A primera vista, la guerra del 98 no conllevó dificultades serias para México, pues gracias a la adopción de la neutralidad el gobierno mexicano pudo conjurar los riesgos que conllevaba asumir una postura radical, ya avalando la injerencia norteamericana, ya presentándose como un aliado incondicional de España. Fuera de algunos breves incidentes diplomáticos, México logró salir airoso del conflicto.

Durante la confrontación el régimen continuó ejerciendo una alianza informal con España manifiesta en distintos gestos. En el ámbito del manejo interno, el gobierno contó con el apoyo eficaz de diversos círculos políticos y de opinión que legitimaban la conducta del gabinete, y en términos generales el régimen obtuvo una aprobación considerable de su posición en la guerra, en tanto que la neutralidad fue vista como la mejor salida para el Estado mexicano. Las polémicas y ataques internos surgieron a raíz del pacto informal hispano-mexicano. Para el gobierno mexicano fue complicado mantener ocultos los nexos ante el cúmulo de evidencias que demostraban las intenciones de tal alianza. Ello causó verdaderos debates que alcanzaron tintes violentos entre los grupos de opinión que le valieron al gobierno de Díaz agrias reprimendas.

En el aspecto externo el gobierno actuó de acuerdo a las circunstancias. La conversión de la guerra colonial en un conflicto internacional redujo el margen para que México se obstinara en hacerse de un papel estelar. Así queda demostrado al analizar los movimientos diplomáticos de la cancillería mexicana en los preámbulos de la guerra. En los inicios del año, acorde con los objetivos de la

diplomacia española, se intentó un apoyo más abierto de México. Con la guerra en puerta, España reforzó más que nunca los nexos con Díaz porque lo precisaba de su lado. En el plano ideológico, la diplomacia española trató de fomentar el discurso pro hispanista y de hacer del diferendo una causa continental para demostrar la necesidad de la unión frente a los apetitos norteamericanos, tarea en donde México llevaría el liderazgo latinoamericano. Además, la posición geográfica del país lo convertía en un actor potencial nada despreciable en la guerra. Con estos objetivos en mente, llegó a México el marqués de Bendaña quien sustituyó al duque de Arcos en el puesto de ministro español ante el gobierno mexicano. A su llegada, procuró poner en práctica las instrucciones del ministerio madrileño. En ese sentido, detectó primero al grupo hispano y trató de entablar alianzas con diversos sectores de presión mexicanos, interesándose por influir en los espacios de opinión. Si bien, no todos los planes españoles se llevaron a la práctica debido a neutralidad, sí se concretaron algunos de importancia como el de la amplia difusión en la prensa de la causa española y el auxilio del gobierno mexicano en materia de vigilancia.⁶

A la par de la presión hispana, los diplomáticos mexicanos instruían a Mariscal del escenario prebélico para que el septuagenario secretario lo valorara y tomara la decisión conveniente. Desde los centros políticos y de opinión norteamericanos, Romero no dejaba pasar oportunidad para estar cerca de las discusiones de los grupos norteamericanos y de las distintas reacciones de las

⁶ Las instrucciones que traía Bendaña eran precisas según está constatado en la circular del 8 de febrero de 1898 enviada por el Ministerio de Estado al representante. Citada en Sánchez y Morales, *Diplomacias*, *op. cit.*, pp. 28, 29.

representaciones diplomáticas y reflexionar cómo debería actuar el gobierno mexicano ante la contingencia. Por estas vías, hasta Mariscal llegaron extensas crónicas de los debates del Congreso americano donde se discutía la situación cubana.⁷ Al mismo tiempo desde La Habana, el infatigable Vázquez enviaba los reportes de los sucesos habaneros y, tan importante era la cuestión, que viajó a la capital mexicana durante febrero y marzo para tratar asuntos "en contra de nuestros intereses y los de España", los cuales no podían abordarse en las misivas diplomáticas, no sólo por la premura de la cuestión, sino por el presentimiento del cónsul de que la correspondencia era vigilada.⁸ Por su parte, Mariscal como encargado de los asuntos exteriores del país, fue sumamente cauteloso, sabía que cualquier improvisación podría significar un paso en falso. De ahí que haya privado la opción de esperar el desarrollo de los acontecimientos. Esa parece haber sido la razón principal para haber rechazado la invitación de Gonzalo de Quesada en los últimos días del álgido mes de marzo. Éste le pedía, en vista de las probabilidades del enfrentamiento militar y la probable anexión de Cuba y Puerto Rico, la participación de México en el sentido de presionar al gobierno español a reconocer la independencia.⁹ El gobierno mexicano consideró inviable la medida, ya era tarde para mediar, pero por costumbre la cancillería dio una laxa respuesta a los cubanos; "sin embargo, en caso de que México encontrare un medio prudente de interponer sus buenos oficios... lo pondrá en

⁷ Matías Romero a Ignacio Mariscal, Washington, 9 y 10 de febrero de 1898, AHSREM, Leg. 27-3-29.

⁸ Vázquez a Mariscal, La Habana, 18 de enero de 1898, AHSREM, exp. 40-2-111 (IV).

⁹ Matías Romero a Ignacio Mariscal, Washington, 25 de marzo de 1898, Ignacio Mariscal a Matías Romero, México, 30 de marzo de 1898, AHSREM, Leg. L-E-1335, ff. 42-45.

ejecución con la mejor voluntad.”¹⁰ El régimen porfirista esperaba hasta saber la conducta de los gobiernos español y norteamericano.

La espera no duró mucho. En abril, Mariscal fue informado por Powell Clayton, representante norteamericano en México, del estado de guerra entre su nación y el gobierno español y reclamó la neutralidad del país. Sin vacilaciones, el secretario Mariscal rápidamente confirmó la exigencia norteamericana: México sería neutral.¹¹ En el mismo mes, el gobierno mexicano otorgó el reconocimiento de beligerancia a España y a Estados Unidos e hizo difundir, mediante circulares avaladas por Gobernación, el estado de guerra y la actitud neutral del país para que los gobernadores se apegaran a ella en sus respectivas jurisdicciones. El mandato presidencial no podía ser más expresivo de cómo entendía la neutralidad el gobierno mexicano:

reprimiendo con firmeza cualquier contrario intento, a fin de evitar que ya sea en actos oficiales o en lo privado, se lleve a efecto demostración alguna que no vaya de acuerdo con la actitud que México debe de guardar ante el lamentable conflicto de dos naciones amigas, evitando igualmente o reprimiendo, cuando no sea posible evitarlo, colisiones entre los nacionales de los dos países contingentes.¹²

La misma excitativa fue hecha a los representantes de México en el exterior. Vázquez llevó a costas la tarea de declarar la neutralidad mexicana en el territorio insular, lo cual no era fácil debido al clima de incertidumbres y celos que levantaba la política mexicana. El representante mexicano hacía cuanto podía para asegurar que su país adoptivo: “se esforzará en permanecer neutral, dentro de la mayor corrección posible, con dos naciones amigas, y procurando hacer esfuerzos

¹⁰ *Idem.*

¹¹ Powell Clayton a Ignacio Mariscal 20 de abril de 1898, AHSREM, L-E- 530, ff. 113, 114.

¹² Circular de Gobernación, núm. 1, 233, *El Mundo*, México, 28 de abril de 1898, *El*

en lo que deba y pueda, a favor de la paz".¹³ La prudencia guiaba la conducta de Vázquez, pues al calor del conflicto más que nunca debería cuidar los intereses mexicanos. Por esta razón aclaraba:

Yo he procurado, como siempre, conservar con las autoridades la mejor armonía, pero me he negado terminantemente a hacer protestas en contra de los actos realizados por los americanos, no sólo porque no he visto en esos actos nada que no sea común en todas las contiendas armadas entre naciones cultas, sino considerando la actitud neutral que a nuestra patria conviene... Por eso, no quise presentarme a dar patentes provisionales de navegación, a buques antes españoles, que varios mexicanos estaban dispuestos a adquirir, para abanderarlos definitivamente en Veracruz. Vi en lontananza peligros de dificultades internacionales con tales abanderamientos, entre México y los Estados Unidos, y en consecuencia dije secretamente a este gobierno (interesado más que nadie en el particular) que primero me dejaría cortar las manos antes que firmar nada que redundase en perjuicio de mi gobierno y de la gloriosa nación de quien dependo.¹⁴

Fuera de las percepciones externas, en términos generales, la neutralidad fue el mejor procedimiento del Estado mexicano, carente de recursos para adoptar otra medida. En ese sentido, México evitó verse involucrado en un conflicto en donde las condiciones aconsejaban la prudencia y la abstención. La presencia de Estados Unidos y sus evidentes anhelos de hacerse de un poder hegemónico en la región, fueron un factor determinante en la decisión gubernamental de retirar las manos y dejar de buscar medios diplomáticos para estar en el conflicto. La neutralidad sirvió como un escudo con el cual el gobierno sorteó las diversas contrariedades generadas tanto por la ubicación geográfica como por las actividades desarrolladas en el territorio dirigidas a auxiliar a

Nacional, México, 29 de abril de 1898.

¹³ Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 4 de abril y 24 de mayo de 1898, AHSREM, L-E-526, ff. 169, 198-200.

¹⁴ Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 24 de mayo de 1898, *Idem*.

España.¹⁵ Empero, la neutralidad cerraba de tajo toda posibilidad de respaldar oficialmente a los insurrectos caribeños, y clausuraba el tímido diálogo sostenido en el periodo previo entre la dirigencia insurgente y la élite porfirista. Para los líderes cubanos la neutralidad evidentemente favorable a España era una clara señal del retraimiento oficial y una confirmación de sus sospechas: el México oficial favorecía la continuación del dominio español en la Perla de las Antillas, y no estaba dispuesto a arriesgar sus nexos con Estados Unidos ni con España en aras de una lucha ajena.

La neutralidad además, no obstaculizó el apoyo disimulado a España. Oficializar la postura favorable, hubiera agradado tanto al gobierno peninsular como al grupo de inmigrante hispanos y a otros sectores mexicanos, pero, hubiere significado un enfrentamiento nada conveniente con Estados Unidos al mismo tiempo que alentaría las críticas de la oposición liberal. Por otro lado, si el gobierno cambiaba la estrategia en el sentido de beneficiar al movimiento cubano —lo cual no fue un objetivo de la política exterior— la medida alegraría al grupo liberal mexicano, sin embargo, tal táctica ocasionaría la repulsa de la Casa Blanca por la intromisión de un tercero en un asunto que consideraba de interés unilateral.

4.1.2 La aplicación de la neutralidad

Mucho se ha discutido acerca del tipo de neutralidad asumida por el Estado

¹⁵ Deger, "Porfirian", *op. cit.*

mexicano en la guerra del 98, si fue una neutralidad enmarcada en la reglamentación del derecho internacional, si fue benevolente o parcial, etcétera. No obstante, sin recurrir a un profundo análisis de las reglas del derecho internacional, ya apuntadas en el capítulo anterior¹⁶, en el terreno de la práctica se advierte el carácter que tuvo la neutralidad mexicana durante la guerra hispano-cubana-norteamericana. Dicha práctica denota distintas interpretaciones y aplicaciones de los derechos y deberes de un Estado neutral. Mientras que Estados Unidos reclamó de México una neutralidad absoluta y exigió sobre todas las cosas que se respetaran los deberes y obligaciones en materia marítima y territorial, es decir, el gobierno mexicano debía prohibir que en su zona del Golfo-Caribe se alijaran expediciones con pertrecho para el ejército español violando el bloqueo norteamericano, asimismo, se obligaría a reprimir los movimientos fraguados en el territorio encaminados a agredir a Estados Unidos. Por otro lado, España exigía del gobierno de México una tenaz vigilancia sobre los grupos de mexicanos y cubanos que armaban expediciones de hombres y municiones para la causa independentista amparada más en el pacto informal, que en el principio de la neutralidad perfecta.

Notamos que la posición neutral del gobierno fue entendida en un marco legal, es decir, México decretó la neutralidad absoluta en consonancia con los principios del derecho internacional. Por ello, las medidas subrepticias a favor de España se cuidaron en extremo de forma que éstas no rebasaran el estado neutral. En el discurso oficial -informes, discursos y declaraciones del grupo en el

¹⁶ Cristóbal F. Vallín. *Revista Latinoamericana*, México, 30 de octubre y 15 de

poder- México siempre navegó con esta bandera sin importar que en los canales ocultos mantuviera un diálogo constante con la diplomacia española y mostrara una disposición efectiva para auxiliarla.

Este último aspecto fue el que brindó un estilo particular a la neutralidad mexicana. Si este respaldo del país había tenido buenos dividendos en los años anteriores, durante la guerra ocuparía un lugar central para la monarquía. En los meses violentos de 1898, de abril a agosto, las autoridades mexicanas colaboraron, o al menos tuvieron conocimiento, de las empresas militares españolas.¹⁷ Entre estas campañas, destacó la presencia de la Comisión de Compra de Víveres compuesta por militares españoles patrocinados por el gobierno sagastino y enviados por Ramón Blanco capitán general de Cuba. Los objetivos eran fraguar ataques desde la frontera mexicana en contra de los norteamericanos con el conocimiento de las autoridades mexicanas.¹⁸ Estos hechos no pasaron desapercibidos para Powell Clayton e insistentemente presionó y exigió a Relaciones Exteriores el respeto a la neutralidad contraída.

Los excesos de los españoles contrariaban flagrantemente la condición neutral de México exaltando los ánimos de la Casa Blanca y de una parte de la prensa mexicana. Durante la guerra Washington en varias ocasiones reclamó a México por permitir que su territorio, siendo neutral, fuera utilizado como un escenario más de la guerra.¹⁹ Los casos más sonados fueron la excitativa de los funcionarios aduanales y del ayuntamiento de Veracruz para reprimir

diciembre de 1896.

¹⁷ Sánchez, "Crisis", *op. cit.*, p. 22.

¹⁸ Rojas, "Cuba mexicana", *op. cit.*, cfr. Sánchez "La normalización", *op. cit.*, pp. 739, 740.

comercialmente, mediante un bloqueo aduanero, a Estados Unidos, y el rumor de una partida armada dirigida por Joaquín Martí que hostigaba a los fortines estadounidenses en la línea fronteriza de Tamaulipas.²⁰ México atendió las peticiones de Clayton y fueron capturados los cabecillas de la insurrección. Otro asunto parecido fue el protagonizado por los comerciantes de Acapulco, quienes prohibieron abastecerse de carbón al barco norteamericano Alert. Ante la denuncia, el gobierno de Porfirio Díaz ordenó que se le diera el mineral necesario para arribar a las costas norteamericanas, pero no emprendió ningún castigo para los sujetos.²¹ Presionado, el gobierno mexicano, se vio en la necesidad de reforzar la vigilancia de las fronteras terrestres y los litorales, oficializando la medida mediante una declaración abierta.²²

Otro de los puntos frágiles de la neutralidad mexicana se refirió al tráfico marítimo de barcos de bandera española que transportaban material de guerra cobijados por su condición de naves mercantes. Tal fue la situación enfrentada por México con motivo de la estancia en Veracruz del barco "Montevideo", propiedad de la Compañía Trasatlántica Española, empresa que por contrato debería auxiliar a España en caso de guerra. El reclamo norteamericano estribó en denunciar que el barco estaba pertrechado y demandó la investigación de México logrando que el gobierno reconociera a los barcos de la Trasatlántica

¹⁹ Sánchez, "Crisis", *op. cit.*, pp. 25-26.

²⁰ Rojas, "Cuba mexicana", *op. cit.*, p.416

²¹ Sánchez, "La crisis de 1898 en el horizonte y las relaciones hispano-mexicanas", *Cuadernos Hispanoamericanos*, Agencia Española de Cooperación Internacional, núms. 577, 578, julio-agosto de 1998, Madrid, p. 55.

²² Rojas, "Cuba mexicana" *op. cit.*, p. 417.

como auxiliares de la marina de guerra hispana.²³ Las trasgresiones a la neutralidad, no sólo se redujeron al mundo de la diplomacia. La prensa estuvo presta para la denuncia, particularmente la de vena liberal fue insistente al exigir castigos severos para los sujetos, sobre todo hispanos, implicados en las actividades. En *La Patria* se dieron a conocer los diversos incidentes por los cuales Estados Unidos requería explicación de México:

Un telegrama de Washington dice: La legación mexicana te ha comunicado al gobierno mexicano el pretendido arribo del vapor mexicano "Villaverde" a La Habana con un cargamento de provisiones, rompiendo el bloqueo establecido por los Estados Unidos, y también el rumor de que dos oficiales españoles fueron a México en el vapor "Bergen" a provocar enlistar a los mexicanos simpatizantes de España y si es posible invitarlos a invadir Texas.²⁴

El periódico, fiel al discurso gobiernista, desmentía los rumores y refrendaba la imparcialidad de la neutralidad del gobierno de Díaz. Sin embargo, en un nota anterior, Vázquez advirtió a Mariscal que los "Villaverde", "Montevideo" y "Santo Domingo" habían salido de La Habana y señalaba: "Había la gravedad de ser notorio que los dos primeros estaban armados"²⁵. La Patria reportó otros casos similares en el mes de agosto. El buque vapor mexicano "Tabasco" de la casa española Romano y Berreteaga había sido capturado en Sagua la Grande, Cuba, con un cargamento de carbón y otro barco de la misma compañía amenazaba zarpar desde Veracruz con provisiones para La Habana. Estos hechos contravenían la neutralidad mexicana y el periódico pedía a las autoridades

²³ El caso del "Montevideo" se dio entre los meses de julio y agosto. AHSREM, Exp. 39-12-3, s/f.

²⁴ *La Patria*, México, 13 de julio de 1898.

²⁵ Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 5 de julio de 1898, AHSREM, Exp. 39-12-3, s/f.

mexicanas mayor vigilancia en la materia.²⁶ Aún cuando los españoles aseveraban que los barcos llevaban víveres, para *La Patria* era una evidente mentira si se analizaban las rutas de los barcos. Primero viajaban a puertos no bloqueados en Haití, Dominicana o Jamaica; ya en el mar cambiaban de ruta para La Habana burlando el bloqueo.²⁷

La noticia no tardó en causar la réplica de *El Hijo del Ahuizote*, dirigido por el infatigable Daniel Cabrera:

Con motivo de un contrabando de carbón y provisiones que mandó la casa gachupina de Romano Berreteaga con rumbo a Sagua y que fue capturado por un buque americano, dice así un diario: "En nombre de nuestra bandera (mexicana) así usada por extranjeros, y de nuestros nacionales así engañados, así arrojados por sorpresa a una prisión extranjera, protestamos enérgicamente, de semejante audacia, cometida por la casa española de Tabasco". Pues nosotros no solamente protestamos, sino que pedimos el 33 de la Constitución para esos gachupines perniciosos.²⁸

Los motivos de la presencia de los oficiales del Bergen, pronto se descubrieron. *La Patria* informaba que los hispanos prominentes de México habían extendido una invitación a los oficiales para implantar un programa de colonización con conocimiento del gobierno de Díaz. Aproximadamente llegarían cuarenta mil españoles con este fin. La noticia se basó en los informes del cónsul habanero enviados a Relaciones Exteriores donde asentaba el deseo de varios jefes y oficiales del ejército de venir como colonos al país.²⁹ No era todo: Efectivamente los militares viajarían a México, pero Vázquez temía que proyectaran enlistarse en el ejército nacional en el menor de los casos y, en el último, maquinan un movimiento sedicioso y revanchista en contra de los Estados

²⁶ *La Patria*, 3 y 5 de agosto de 1898.

²⁷ *Ibid*, 10 de agosto de 1898.

²⁸ *El Hijo del Ahuizote*, México, 7 de agosto de 1898.

Unidos. Ante esto Mariscal mandó el informe a las Secretarías de Gobernación, Fomento y Guerra, instándolas a tomar las prevenciones pertinentes.³⁰

El Hijo del Ahuizote dio una crónica más detallada de la presencia y objetivos del general Luis Pando, tripulante del *Bergen*. Dicho militar al arribar a Veracruz quiso guardar el anonimato, pero no lo logró. Al llegar a la capital conferenció con la oligarquía hispana con el propósito de “fragar o de llevar a cabo alguna premeditada violación a la neutralidad”, quizá, argumentaba el semanario, la finalidad de Pando era emprender ofensivas militares contra los norteamericanos.³¹ El rumor no era inocente si consideramos que este objetivo de crearle complicaciones a Estados Unidos desde territorio mexicano fue acariciado constantemente como una táctica de guerra por parte de las autoridades españolas. Sin embargo, para octubre, la prensa dio como un hecho que Pando estaba en el país para poner en marcha el programa colonizador difundido por la prensa oficiosa, particularmente por *El Imparcial*.³²

El Nacional de Gregorio Aldasoro también atacó con ahínco toda sospecha que comprometiera el estado neutral sin importar si eran hispanas o norteamericanas.³³ Asimismo, dedicó tiempo y espacio para congratularse de la tarea del cuerpo diplomático y consular de México porque gracias a los

²⁹ *La Patria*, 15 y 18 de agosto y 20 de octubre de 1898.

³⁰ Andrés Clemente Vázquez a Mariscal, 10 de octubre y 10 de noviembre de 1898, AHSREM, exp. 15-8-2, s/ff. Todavía en 1899 el cónsul informaba que le llegaban cartas de militares interesados en ingresar a las filas del ejército mexicano, entre éstas cartas estaban las de Adolfo Delgado, Manuel Cisneros Rosende y Modesto Sánchez Pinillo. AHSREM, exp. IV-747-17, ff- 6.7 y11.

³¹ *El Hijo del Ahuizote*, 21 de agosto de 1898.

³² *Ibid*, 28 de agosto y 23 de octubre de 1898.

³³ *El Nacional*, 23 de abril de 1898. El periódico recordaba la norma de la obligación de un neutral de dar el abastecimiento necesario para que los barcos alcanzaran un puerto

representantes la comunidad internacional tenía en claro el actuar de México. De forma especial, felicitó al ministro mexicano en Francia Antonio Mier porque rectificó con energía la noticia publicada por diario parisino *La Liberté*, sobre presuntos planes de invadir a Estados Unidos desde territorio mexicano. El ministro ponía en claro la posición neutral y las medidas gubernamentales para impedir tales intentos. Comprometido con la línea oficial, el diario defendió a capa y espada la hispanofilia del régimen: México era imparcial y no podía reprimir los gestos de los extranjeros –léase españoles- porque ello significaría infringir las leyes mexicanas que amparaban los derechos de libre asociación y expresión.³⁴

Como se aprecia los puntos principales que cuestionaron la neutralidad mexicana en el plano de sus relaciones exteriores fueron aquellos convenidos para una neutralidad perfecta como los envíos de pertrechos de guerra desde las costas mexicanas y las empresas militares planeadas en territorio nacional. Aún con ello, el gobierno mexicano logró conservar el estado neutral. De tal forma, las amonestaciones de Washington y las apuradas medidas de Mariscal para satisfacerlas, así como el hecho de no comprobarse del todo las trasgresiones; evitaron complicaciones para México. Por su parte, la diplomacia española poco tenía que rebatirle al gobierno mexicano si había logrado ponerlo de su lado. Sobre este renglón cabría preguntarse hasta qué grado el gobierno mexicano se vio rebasado por la situación en su intento de apoyar informalmente la causa española. Si bien fueron ciertas las facilidades y privilegios otorgados a la monarquía peninsular, también es muy posible que la diplomacia española tomara de su nación. *Ibid*, 18 de mayo de 1898.

iniciativas a contrapelo de los objetivos pactados con el gobierno de nuestro país. Habría que analizar la capacidad de la administración porfirista para detener o impedir el deseo de los españoles de hacer del país un territorio bélico, lo cual iba en contra del objetivo mexicano de salvaguardar su relación con Estados Unidos. No obstante, tales excesos o contratiempos fueron esquivados y México libró el problema de su política internacional.

Estados Unidos reconocía al terminarse las hostilidades, la postura guardada por México en la guerra.³⁴ Y en enero de 1899, Clayton ratificaba la postura neutral de México y Díaz confirmaba:

Es cierto que en cumplimiento de un deber sagrado, el Gobierno de México guardó e hizo guardar la más estricta neutralidad, durante la última guerra entre dos naciones igualmente amigas de esta República. Celebro que vuestra excelencia así lo reconozca guiado por el buen sentido que, entre otras cualidades, tanto lo distinguen.³⁵

4.1.3 Una política de consensos

Mucho se ha debatido si la política exterior durante el porfiriato consideró el consenso como medio de legitimación de sus decisiones exteriores. El análisis confirma cómo, a pesar de no ser un factor determinante, sí había una conciencia de los posibles alcances que tendría una medida que no contara con un respaldo considerable de los grupos de opinión. La cuestión cubana merecía ese tratamiento. En esa idea de legitimidad interna, el gobierno emprendió una ardua campaña propagandística para justificar su postura neutral. Por un lado, la prensa

³⁴ *El Nacional*, 23 de mayo de 1898.

³⁵ *La Patria*, 19 de agosto de 1898.

oficiosa, liberal y conservadora, hizo suyo el discurso oficial y fue una guardiana efectiva en la búsqueda de aprobación. Por su parte, la pro hispana, aún con su radicalismo, respetó también la postura gubernamental. Con otros argumentos, la prensa independiente liberal también avaló la conducta del régimen. El debate acalorado del campo periodístico se estructuró sobre todo alrededor de las formas en que el gobierno aplicaba la neutralidad en el plano interno. De tal forma, la prensa liberal independiente fue dura y crítica al denunciar la alianza informal que solapaba a la colonia de inmigrantes, mientras la prensa oficiosa y filohispana trataba de demostrar lo contrario. Sin embargo, las prerrogativas del gobierno hacia los españoles eran conocidas por la opinión pública.

La prensa resultó un eficiente vehículo para registrar y descubrir los actos de los hispanófilos. A pesar de la enconada lucha ideológica mantenida entre hispanistas y pro cubanos, los periodistas exteriorizaron juicios particulares respecto a la conducta gubernamental en la cuestión cubana. La prensa, independientemente de sus diferencias políticas, pareció ponerse de acuerdo al menos en un aspecto: el gobierno mexicano había actuado favorablemente en el diferendo, la neutralidad era la mejor salida. Por supuesto, los argumentos para sostener tal afirmación fueron variados como variada era la posición política de cada emisor.

La prensa identificada con el gobierno –oficial y oficiosa- estuvo alineada con los objetivos de éste. Los diarios oficiales federales y estatales respaldados por una pléyade de publicaciones “independientes”, fueron los más esforzados en

³⁶ *El Continente Americano*, México, 6 de enero de 1899.

promocionar las razones del régimen. Estos periodistas infatigablemente alabaron el acercamiento con la ex metrópoli y exaltaron la presencia del rico empresariado español como pilar fundamental de la era de bonanza porfirista. No faltó espacio para detallar el patriotismo de los peninsulares y la serie de diligencias realizadas por la "Madre Patria." *El Mundo* y *El imparcial* de la empresa Reyes Spíndola fueron representativos de tal tendencia periodística.³⁷

Un caso particular fue *La Patria* de Ireneo Paz. A pesar del alineamiento mostrado hacia el gobierno, Paz quiso ofrecer, desde su posición liberal-oficial, una argumentación a partir del concepto de interés nacional. En sus argumentos, el aguerrido intelectual demostró tener más en claro qué significaba el interés nacional en tiempos porfiristas, por lo menos sus explicaciones tuvieron más análisis que las de sus colegas oficiosos. En el caluroso julio, mientras caía Santiago de Cuba y la fortaleza El Morro en Puerto Rico era hostigada por las tropas del general Miles, Paz libraba una guerra propia con José Primitivo Rivera,³⁸ director en turno de *El Diario del Hogar* y colaborador en *El Hijo del Ahuizote* y en otros periódicos cubanófilos. La protesta de Rivera consistía en hacer evidente la posición anticubana de Díaz y su grupo, calificándola como reprochable en un gobierno con pretensiones liberales y continentalistas. Para Rivera, el colmo era la sumisión de la diplomacia mexicana frente a las exigencias

³⁷ *El Mundo*, 14 al 24 de abril de 1898.

³⁸ José Primitivo Rivera Fuentes, (1869-1915 o 1916). Político y periodista veracruzano. Escribió en muchos periódicos liberales y en su natal Veracruz fue director de la Biblioteca del Pueblo y profesor del Instituto Veracruzano. Fue coautor al lado de Daniel Cabrera de *Liberales Ilustres*. Ruiz, *Diccionario*, op. cit., p. 709. Cinco días después de la pelea entre Paz y Rivera, *El Hijo* anunció que Rivera dejaba de colaborar en el semanario para atender unos compromisos literarios. *El Hijo del Ahuizote*, 10 de julio de 1898.

metropolitanas y las del grupo hispano. Pero el reproche era extensivo, al escritor liberal le molestaba la conducta de la intelectualidad mexicana porque era apática e insensible ante las desgracias de un pueblo hermano. Rivera reconocía con pena que la causa cubana había tenido pocos adeptos en México, lo que se reflejaba en el mínimo porcentaje de periódicos combativos, y en la ausencia de estrategias de los hombres públicos que no hacían nada por influir para cambiar la política del gobierno. En sus respuestas, Paz dejó un reflejo preciso del pensamiento del grupo gubernamental y las razones para no participar en el diferendo regional. Para él "la proximidad nunca es causa bastante para comprar pleitos ajenos", y menos cuando estaba de por medio la independencia nacional.

Supongamos, pues, a México indignado contra la dominación española en Cuba, y tomando como suya la causa cubana. El resultado único, inevitable, preciso, porque no hay otro, sería la guerra con España. México podría mandar a Cuba una expedición de mil hombres, que con certeza no llegarían a pisar el suelo cubano; si alguno pisaban sería el fondo del mar. Por este esfuerzo inútil, tendríamos nuestros puertos bombardeados, porque nosotros ni nos hubiéramos apoderado de Manila, ni hubiéramos hecho encerrarse a Cervera en Santiago de Cuba... Para los Estados Unidos esto no es una locura... para México sería sencillamente un crimen.³⁹

A tono con su posición liberal renovada, para Paz México era ajeno a los intereses norteamericanos, así como a los intereses perseguidos por los independentistas insulares, pero también lo era frente a los metropolitanos. De ahí, su crítica a los hispanistas por su reiterada idea de que sólo la alianza hispano-mexicana salvaguardaría la independencia mexicana. El comentario al parecer llevaba remitentes: los "Cosmes", los "Garcías" y los "Olaguíbeles":

...es pueril el miedo de los que sienten como una calamidad el triunfo de los Estados Unidos; y es pueril los que esperan nuestra salvación del triunfo de España. Miedo a los Estados Unidos ¿por qué? Como nación fronteriza a la nuestra, España no nos la

³⁹ *La Patria*, México, 5 de julio de 1898.

quitará de ahí, y no quitándola el peligro no cambia. México será independiente sobre el desastre de España y sobre el triunfo de los Estados Unidos, porque su independencia no depende en modo alguno, de la suerte de España ni del capricho de los Estados Unidos; depende de nosotros los mexicanos...⁴⁰

Desde ese enfoque, el periodista liberal cuestionaba los radicalismos de los mexicanos, tanto de aquellos defensores de España, como de los liberales "enviciados" con la independencia cubana: defender una causa extraterritorial por encima de los intereses de la patria era propio de *pseudo* mexicanos. Tal adjetivo mereció Alberto Santoscoy,⁴¹ quien en las páginas del *El Correo de España*, editado en Guadalajara, insistía en afirmar que el temor a Estados Unidos, había sido el principal móvil de la neutralidad. Paz arremetía: "México no se ha metido en la cuestión hispanoamericana, porque no tenía porque meterse en ella, ni le importaba que España recibiera más o menos palizas; pero quien diga que por miedo se ha declarado neutral nuestra nación, MIENTE si es extranjero y, es un TRAIADOR MISERABLE si es mexicano."⁴²

Al finalizar los enfrentamientos bélicos en el mes de septiembre, se desató en México una ardua lucha entre las voces hispanistas. Por un lado, para los radicales, España no debería detener el combate ni ceder ante el agresivo ejército norteamericano; para otros, era la hora de terminar un conflicto donde no existían posibilidades de éxito. Para *La Patria*, el fin de la guerra anulaba la neutralidad y con ello daba por terminado el compromiso de respetarla, era el momento de expresar "lo que la neutralidad no le había permitido".

⁴⁰ *La Patria*, 7 de julio de 1898.

⁴¹ Alberto Santoscoy, (1857-1906). Nació en Guadalajara. Periodista, literato e historiador, director de la Biblioteca Pública de Jalisco y encargado del Archivo del Gobierno Eclesiástico de la Sagrada Mitra. Ruiz, *Diccionario, op, cit.*, p. 764.

¡A México le conviene que venzan los Estados Unidos!...si venciera España se avivarían las ansias intervencionistas de Europa y tal vez España quisiera retener a Yucatán. Los Estados Unidos victoriosos se concentrarán en los territorios conquistados no en México, éste podrá estar tranquilo. Aceptamos sin dolor la derrota de España.⁴³

Por otra parte, *El Nacional*, diario oficioso, pero de línea conservadora, fue también una de las trincheras utilizadas por Díaz para legitimar las medidas adoptadas en la guerra del 98. Este fue uno de los periódicos donde mejor se reflejaron las pautas de la visión oficial, el discurso se adaptó al ritmo y los tiempos diplomáticos. Aldasoro y sus colaboradores, reivindicaron la neutralidad mexicana utilizando varios recursos. Desde los albores de 1898, los editoriales de *El Nacional* prepararon el terreno para la futura neutralidad.⁴⁴ En el mes de abril al conocer el mensaje enviado al Congreso por el presidente McKinley, en el que pedía la autorización para intervenir militarmente en Cuba, el periódico explicó el deber del país: "México tiene que ser estrictamente neutral en esta contienda. Huelgan por conocidas y evidentes, las razones que a esa neutralidad nos obligan... Por fortuna para nosotros las principales peripecias de esa guerra se realizarán en el Atlántico y en el Mar de las Antillas. No es fácil que las escuadras enemigas se busquen en el Golfo de México.⁴⁵ Asimismo, el diario aconsejaba al gobierno mexicano resguardar las fronteras marítimas tanto en el Golfo como en el Pacífico, escenarios hipotéticos de la guerra.⁴⁶ En el mismo tenor enfatizaba la política del país: "Para nadie es un misterio la delicada situación internacional de México y la corrección suma con que

⁴² *La Patria*, 16 de julio de 1898. (Las mayúsculas son del editorialista)

⁴³ *Ibid*, 14 de septiembre de 1898.

⁴⁴ *El Nacional*, 1 de marzo de 1898.

⁴⁵ *Ibid*, 20 de abril de 1898.

⁴⁶ *Idem*.

tiene que proceder para evitarse futuras complicaciones... tomar partido en tales circunstancias, sería una falta de política gravísima. La más estricta neutralidad se impone a nuestro país.⁴⁷

Fiel al credo conservador, *El Nacional* basó su defensa en una constante exposición de motivos que exaltaban las amenazas visibles para México en vista del poderío norteamericano. Sin embargo, independientemente de la visión pro española y anti norteamericana, los escritores estaban conscientes de la multitud de intereses y de vínculos entre México y Estados Unidos que hacían imposible la puesta en práctica de una política diferente a la neutral. La neutralidad, la cohesión nacional y la defensa de los intereses, eran los únicos medios, "para no dar pretexto a una intervención humanitaria".⁴⁸

Ahora bien, la prensa hispanista en cierta forma también colaboró a legitimar la dirección del gobierno. En general, con excepción de expresiones aisladas, los órganos hispanófilos tendieron, ya por convicciones propias, ya presionados por órdenes superiores, a respaldar en todo momento al gobierno de Díaz. No podían hacer lo contrario en vista de las prerrogativas dispensadas por los hombres del régimen. *El Correo Español*, órgano ultramontano del hispanismo, tomó una actitud útil a los intereses mexicanos. En sus editoriales continuó avalando la reconciliación hispano-mexicana y tuvo el acierto de mostrar las actividades de la colonia española como independientes de la administración porfirista. Salvaguardó asimismo, la neutralidad del país y enalteció la era de bonanza, paz y estabilidad del gobierno en manos del caudillo como premisas

⁴⁷ *Ibid*, 26 de julio y 9 de mayo de 1898.

para que el país ejerciera una política exterior autónoma sin verse presionado por Estados Unidos. Hispanófilo al fin, denunció tenazmente los planes estadounidenses de establecer estaciones carboneras en territorio mexicano, y elogió la decisión del gobierno de no ceder ante estos deseos.⁴⁹

Estas dos posiciones eran entendibles por los estrechos vínculos y clientelismos entre grupos de periodistas y hombres del gobierno; pero, incluso los periódicos liberales pro cubanos avalaron la neutralidad, aún cuando sus críticas e interpretaciones variaron. Para *El Hijo del Ahuizote*, la neutralidad mexicana sólo ponía en evidencia la debilidad del gobierno ante Estados Unidos y España, no obstante, era la mejor alternativa porque: "Somos país débil y debemos proclamar a gritos nuestra neutralidad. Sería peligroso exhibir nuestras gallas intestinas si otra conducta siguiéramos".⁵⁰ Y ofrecía una explicación de su interpretación de la política exterior porfirista: "Al gobierno tuxtepecano es a quien más conviene el pudor internacional: ayudémoslo a cubrir sus debilidades, porque vistas desde afuera, no parecen exclusivas de ese bando personalista, sino nacionales..."⁵¹ Este comentario denotaba una conciencia de unidad nacional y la intención de mantener hacia el exterior una buena imagen del país, sin importar la oposición de la publicación al régimen personalista.

El semanario proponía que si México entraba sin desearlo en la guerra, el gobierno debería asumir la neutralidad y observarla imparcialmente. De esta manera, no cuestionaba la estrategia en el campo externo, sino cómo eran

⁴⁸ *Ibid*, 26 de abril de 1898.

⁴⁹ Figueroa, "El Correo", *op. cit.*, pp.95-97.

⁵⁰ *El Hijo del Ahuizote*, 15 de mayo de 1898.

⁵¹ *Idem*.

aplicadas las normas de esta neutralidad en el ámbito interno, cómo el gobierno en aras de mantenerse neutral, emitía una serie de decretos y circulares para reprimir las manifestaciones y tareas realizadas a favor de la isla. Según el juicio del escritor la práctica gubernamental se basaba en diversos mecanismos de coerción con el fin de uniformar a los mexicanos en torno a la defensa española.

Por eso esta neutralidad *sui generis* levantaba la mofa:

El ministro de Gobernación prohíbe manifestaciones en lo privado. ¡Canastos! Esa interpretación está más negra que la noche en que se perdió el cochino... ¿Me va a sacar la policía de mi casa, si a mi se me antoja reunir a cuatro amigos, y todos nos damos a alabar a Máximo Gómez o al almirante Dewey... El secretario de Hacienda expide también su circular, y prohíbe a su vez, terminantemente, que sus empleados hagan manifestaciones de cualquier género —aquí entran las privadas... Es decir, el señor Limantour se imagina que sus empleados, por el mero hecho de serlo, ya no pueden pensar con su cabeza...⁵²

En defensa de la neutralidad imparcial, *El Hijo*, junto con *El Continente Americano*, incitaban al gobierno a ejercerla correctamente, haciendo uso de los mecanismos policiales para evitar los excesos de los grupos extranjeros. Ambos secundaron la indicación de *La Patria* para que la prensa no colaborara a exaltar los ánimos de aquellos residentes en el país. *El Continente* agregaba al comentario de Paz:

¿Teme acaso *La Patria* que los españoles de México, con sus influencias, con su dinero y con su insolencia, se entreguen a extremos deplorables? ¿Cree tal vez que los ciudadanos norteamericanos podrían enardecerse y provocar conflictos? No queremos creerlo, porque conocemos su buen juicio. Pero si posibles fueran tales cosas debemos creer que la policía, a falta de otros medios más enérgicos, sabría hacerlas más insignificantes.

Por demás está decir que como *La Patria* "consideramos que la prensa extranjera en el país, es bastante amiga de México para procurar no causarle disgustos y que la prensa nacional es bastante patriota y levantada, para secundar invariablemente en estos sucesos lamentables, la política juiciosa y honrada de nuestro Gobierno, que se ha impuesto ante el conflicto hispanoamericano, la tarea de guardar la más estricta y

⁵² *Ibid*, 8 de mayo de 1898.

absoluta neutralidad.⁵³

En sintonía con la línea política, *El Hijo del Ahuizote* utilizó el lenguaje gráfico como un magnífico recurso para desenmascarar a los españoles y comprobar los disimulos gubernamentales. En ese sentido, continuamente hizo mofa del grupo español y ridiculizó la orientación hispanista del gobierno de Díaz, pues, éste, en un juego malabar se veía condicionado a sortear los peligros externos y obtener el beneplácito norteamericano y español, y, al mismo tiempo, los excesos de los españoles lo hacían, estar siempre al borde de perder la neutralidad, en una cuerda floja en donde era imposible el equilibrio. Por supuesto, las herramientas gráficas fueron el mejor pretexto para explayarse en estereotipos sobre los españoles y los hombres públicos.⁵⁴

4.2 México ante el nuevo *status* cubano

El cese de las hostilidades en agosto de 1898, fue el preámbulo de un largo y accidentado proceso de negociaciones entre España y Estados Unidos, el cual finalizó a fines del año con el traspaso de la soberanía española de sus reductos

⁵³ *Ibid*, 1 de mayo de 1898.

⁵⁴ Sobre el tema de la caricatura de la guerra véanse Patricia Galeana, "La caricatura política en México y el 98 visto por la prensa mexicana", en *La Gráfica Política del 98*, Madrid, Centro Extremeño de Estudios de Cooperación con Iberoamérica/ Casa de las Américas/ Universidad de Puerto Rico, Recinto Río Piedras, 1998, pp. 33-36; Margarita Espinosa, "La guerra hispano-norteamericana de 1898 en la caricatura de *El Hijo del Ahuizote*", *Tzintzun*, Revista de Estudios Históricos, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, núm. 24, julio-diciembre de 1996, Morelia, pp. 114-129; Jorge Lizardi, "Entre la espada y la península: representaciones de España en México y Puerto Rico a fines del siglo XIX", *Revista Mexicana del Caribe*, Universidad de Quintana Roo, núm. 7, 1999, Quintana Roo, pp. 108-129.

coloniales del Caribe –Cuba y Puerto Rico- y las Filipinas en Asia, a dominio norteamericano. Para los países observadores, sobre todo los de la región, se confirmaban los vaticinios expansionistas y hegemónicos de la política norteamericana. Efectivamente, el 98 americano fue un parteaguas en la historia continental. A partir de éste, Estados Unidos ejecutaría una política hacia América Latina más agresiva. Prueba de ello fueron los continuos ataques a la soberanía de los países centroamericanos y caribeños. En el periodo posbélico a la par de negociar los medios de dominación sobre las recientes adquisiciones, Estados Unidos participó activamente en los asuntos latinoamericanos, ostentando más que antes el papel de policía continental. En el caso particular de Cuba, después del traspaso de soberanía se implantó un gobierno militar provisional hasta el año de 1902, cuando finalmente se constituyó la República Cubana. El proceso así resumido, no esconde la serie de contradicciones y proyectos disímiles con las que se desarrolló el proceso.

Para el gobierno mexicano la culminación del conflicto desarrollado a una kilómetro del territorio nacional, alivió a la tensión diplomática y el gobierno podría atender otros asuntos externos y de política nacional. No obstante, el cambio de dominio en Cuba implicó una serie de regulaciones y arreglos diplomáticos en cuanto México aspirara a mantener su representación consular en la isla. Para ello, era necesario de entrada asumir una postura frente al gobierno interventor. La práctica política de México confirma que esta fase de transición fue relativamente pasiva, al reconocer México el estado de dominio militar estadounidense y abstenerse de cualquier pronunciamiento en contra de las

políticas establecidas por la Casa Blanca. Asimismo, entre la opinión pública sucedió un fenómeno particular: mientras algunos sectores radicales del hispanismo se negaban a aceptar sumisamente la inevitable derrota de la madre patria, y buscaban el consenso de los suyos para preparar la revancha; para los grupos pro cubanos la lucha había acabado, los prolegómenos y los acontecimientos después del cese de hostilidades fueron vistos como una fase necesaria de la definitiva libertad política de Cuba.

4.2.1 El gobierno de México frente al cambio insular

La oportunidad de participar activamente en los asuntos cubanos se había cerrado para México desde la víspera de la guerra del 98, volviéndose nula con la derrota militar española y en los meses subsiguientes a las negociaciones. Después de la capitulación, el gobierno mexicano se mantuvo informado del proceso a través de sus contactos; sin embargo, ya no desplegó acciones concretas. En este sentido, el asunto cubano pasó a un segundo plano en los intereses mexicanos, privando el pragmatismo por los escasos recursos del país en el terreno internacional. Además, el gobierno mexicano consideró prioritario centrar la atención en los asuntos istmicos y contrarrestar en ese flanco la presencia norteamericana. También influyeron sin duda los compromisos internacionales de México. En 1899 el país mandó representantes a la Conferencia de La Haya. Comenzaron también los preparativos para la segunda conferencia internacional de 1901, donde México sería el anfitrión; mientras que en el plano interno se echaba andar desde el

noventa y nueve la maquinaria para organizar otra reelección presidencial.

Respecto a la problemática cubana, las noticias llegadas a México desde Washington y España rindieron una información detallada del sentir y pensar generados por la nueva situación en los círculos políticos, económicos y sociales. Desde la Embajada Mexicana en Estados Unidos, -antes legación- dirigida por Manuel Aspíroz, tras la muerte de Matías Romero a fines de 1898, la Secretaría administrada todavía por Mariscal, se enteró de las discusiones entre los imperialistas y sus contrarios, así como del proceso de dominación de los nuevos territorios; a la par que de la representación española fue puesta al tanto, de las medidas destinadas a resarcir los daños de la guerra. Aún cuando los reportes fueron ricos al abordar los puntos centrales de la discusión, no existió un interés por reflexionar acerca de cómo afectarían a México los cambios regionales y menos se evidenció algún género de estrategias para enfrentar la situación emergente.⁵⁵

Por otro lado en la representación de La Habana, plaza importante para la planeación de estrategias mexicanas, continuó la actividad a cargo de Clemente Vázquez. Las cartas del cónsul manifestaron una preocupación constante para regularizar la representación diplomática mexicana en la isla, porque con los cambios políticos perdía legalidad. Empero, en la visión del secretario de Relaciones Exteriores era prematuro el movimiento diplomático en tanto no se restableciera la paz y no hubiera un gobierno con el cual negociar.⁵⁶ Para Vázquez,

⁵⁵ Francisco de Icaza a Ignacio Mariscal, 4 de agosto de 1898, Madrid, AHSREM, exp. 1-14-1584. Véanse también los exps. L-E-2218 (siete partes); L-E-2218 (I), (III), (IV); 15-8-95

⁵⁶ Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 18 de agosto de 1898, Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 21 de enero de 1898, Ignacio Mariscal a Andrés Clemente Vázquez, México, 6 de febrero de 1898, AHSREM, Exp. 40-

tan puntilloso en las formas legales y con una amplia visión política, era necesario un entendimiento con las autoridades norteamericanas para no dar margen a la sospecha de que las actitudes mexicanas eran contrarias a las políticas de Washington. Si no se actuaba así:

los Estados Unidos levantarían una verdadera cruzada en contra de México si llegaran a sospechar que por culpa del cónsul mexicano en La Habana los representantes de las potencias europeas en Cuba, se abstienen de reconocer y apoyar la obra que ellos consideran tal vez, como la más grandiosa y trascendental de sus empresas diplomáticas.⁵⁷

Si obviamos la exagerada importancia atribuida al decanato consular, resulta irrefutable la seriedad y el cuidado observados por Vázquez al fijar *a priori* la disposición del gobierno mexicano a reconocer la política norteamericana. Por eso, ante la petición de un corresponsal del *Journal*, el cubano-mexicano se adelantó a precisar la política futura de México: "el gobierno mexicano vería con júbilo la libertad de Cuba, realizando el ideal de todas las nacionalidades del Nuevo Mundo y que aplaudiría el generoso esfuerzo del pueblo americano en cooperar al establecimiento en esta isla de una paz duradera, cimentada en la dignidad, en la justicia y en el derecho de las democracias".⁵⁸

Ante los reclamos, Ignacio Mariscal autorizó a Clemente Vázquez a otorgar el reconocimiento al gobierno norteamericano como el único de facto en la isla.⁵⁹ Este hecho agilizó el reconocimiento de la representación mexicana y el cargo del cónsul

2-111 (IV).

⁵⁷ Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 10 de marzo de 1899, AHSREM, *Idem*.

⁵⁸ Vázquez a Mariscal, La Habana, 21 de enero de 1899, AHSREM, 40-2-111 (IV).

⁵⁹ Ignacio Mariscal a Andrés Clemente Vázquez, México, 17 de marzo de 1898, AHSREM, *Idem*.

como Decano del cuerpo consular por las autoridades interventoras.⁶⁰ Las nuevas condiciones imperantes en el paisaje habanero motivaron un cambio de visión del representante mexicano. Antes del 98, se había inclinado por mantener un diálogo con los altos mandos españoles mostrándose interesado en afianzar los vínculos hispano-mexicanos y en reiterar en todo momento el deseo del gobierno mexicano de mantener una estrecha cooperación, sin embargo, la derrota de España y el establecimiento de un nuevo esquema de poder en la isla, hicieron ver al cónsul la necesidad de adaptarse para continuar amparando los intereses mexicanos. Los informes de 1900 concuerdan con esta posición. Vázquez se dirigió a detectar y ponerse en contacto con los sectores emergentes, entre ellos, el elemento cubano. La difícil transición motivó una seria división ideológica entre las fuerzas revolucionarias la cual escindió en grupos y tendencias políticas diversas a los hombres que unos años antes habían peleado hombro a hombro bajo un objetivo común. En estas divergencias tuvo un papel central el jefe del Ejército Libertador, el generalísimo Máximo Gómez, quien alejado y aún enfrentado con la Asamblea de Representantes, se convirtió en pieza clave del proceso dominador estadounidense. La imagen fuerte del líder caribeño, aunada al respaldo de las autoridades norteamericanas, finalmente motivaron la disolución de la Asamblea en 1899 y Gómez se convirtió en interlocutor principal de las negociaciones con la Casa

⁶⁰ Desde marzo de 1899, los norteamericanos le dieron el reconocimiento informal pero fue hasta octubre cuando lo ratificaron. De Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 27 de marzo de 1899, Vázquez a Mariscal, La Habana, 17 de abril de 1898; de Andrés Clemente Vázquez a Mariscal, La Habana, 6 de julio de 1899, de Domingo Méndez Capote a Andrés Clemente Vázquez, La Habana, 2 de octubre de 1899, AHSREM, exps. 40-2-111 (IV); L-E-2218 (V), ff. 129-130; y IV-747-6; cfr. *La Patria*, 5 de diciembre de 1899.

Blanca.⁶¹ El espacio político del generalísimo no pasó desapercibido para Vázquez.

En los informes despachados a su superior consignó apreciaciones favorables de

Gómez:

Creo que es tan sabia como justa la política que propala este insigne libertador, o sea el olvido de lo pasado, la concordia entre cubanos y españoles, la mayor cordialidad con las repúblicas hispanoamericanas y el decidido y firme propósito de insistir en que se establezca en Cuba, una república totalmente independiente... yo naturalmente presencio con regocijo el espectáculo de que *desvanecida poco a poco la falsa creencia de que nuestro país y nuestro gobierno eran enemigos de los cubanos*, llegamos al fin a cultivar con ellos relaciones cordialísimas sin perder la amistad y simpatía de americanos y españoles.⁶²

El cónsul cubano-mexicano buscaba, ante todo, restablecer la confianza y el entendimiento entre México y los líderes cubanos, puestos en duda por las actitudes ambiguas de la cancillería mexicana en el periodo previo. Particularmente Gómez le había expresado a Vázquez: "Durante la guerra comprendí los poderosos motivos que tuvieron las repúblicas hispanoamericanas para no auxiliarnos decididamente en contra de España; pero en lo adelante confió en que nos ayudarán con todo empeño, en bien de ellas y de la isla de Cuba".⁶³ Para el representante mexicano estos comentarios eran un buen preludio para una total reconciliación.

Pese a la importancia de las apreciaciones del cónsul habanero, éstas no merecieron ninguna instrucción o aprobación por parte de la Secretaría de Relaciones mexicana. Parece cierto el alejamiento entre el representante y las

⁶¹ Concepción Planos Viñals, "La primera ocupación norteamericana: objetivos y resultados", en Oscar Zannetti Lecuona *et al.* (coords.), *La neocolonia. Organización y crisis. Desde 1899 hasta 1940*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba/ Editora Política, 1998, pp. 7-11; cfr. Vázquez A Mariscal, 13 de marzo de 1898, La Habana, AHSREM, L-E-2218 (IV), ff. 116-118.

⁶² Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 28 de febrero de 1899, AHSREM, exp. L-E-2218 (V), ff. 110-114. El subrayado es nuestro.

⁶³ De Andrés Clemente Vázquez a Ignacio Mariscal, La Habana, 13 de marzo de 1899, AHSREM, exp. L-E-2218 V, ff. 116-118.

autoridades del país, confirmado a fines de 1900. En noviembre fue aceptada la renuncia del cónsul y la Secretaría llamó al ingeniero Gilberto Crespo y Martínez para cubrir la vacante, éste, según los informes de Vázquez, estaba en la isla en 1899.⁶⁴ En plena Nochebuena de 1900, el cónsul habanero remitió apesadumbrado un párrafo de *La Lucha* donde se enteraba de su remoción por la vía pública.⁶⁵ La causa visible en la decisión de Mariscal respecto al despido del representante habanero fue un problema de malversación de fondos.⁶⁶ No obstante, ésta no satisface del todo, si tenemos en cuenta las capacidades demostradas por Vázquez en el cargo y su empeño por apegarse a los intereses de la patria adoptiva. Por otro lado, si bien el cubano-mexicano tenía convicciones propias y un juicio particular sobre los destinos de la tierra donde nació, y constantemente dejó entrever sus deseos de ver la a la nación cubana libre de la tutela española, lo cual chocaba con la política porfirista, también lo es, que en su labor consular mostró una disposición incondicional al gobierno que representaba y, de manera particular, a Mariscal como jefe superior. Por ello, la decisión política de removerlo de su cargo deja algunas dudas, puesto que las ideas independentistas de Vázquez no habían sido obstáculo para permanecer en el cargo consular casi quince años, qué factores determinaron

⁶⁴ Vázquez se encontraba con Crespo y Martínez el 15 de abril, cuando recibieron la visita del gobernador Brooke y de Domingo Méndez Capote, entre los cuatro sostuvieron una amena charla "respecto de las cuestiones generales de Cuba y del importante papel que en su porvenir habrá de tener sin duda la República Mexicana", Vázquez a Mariscal, La Habana, 17 de abril de 1899, AHSREM, L-E-2218 (V), ff. 129-130.

⁶⁵ Crespo y Martínez tenía experiencia en la plaza habanera. En 1875 fue cónsul general, posteriormente fungió como cónsul interino en La Habana a mediados de 1885, para dejar en ese año como cónsul general a Vázquez quien estuvo como tal hasta fines de 1900. Nuevamente Crespo ocupó el cargo hasta 1905 cuando fue nombrado ministro plenipotenciario en Austria. 22 de noviembre y 22 de diciembre de 1900, México, AHSREM, exp. 1-9-11 (II), ff. 122, 123, cfr. *El País*, 7 de enero de 1901.

⁶⁶ Pulido, "Aproximaciones", op. cit., p. 111.

apartarlo de la plaza habanera. La escasa información en torno al tema ayuda a fomentar las dudas sobre el caso. Por otra parte, el cubano-mexicano no dejó constancia de ello, pues al poco tiempo murió, a la edad de cincuenta y siete años.⁶⁷

Independientemente del oscuro caso de la remoción de Vázquez, la postura oficial mexicana después de los eventos del 98 fue clara: México no se manifestaría en modo alguno en contra o a favor del dominio norteamericano y reduciría su presencia al protocolo diplomático. De ahí, la ausencia de manifestaciones u opiniones oficiales respecto a la condición política cubana. En caso de otra opción el gobierno mexicano tenía abiertos los espacios para desplegarla, pero no ocurrió. La reunión panamericana de 1901 se presentaba propicia para la acción, sin embargo, la cuestión cubana no mereció punto de debate, con excepción de la breve moción presentada por el delegado estadounidense en el sentido de felicitar a la nueva república, no hubo más comentarios.⁶⁸

Las acciones siguientes confirmaron la política pragmática del gobierno de México. Después de la proclamación de la república cubana en mayo de 1902,⁶⁹ al otorgar nuestro país el reconocimiento al nuevo gobierno,⁷⁰ se suprimió el antiguo consulado creándose la Legación de México dirigida por Crespo y Martínez en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, mientras que las labores consulares quedaron en manos de un consulado particular comandado

⁶⁷ *Idem.*

⁶⁸ *El País*, 26 y 27 de enero de 1902.

⁶⁹ Leonard Wood, representante del gobierno militar estadounidense hizo entrega de los poderes a Tomás Estrada Palma, el 20 de mayo de 1902, ANC, Donativos y Remisiones, Leg. 436, núm.3.

⁷⁰ *Diario Oficial*, 21 y 24 de mayo de 1902.

por Arturo Palomino, antiguo colaborador de Vázquez.⁷¹ Los informes de los años posteriores a 1902 son bastante parcos, además de los quehaceres comunes del ramo consular, en lo político los representantes mexicanos se limitaron a remitir a México los cambios ministeriales en Cuba, el curso de las relaciones internacionales de la nueva República y comentarios aislados sobre la situación política y económica.⁷²

Por otra parte, el nuevo *status* de la isla no alteró las formas y los vínculos entre México y Cuba. México mantuvo con la República Cubana las relaciones comerciales en el mismo nivel que habían oscilado antes del cambio político y la isla continuó con su papel de ruta de tránsito para el país. Los informes de la Legación habanera confirmaron un intenso movimiento marítimo.⁷³ Por otra parte, el comercio entre los dos países tampoco experimentó un cambio notable. A pesar de que la prensa mexicana veía una buena oportunidad para diversificar el comercio con la antigua colonia española, no se concretó ningún proyecto. En 1899, *El Continente Americano*, basándose en un supuesto informe de Hacienda, aseguraba que en el primer semestre de 1898 Cuba había ocupado el cuarto lugar en las exportaciones mexicanas llegando alcanzar la suma de 2 880 680 pesos, después de Estados Unidos, Inglaterra y Francia⁷⁴. Cifra asombrosa si la comparamos con otras publicadas por *El Mundo* en 1898 que, afirmaba que durante julio, agosto y septiembre de 1897, México había exportado productos a

⁷¹ 14 de junio de 1902, México, AHSREM, exp. 4-8-10 (I), f. 5.

⁷² Véanse: AHSREM, exps. 15-9-107, 11-7-132, 15-12-46 y 11-6-234.

⁷³ Sobre el asunto véanse AHSREM, exps. IV-747-10, IV-747-18, IV-747-7, IV-747-19, IV-747-21.

⁷⁴ *El Continente Americano*, 17 de febrero de 1899.

uba por un valor de 209 987 pesos.⁷⁵ Aún por confirmarse lo dicho por la prensa, los estudios contemporáneos nos muestran otros resultados. Según los datos la isla, junto con las Antillas, durante los años de 1902 y 1903, tuvieron un ínfimo comercio con México de tan sólo 323 889, lo que representaba 0.17 % del total que fue de 189, 782, 019.⁷⁶

Ahora bien respecto a España, la alianza informal pocos logros reportó para México. Las relaciones diplomáticas se mantuvieron estables. Francisco de Icaza, el representante mexicano que tenía el cargo de encargado de negocios, fue removido en noviembre de 1899, cuando Manuel Iturbe del Villar fue nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de 1899 a 1904.⁷⁷ La prensa difundió el nombramiento del rico propietario presentándolo con un pasado desconocido en el campo diplomático, ello corroboraba como: "Nuestras relaciones con la ex madre patria van teniendo escasísima importancia. No necesitamos en Madrid hombres de la talla del Licenciado Aspíroz".⁷⁸ A su vez, la representación española también sufrió cambios. En abril dimitió el marqués de Bendaña y lo sustituyó y Alfonso Bustos y Bustos, marqués de Cervera y las Almenas en 1900.⁷⁹ De tal forma, las relaciones diplomáticas se construyeron a materias de poco peso. Aparte de los tratados ya existentes como el extradición de 1881, y el de propiedad científica, literaria y artística, firmado en 1895; se

⁷⁵ *El Mundo*, 29 de enero de 1898.

⁷⁶ Muñoz Mata, "El interés", *op. cit.*, p. 245.

⁷⁷ Manuel Iturbe del Villar a Mariscal, Madrid, 18 de noviembre de 1899, AHSREM, exp. 22-20-2.

⁷⁸ *El Continente Americano*, 3 de mayo de 1899.

⁷⁹ Luis Miguel Díaz y Jaime G. Martini, *Relaciones diplomáticas México-España 1821-1977*, Tomo 2, México, Porrúa, 1977, pp. 503, 515; *El Continente Americano*, 7 de abril de 1899.

concretó solamente otro de validez de documentos y legalización de firmas en 1901. Mientras que en el terreno comercial, las pláticas sobre un tratado comercial se habían interrumpido desde 1892. Como puede observarse, las relaciones se circunscribieron al ámbito literario y cultural con la celebración de reuniones y congresos, los cuales tampoco fructificaron en un proyecto hispanoamericanista.⁸⁰

Los beneficios se dieron en el terreno interno al consolidarse más la relación entre el gobierno y la colonia española. Los empresarios peninsulares se convirtieron con mayor razón en un pilar esencial del régimen porfirista. Para la reelección de 1900, éstos patrocinaron diversas actividades proselitistas a favor de la prolongación del presidente en el Ejecutivo. Las campañas a favor de la continuidad de Porfirio Díaz en el poder fueron coordinadas por el Casino Español, donde la labor de importantes banqueros y comerciantes españoles como Ricardo Sainz, Félix Cuevas, José Sánchez Ramos, Telésforo García, Iñigo Noriega, entre otros, fue una importante fuente de proselitismo.⁸¹ Los favores se regresaban.

Por otro lado, las relaciones con Estados Unidos se mantuvieron activas. Ambos países sostuvieron una serie de negociaciones bilaterales donde el gobierno mexicano presionaba para acelerar la reforma del tratado de extradición, porque en él la exclusión de los delitos políticos impedían reclamar a los sediciosos mexicanos allende el Bravo. Finalmente, en febrero de 1899, México logró la firma de un nuevo tratado de extradición donde figuraba un artículo que

⁸⁰ Sánchez, "La normalización", *op. cit.*, p. 747.

⁸¹ *Opiniones acerca del Sr. General Porfirio Díaz y de su reelección para presidente de la República publicada por la prensa nacional y extranjera*, Tomo I, Guanajuato, Imprenta del Estado, 1901.

comprometía a ambos gobiernos a entregar a los ciudadanos que hubieran cometido agresiones contra el otro país.⁸² De esta manera, el gobierno mexicano se aseguraba que Estados Unidos no fomentaría los actos sediciosos de los mexicanos desafectos al régimen. Asimismo, en el ámbito centroamericano México continuó participando activamente en los asuntos de los países de la región y ahí puso empeño en ser un interlocutor junto con Estados Unidos en la resolución de los conflictos ístmicos.

La línea oficial de esta etapa resulta ambigua porque en el lustro precedente, el principal temor de la cúpula gubernamental lo constituyó el posible dominio norteamericano de la isla y las consecuencias para la seguridad mexicana. No obstante, cuando ya era un hecho la hegemonía norteamericana en Cuba, la respuesta oficial fue nula, notándose un hermetismo y una ausencia de estrategias. La aceptación tácita del gobierno mexicano de las imposiciones norteamericanas da pauta para apreciar cómo los asuntos insulares habían perdido interés para México, o en todo caso se consideró poco viable adoptar otras estrategias que contravinieran o cuestionaran al poder emergente. Esta tendencia parece reforzar la idea de que el gobierno mexicano guió su participación en los asuntos cubanos cuidando al máximo la relación bilateral con Estados Unidos, por ello su posición fue propositiva en un primer momento, cuando se sabía con poder negociador y se replegó cuando fue indiscutible la participación militar de la potencia del Norte y su decisión de dominar la isla. Quizá otro factor considerado en la

⁸² María de Jesús Duarte, "La participación de Ignacio Mariscal en los problemas fronterizos entre México y Estados Unidos, 1880-1910", en Alfredo Uribe, Ma. Teresa Cortés y Consuelo Naranjo (coords.), *México frente al desenlace de 98. La guerra hispanonorteamericana*, Morelia, UMSNH/ Universidad de Puerto Rico/ Instituto

política mexicana fue la actitud mostrada por la comunidad internacional - particularmente europea y latinoamericana- en el sentido de que los gobiernos no cuestionaron las formas y los medios ejecutados por la Casa Blanca para erigirse como el poder hegemónico en el área caribeña.

4.2.2 ¿Cuba liberada o dominada? La discusión mexicana

Ahora bien, si en la óptica oficial privó el hermetismo, qué pasó en las esferas de la opinión, cómo fue la reacción ante los cambios cubanos, cuál fue la opinión ante la actitud oficial, cuál fue el sentir de la prensa después del 98. En el terreno periodístico, los acontecimientos insulares dejaron de ocupar los lugares centrales de los periódicos. Para el año de 1899, incluso muchos de los órganos nacidos al calor de la independencia cubana clausuraron sus trabajos en medio de encendidos discursos por ¡Cuba Libre!, como fue el caso del periódico *La Estrella Solitaria* en agosto de 1898.⁸³ Esta política concordaba con otros eventos de la diplomacia informal emprendida por los cubanos, pues en diciembre de ese año, Tomás Estrada Palma anunció, el cese de actividades del Partido Revolucionario Cubano.⁸⁴ Con la orden fueron disueltos los vínculos y funciones de los clubes revolucionarios diseminados en el continente. En México se apagaron en gran medida las actividades de los clubes pro cubanos.⁸⁵

Para 1899 los sectores de opinión se mostraron preocupados por debatir

Michoacano de Cultura, 1999, pp. 173-175

⁸³ Ramón de Armas, "Las guerras", *op. cit.*, (documentos) p. 367.

⁸⁴ Circular firmada por el agente A. Hevia y el secretario Eduardo Hevia, Puebla, 28 de diciembre de 1898. *El Continente Americano*, 6 de enero de 1899.

otras materias. En política nacional, el país estaba en vísperas de un proceso electoral federal que por su magnitud acaparaba la atención tanto de la prensa patrocinadora de la reelección de Porfirio Díaz, como aquella que, a fuerza de constancia, demandaba el cese de las prácticas políticas monopolizadoras y el relevo del viejo caudillo. Por su parte, la vida exterior estaba llena de compromisos: la participación de México en la Conferencia de La Haya, el Congreso Hispanoamericano reunido en Madrid, o la visita proyectada por Díaz con su homólogo norteamericano, así como el asunto de capital importancia de la Segunda Conferencia Internacional reunida en México en 1901. No obstante, en menor medida, la cuestión cubana siguió despertando interés entre diversos sectores para quienes el silencio oficial no era razón de peso para concluir el debate. Entre líneas existió un interés por reflexionar cómo sería el futuro del país en el nuevo contexto regional y se expusieron una serie de alternativas para afrontar los retos de la alborada del siglo XX.

Para la prensa abogada de la causa hispana, en su mayoría conservadora, los eventos consecuentes le merecieron un juicio específico. La ambigua situación posbélica en cierta medida hacía realidad los vaticinios de dominación y abría una excelente oportunidad para la crítica. *El Universal*, dedicó una columna especial para detallar las actividades de los norteamericanos en la isla y el proceso de negociaciones. La crítica la dirigió contra los cubanos a quienes reprochó su sumisión y aceptación de la tutela estadounidense. Al referirse al licenciamiento del ejército mambí censuraba como "con tres milloncejos de dollars los yanquis

⁸⁵ Bodadilla, "Asociaciones", *op. cit.*, pp.157-160, 167.

han comprado la feroz Antilla".⁸⁶ Además, la resistencia en las Filipinas comandada por Emilio Aguinaldo, daba al editorialista, un argumento contundente para mostrar su recelo a los cubanos:

Aquí salta a la vista la diferencia que hay entre la conducta que siguen los filipinos y la que en igualdad de circunstancias siguen los cubanos. Aquellos para conseguir su independencia, no han comprado el auxilio de una nación poderosa al precio de la misma independencia que pretenden conseguir, éstos sí lo hicieron. Y la razón de tan notable diferencia está en que en uno hay una raza, un pueblo capaz y digno de ser libre, y en el otro sólo había aventureros animados de una codicia sin nombre...⁸⁷

Los reclamos de *El Universal* nunca llegaron a tener el énfasis inquisidor de *El País*, diario creado en 1899 y dirigido por el hispanófilo y recalcitrante católico Trinidad Sánchez Santos, antes colaborador de periódicos como *El Tiempo* y *La Voz de México*, entre otros. La estrategia del diario católico fue crear a partir de la situación de Cuba, una paranoia nacional que pronosticaba la absorción de México por Estados Unidos y la necesidad de fomentar la unidad nacional para hacer frente al peligro en puerta.

Para darle credibilidad a sus vaticinios de la inminente absorción, el diario constantemente reprodujo artículos, obras y declaraciones de políticos e intelectuales norteamericanos donde manejaron juicios alarmantes sobre el porvenir mexicano, dirigidos a demostrar cómo Estados Unidos planeaba la anexión.⁸⁸ La idea era compartida por *El Tiempo*, otro órgano católico, que desde su trinchera avivaba los temores y daba rienda suelta a las especulaciones sobre cómo se daría la anexión. Para el diario de Agüeros, el disfraz humanitario de Estados Unidos no

⁸⁶ *El Universal*, México, 15 de marzo de 1899.

⁸⁷ *Ibid*, 10 de febrero de 1899.

⁸⁸ *El País*, México, 26 de febrero de 1901. También reprodujo los comentarios de Henry C. Carey, David Starr y John W. Foster propugnadores de la expansión hacia

escondía sus ansias de dominio político y económico y sus ganas de erigirse en juez de los asuntos continentales.⁸⁹

Lejos de hacer mella en el ánimo público, las advertencias católicas fueron objeto de corrosivas críticas. Para los órganos oficiosos e independientes de signo liberal, "el peligro del Norte" era una treta de los católicos para cobrar venganza contra los Estados Unidos por la derrota española del 98. Para la oposición liberal tal imaginiería no era fortuita, respondía a las ligas de la Iglesia y el régimen de Porfirio Díaz, empeñadas en no entorpecer el rumbo y cuidar la paz de toda alteración utilizando la paranoia como panacea de la unión nacional. En ese sentido, cavilaba cómo la presencia de una oposición tenaz y persistente, forzaba al gobierno de Díaz a recurrir a los símbolos de unidad, estabilidad y progreso como recursos para mantenerse en el poder. Para los católicos eran inconcebibles la falta de visión y la actitud de benevolencia de los liberales hacia la nación vecina después de la política aplicada en Cuba, Puerto Rico y Hawai.⁹⁰ A pesar de aceptar la influencia norteamericana en las repúblicas latinas, la fracción católica reconocía al 98 como un parteaguas, después de este año, el país del Norte había dejado de ser un ejemplo para convertirse en un enemigo poderoso.⁹¹ Para *El País*, el proceso de dominación era gradual, después de la conquista económica seguía la total entrega de la soberanía.⁹² En aras de agradar al régimen las voces católicas presentaban la enunciación del presidente mexicano a la doctrina Monroe como la

Latino América. *Ibid*, 6 de junio de 1901 y 1 de julio de 1902.

⁸⁹ *El Tiempo*, México, 1 de enero de 1902.

⁹⁰ *El País*, 20 de abril de 1901.

⁹¹ *Ibid*, 12 de junio de 1901; 4 de enero de 1902.

⁹² *Ibid*, 11 de mayo; 18, 20 y 21 de junio de 1901; *El Tiempo*, 6 de enero de 1902.

única para la defensa de Latinoamérica.⁹³

Esta tendencia de los sectores católicos no era gratuita en un periodo caracterizado por el establecimiento de relaciones convenientes entre éstos y el gobierno.⁹⁴ Por ello, tales vínculos obligaban a Sánchez Santos a legitimar la administración, acusando a los grupos opositores de poner al país al borde de una crisis nacional. En la visión de los católicos, los liberales –fuera y dentro del poder– representaban el mal crónico de México que siempre amenazaría la estabilidad y el progreso. Sin embargo, las críticas de los católicos fueron cautelosas al respetar la figura presidencial de Díaz, lejos de descalificarlo alabaron sus virtudes políticas y administrativas.⁹⁵

La visión particular sobre Cuba emitida por el grupo católico fue dura al evaluar la situación. En la alborada de la instauración de la república, en plena discusión de la asamblea constituyente, al conocerse las estipulaciones de la Enmienda Platt, *El País* no dudó en demostrar la carga de tal enmienda y la perspectiva de la república a formarse la cual carecía de un sentido soberano por estar sujeta a los caprichos estadounidenses, pero más le molestaba el comportamiento de los cubanos. En la visión del editorialista la situación colonial

⁹³ *El País*, 22 de noviembre de 1901, 15 de febrero de 1902. La interpretación de Porfirio Díaz, aunque atribuida a él, fue, según la fuente que citamos, realizada por Ignacio Mariscal en su carácter de secretario de Relaciones Exteriores, hecho probable debido a que este funcionario tenía un amplio conocimiento de las cuestiones internacionales y era un pilar fundamental del funcionamiento de la política exterior mexicana. Federico Fusco y Félix María Iglesias, *Los hombres que rodean al Señor General Porfirio Díaz*, México, Tipografía "La Paz Pública", 1896, pp. 14-16.

⁹⁴ Jorge Adame Goddard, *El pensamiento político social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, UNAM, 1981, pp. 158, 159.

⁹⁵ Claude Dumas, "El discurso de oposición en la prensa clerical conservadora en la época de Porfirio Díaz (1876-1910)", *Historia Mexicana*, Colegio de México, núm. 179, enero-marzo de 1996, México, pp. 252-254.

habría dado mejores resultados porque:

soportando el gobierno de España y tolerándose mutuamente sus defectos, pudieron los cubanos abrigar esperanzas de ser algún día independientes y constituir una nación soberana; pero al llamar al extranjero - ¿y a qué extranjero? al anglosajón - en auxilio de ellos contra su propia sangre, no hicieron más que sacrificar a una pasión maldita, a la pasión de un odio ciego, aquella hermosa esperanza, y con ella todo el porvenir; por inconsiderados y locos, dejan a sus hijos por herencia la dominación, la servidumbre y quizá el exterminio...⁹⁶

Para éste y para *El Tiempo*, era una farsa la representada entre Estados Unidos y los líderes cubanos, donde los últimos acataban sin reserva el papel de títeres en la representación.⁹⁷ En un largo editorial Sánchez Santos, reprobó ásperamente el discurso de Bartolomé Masó, quien, al aceptar la candidatura para el primer gobierno independiente, ponía sobre la mesa la difícil situación de la isla y la decisión de aceptar la participación estadounidense en los asuntos cubanos, este criterio del libertador era reprochable porque:

Respetable es un pueblo que lucha patrióticamente por su independencia; pero da una idea muy triste el que por boca de sus pro hombres confiesa que no puede conquistar su libertad, y que acepta sumiso el yugo extranjero. Por entregarse a los enemigos de su raza y de sus tradiciones, no necesitaba Cuba haber derramado tanta sangre, y en los procedimientos de sus hijos, más que amor a la independencia, se presume traición a la patria.⁹⁸

El Tiempo recurrió a una parábola para ilustrar la realidad cubana. La república nacía atada como hijo de familia con permiso de poner su cuarto aparte en la misma casa, donde el tutor decidía todo lo que se hacía, al grado humillante de tener la llave del cuarto. Triste era la situación cubana si la república no podía decidir cómo llevar su política internacional, y además no poseía la soberanía política ni territorial al ceder a Estados Unidos valiosos territorios para bases

⁹⁶ *El País*, 6 de marzo de 1901.

⁹⁷ *El Tiempo*, 25 de enero de 1902.

navales.⁹⁹

Las reflexiones de los diarios católicos, más allá de su radicalismo, no carecían de razones, pues en ese sentido tuvieron más visión que los liberales. Sin embargo, tampoco calaron demasiado en las diferentes fuerzas y grupos internos de Cuba que debatían sobre el futuro de la nación. Exponer la problemática en toda la extensión le quitaba coherencia y contundencia a las declaraciones de los intelectuales católicos, obligados a negar cualquier mérito a las actividades y luchas políticas presentes en el proceso cubano de conformación nacional. Con ese objetivo, el discurso pro gubernamental y panhispanista de los católicos, mantuvo los mismos argumentos de las obras publicadas en el periodo caracterizadas por su tono maniqueo que pretendía reivindicar a España de la injusticia de la guerra.¹⁰⁰

Ahora bien, para los liberales todo era un permanente festejo, desde el triunfo contundente de Estados Unidos hasta la forma en que Cuba se convirtió en república. Con honrosas excepciones, ese fue el tono liberal. Uno de los pocos liberales preocupados por hacer un análisis concienzudo del acontecer de la isla hermana fue Justo Sierra, quien ocupaba el cargo de subsecretario Educación del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. En los artículos publicados en *El Mundo Ilustrado* bajo el título de El Exterior, este intelectual dedicó un espacio al

⁹⁸ *El País*, 21 de noviembre de 1901.

⁹⁹ *El Tiempo*, 20 y 25 de mayo de 1902.

¹⁰⁰ En el prólogo al libro de Enrique Mendoza y Vizcaino, Cosmes auguraba que la derrota militar, y la pérdida de los reductos coloniales en el Caribe no significaban el alejamiento total de España en América: "... perdamos cuidado los latino-americanos: todavía la partida no está ganada por el sajonismo, todavía pasarán siglos y más siglos, antes de que nuestro espíritu, nuestra lengua, nuestras costumbres y nuestra civilización, latinas todas ellas, sean arrastradas por la oleada del Norte. España vencida en el campo de los hechos, sigue siendo la dominadora de más de las tres cuartas parte del Continente Americano, en el terreno moral." Mendoza, *La Guerra, op. cit.*, p.8.

tema. Con atinadas reflexiones en torno a los acontecimientos posteriores a la guerra del 98, Sierra preveía las consecuencias de la política norteamericana y señalaba la multitud de intereses y la divergencia de opiniones que generarían las adquisiciones territoriales. En su opinión, respecto a Cuba, la Casa Blanca debería respetar la palabra empeñada a los cubanos y darle una libertad total a la isla, sin embargo, lo consideraba improbable debido a la inmensidad de intereses económicos que, aunados al divisionismo cubano, presagiaban un futuro nada optimista.¹⁰¹ Al cobijo de tal idea, Sierra concluía:

Y este sí es nuestro desiderátum ardiente y reflexivo; que siga siendo solitaria la estrella. ¡Ay! lo dudamos, tememos, lo hemos dicho mucho antes de la guerra con España... tememos que no sea. Sería una barra negra fija en nuestro canal de salida al mundo europeo, con el cual necesitamos y deseamos estar en íntimo contacto, una Cuba negrosajona...¹⁰²

Sin duda Justo Sierra tenía un vasto conocimiento histórico del desarrollo norteamericano y, amparado en él, concebía con claridad la serie de obstáculos que impedían la formación de una nación soberana. De ahí sus reiterativas peticiones a los gobiernos latinoamericanos, para que regularan a tiempo el derecho continental, pues esta era la única alternativa para preservar la integridad y la independencia.

Entre las otras voces liberales, *El Hijo del Ahuizote*, *El Diario del Hogar* y *El Continente Americano*, dedicaron extensas planas a la discusión del tema cubano a través de la reproducción de artículos, cartas, pronunciamientos, actividades de las asociaciones cubanas y un rico lenguaje gráfico – esto último en el caso del

¹⁰¹ Justo Sierra, *Obras Completas. El Exterior*, tomo VII, México UNAM, 1977, pp.26, 133-136.

¹⁰² *Ibid*, p. 91.

Ahuizote- hicieron de la cuestión cubana un asunto personal. A pesar de la cruda represión sufrida por *El Hijo del Ahuizote*, causada por su reincidente y mordaz fiscalización de los actos del gobierno,¹⁰³ el periódico siguió publicándose con regularidad y los encargados en turno intentaron mantener el mismo programa editorial de Cabrera. El semanario continuó con su característico odio clerofóbico e hispanóphobo convirtiéndose en uno de los más enérgicos críticos de las ideas "absorcionistas" propagadas por la fracción católica. Para el semanario, los católicos aprovechaban cualquier ocasión para enfrentar los ánimos de los mexicanos contra Washington,¹⁰⁴ como una forma revanchista de vengar la derrota española. Desde ese enfoque el deseo de los católicos era: "malquistar a las naciones latinoamericanas con los Estados Unidos, predicándoles la defensa y hasta la agresión del elemento yankee, para salvar nuestra autonomía, que, según los españolizados, está a punto de naufragar".¹⁰⁵ En el sentir del semanario, los temores no tenían sustento, al contrario la victoria estadounidense conjuraba toda amenaza europea y abría nuevas expectativas para América porque:

Nuestro continente está ya en condiciones de proclamarse fuera de esa tutela vergonzante que de muchos siglos acá la caduca Europa le viene imponiendo en la religión católica, en el comercio, en las costumbres, en todo. Es tiempo de hacer práctica en todo lo que a este continente liga con el Viejo Mundo, la doctrina esclarecida de Monroe: ¡¡ América para los americanos!!¹⁰⁶

¹⁰³ La represión fue directa y tenaz contra el director y propietario de la empresa Daniel Cabrera. Esta situación obligó al periodista a alejarse de la dirección, la que confió alternadamente a Filomeno Mata, Remigio Mateos, Néstor González y finalmente a Juan Sarabia. Éste empezó su quehacer periodístico en los noventa. Fue cofundador de *El Demócrata* y en unión con Camilo Arriaga creó *El Porvenir*. Más tarde actuó hombro a hombro al lado de los Flores Magón, en la gesta revolucionaria. Eugenio Martínez Núñez, Juan Sarabia. Apóstol y mártir de la Revolución Mexicana, México, INEHRM, 1965, pp. 27, 29, 75.

¹⁰⁴ *El Hijo del Ahuizote*, 23 de abril de 1899.

¹⁰⁵ *Ibid.*, 19 de noviembre de 1899, 25 de febrero de 1900.

¹⁰⁶ *Idem.*

Estas ideas fueron respaldadas por la pluma de Daniel María Islas desde *El Continente Americano*. Para el combativo Islas el ascenso hegemónico norteamericano tendría beneficios continentales porque Estados Unidos no se apartaría de los principios americanos, ni se haría un país militarista como los europeos; al contrario, a la par de fomentar su desarrollo económico y político colaboraría en el crecimiento y prosperidad de las naciones latinas.¹⁰⁷ Más adelante, teorizaba:

Los anglosajones han elevado la teoría de Darwin al rango de dogma político, están proclamando la selección de las naciones: en la lucha por la vida la extirpación de los débiles, de los ineptos, es fatal e inevitable; la ley de progreso se cumple... nosotros nada temeremos porque, felizmente vamos siendo aptos... dígase lo que se quiera estamos en plena desespañolización, nos desinfectamos a toda prisa.¹⁰⁸

Al cobijo de la idea de progreso darwinista, *El Continente* veía muchas posibilidades para el crecimiento mexicano y le parecía que el gobierno había desaprovechado una magnífica oportunidad para acelerarlo. La posición neutral no había sido la mejor opción. Ni los mismos españoles beneficiados por la neutralidad, sabían agradecerlo porque llegaban al extremo de atacar al presidente, lo cual al *Continente* le parecía el colmo de los cinismos:

El general Díaz ha sido magnánimo con el gobierno de España, proclamando una "neutralidad" que nosotros hemos combatido, porque seguimos creyendo que la causa de la independencia de Cuba es una causa continental y de civilización y que México hubiera hecho un papel distinguido en la historia al unir sus esfuerzos a los de la Unión Americana, para realizar una obra demandada por la humanidad, por el progreso y por los destinos de América. En cuanto a los gachupines de México, el General Díaz les ha dispensado una amplia protección –En cuanto a las ofensas precisaba- El General Díaz, sentirá como hombre esos ultrajes, pero como gobernante es invulnerable, y más cuando estos insultos vienen de los que no han sabido defender a su patria, ni derramar sangre por ella, y han visto desde aquí desgarrar su bandera entre las manos poderosas de McKinley.¹⁰⁹

¹⁰⁷ *El Continente Americano*, 29 de enero de 1899.

¹⁰⁸ *Ibid*, 3 de febrero de 1899.

¹⁰⁹ *Ibid*, 13 de enero de 1899.

Congruente con su programa opositor el grupo redactor de *El Hijo del Ahuizote*, no abogaba por la unidad nacional ni por el respeto a la figura presidencial, al contrario prolongó la tradición de contrarrestar los discursos que ensalzaban la personalidad del presidente y su grupo. Por ello, en la víspera y desarrollo del Congreso Panamericano reunido en México, atacó sin reservas a la administración.¹¹⁰ Desde su punto de vista, los gastos empleados en el embellecimiento de la ciudad y los demás preparativos eran inútiles, la reunión sólo serviría para que: “al Caudillo Pacificador le hagan la corte todos los gobiernos americanos y contemplen de cerca su gloria y su grandeza, y le den el dictado de Héroe de la Paz, de Conciliador, de hombre más grande que el Pichincha y el Chimborazo...”¹¹¹

Independientemente de los ataques a la personalidad megalómana del dictador, coincidió con la apreciación de *El País* en el sentido de respaldar los esfuerzos de la reunión donde se tratarían temas de incumbencia americana sin la participación y patrocinio de los países europeos.¹¹² Asimismo, precisó la necesidad continental de hacer un diálogo un diálogo propio ajeno a los intereses europeos, en clara alusión al congreso Latino Americano reunido en Madrid en 1900, porque:

resultó perfectamente inútil, puesto que desprendidas para siempre las repúblicas americanas que tuvieron la desgracia de ser subyugadas por España, de esta senil y caduca metrópoli con tan desairado papel en la política del mundo y en el concierto de los países cultos, ningún motivo ni interés han tenido de estrechar con ella lazos de ningún género, como no sean los ficticios e ilusorios de sangre, religión y costumbres tan traídos y llevados por los que tratan de agachupinarnos...¹¹³

¹¹⁰ *El Hijo del Ahuizote*, 11 de agosto de 1901 y 22 de septiembre de 1901.

¹¹¹ *Ibid*, 25 de agosto de 1901.

¹¹² *Ibid*, 13 de octubre de 1901.

¹¹³ *Ibid*, 3 de noviembre de 1901.

Al contrario de la imagen de Europa y en especial de España, una optimista valía frente a Estados Unidos. Para el semanario el liderazgo norteamericano de la reunión panamericana era garantía para llevar a la práctica las resoluciones tomadas en el congreso, el cual:

Mucho ha de crecer, indudablemente, tanto por su propia y natural fuerza expansiva como por la poderosa trabazón de intereses llamada solidaridad, la influencia norteamericana en los países latinoamericanos; *pero esto lejos de ser un peligro para ellos*, servirá eficazmente para contrabalancear la perniciosa adulación española, rémora de todo progreso en la América Latina, y para efectuar en ella, si no la desespañolización, sí la descatoización, de la que depende la futura grandeza del Nuevo Mundo.¹¹⁴

Los juicios respecto a la situación cubana llevaron el mismo hilo conductor. Tanto *El Hijo del Ahuizote* como *El Continente Americano* avalaron el proceso final de la independencia cubana. En la opinión del primero, la abierta imposición norteamericana dirigida a establecer un protectorado bajo la promesa de ayudar al establecimiento de la república, no era punible porque al final de cuentas la isla adquiriría su libertad política y manos cubanas dirigirían los destinos del nuevo país, cumpliéndose el objetivo prioritario de la guerra de independencia emprendida en 1895.¹¹⁵ Para *El Continente*, la injerencia estadounidense era una fase necesaria porque sólo por este medio Cuba sería totalmente independiente, “no a la usanza de nuestras pobres republicas latinas sino inspirándose en el ejemplo glorioso de la Gran República de los Washington y los Lincoln”.¹¹⁶ Los cubanos tenían asegurada la libertad “con la promesa de una nación seria, que no miente, que no embauca, que no hace de la chicana y del embuste arma diplomática, que no celebra Pactos

¹¹⁴ *Ibid*, 26 de enero de 1902. El subrayado es nuestro.

¹¹⁵ *Ibid*, 19 de marzo de 1899.

¹¹⁶ *El Continente Americano*, 10 y 17 de febrero de 1899.

del Zanjón, ni fabrica autonomías engañosas".¹¹⁷

Por eso, al instaurarse el gobierno republicano en 1902, los liberales de la oposición se alegraron en extremo. Para *El Hijo* nacía una república más, que demostraba la ineficacia del sistema monárquico.¹¹⁸ *El Diario del Hogar* también se congratuló con el nacimiento republicano de Cuba y reconoció su ardua labor y sus excitativas para que la Casa Blanca colaborara en la lucha independentista de los cubanos.¹¹⁹ También reseñó los eventos realizados para dar la bienvenida a la República caribeña, como la manifestación de los estudiantes de medicina y jurisprudencia en la que Juan Mateos Cejudo leyó un discurso a favor de Cuba,¹²⁰ y publicó los agradecimientos de la colonia antillana al gobierno porfirista:

Sin carácter oficial alguno y sólo como cubanos emigrados que fuimos en ese hermoso suelo del Anáhuac en los años de 1868 y 1895, a Usted dirigimos nuestra voz como digno representante y hoy próspero pueblo mexicano, invitándolo a que envíe a nuestro puerto un buque de su flotilla para enlazar su bandera con la nuestra y juntos brindar por la gloria de México y la felicidad de Cuba.¹²¹

Las interpretaciones de los liberales presentaron ricos factores de análisis. Si bien es cierto que la percepción de los acontecimientos posnoventayochistas deja entrever una admiración por la nación norteamericana, la estructura principal del discurso liberal de los mexicanos fue de exaltada defensa de las luchas antimonárquicas e independentistas. En el caso específico del tema, la guerra por la independencia de Cuba era claramente una pelea contra la tiranía y explotación

¹¹⁷ *Ibid*, 1 de enero de 1899.

¹¹⁸ *El Hijo del Ahuizote*, 2 de marzo de 1902.

¹¹⁹ *El Diario del Hogar*, 21 de mayo de 1902.

¹²⁰ *Ibid*, 22 de mayo de 1902.

¹²¹ México, 16 de abril de 1902. firmas de: Luis M. Catala, Pedro J. Catala, Carlos A. Ortega, C. Ortega González, Hipólito Martínez, Lucio Sastre, Juan Hernández, Miguel Jacobsen seguidos de 80 más. *Ibid*, 6 de mayo de 1902.

metropolitana amparada en una idea de libertad continentalista. En ese sentido, Estados Unidos todavía era el principal referente de la idea de modernidad y progreso; mientras que España era la esencia del anquilosamiento, monárquico y colonialista, la parte negada y oscura de las identidades latinas. Además, para los mexicanos liberales de la vieja guardia, la realidad imperante en México demostraba cómo había que seguir atacando los privilegios y prerrogativas de los hispanos residentes en el país, los cuales trataban de influir en las decisiones gubernamentales y tenían el control de ramos importantes de la economía nacional. Así, pelear a favor de los cubanos, era pelear contra todo vestigio socio-histórico de la ex metrópoli y la victoria cubana en cierto sentido cerraba el ciclo de la lucha anticolonialista de los latinoamericanos.

La guerra hispano-cubana-norteamericana y los eventos posteriores fueron para la política exterior porfirista un tema central de la agenda, tanto por los alcances en el plano regional como por los problemas generados internamente. El gobierno mexicano adoptó la neutralidad como norma de comportamiento frente al diferendo de Estados Unidos y España y esta política, a pesar de los breves episodios provocados por las flagrantes violaciones a la figura del derecho neutral, mantuvo al país alejado del conflicto. Sin embargo, la neutralidad tuvo un manejo bastante turbio con la aceptación del gobierno mexicano de ayudar subrepticamente a la causa española, decisión nacida tanto de los objetivos de acercamiento diplomático, como por las presiones del grupo español vinculado con los círculos gubernamentales. Con todo, los mecanismos de coerción y

consenso tuvieron buenos dividendos y el régimen obtuvo legitimidad interna de sus políticas hacia Cuba. Esta legitimidad se notó en el manejo y discusión que se hizo de la guerra en la opinión pública. En términos generales, las diversas tendencias políticas se manifestaron a favor de la neutralidad adoptada por el régimen, y hubo una demanda constante para que ésta se aplicara correctamente.

La neutralidad en la guerra fue señal de la futura política mexicana alrededor de los sucesos cubanos. La política exterior mexicana entre 1898 y 1902 modificó el carácter de Cuba como territorio propicio en la consecución de metas, inclinándose por mantener la vigilancia en la región centroamericana y lograr un acercamiento con Estados Unidos para lograr la participación conjunta en los asuntos regionales del istmo. Esta mutación de intereses es difícil de explicar si tenemos en cuenta los juicios emitidos por los artífices de la diplomacia mexicana en los años anteriores, en los cuales siempre estuvo presente un discurso activo que preveía la dominación del área caribeña por Estados Unidos en detrimento de los intereses mexicanos, pero cuando esto es una realidad ya no se discutieron las consecuencias que entrañaba la nueva conformación de poderes en la región, ni existió una planeación de estrategias mexicanas acorde con los nuevos tiempos. Conviene insistir en que México, por su posición geopolítica, dirigía su política exterior con base en una lucha de pesos y contrapesos, en los cuales resultaba predominante la presencia e influencia norteamericana.

Por otra parte, en el ámbito de la opinión pública, la discusión del tema cubano adquirió otras variantes en el contexto de la guerra del 98 y sus secuelas. Durante la guerra, la cuestión cubana causó una efervescencia inusitada producto

del carácter internacional que adquirió con la intervención militar de Estados Unidos y por los múltiples aspectos e intereses relacionados con México que fueron discutidos en la arena de las colectividades. En términos generales, se manifestaron nuevamente las tendencias hispanistas, pro cubana y las voces defensoras de la postura oficial, las cuales dejaron constancia de los múltiples enfoques y visiones de la guerra; sin embargo, con diversas argumentaciones, respaldaron la neutralidad de México. Ya en los años posbélicos, a pesar de que no existió el debate apasionante, las posturas ideológicas antagónicas continuaron discutiendo la problemática cubana desde un enfoque nuevo, entre éstas sobresalieron las discusiones generadas entre el sector católico, que denunció la política norteamericana impuesta en la isla y no vaciló en demostrar el carácter expansionista y agresivo de la potencia norteaña y la necesidad de que México se protegiera de un futuro ataque del vecino. Mientras que las voces liberales, pese a la prueba fehaciente del dominio norteamericano en la isla, se inclinaron a defender en aras de su postura antihispanófila y de defensa de los ideales liberales republicanos, el derecho de los cubanos a tener un país libre sin cuestionar los medios en que se había conseguido dicha libertad. Resulta indiscutible cómo las distintas lecturas de los hechos cubanos no nacieron inocentemente. Los sucesos de la isla fueron utilizados por los periodistas para reconstruir una imagen que coincidiera con los ideales y principios políticos propios, y ese proceso entrañó innegablemente una manipulación de la opinión pública.

CONCLUSIONES

Al iniciar el estudio sobre la política exterior entendimos que ésta se definía como la serie de actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado en su trato internacional. Asimismo, a lo largo del trabajo insistimos que fueron muchos los factores internos y externos que incidieron en la planeación de estrategias frente al exterior. Dentro de la amplia gama de intereses manifestados por México en el campo externo, enfocamos la mirada a un acontecimiento específico: La política exterior desplegada por México en Cuba en el contexto de la transición de colonia hispana a república independiente; es decir, de 1895 con el inicio del movimiento armado independentista, a 1902 cuando nació la República Cubana. En estos siete años el proceso de independencia pasó por diversas etapas en las que fue determinante la intervención constante de Estados Unidos, ya diplomática presionando al gobierno hispano, ya francamente intervencionista al declarar la guerra a España en 1898, guerra de escasa duración que le permitió a la Casa Blanca hacerse de los dominios caribeños de Cuba y Puerto Rico y del archipiélago filipino en el Pacífico.

En tal periodo el gobierno mexicano al mando de Porfirio Díaz, se declaró neutral, tanto en la guerra colonial como en la confrontación del 98. Esta postura respondió a múltiples intereses y razones señaladas en el texto. Además, la neutralidad no fue obstáculo para que el Estado mexicano patrocinara una política intervencionista en el conflicto, es decir, el gobierno no permaneció aislado y promovió por diversas vías la mediación diplomática. Tampoco fue imparcial en

tanto asumió subterráneamente una conducta favorable a la causa hispana. ¿Por qué México asumió esta postura?, ¿cuáles factores incidieron y determinaron el rumbo de la política ejercida frente a los sucesos caribeños?

A lo largo del estudio establecimos cómo la política seguida por México no estuvo desvinculada en ningún momento del proyecto nacional, el cual contemplaba objetivos precisos en materia interior y exterior. En este último campo el objetivo lógico del programa de gobierno fue salvaguardar la soberanía como condición necesaria para la sobrevivencia estatal, aunado a ello, había que mantener la integridad territorial constantemente amagada debido a la ambigüedad de los límites fronterizos en el norte y sur del territorio. En segundo lugar, en consonancia con los principios liberales de fines de siglo, la única forma de lograr el desarrollo nacional era vincular al país a las dinámicas capitalistas y abrir los cauces legales para la inversión foránea; así, se privilegiaba la diversificación de relaciones políticas y económicas con los países para no depender exclusivamente de Estados Unidos. Asimismo, el gobierno pretendía ampliar su influencia en el plano continental y lograr un mejor papel en los asuntos de incumbencia americana en la idea de que ello le daría una imagen de autonomía frente a Estados Unidos sin que fuera necesario adoptar una política antinorteamericana, y además, tal estrategia reforzaría la legitimidad interna puesta en duda constantemente por los grupos opositores que no cesaban de pedir la apertura política y el relevo del caudillo.

Entre estos objetivos, la búsqueda del desarrollo económico se instituyó como meta esencial de la administración. Los otros se realizarían en cuanto el

régimen demostrara la capacidad para sostener los logros económicos, tarea imperiosa en un mundo regido por la idea de que el progreso era sinónimo de crecimiento económico y modernidad. La apertura diplomática y la regulación de las relaciones con los centros financieros como Inglaterra, Francia y Alemania, redituó en un crecimiento económico considerable, aún con ello, México no logró el equilibrio deseable porque el entendimiento en el terreno comercial, no fructificó en un afianzamiento de las relaciones diplomáticas. Así, el éxito del plan económico del porfiriato terminó por depender del capitalismo norteamericano. Para Estados Unidos, México fue uno de los escenarios privilegiados para la inversión pública y privada, y, además, la circunstancia geográfica posibilitó el estrechamiento de los lazos comerciales.

Ante esa situación, el gobierno mexicano intentó contrarrestar la dependencia económica por medio de la diversificación de relaciones con el mundo. En ese sentido, la política se encaminó a seguir fomentando los vínculos económicos con Estados Unidos; pero también pretendía asumir una postura independiente en materia exterior que permitiera encontrar contrapesos frente a la injerencia norteamericana. No obstante, tal estrategia debería ser sutil porque México estaba obligado a mantener las relaciones con Washington en buenos términos, tanto por los factores económicos como por los problemas derivados de la contigüidad geográfica y por el lugar hegemónico que Estados Unidos tenía en el continente.

En el intento de buscar contrapesos, nuestro país encontró en la monarquía española un excelente aliado, porque España estaba interesada en mantener su

soberanía en suelo caribeño y requería para ello el respaldo mexicano en su lucha contra la hegemonía norteamericana. El acercamiento iniciado durante las administraciones de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, se afianzó de forma definitiva en los noventa logrando sus mejores dividendos en el contexto de la guerra independentista de los cubanos. Los acuerdos entablados cobraron mayor énfasis porque tanto el presidente Porfirio Díaz como su asesor en asuntos exteriores Ignacio Mariscal, fomentaron con empeño el entendimiento hispano-mexicano y refrendaron la posición favorable a España frente a los movimientos insumisos encaminados a discutir el dominio metropolitano. Además, esta política de gobierno fue aplaudida y defendida entusiastamente por la colonia española de México y por diversos sectores hispanistas.

En ese contexto fue que surgió el tema de Cuba gracias al estallido de la guerra independentista que discutía abierta y violentamente la soberanía española. Ante el acontecimiento regional, el gobierno mexicano debería asumir una postura enmarcada en sus objetivos de política interna y exterior. Muchos factores entraban en juego y tocaban muy de cerca a México como para aislarlo del conflicto. Fuera de los tintes internacionales que coloreaban el conflicto, la realidad anunciaba que Estados Unidos y España se enfrentarían en la lucha por el dominio de la estratégica Antilla. Visto desde el enfoque parcial de los factores externos, para el gobierno mexicano era evidente cuáles eran los países a negociar el diferendo y con los que había que tratar.

Ahora bien, en términos de intereses mexicanos relacionados con Cuba, el gobierno mexicano tenía de antemano un interés conciso sobre el territorio, es

decir: mantener abierto el tráfico mexicano que transitaba por la ruta cubana. A diferencia de otros periodos de la historia nacional, cuando era imprescindible alejar del todo el poder español de Cuba por la amenaza constante a la soberanía e independencia mexicanas, para los noventa la situación era otra. España había perdido poder y la amenaza de una intervención militar parecía conjurada. De ahí que el gobierno mexicano haya visto con buenos ojos la permanencia de la metrópoli en suelo caribeño. En el cierre de siglo, el nuevo temor lo representaba Estados Unidos y sus apetitos expansionistas en la zona, sin embargo, frente al poderío estadounidense poco podía hacer el Estado mexicano para evitarlo. Así pues, lo verdaderamente importante era salvaguardar a toda costa las prerrogativas comerciales de la ruta caribeña. La práctica mexicana comprueba que las decisiones sobre la cuestión se ampararon en parte sobre esta consideración, la cual se entiende a todas luces si no se olvida el proyecto económico del régimen sostenido en buena medida por la inyección de capitales foráneos, principalmente norteamericanos, y la efectividad del comercio internacional. Desde tal ámbito, una decisión conveniente para México hubiera sido, en vista de que las circunstancias eran favorables al poderío estadounidense, secundar rápidamente a la Casa Blanca, lo cual aseguraría de antemano los intereses mexicanos en el área caribeña. No obstante, había un serio obstáculo que lo impedía: las relaciones comprometidas entre México y la monarquía hispana obligaban al gobierno de México a dar seguimiento a las estipulaciones entabladas en los setentas, las cuales establecían el apoyo de México en contra de cualquier movimiento que pretendiera romper el vínculo

colonial. En este plano el gobierno mexicano supo ejercer una política cautelosa tendiente a sortear tanto los problemas con España como con Estados Unidos y en cierto sentido pudo ofrecer una imagen autónoma en la lucha de estos dos países.

Estos factores externos y del campo diplomático, sólo fueron determinantes en un sentido, pues las decisiones ejercidas alrededor del diferendo colonialista tuvieron que contemplar otros factores de carácter interno. En primer lugar Cuba en su calidad de escenario geográfico e ideológico, había significado en la historia mexicana un punto central de las querellas de los gobiernos mexicanos frente al exterior y en muchas ocasiones había sido utilizado como recurso en las negociaciones diplomáticas del México independiente. Además, al calor de los ideales liberales se habían fortalecido los nexos entre los grupos insulares y mexicanos defensores de un proyecto continentalista de corte liberal.

Respecto a los asuntos de la isla hermana, el gobierno de porfirista tenía como referente peligroso la toma de postura del juarismo cuando el gobierno con una decidida inclinación pro cubana había hecho alianza con los grupos liberales mexicanos y favorecía abiertamente la guerra desatada en Cuba en 1868, la de los Diez Años. Y aún cuando los gobiernos de la República Restaurada finalmente se inclinaron a respetar el *status* hispano, no quedó duda del sentido de solidaridad para con Gran Antilla. Era por tanto, un antecedente demasiado reciente como para desdeñarlo. La planeación de estrategias y su ejecución demuestran que el régimen supo congeniar los intereses propios con los de los grupos de presión, y así logró sortear con habilidad la cuestión cubana.

En primer lugar la reconciliación hispanoamericana promovida desde un plano diplomático, favoreció el acercamiento y el entendimiento entre el grupo gobernante, los sectores conservadores y la floreciente colonia de inmigrantes hispanos. En términos generales, sin contar los matices que cada grupo tuvo respecto a la nueva fase de las relaciones hispano-mexicanas, todos parecían estar de acuerdo en lo benéfico que era hacerlas progresar tanto por los intereses económicos representados por los ricos empresarios hispanos, como una forma de dique que reafirmaría la herencia hispana frente al voraz expansionismo norteamericano. Esta conjunción de intereses fue determinante a la hora de implementar estrategias en torno a Cuba. Estos grupos mantuvieron una homogeneidad al calificar positivamente la política mexicana desplegada en la isla.

Por otro lado, los pro independentistas, cubanos exiliados y mexicanos liberales de la oposición continuaron reclamando la libertad política del suelo antillano. Con ese fin organizaron amplias campañas de difusión y actividades a favor de la guerra de Cuba. Sin embargo, estos promotores de la libertad, al estar fuera de los espacios de poder, no tuvieron los recursos políticos ni económicos para lograr una proyección mayor, a diferencia de la fuerte infraestructura de las voces hispanistas y progubernamentales. A la par, otros motivos influyeron en dicho fenómeno. La represión gubernamental fue tenaz con las actividades de los filocubanos. Haciendo uso de las capacidades del aparato estatal, el gobierno tendió una efectiva red de vigilancia para que estos pro cubanos no violentaran el pacto informal con la monarquía hispana. Por otro lado, estos grupos se tuvieron

que plegar a las órdenes enviadas desde la sede neoyorkina del Partido Revolucionario Cubano y eso en buena medida también coartó sus posibilidades de organización. Sin duda alguna, un análisis detallado de estos elementos nos dará una interpretación más acabada sobre el papel de los exiliados cubanos y su proyección en México. Hasta ahora sólo se había apuntado la represión gubernamental como causa para la escasa representatividad del movimiento cubano. Sin embargo, fuera de estos comentarios, a pesar de sus constantes amonestaciones al gobierno para que apoyara decididamente a los mambises, los el círculo filocubano aceptó en cierta forma la postura oficial en los diferentes momentos del conflicto. Para ello, ayudó que el régimen aún cuando fue evidentemente filohispano, en ningún momento hizo una declaración encaminada a socavar los ideales de los independentistas cubanos, al contrario, si bien tímidamente, mantuvo un contacto con los líderes cubanos y les manifestó la serie de obstáculos que impedían a México apoyar decididamente el movimiento. Esto le permitió no enemistarse y le evitó serias críticas, pero quedó claro que: El México gobernado por Porfirio Díaz no movería las manos a favor de la independencia cubana.

Estos elementos apuntados se fueron reflejando en cada una de las estrategias seguidas en el diferendo cubano. En los tres primeros años, de 1895 a 1897, se notó con fuerza cómo el gobierno mexicano de alguna forma deseaba ser un partícipe importante en la cuestión cubana. En este primer momento sin trasgredir los protocolos vigentes con la monarquía, nuestro país intentó la injerencia a través del ofrecimiento de distintas mediaciones ya en alianza con

Estados Unidos, ya con la metrópoli española; pero al mismo tiempo ejerció una política subterránea con el fin de obtener el consenso interno que avalara la necesidad de que el país tomara otra actitud frente a los problemas cubanos. En ese sentido, entendimos el patrocinio velado de la idea de Cuba Mexicana. La táctica del régimen de permanecer alejado del proyecto y defenderlo bajo el argumento constitucional del derecho de libre expresión, salvó al gobierno tanto de los ataques de los hispanistas como de los pro cubanos, y, a la par, le evitó represalias oficiales por parte de Estados Unidos y España.

La guerra del 98 fue un poco más difícil de manejar para el gobierno mexicano. Si bien es cierto que hacia el exterior logró sostener su postura neutral a pesar de las represalias norteamericanas generadas por las infracciones cometidas por los sectores hispanistas; al interior el gobierno enfrentó a una crítica constante de los sectores liberales por la permisividad mostrada hacia las actividades de los hispanos en contra de las medidas represivas dirigidas a menoscabar la causa cubana. En este renglón, debemos señalar que las prerrogativas mexicanas favorables a España no llegaron al exceso de dejar que los grupos hispanos violentaran la neutralidad del país de forma abierta, ya fomentando insurrecciones desde el territorio, ya infringiendo las leyes marítimas, lo cual sí hubiera acarreado graves peligros para nuestro país. Por otro lado, en el terreno de los consensos y legitimación, el presidente y su grupo obtuvieron un excelente respaldo de la opinión pública de variada posición. Conservadores, hispanófilos, liberales en el poder y de la oposición, bajo diversos argumentos, avalaron la neutralidad del gobierno en la guerra hispano-cubano-americana.

Ya en los años posteriores, en el nuevo contexto político de Cuba, bajo dominio norteamericano, el gobierno mexicano había marcado de antemano cuál sería la postura ante los acontecimientos. Sin hacer una declaración abierta aceptó tácitamente el nuevo esquema de poder y rápidamente negoció la permanencia del consulado mexicano luego transformado en legación. En 1902 finalmente entabló relaciones diplomáticas con el gobierno de Tomás Estrada Palma. Pero además, esta postura tampoco alteró el estado de benevolencia de la opinión pública, pues por un lado, los sectores liberales pro cubanos se mostraron regocijados con el "final feliz" de la contienda, era el desenlace esperado; por otro, para los grupos hispanófilos si bien les desagradó la derrota hispana se mostraron agradecidos con las prerrogativas porfiristas afianzándose con mayor fuerza la adhesión incondicional al caudillo; mientras que los sectores progubernamentales se ufanaron de la correcta conducta de la administración y del acierto de las decisiones del binomio Díaz-Mariscal. Fue interesante notar que en este periodo la crítica más fuerte a la condición cubana devino de los sectores conservadores quienes no dejaron de alertar sobre los peligros que entrañaba el ascenso hegemónico de Estados Unidos, ellos fueron los que más se esforzaron en denunciar las prácticas expansionistas y las consecuencias que tendrían para Latinoamérica.

Como balance final concluimos que la política exterior de México hacia Cuba fue más racional de lo que a primera vista pudiera percibirse. Fue una política basada ante todo en el interés nacional interpretado como la defensa y el mantenimiento del crecimiento económico y la soberanía. En aras de este interés

el grupo en el gobierno -en especial el instinto político y la eficiencia en materia internacional de Ignacio Mariscal- supo detectar con tino los diversos elementos a tomar en cuenta en una planeación de política internacional. A pesar del carácter cerrado y las prácticas dictatoriales del régimen se dio la suficiente atención a las demandas y exigencias de los distintos grupos de presión. En ese sentido la política internacional fue un punto central en el mantenimiento del gobierno y en el caso particular de Cuba, por las múltiples implicaciones del caso, mereció todo un ejercicio de planeación y ejecución.

Cuba al ocupar un lugar importante en las decisiones del Estado mexicano, mereció una política especial por parte del gobierno mexicano. Por el carácter histórico y el papel que ocupa en el paisaje continental y latinoamericano, la isla continúa, hasta la fecha, manteniendo un papel especial en la política internacional e interna de México. Y sin lugar a duda, aún seguirá ocupando la atención de los académicos y despertando agrias polémicas.

FUENTES

ARCHIVOS

- AHSREM Archivo histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
AGN Archivo General de la Nación, México.
ANC Archivo Nacional de Cuba, Cuba.

FUENTES DOCUMENTALES IMPRESAS.

- *Archivo de Gonzalo de Quesada. Epistolario II*, Recopilación, introducción y notas de Gonzalo de Quesada y Miranda, La Habana, Academia de la historia de Cuba, 1948-1965.

- *Correspondencia diplomática de la delegación cubana en Nueva York de la guerra de independencia de Cuba, 1895-1898*, prefacio de José Agustín Martínez, Tomo I, La Habana, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, 1943.

- *Informe del ciudadano general Porfirio Díaz presidente de los Estados Unidos Mexicanos a sus compatriotas. Acerca de los actos de su administración en los periodos constitucionales comprendidos entre el 1° de diciembre de 1884 y 30 de noviembre de 1896*, México, Imprenta del Gobierno, 1896.

- *Informe del ciudadano General Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a sus compatriotas acerca de los actos de su administración en los periodos constitucionales comprendidos entre el 1° de diciembre de 1900 y el 30 de noviembre de 1904*, México, Imprenta del Gobierno, 1904.

- *Leyes, Decretos y Ordenanzas que forman el Derecho Internacional Mexicano o que se relacionan con el mismo*, México, Edición oficial, Tipografía litográfica de Filomeno Mata, 1879.

- *Tratados y Convenciones vigentes*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, J.I. Guerrero Impresor, 1904.

- *Correspondencia diplomática cambiada entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y los de varias potencias extranjeras. Desde el 1° de julio de 1878 al 30 de junio de 1881*, Tomo I, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1882.

HEMEROGRAFÍA

- *Diario Oficial*, México, 1902.
- *El Continente Americano*, México, 1895, 1896, 1899.
- *El Diario del Hogar*, México, 1895, 1898, 1902.
- *El Hijo del Ahuizote*, México, 1895-1902.
- *El Mundo*, México, 1898.
- *El Nacional*, México, 1893-1899.
- *El País*, México, 1901, 1902.
- *El Partido Liberal*, México, 1889, 1895, 1896.
- *El Tiempo*, México, 1902.
- *El Universal*, México, 1899.
- *La Patria*, México, 1898.
- *Periódico Oficial*, Morelia, 1895, 1896.
- *Revista Latinoamericana*, México, 1896.

BIBLIOGRAFÍA

- Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento político social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, UNAM, 1981.
- Alvarado, María de Lourdes, "El imperialismo norteamericano bajo el prisma positivista. El caso de Agustín Aragón", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 17, México, 1996, pp. 35-43.
- Álvarez Gutiérrez, Luis, "El concierto de las naciones y la quiebra colonial española a finales del siglo XIX", en María Teresa Cortés, *et al*, (eds.), *El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial*, Tomo I, Morelia, UMSNH / Instituto Michoacana de Cultura / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998.

- Aragón, Agustín, *España y los Estados Unidos a propósito de la guerra*, México, Eusebio Sánchez Editor, 1898.

- Argüelles Espinosa, Miguel Ángel, *Temas cubanomexicanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

- Bárcena Coquí, María Elena, "El servicio consular mexicano durante el siglo XIX y el porfiriato", *Proa*, Publicación de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano, núm. 20, primavera-verano de 1990, México.

- Barcia, María del Carmen, "Los primeros partidos políticos burgueses en Cuba", en Carmen Almodóvar (comp.), *Cuba y España. En torno al 98*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales / Centro cultural de España, 1996.

- Bartlett, Christopher John, "A new balance of power: the 19th century", en *Caribbean History 2*, Barbados, Caribbean University Press, 1970.

- Bazant, Jan, *Historia de la deuda exterior de México*, México, Colegio de México, segunda edición, 1981.

- Bethell, Leslie, (ed.), *Historia de América Latina, América Latina: economía y sociedad, c. 1870-1930*, Tomo 7, Barcelona, Crítica, 1991.

- Bobadilla González, Leticia, "La opinión pública en México frente a la guerra hispano-cubano-americana de 1898", Tesis de licenciatura, UNAM, México, 1994.

- _____, "Asociaciones políticas en México y Revolución de Cuba, 1895-1898", Tesis de maestría, UNAM, México, 1999.

- Bosch García, Carlos, *La base de la política exterior estadounidense*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1986.

- Bosch, Juan, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*, La Habana, Ciencias Sociales, 1983.

- Buchenau, Jürgen, *In the shadow of the giant. The Makings of Mexico's Central American Policy, 1876-1930*, Tuscaloosa / Alabama, The Alabama University Press, 1996.

- _____, "México como potencia mediana: una perspectiva histórica", *Secuencia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, núm. 41, mayo-agosto de 1998, México, pp. 75-93.

- Calduch Cervera, Rafael, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales, 1991.

- Cárdenas, Héctor, *Historia de las relaciones entre México y Rusia*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores / Fondo de Cultura Económica, 1993.

- Collazo Enrique, *Los americanos en Cuba*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1972.

- Cosío Villegas, Daniel, (coord.), *Historia moderna de México*. México, Hermes, 1973.

- Crespo, Horacio, et. al., *Historia del azúcar en México*, Tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, Azúcar S.A. de C.V., 1988.

- Chávez Orozco Luis, *Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba*, México, Porrúa, 1971, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano).

- D. Schoonover, Thomas D., "Los intereses europeos y estadounidenses en las relaciones México-Guatemala (1850-1930)", *Secuencia*, Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora, núm. 34, enero-abril de 1996, México, pp. 7-30.

- Deger, John Robert Jr., "Porfirian foreign. Policy and mexican nationalis: A study of cooperation and conflict in Mexican-American relations 1884-1904", Tesis de doctorado, Universidad de Indiana, Indiana, 1979.

- Delgado, Jaime, *España y México en el siglo XIX*, Tomo 2, Prólogo de C. Pérez Bustamante, Madrid, Consejo de Investigación Científica, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1950,

- Díaz Luis Miguel y Jaime G. Martini. *Relaciones diplomáticas México-España 1821-1977*, Tomo 2, México, Porrúa, 1977.

- Duarte, María de Jesús, "La participación de Ignacio Mariscal en los problemas fronterizos entre México y Estados Unidos, 1880-1910", en Alfredo Uribe, Ma. Teresa, Cortés Alfredo Uribe y Consuelo Naranjo, (coords.), *México frente al desenlace de 98. La guerra hispanonorteamericana*, Morelia, UMSNH / Universidad de Puerto Rico / Instituto Michoacano de Cultura, 1999, pp. 173-175

- _____, "Frontera y diplomacia. Las relaciones México-Estados Unidos durante el porfiriato", Tesis de licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1998.

- Dumas, Claude "El discurso de oposición en la prensa clerical conservadora en la época de Porfirio Díaz (1876-1910)", *Historia Mexicana*, Colegio de México, núm. 179, enero-marzo de 1996, México, pp. 243-256.

- Duroselle Jean-Baptiste, *Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones*

internacionales, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

- *El Tratado de Paz con España* (Santa María-Calatrava), Prólogo de Antonio de la Peña y Reyes, México, Porrúa, 1971, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 22).

- Espino, Rodrigo y Raúl Martínez, *Panamá 2*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Universidad de Guadalajara / Nueva Imagen, 1988, (Textos de la historia de Centroamérica y el Caribe).

- Espinosa, Margarita, "La guerra hispano-norteamericana de 1898 en la caricatura de *El Hijo del Ahuizote*", *Tzintzun*, Revista de Estudios Históricos, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, núm. 24, julio-diciembre de 1996, Morelia, pp. 114-129.

- _____, *El Nacional y El Hijo del Ahuizote: dos visiones de la independencia de Cuba, 1895-1898*, Morelia, UMSNH, 1998, (Alborada Latinoamericana núm. 12).

- Félix Laviña, *El proceso histórico de la diplomacia interamericana y vigencia de sus principios*, Montevideo, Fondo de Cultura Universitaria, 1978.

- Figueroa Esquer, "El Correo Español. La prensa españolista mexicana y el 98" *Cuadernos Hispanoamericanos*, Agencia Española de Cooperación Internacional, núms. 577, 578, julio-agosto de 1998, Madrid, pp. 87-98.

- Fusco Federico y Félix María Iglesias, *Los hombres que rodean al Señor General Porfirio Díaz*, México, Tipografía "La Paz Pública", 1896.

- Fussi Juan Pablo y Niño Antonio, (eds.), *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.

- Galeana, Patricia, "La caricatura política en México y el 98 visto por la prensa mexicana", en *La Gráfica Política del 98*, Madrid, Centro Extremeño de Estudios de Cooperación con Iberoamérica / Casa de las Américas / Universidad de Puerto Rico, Recinto Río Piedras, 1998.

- _____, (coord.), *México y el mundo. Historia de sus relaciones internacionales*, 8 tomos, México, Senado de la República, 1990.

- García Granados, Aimer, "Las juntas patrióticas de españoles en México ante el 98: patriotismo, disidencia y proselitismo político" *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 195, enero-marzo de 2000, México, pp. 379-429.

- García Telésforo, *La dominación española y la patria mexicana*, México, Imprenta de el Partido Liberal, 1896.

- González Arriaga, Verónica, "La política exterior de México hacia Centroamérica, 1890-1906", Tesis de licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1999.

- González, Luis, "La dictadura de Díaz", en Julio Labastida Martín del Campo, (coord.), *Dictadores y dictaduras*, México, Siglo XXI, 1986.

- González, Patricio Rolando, *Diplomacia contra diplomacia. Martí y México en América*, México, Cámara de Diputados/ Porrúa, 1995.

- Grafenstein, Johanna, "El Caribe en la visión imperial de España. Espacio, geopolítica y nacionalismo económico", en Rosario Rodríguez, (coord.), *El Caribe. Intereses geopolíticos y dominación colonial*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, 2000, (Encuentros, núm. 7).

- Guerra Francois Xavier, *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I, México, FCE, 1988.

- Guerra Vilaboy, Sergio, "la revolución independentista de Cuba y la guerra de 1898 desde la perspectiva de América Latina", *Tareas*, núm. 80, septiembrediciembre de 1994, Panamá.

- Guerrero, Omar, *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, SRE / Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1993.

- *Guía diplomática y Consular*, México, Francisco Díaz Impresor, 2ª. Edición, 1902.

- Habermas, Jurgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1982.

- Hale, Charles, "Los mitos políticos de la nación mexicana: El Liberalismo y la Revolución", *Historia Mexicana*, Colegio de México, núm. 184, abril-junio de 1997, México, pp. 821-837.

- _____, *La transformación del liberalismo mexicano a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991.

- Hernández Franco Juan, "Territorios de la historia social a través de la historia de las relaciones internacionales (siglo XVIII)", en Santiago Castillo, (coord.), *La historia social en España. Actualidad y perspectivas*, Madrid, Siglo XXI / Diputación de Zaragoza / Asociación de historia social, 1991.

- Herrera Barreda, María del Socorro, "Inmigrantes hispanocubanos en México durante el porfiriato", Tesis de doctorado, Universidad Complutense, Madrid,

2000.

- Herrera Canales, Inés, *El comercio exterior de México, 1821-1875*, México, El Colegio de México, 1977.

- Juárez Hernández, Yolanda, "Las migraciones cubanas a Veracruz en la segunda mitad del siglo XIX", en Patricia Galeana, (coord.), *México y sus relaciones con el Caribe*, México, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales / Gobierno de Quintana Roo / Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

- Kissinger, Henry, *La Diplomacia*, México, FCE, 1995.

- Krippendorf, Ekkehart, *El sistema internacional como historia (introducción a las relaciones internacionales)*, México, FCE, 1985.

- L. Offner, John "La política norteamericana y la guerra hispano-cubana", en Juan Pablo Fusi y Antonio Niño, (eds.), *Visperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.

- *La independencia de Cuba, en relación con el criterio americano y los intereses de México. Colección de notables artículos sobre esta cuestión de distinguidos escritores mexicanos*, México, Imprenta Avenida Juárez, 1897.

- Laredo, Iris Mabel, "Incidencias de los grupos de presión en la formulación y control de la política internacional", *Foro Internacional*, Colegio de México, núm. 1, julio-septiembre de 1965, México, pp. 137-193.

- *Las relaciones internacionales de México a través de los informes presidenciales, desde la independencia hasta nuestros días*, Prólogo de Alfonso García Robles e introducción de Manuel Alcalá, México, SRE, 1976.

- Le Riverend, Julio, "Relaciones entre Nueva España y Cuba (1518-1820) *Revista de Historia de América*, núms. 37-38, Instituto Panamericano de Historia, enero-diciembre de 1954, México.

- Lida, Clara Eugenia, (coord.), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1981.

- _____, *Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*, México, FCE, 1993.

- _____, *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, México, Alianza Editorial América, 1994; *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, siglo XXI, Colegio de México, 1997.

- Lizardi, Jorge "Entre la espada y la península: representaciones de España en México y Puerto Rico a fines del siglo XIX", *Revista Mexicana del Caribe*, Universidad de Quintana Roo, núm. 7, 1999, Quintana Roo, pp. 108-129.

- María y Campos, Alfonso de, "Porfirianos prominentes: orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los científicos, 1846-1876", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 136, abril junio de 1985, México, pp. 610-661.

- Martínez Núñez, Eugenio, Juan Sarabia. Apóstol y mártir de la Revolución Mexicana, México, INEHRM, 1965, pp. 27, 29, 75.

- Mata, Luis, *Filomeno Mata. Su vida y su labor*, México, SEP, 1945.

- McGregor, Josefina, *México y España. Del porfirato a la Revolución Mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992.

- Mendoza y Vizcaíno, Enrique, *Historia de la Guerra hispanoamericana, seguida de algunas protestas de las colonias españolas de México*, Prólogo de Francisco G. Cosmes, México, Barra!, 1902.

- Merino, Mauricio, *Gobierno local, poder nacional. La contienda por la formación del Estado mexicano*, México, COLMEX, 1998.

- *México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia*, 2 tomos, México, Centro de Investigación científica Jorge L. Tamayo, 1988.

- *México y Japón en el siglo XIX. La política exterior de México y la consolidación de la soberanía japonesa*, Selección y notas de Ma. Elena Ota Mishima, México, SRE, 1975, (Archivo Histórico Mexicano, No. 14).

- Meyer, Lorenzo, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana*, México, COLMEX, 1991.

- Morales Pérez, Salvador, *Espacios en disputa. México y la independencia de Cuba, 1895-1898*, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, SRE, 1998.

- Muñoz Mata, Laura "El interés geopolítico de México por el Caribe como espacio regional del siglo XIX", Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 245.

- _____, "El interés geopolítico de México por el Caribe en la segunda mitad del siglo XIX", *Cuadernos Americanos*, Universidad Autónoma de México, núm.

58, julio-agosto de 1996, México, pp. 217-226.

- _____, "Los testimonios del consulado mexicano en La Habana. Una fuente olvidada para la historia del siglo XIX", *Secuencia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, núm. 36, sep-dic. de 1996, México, pp. 213-226.

- _____, "La posición mexicana ante los acontecimientos de 1898 en el Caribe", en Patricia Galeana (coord.), *México y sus relaciones con el Caribe*, México, AMEI / UNAM / Gobierno de Quintana Roo, 1998.

- Musacchio, Humberto, *Diccionario enciclopédico de México*, México, Andrés León Editor, 1989.

- *Opiniones acerca del sr. General Porfirio Díaz y de su reelección para presidente de la República publicada por la prensa nacional y extranjera*, Tomo I, Guanajuato, Imprenta del Estado, 1901.

- Orozco, José Luis, *Las primicias del Imperio. Testimonios norteamericanos 1898-1903*. México, Premiá Editora, 1984, (La Red de Jonás).

- Peña, Orlando Peña, *Estados y territorios en América Latina y el Caribe*, México, Ediciones Era, 1989, (América Latina).

- Perales Ojeda, Alicia, *Asociaciones literarias mexicanas. Siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

- Pereira Juan Carlos, (coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 2001.

- Pierre Renouvin, *Historia de las relaciones internacionales (siglos XIX y XX)*, tomo II, Madrid, Akal, 1998.

- Pissanni, Miguel Antonio, *Cuba en lo internacional, (1510-1898)*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1988.

- Pi-Suñer Llorens, Antonia, *México y España durante la República Restaurada*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano).

- Planos Vifals, Concepción, "La primera ocupación norteamericana: objetivos y resultados", en Oscar Zanneti Lecuona *et. al.*, (coords.), *La neocolonia. Organización y crisis. Desde 1899 hasta 1940*. La Habana, Instituto de Historia de Cuba / Editora Política, 1998.

- *Política exterior de México. 175 años de Historia*, 3 tomos, México, SRE,

1982.

- Pulido Llano, Gabriela, "Aproximaciones a la política exterior de México durante el porfiriato: la gestión diplomática de Andrés Clemente Vázquez en Cuba", Tesis de licenciatura, UNAM, México, 1996.

- Quin, Malcolm, *La Guerra Hispanoamericana. Disertaciones Políticas*, Traducción de Agustín Aragón, México, Eusebio Sánchez Editor, 1898.

- Rama, Carlos, *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina, Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

- Ramírez Xilottl, Ramón *Derecho consular mexicano*, México, Porrúa, 1982.

- Riguzzi, Paolo, "México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910", en *Historia Mexicana*, Colegio de México, núm. 163, enero-marzo de 1992, México, pp. 365-436.

- _____, "México próspero: las dimensiones de la imagen nacional en el porfiriato", *Historias*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 20, abril-septiembre de 1988, México, pp. 137-157.

- Rodríguez Díaz, Rosario, "El destino manifiesto en el discurso expansionista de Alfred Thayer Mahan. 1890-1914", Tesis de doctorado, UNAM, México, 2000.

- Rodríguez Piña, Javier, *Cuba*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

- Rodríguez, Rolando, *Cuba la forja de una nación*, 2 tomos, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1998.

- Roeder, Ralph. *Hacia el México moderno*, 2 tomos, México, FCE, 1973.

- Rojas, Rafael, "Cuba mexicana: historia de una anexión imposible. 1810-1910", Tesis de doctorado, El Colegio de México, México, 2000.

- _____, "La independencia de Cuba desde México", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, Tomo XXXV, Academia Mexicana de la Historia, 1992, México, pp. 79-110.

- _____, "La política mexicana ante la guerra de independencia de Cuba (1895-1898)", *Historia Mexicana*, Colegio de México, núm. 180, abril-junio de 1996, México, pp. 783-805.

- Rosenzweig, Fernando, "Presencia de México en España 1886-1936" en Roberto Blancarte (coord.) *Cultura e identidad nacional*, México, CONACULTA,

Fondo de Cultura Económica, 1994.

- Ruiz Castañeda, María del Carmen y Márquez Acevedo, Sergio, *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por los escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, UNAM, 2000.

- San Juan Victoria Carlos y Velázquez Ramírez, Salvador, "El Estado y las políticas económicas del porfiriato", en Ciro Cardoso, (comp.), *México en el siglo XIX. 1821-1910. Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1988.

- Sánchez Agustín y Salvador Morales, *Diplomacias en conflicto, Cuba y España en el horizonte Latinoamericano del 98*, México, Centro de Investigación Jorge L. Tamayo, 1998.

-Sánchez Agustín, "La normalización de las relaciones entre España y México durante el porfiriato (1876-1910)", *Historia Mexicana*, Colegio de México, núm. 192, abril-junio de 1999, México, pp. 731-766.

- _____, "Crisis colonial y política exterior española en la cuenca del Caribe, 1878-1898", en *Revista Mexicana del Caribe*, Universidad de Quintana Roo, núm. 5, 1999, Quintana Roo, pp. 6-30.

- _____, "La crisis de 1898 en el horizonte y las relaciones hispano-mexicanas", *Cuadernos Hispanoamericanos*, Agencia Española de Cooperación Internacional, núms. 577, 578, julio-agosto de 1998, Madrid, pp. 45-58.

- Sánchez Gavito, Indalecio, *La catástrofe del Maine*, México, 1898.

- Santovenia, Emeterio Santiago, *Armonías y conflictos en torno a Cuba*, México, Fondo de Cultura Económica, 1956, (Tierra Firme).

- Sara Ortelli, "La colonia española frente a la guerra hispanoamericana", *Cuadernos Hispanoamericanos*, Agencia Española de Cooperación Internacional, núms. 577, 578, julio-agosto de 1998, Madrid, pp. 73-85.

- Seara Vázquez, Modesto, *Derecho Internacional Público*, México, Porrúa, 1977.

- _____, *Del Congreso de Viena a la Paz de Versalles*, México, Porrúa, 2a. Edición, 1980.

- _____, *La política exterior de México. La práctica de México en el Derecho Internacional*, México, Esfinge, primera edición, 1969.

- Sepúlveda César, *Derecho Internacional*, México, Porrúa, 1970.

- Sevilla Soler, María del Rosario, *Las Antillas y la independencia de la América española (1808-1826)*, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, 1986.

- Sierra, Justo, *Obras Completas. El Exterior*, tomo VII, México UNAM, 1977, pp.26, 133-136.

- Thayer Mahan Alfred, *The influence of sea power upon history, 1660-1783*, Boston, Little Brown and Company, 1890.

- _____, *The interest of american in sea power. Present and future*, Boston, Little Brown and Company, 1918.

- Thorup, Cathryn "La competencia económica británica y norteamericana en México 1887-1910", *Historia Mexicana*, Colegio de México, núm. 124, abril junio de 1982, México.

- Torre Villar, Ernesto de la, et al., *Historia documental de México*, Tomo II, México, UNAM, 1974.

- Treviño Urquijo, Cristina, "La cartografía en la Nueva España", *Seminario de Cartografía Histórica*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación general de los servicios nacionales de estudios geográficos e informáticos, 1982:

- *Un siglo de relaciones internacionales de México (a través de los mensajes presidenciales)*, prólogo de Genaro Estrada, México, Porrúa, 1970.

- Velasco, Alfonso Luis, *Porfirio Díaz y su gabinete. Estudios biográficos*, México, Tipografía de los editores, 1889.

- Velázquez Flores, Rafael, *Introducción al estudio de la política exterior de México*, México, Nuestro Tiempo, 1995, (Los Grandes Problemas Nacionales).

- Villegas, Abelardo, *México en el horizonte liberal*, México, UNAM, 1981.

- Zavala, Silvio, "Rivalidades imperiales en el nuevo mundo", en *La formación de América Latina en la época colonial*, Introducción y selección de Manuel Miño Grijalva, México, El Colegio de México, 1992. (Lecturas de *Historia Mexicana*, núm. 8).

- Zea, Leopoldo, *El pensamiento latinoamericano*, Tomo II, México, Pormaca, 1965.

- Zertuche, Fernando, "Las islas del Caribe mexicano", en Martín Reyes Vayssade (coord.), *Cartografía histórica de las islas mexicanas*, México,

Secretaría de Gobernación, 1992.

-Zorgbibe, Charles, *Historia de las relaciones internacionales*, tomo 1, Madrid, Alianza Editorial, 1997.